

# GUÍA OFICIAL

DE

# CASTELLÓN Y SU PROVINCIA

Y

ALMANAQUE PARA 1890



ADMINISTRACIÓN

—  
CALLE DE LA MEALLA, NÚM. 13

SECCION PRIMERA

ALMAGRENT ORIENTAL

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DEL DIRECTOR Y DEL ADMINISTRADOR

---

CASTELLÓN—1889

Imprenta de Venancio Soto, calle Mayor, 118



---

# SECCIÓN PRIMERA

## ALMANAQUE OFICIAL

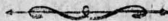
### Días de gala

- El 23 de Enero, días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.  
El 12 de Mayo, cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asís.  
El 17 de Mayo, cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.  
El 21 de Julio, cumpleaños de S. M. la Reina Doña Cristina.  
El 11 de Setiembre, cumpleaños de S. A. R. Doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias.  
El 24 de Setiembre, días de S. A. R. Doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias.  
El 4 de Octubre, días de S. M. el Rey D. Francisco de Asís.  
El 10 de Octubre, cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II.  
El 19 de Noviembre, días de S. M. la Reina Doña Isabel II.

### Recepciones

Se recibirá en Corte las solemnidades siguientes: Días y cumpleaños de S. M. el Rey, de S. M. la Reina Regente, de S. A. la Princesa de Asturias, de S. M. la Reina Doña Isabel II y de S. M. el Rey D. Francisco de Asís.

Cuando dentro de un mismo mes recaigan dos de las solemnidades referidas, se recibirá en Corte en la primera de ellas tan solo.



## ALMANAQUE ASTRONÓMICO

---

### Eclipses

*Junio 16.*—Anular de Sol visible como parcial en Madrid.—Principia á las 6 y 30 minutos de la tarde y termina á las 11 y 23 de la noche.

*Noviembre 26.*—Eclipse parcial de Luna invisible en Madrid.

*Diciembre 11.*—Eclipse de Sol invisible en Madrid.

### Estaciones

La Primavera entra el día 20 de Marzo.—El Estío el 20 de Junio.—El Otoño el 22 de Setiembre.—El Invierno el 22 de Diciembre.

### Canícula

Da principio en el día 22 de Julio.—Termina el 3 de Setiembre.

## ALMANAQUE RELIGIOSO

---

### Fiestas movibles

Domingo de Septuagésima, el 2 de Febrero.

Miércoles de Ceniza, el 19 de Febrero.

Domingo de Pasión, el 23 de Marzo.

Domingo de Ramos, el 30 de Marzo.

Domingo de Resurrección, el 6 de Abril.

Domingo de Cuasimodo, el 13 de Abril.

Ascensión del Señor, el 15 de Mayo.

Domingo de Pentecostés, el 25 de Mayo.

La Santísima Trinidad, el 1.º de Junio.

El Santísimo Corpus Christi, el 5 de Junio.

Primer Domingo de Adviento, el 30 de Noviembre.

### Témporas

I.—El 26 y 28 de Febrero y 1.º de Marzo.

II.—El 28, 30 y 31 de Mayo.

III.—El 17, 19 y 20 de Setiembre.

IV.—El 17, 19 y 20 de Diciembre.

## Velaciones

Se abren el 7 de Enero y 14 de Abril.—Se cierran el 17 de Febrero y 30 de Noviembre.

### Días en que hay obligación de ayunar

Todos los días de Cuaresma, excepto los domingos, con abstinencia de carne los viernes, y del miércoles al sábado, ambos inclusive, de la Semana Santa.

Los de las cuatro Témporas del año.

Los viernes y sábados de Adviento.

El sábado, víspera de Pentecostés, con abstinencia de carne.

El 28 de Junio, vigilia de San Pedro y San Pablo, con abstinencia.

El 24 de Julio, vigilia de Santiago el Mayor.

El 14 de Agosto, vigilia de la Asunción, con abstinencia de carne.

El 31 de Octubre, vigilia de Todos los Santos.

El 23 de Diciembre, vigilia de la Natividad, con abstinencia.

## CALENDARIO

### Epocas célebres

El presente año 1890, es del período Juliano, el 6603.

De la creación del mundo, el 5873.

Del diluvio universal, el 4218.

De la población de España, el 4131.

De la ruína de Troya, el 3073.

De la fundación de Roma, el 2642.

De la destrucción de Numancia, el 2019.

De la Era Española, el 1928.

Del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, el 1890.

De la invasión de los godos, el 1479.

De la invasión de los árabes, el 1180.

De la invención de los molinos de agua, el 1102.

Del descubrimiento de la imagen de Ntra. Sra. de Monserrat y fundación del monasterio del mismo nombre, el 1010.

De la invención de la brújula, el 692.

De la fundación de la Orden de la Merced en Barcelona, el 672.

De la invención de la pólvora, el 547.

De la invención de la imprenta, el 451.

- Del descubrimiento de las Américas, el 398.
- De la conquista de Méjico, el 370.
- De la batalla de Pavía, el 366.
- De la conquista del Perú, el 357.
- De la batalla de San Quintín, el 333.
- De la conquista de Filipinas, el 329.
- Del combate naval de Lepanto, el 318.
- De la invención del telégrafo, el 85.
- De la invasión de los franceses, el 82.
- De la instalación de las Cortes de Cádiz, el 81.
- De la expulsión de los franceses, el 76.
- Del sitio de Castellón, el 53.
- De la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, el 37.
- De la libre publicación del Calendario, el 35.
- Del Pontificado de N. S. P. León XIII, el 13.
- Del reinado de D. Alfonso XIII, el 5.

## JUICIO ASTRONÓMICO

---

### Enero

Fríos generales, alternando con días bastante templados en algunos puntos. Cambio repentino en lluvias y vientos. Algunas nieves, con mal tiempo y fuertes escarchas.

### Febrero

Algunos días despejados, alternando con lluvias y vendavales. Frío y nieves en las zonas de mayor altura, disfrutando de muy pocos días templados.

### Marzo

Chubascos y vientos fríos. Tiempo inseguro y muy desigual. Resolverá en lluvias con algún trueno, continuando los vientos.

### Abril

Continúa el tiempo desapacible del anterior, con algunos días de bonanza y algunas lluvias. Alternativas y cambios de días primaverales, con abundancia de lluvias y algún día caluroso.

### Mayo

Mañanas y noches frescas, con calor más acentuado en el centro del día. Alguna tronada, con baja temperatura.

Tiempo tempestuoso y calor repentino anunciando variaciones y tormentas.

### Junio

Acentúase el calor seguido de algún pedrisco: tiempo revuelto que resolverá en lluvias tempestuosas.

### Julio

Calores bochornosos muy acentuados. Continúan las tempestades que refrescarán la atmósfera por pocos días. Calores escesivos con chubascos y tronadas.

### Agosto

Continúa el tiempo revuelto mitigando algún tanto el calor con aires frescos. Vuelven las lluvias.

### Setiembre

Buen tiempo. Disminuye algo el calor, principiando el descenso de la temperatura. En los puntos y zonas de alguna altura, se notará fresco por las mañanas y por las noches.

### Octubre

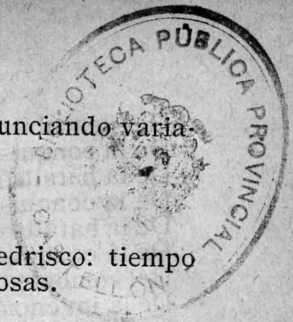
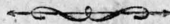
Continúa la temperatura en su descenso, precursora de las lluvias propias de la estación: serán estas bastante generales; siguiéndolas el buen tiempo.

### Noviembre

Seguirá el buen tiempo por pocos días, sobreviniendo de nuevo las lluvias con aires fríos y borrascas, nevando en algunos puntos.

### Diciembre

Ventiscas frías, con tiempo vario y algunas nieves. Buen tiempo y días muy serenos y despejados, pero de frío muy intenso y acentuado.



## ENERO <sup>(1)</sup>

- 1 *Miér.* *La Circuncisión del Señor.*
- 2 *Juev.* S. Simeón Stilita cf. y S. Adelardo.
- 3 *Vier.* S. Antero p. y mr. y Sta. Genoveva vg.
- 4 *Sáb.* S. Aquilino y Teodoro mrs. y S. Tito ob.
- 5 *Dom.* S. Telesforo p. y Sta. Apolinaria vg.
- 6 *Lun.* *Stos. Melchor, Gaspar y Baltasar.*
- 7 *Mart.* S. Teodoro monje y S. Raimundo.
- 8 *Miér.* Stos. Teófilo y Severino mrs.
- 9 *Juev.* Stas. Basilisa y Marcionila mrs.
- 10 *Vier.* S. Agatón p. y S. Nicanor diácono.
- 11 *Sáb.* S. Teodosio conf. y S. Higinio p. y mr.
- 12 *Dom.* S. Victoriano y S. Alfredo abs.
- 13 *Lun.* Stos. Gumersindo y Servodeo mrs.
- 14 *Mart.* S. Bernardo de Corleón.
- 15 *Miér.* S. Pablo, primer ermitaño.
- 16 *Juev.* S. Othón y Berardo mrs.
- 17 *Vier.* S. Antonio ab. y Sta. Roselina.
- 18 *Sáb.* S. Atenógenes mr. y Sta. Prisca vg. y mr.
- 19 *Dom.* Stos. Ponciano y Julio mrs.
- 20 *Lun.* S. Eutimo ab. y S. Sebastián mr.
- 21 *Mart.* Stos. Augurio y Patroclo mrs.
- 22 *Miér.* S. Gaudencio ob. y S. Vicente Español mr.
- 23 *Juev.* S. Parmenas y Anastasio mrs.
- 24 *Vier.* Stos. Prilidiano y Babilas mrs.
- 25 *Sáb.* Stos. Marino y Ananias mrs. y S. Pablo ob.
- 26 *Dom.* S. Teógenes mr. y Sta. Batilde reina.
- 27 *Lun.* S. Isacio mr.
- 28 *Mart.* S. Julián ob. y S. Tirso mr.
- 29 *Miér.* Stos. Valero y Francisco de Sales obs.
- 30 *Juev.* Sta. Aldegunda vg. y Sta. Sabina mr.
- 31 *Vier.* S. Geminiano ab. y Sta. Marcela viuda.

---

(1) A aquellos de nuestros lectores que necesiten consultar fechas ó datos de años anteriores, recomendamos la colección de almanaques que posee D. Juan Bautista Mas y Ripollés, que conserva reunidos los de todos los años de este siglo.



## FEBRERO

- 1 Sáb. S. Ignacio ab. y S. Pionio mr.
- 2 *Dom. de Septuagésima.* S. Paulino mr. y Sta. Feliciano vg. y mr.
- 3 Lun. Stos. Laurencio y Nicolás de Gondobardo.
- 4 Mart. Stos. José de Leonisa y Remberto ob.
- 5 Miér. Stos. Ventura y Tomé mrs. y S. Pedro Bautista.
- 6 Juev. Stos. Guarino y Antoliano mr.
- 7 Vier. Stos. Romualdo ab. y Ricardo rey.
- 8 Sáb. Stos. Pablo y Juvencio mrs. y S. Juan de Mata fr.
- 9 *Dom. de Sexuagésima.* Sta. Apolonia vg.
- 10 Lun. S. Zótico mr. Sabino ob. y Sta. Sotera vg.
- 11 Mart. Stos. Valerio, Saturnino presb. y Desiderio.
- 12 Miér. Stos. Melecio el Grande y Modesto diác.
- 13 Juev. Stos. Policeto mr. y Luciano ob.
- 14 Vier. Stos. Cenón y Próculo mrs. y S. Valentín.
- 15 Sáb. S. Jovita mr. y Sta. Georgia vg.
- 16 *Dom. de Quincuagésima.* Stos. Selenco, Samuel y Porfirio mrs.
- 17 Lun. Stos. Silvino, Secundino y Rómulo mrs.
- 18 Mart. S. Flaviano presb. y S. Simeón ob. y mr.
- 19 Miér. *de Ceniza.* Stos. Mansueto ob., Gabino mr. y Alvaro de Córdoba cf.
- 20 Juev. Stos. Eleuterio ob. y Sadot mr.
- 21 Vier. S. Severiano ob.
- 22 Sáb. Stos. Pascasio y Abilio obs.
- 23 *Dom. 1.º de Cuaresma.* Stos. Sireno, Sereno mr., Lázaro presb. y Sta. Romana.
- 24 Lun. Stos. Victorio mr. y Pretextato ob. y cf.
- 25 Mart. Stos. Sebastián-Aparicio y Tarasio ob.
- 26 Miér. S. Nesto ob. y mr. y N.ª S.ª de Guadalupe.
- 27 Juev. Stos. Procopio y Besa mrs.
- 28 Vier. Stos. Román ab., Teófilo y Rufino mrs.

## MARZO

- 1 Sáb. Stos. Suiberto y Rosendo obs.
- 2 *Dom. 2.º de Cuaresma.* S. Simplicio p.
- 3 Lun. Stos. Medín y Emeterio mrs.
- 4 Mart. Stos. Pío arz. y Efrén ob. y mr.
- 5 Miér. Stos. Nicolás Factor y Gerásimo cfs.
- 6 Juev. Stos. Víctor y Victorino mrs.
- 7 Vier. Sto. Tomás de Aquino y Sta. Perpétua mr.
- 8 Sáb. Stos. Veremundo ab. y Silvano mr.
- 9 *Dom. 3.º de Cuaresma.* S. Paciano ob. y cf. y Santa Francisca vd.
- 10 Lun. Stos. Melitón y Dionisio mrs.
- 11 Mart. Stos. Sofronio, Evelio y Cándido mrs.
- 12 Miér. Stos. Gregorio el Magno y Bernardo ob. y cf.
- 13 Juev. Stos. Ramiro y Salomón mrs. y Sta. Teodora.
- 14 Vier. S. Raimundo ab. y Sta. Matilde reina.
- 15 Sáb. Stos. Zacarías p. y Probo ob. y cf.
- 16 *Dom. 4.º de Cuaresma.* S. Taciano mr.
- 17 Lun. Stos. Agricola ob. José de Arimatea y Patricio ob.
- 18 Mart. Stos. Gabriel Arcángel y Salvador de Orta.
- 19 Miér. S. José, esposo de Nuestra Señora.
- 20 Juev. S. Nicolás ab., Sta. Teodosia mr. y Fortina la Samaritana.
- 21 Vier. Stos. Lupicino ob. y José María Tomasi.
- 22 Sáb. Stos. Octaviano mr. y Deogracias cf.
- 23 *Dom. de Pasión.* S. Toribio arz. y cf.
- 24 Lun. Stos. Pimenio presb. y Segundo mr.
- 25 *Mart. La Encarnación del Hijo de Dios* y S. Dimas.
- 26 Miér. Stos. Braulio ob. y Cástulo mr.
- 27 Juev. Stos. Ruperto ob. y Juan ermitaño.
- 28 Vier. Stos. Sixto III p. y Doroteo mr.
- 29 Sáb. Stos. Siro mr. y Eustasio ab.
- 30 *Dom. de Ramos.* S. Juan Climaco ab.
- 31 Lun. *Santo.* S. Renovato ob. y Sta. Cornelia mr.



## ABRIL

- 1 Mart. *Santo*. Stos. Ambrosio y Walerico obs. y cfs. y S. Venancio ob.
- 2 Miér. *Santo*. Stos. Nicesio ob. y cf. y Francisco de Paula.
- 3 Juev. *Santo*. Stas. Irene y Agape vgs. y mrs.
- 4 Vier. *Santo*. Stos. Isidoro arz. Platón ob. y Telmo.
- 5 Sáb. *Santo*. S. Vicente Ferrer cf. y Sta. Emilia.
- 6 Dom. *Pascua de Resurrección*. Stos. Celestino p., Diógenes mr. y Guillermo ob. y cf.
- 7 Lun. Stos. Hermán y Epifanio obs.
- 8 Mart. S. Julián de San Agustín y Sta. Casilda.
- 9 Miér. Stos. Demetrio é Hilario mrs.
- 10 Juev. Stos. Daniel y Ezequiel profs.
- 11 Vier. Stos. Isaac monje y cf., Felipe ob. y Antipas mr.
- 12 Sáb. Stos. Constantino ob., Julio p. y Victor mr.
- 13 Dom. *de Cuasimodo* Stos. Hermenegildo rey, Instituto mr. y Urso ob. y cf.
- 14 Lun. Stos. Lamberto ob. y Pedro González Telmo.
- 15 Mart. Stos. Entigues mr. y Anastasia vg.
- 16 Miér. Stos. Cremencio, Lupercio y Maturio mrs.
- 17 Juev. S. Andrés Ibernon y Sta. María de Jesús.
- 18 Vier. Stos. Eléuterio ob. y Perfecto presb.
- 19 Sáb. Stos. León IX p. y cf. y Hermógenes mr.
- 20 Dom. Stos. Crisóforo y Ludovico mrs.
- 21 Lun. Stos. Apolines, Silvio y Vidal mrs.
- 22 Mart. Stos. Cayo y Sotero ps. y mrs.
- 23 Miér. Stos. Jorge mr. y Gerardo ob.
- 24 Juev. Stos. Honorio ob. y cf. y Fidel mr.
- 25 Vier. Stos. Aniano ob. y cf. y Marcos evangelista.
- 26 Sáb. Stos. Clarencio ob. y cf. y Cleto p. y mr.
- 27 Dom. S. Anastasio p. y Sta. Zita vg.
- 28 Lun. Stos. Prudencio ob. y Marcos ob. y mr.
- 29 Mart. S. Pedro de Verona y la Inv. de Ntra. Sra. de Monserrat.
- 30 Miér. Stos. Indalecio y Amador mrs.

## MAYO

- 1 Juev. Stos. Felipe ap. y Jeremías prof.
- 2 Vier. Stos. Exuperio y Atanasio mrs.
- 3 Sáb. Exaltación de la Sta. Cruz. y Sta. Juana.
- 4 *Dom.* Stos. Ciriaco ob. y mr. y Florián mr.
- 5 Lun. Stos. Eutropio ob., Angelo mr. y Pío V p.
- 6 Mart. Stos. Edovio ob. y mr., Ebetardo y Juan Damasco.
- 7 Miér. Stos. Estanislao ob. y Benedicto p. y cf.
- 8 Juev. Stos. Pedro y Wirón obs.
- 9 Vier. Stos. Gregorio Nacianceno y Hermes.
- 10 Sáb. S. Epímaco mr. y Sta. Beatriz vg.
- 11 *Dom.* Stos. Eudaldo y Baso mrs. y Ntra. Sra. de los Desamparados.
- 12 Lun. Stos. Domingo de la Calzada y Germán ob.
- 13 Mart. Stos. Pedro Regalado y Mucio mr.
- 14 Miér. Stos. Pascual I p. Pacomio ob. y cf.
- 15 *Juev. La Ascensión del Señor.* Stos. Isidro labrador, Andrés mr. Eufrasio ob. y Sta. Delfina.
- 16 Vier. Stos. Juan Nepomuceno y Peregrino ob.
- 17 Sáb. Stos. Pascual Bailón, Adrión y Sta. Restituta
- 18 *Dom.* Stos. Erico rey, Félix cf. y Sta. Faina vg.
- 19 Lun. Stos. Pedro Celestino é Hibo abogado.
- 20 Mart. Stos. Bernardino de Sena, Baudilio mr. y Antonino arzob.
- 21 Miér. Stos. Secundino, Polieuto y Antíoco mrs.
- 22 Juev. Stos. Emilio y Casto mrs. y Atón cf.
- 23 Vier. Stos. Basileo mr. y Miguel ob. y cf.
- 24 Sáb. Stos. Juan Francisco Regis y Donaciano mr.
- 25 *Dom. Pascua de Pentecostés.* Stos. Gregorio VII, Bonifacio IV papas y Cenobio arzob.
- 26 Lun. S. Felipe Neri fr.
- 27 Mart. S. Juan I papa y mr.
- 28 Miér. Stos. Justo y Senador obs. y Sta. Waldesca.
- 29 Juev. S. Maximino ob. y Sta. Teodosia mr.
- 30 Vier. Stos. Fernando rey y Palatino mr.
- 31 Sáb. Stos. Canciano, Lupicio ob. y Pascasio diác.

## JUNIO

- 1 *Dom.* *La Sma. Trinidad* y S. Iñigo ob. y cf.
- 2 Lun. Stos. Pedro exorcista, Juan de Ortega cf. y Guido mr.
- 3 Mart. S. Isac monje y Sta. Oliva vg. y mr.
- 4 Miér. Stos. Francisco caracciolo, Metrofanos ob. y cf. y Sta. Saturnina vg.
- 5 *Juev. Smo. Corpus Christi* y S. Bonifacio ob.
- 6 Vier. S. Norberto ob. y Sta. Paulina mr.
- 7 Sáb. Stos. Pedro monje y Vistremundo mr.
- 8 *Dom.* Stos. Medardo y Eraclio obs. y Solustino cf.
- 9 Lun. Stos. Vicente y Primo mrs. y Ricardo ob.
- 10 Mart. Stos. Crispulo y Restituto mrs.
- 11 Miér. S. Bernabé apóstol.
- 12 *Juev.* Stos. Onofre anacoreta y Juan de Sahagún cf.
- 13 Vier. Stos. Salutarario mr. y Trifilo ab. y cf.
- 14 Sáb. Stos. Metodio ob. y cf. y Eliseo prof.
- 15 *Dom.* Stos. Vito y Modesto mrs.
- 16 Lun. Stos. Quirico mr., Tisón ob. y cf. y Sta. Perseveranda vg.
- 17 Mart. S. Reinerio cf. y Sta Teresa reina.
- 18 Miér. Stos. Medardo, Marco y Marcelino mrs.
- 19 *Juev.* S. Gervasio mr. y Sta. Juliana Falconeris vg.
- 20 Vier. Stos. Novato presb. y Silverio p. y mr.
- 21 Sáb. Stos. Luis Gonzaga cf., Práxedes vg. y Demetria vg. y mr.
- 22 *Dom.* Stos. Paulino y Niceas obs.
- 23 Lun. Stos. Jacob y Juan presb. y mr.
- 24 Mart. Nat. de S. Juan Bautista y S. Fermín mr.
- 25 Miér. Stos. Guillermo ab. y Próspero ob.
- 26 *Juev.* Stos. Valente ob. y cf. y Superio mr.
- 27 Vier. Stos. Zoilo y Ladislao mrs. y Sansón presb.
- 28 Sáb. Stos. Pablo I p. y cf. y Plutarco mr.
- 29 *Dom.* Stos. *Pedro y Pablo apóstoles.*
- 30 Lun. Stos. Marcial ob. y Magencio cf.

## JULIO

- 1 Mart. Stos. Teobaldo ermitaño, Galo ob. y Sta. Leonor.
- 2 Miér. S. Proceso y Sta. Sinforosa.
- 3 Juev. Stos. Heliodoro ob., Trifón mr. y Sta. Mustiola mr.
- 4 Vier. Stos. Laureano ob. é Inocencio mr.
- 5 Sáb. Stos. Pedro de Luxemburgo y Numeriabo mr.
- 6 *Dom.* Stos. Tranquilino mr. y Paladio ob. y cf.
- 7 Lun. Stos. Fermín ob. y Lorenzo de Brindis.
- 8 Mart. S. Colomano mr. y Stas. Priscila é Isabel reina de Portugal.
- 9 Miér. Stos. Patermucio, Cenón y comps. mrs.
- 10 Juév. S. Cristóbal mr. y Sta. Segunda mr.
- 11 Vier. Stos. Sidronio, Pío I p. y Verónica de Julianis.
- 12 Sáb. Stos. Nazario y Nabor mrs.
- 13 *Dom.* Stos. Anacleto p., Esdras y Joel profs.
- 14 Lun. S. Buenaventura cardenal.
- 15 Mart. Stos. Camilo de Lelis fr.
- 16 Miér. Nta. Sra. del Carmen y Tfo. de la Sta. Cruz.
- 17 Juev. Stos. León IV p. y Manuel mr.
- 18 Vier. Stos. Arnulfo ob. y cf. y Federico. ob.
- 19 Sáb. Stos. Martín ob. y Ursicino mr.
- 20 *Dom.* Stos. Vulmaro ab. y Macrobio mr.
- 21 Lun. Stos. Juan monje y Jucundino mr.
- 22 Mart. S. Meneleo ab. y Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena penit.
- 23 Miér. S. Liborio ab. y Sta. Gracia vg.
- 24 Juev. S. Antinógenes mr. y Sta. Cristina vg. y mr.
- 25 *Vier.* *Santiago apóstol* y S. Teodomiro mr.
- 26 Sáb. S. Olimpo y S. Pablo mrs.
- 27 *Dom.* Stas. Semproniana y Natalia mrs.
- 28 Lun. Stos. Nazario mr. y Pelegrín presb.
- 29 Mart. S. Félix II p. y mr. y Sta. Beatriz mr.
- 30 Miér. S. Senén mr. y Sta. Secundina mr.
- 31 Juev. Stos. Juan é Ignacio de Loyola frs. y Fabio.



## AGOSTO

- 1 Vier. Stos. Bono mr., Vero ob., Pedro Advíncula y Sta. Esperanza vg.
- 2 Sáb. N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de los Angeles, Stos. Alfonso y Alfredo
- 3 Dom. S. Celedonio p. y Stas. Lidia y Cira.
- 4 Lun. S. Africano y Sta. Ya mr.
- 5 Mart. N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de las Nieves y S. Emigdio ob.
- 6 Miér. Stos. Sixto II p. y mr. y Justo y Pastor.
- 7 Juev. Stos. Cayetano fr., Alberto cf. y Mamés.
- 8 Vier. Stos. Emiliano ob. y Mirón ob. y cf.
- 9 Sáb. Stos. Marcelino, Román y Secundian mrs.
- 10 Dom. Stos. Lorenzo diác. y mr. y Teodonio.
- 11 Lun. Sta. Filomena vg. y S. Tiburcio.
- 12 Mart. Sto. Domingo de Guzmán fr. y Sta. Hilaria.
- 13 Miér. S. Casiano ob. y Stas. Radegunda reina y Concordia mr.
- 14 Juev. Stos. Eusebio y Ursicio mrs.
- 15 Vier. *La Asunción de Stra.* Sra. y S. Napoleón mr.
- 16 Sáb. Stos. Roque cf., Tito diác. y Diomedes mr.
- 17 Dom. Stos. Liberato ab. y Poliemo mr.
- 18 Lun. Stos. Lauro mr., Leonardo ab. y Sta. Elena.
- 19 Mart. Stos. Mariano ermitaño y cf. y Magín mr.
- 20 Miér. Stos. Bernardo y Filiberto abs.
- 21 Juev. Stos. Maximiano y Fidel mrs. y Juana vd.
- 22 Vier. Stos. Hipólito ob. y mr. y Joaquín padre de Nuestra Señora.
- 23 Sáb. Stos. Zaqueo ob. y cf. y Sidonio mr.
- 24 Dom. Stos. Bartolomé ap. y Patricio ab.
- 25 Lun. Stos. Luis rey de Francia y Ginés de Arlés.
- 26 Mart. Stos. Ceferino p. y Abundio mr.
- 27 Miér. S. José de Calasanz fr. y Sta. Margarita vd.
- 28 Juev. S. Agustín ob. y doc.
- 29 Vier. Degollación de S. Juan, S. Hipacio mr. y Sta. Basilia vg.
- 30 Sáb. S. Pamaquío cf. y Sta. Rosa de Lima.
- 31 Dom. Stos. Ramón Nonato y Ovidio mr.

## SEPTIEMBRE

- 1 Lun. Stos. Terenciano ob., Lupo ob. y Sta. Verana
- 2 Mart. Stos. Esteban rey y Antolín mr.
- 3 Miér. Stas. Serapia y Érasma vgs. y mrs.
- 4 Juev. S. Moisés prof. y Sta. Rosalía vg.
- 5 Vier. S. Eudoxio mr. y Sta. Obdulia vg. y mr.
- 6 Sáb. S. Petronio ob. y cf.
- 7 *Dom.* Stos. Eusiquio y Nomorio mrs. y Sta. Regina vg. y mr.
- 8 *Lun.* *La Natividad de Ntra. Sra.*, S. Adrián mr. y Sta. Adela.
- 9 Mart. Stos. Rufiniano mr. y Pedro Claver cf.
- 10 Miér. Stos. Pedro de Monzón y Teodoro ob. y mr.
- 11 Juev. Stos. Jacinto y Proto mrs. y Sta. Régula.
- 12 Vier. Stos. Leoncio y Solecio mrs.
- 13 Sáb. Stos. Mauricio y Ligorio mrs. y Sta. Eugenia.
- 14 *Dom.* S. General y Sta. Catalina viuda.
- 15 Lun. S. Aicardo ob. y Sta. Melitina mr.
- 16 Mart. Stos. Sebastián y Rogelio mrs. y Cornelio p.
- 17 Miér. S. Pedro de Arbués mr. y Sta. Roselina.
- 18 Juev. Stos. José de Copertino y Ferreol.
- 19 Vier. Stos. Nicudemus presb. Martín ob. y mr. y Sta. Pomposa vg. y mr.
- 20 Sáb. S. Teopisto y Stas. Susana y Fausta mrs.
- 21 *Dom.* Stos. Mateo ap. y Jonás prof.
- 22 Lun. S. Santino ob. y cf. y Sta. Emerita vg.
- 23 Mart. S. Lino p. y mr. y Sta. Poligena vg. y mr.
- 24 Miér. S. Dalmacio Monner.
- 25 Juev. Stas. Aurelia, Noemisia y Ursicina vgs.
- 26 Vier. S. Calistrato mr. y Sta. Justina vg. y mr.
- 27 Sáb. S. Florentín mr. y Stas. Nicerata y Éltudis.
- 28 *Dom.* Stos. Simón de Rojas cf. y Wenceslao mr.
- 29 Lun. Dedicación de S. Miguel y Sta. Gudelia mr.
- 30 Mart. Stos. Nonito ob. Gerónimo doc. y Amado ob. y cf.



# NOVEDADES

en géneros para señoras y caballeros.

## RIQUÍSIMA

colección de merinos, lienzos y otros tejidos de seda, hilo y algodón

DE

# JUAN MARTIN



### ESPECIALIDAD

en pañería del país y del extranjero.

### ENMEDIO Y ZAPATEROS

(CUATRO ESQUINAS)

### CASTELLÓN DE LA PLANA

GRAN CAFÉ

EL SIGLO

DE

FEDERICO CARDONA



Salón de billares y de  
otros juegos

TELÉFONO N.º 56

Enmedio, 1 y San Joaquín, 2

CASTELLÓN

# EL GALLO



## TEJIDOS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS

---

---

En este establecimiento encontrará el público que se digne visitarlo, un completo y variado surtido en toda clase de géneros pertenecientes á cada estación.

**ESPECIALIDAD EN PAÑERÍA Y CORSÉS**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

---

**B. SERRANO É HIJOS**

52—Zapateros—52

**CASTELLÓN DE LA PLANA**

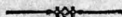
DEPÓSITO DE PRODUCTOS CERÁMICOS  
MATERIALES Y OBJETOS PARA CONSTRUCCIÓN

DE

Juan Guerrero

12—San Juan—12

CASTELLÓN DE LA PLANA



Mosaico Nolla.—Mosaico árabe.—  
Mosaicos de madera.—Mosaicos in-  
crustados al fuego.—Mosaicos hidráu-  
licos perfeccionados.



Azulejos.—Baldosines de barro.—  
Ladrillos refractarios.—Ladrillos hue-  
cos.—Teja plana marsellesa.—Baldo-  
sas para azoteas.

PORTLAND inglés y francés.—CEMENTOS de todas clases.

Se fabrican toda clase de trabajos de granito, de mármol y de piedra artificial.  
Los géneros que se espendeden en este establecimiento son legítimos y sin adulterar.

# SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros  
contra incendios, establecida en  
Londres el año 1710. Cuenta pues

CIENTO SETENTA Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA

En 1887 aseguró capitales por  
más de

**8125 millones de pesetas**

En los últimos veinte años ha  
pagado por siniestros más de

**100 millones de pesetas**

Esta compañía es la primera de las de su clase, y sus condiciones de póliza y primas que aplica son ventajosas para los asegurados, á quienes no liga con un contrato fortuito por cierto número de años.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan pronto y liberalmente en la agencia central de la compañía establecida en la calle de San Juan, núm. 12, á cargo del

**SR. D. JUAN GUERRERO**  
CASTELLÓN

**GRAN TALLER DE CARPINTERIA**

D E

**Vicente Aznar**

100 — CALLE DE

**CASTELLON**

ENMEDIO — 100

**DE LA PLANA**

# LIBRERIA

de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

DE

## TOMÁS BOIX

58—ENMEDIO—58

Frente á la casa SINGER

### CASTELLÓN

SE ADMITEN TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

CENTRO

de suscripciones  
y comisiones.

—

Obras de texto  
y religiosas.

—

Novenas, gozos,  
estampas y  
crucifijos  
de esmerada  
escultura.

TALLER

de  
encuadernación.

—

Objetos  
de escritorio.

—

Surtido completo  
en material  
para escuelas.

—

Venta y compra  
de obras científicas y  
religiosas.

# Fonda y restaurant de España



DE

## ENRIQUE FORTIS

Salinas, 1 (junto á la Audiencia)

## CASTELLÓN

---

Este acreditado establecimiento se ha trasladado de la calle de Enmedio al edificio que hoy ocupa.

Servicio esmerado y económico.

Habitaciones elegantes y de diferentes precios.

Se hablan diversos idiomas.

Nuevo y elegante mobiliario y espaciosos comedores.

**CUBIERTOS DESDE 6 RS. EN ADELANTE**

PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS



Depósito de libritos de papel de fumar

DE

TERESA IBÁÑEZ V.<sup>DA</sup> DE BASABES

CALLE DEL REY, 5, CASTELLÓN



Papeles de varias clases blancos y de colores.

Objetos de escritorio y fósforos de varias clases.

ANTONIO BRANCHADELL

GUARINICIONERO

Enmedio, 7

CASTELLÓN



# Gran Café de la Habana

DE

## FRANCISCO FLETCHER

Calle de Enmedio, 3

Teléfono núm. 55

### Castellón de la Plana

SALON DE JUEGO

SALA DE BILLARES

CENTRO DE SUSCRICIONES

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

DE

José Gómez Herráez

Calle de Enchín, n.º 46

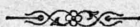
CASTELLÓN DE LA PLANA

GRAN SALÓN

DE

Peluquería

de DOMÉNECH (V́ctor)



Se confeccionan toda clase de postizos

ENMEDIO, 54, CASTELLÓN

TELÉFONO N.º 51

# TALLER DE CERRAJERÍA

DE

JUAN BAUTISTA TRAVER

San Joaquín, 13 tripl.º

CASTELLÓN



Balcones, rejas, marquesinas, cresterías, barandillas de escalera, norias y demás trabajos propios del arte.

13--SAN JOAQUÍN--13

**CONSTRUCCIÓN DE CARROS**

**Y HERRERÍA**

**DE FRANCISCO PÉREZ**

**San Joaquín, 1**

**CASTELLÓN**

**Francisco Marti  
Garcia**

**SASTRE**

**ENMEDIO, 17**

**CASTELLÓN DE LA PLANA**



## OCTUBRE

- 1 Miér. Stos. Remigio ob. y Verísimo mr.
- 2 Juev. Stos. Leodegario mr. y Berenguer de Peralta cf.
- 3 Vier. S. Cándido mr.
- 4 Sáb. Stos. Francisco de Asis fr. y Aristóluto.
- 5 *Dom.* Stos. Froilán ob., Apolinario cf. y Sta. Caritina mr.
- 6 Lun. S. Bruno cf. y Stas. Erótida y Fe vg. y mr.
- 7 Mart. Stos. Augusto y Marcos p. y Sta. Julia vg.
- 8 Miér. Stos. Apuleyo y Artemón mrs. y Sta. Brigida
- 9 Juev. S. Dionisio mr. y Sta. Publia abadesa.
- 10 Vier. Stos. Luís Bertrán cf. y Gereón mr.
- 11 Sáb. Stos. Fermín, Nicasio ob., Ginés mr. y Santa Plácida mr.
- 12 *Dom.* Ntra. Sra. del Pilar y S. Prisciano mr.
- 13 Lun. Stos. Gerardo y Eduardo y Sta. Celedonia.
- 14 Mart. S. Calisto p. y Sta. Fortunata mr.
- 15 Miér. Sta. Teresa de Jesús.
- 16 Juev. S. Galo ab. y Sta. María Encarnación.
- 17 Vier. Stas. Trifonia y Eduvigis duquesa.
- 18 Sáb. Stos. Julián ermitaño y Lucas evangelista.
- 19 *Dom.* S. Pedro de Alcántara y Sta. Rosina vg.
- 20 Lun. El Angel de la Guardia y S. Juan Cancio cf.
- 21 Mart. S. Hilarión ab. y cf.
- 22 Miér. S. Abercio ob. y cf. y Sta. Córdula vg. y mr.
- 23 Juev. Stos. Juan Capristano y Pedro Pascual ob.
- 24 Vier. Stos. Rafael Arcángel y Martirián ob.
- 25 Sáb. Stos. Crisanto y Crispín mrs. y Sta. Daria.
- 26 *Dom.* S. Evaristo p.
- 27 Lun. S. Vicente mr. y Sta. Capitolina mr.
- 28 Mart. Stos. Simón y Judas apóst.
- 29 Miér. Stos. Maximiliano ob y Eusebio mr.
- 30 Juev. Stos. Marcial y Germano mrs.
- 31 Vier. Stos. Ampliato y Quintín mr. y Sta. Lucila.



## NOVIEMBRE

- 1 *Sáb.* *Fiesta de Todos los Santos.* Stos. Pedro ermitaño, Dació mr. y Maturino cf
- 2 *Dom.* Stos. Hermeto, Tobias y Millán.
- 3 *Lun.* S. Huberto ob. y cf. y Sta. Silvia.
- 4 *Mart.* Stos. Juanicio ob. y Emerico cf.
- 5 *Miér.* S. Zacarías prof. y Sta. Bertilda abadesa.
- 6 *Juev.* S. Severo ob.
- 7 *Vier.* Stos. Godofredo ob., Ernesto y Florencio.
- 8 *Sáb.* S. Diosdado p. y cf.
- 9 *Dom.* Stos. Ursino y Teodoro mrs. y Agripino.
- 10 *Lun.* S. Tiberio mr. y Stas. Florencia y Trifosa.
- 11 *Mart.* S. Martín ob.
- 12 *Miér.* Stos. Diego de Alcalá, Martín y Josafat.
- 13 *Juev.* Stos. Nicolás I p. y cf. y Quinciano ob.
- 14 *Vier.* S. Serapio mr. y Sta. Veneranda vg.
- 15 *Sáb.* Stos. Eugenio ob. y Leopoldo cf.
- 16 *Dom.* Stos. Elpidio mr. y Euquerio ob. y cf.
- 17 *Lun.* Stos. Gregorio Tamaturgo, Hugón y Odón.
- 18 *Mart.* S. Máximo ob.
- 19 *Miér.* S. Fausto diác. y mr. y Sta. Isabel reina de Hungría.
- 20 *Juev.* Stos. Octavio mr. Edmundo y Félix de Valois
- 21 *Vier.* Stos. Eliodoro mr. y Gelario p. y cf.
- 22 *Sáb.* Sta. Apia mr. y Sta. Cecilia.
- 23 *Dom.* S. Clemente p. y Sta. Lucrecia vg. y mr.
- 24 *Lun.* Stos. Juan de la Cruz cf. y Flora vg. y mr.
- 25 *Mart.* Stos. Mercurio y Gonzalo y Sta. Catalina.
- 26 *Miér.* Stos. Pedro Alejandrino, Fileas y Siricio.
- 27 *Juev.* Stos. Facundo y Primitivo mrs.
- 28 *Vier.* Stos. Gregorio III p. y cf. y Papiniano ob.
- 29 *Sáb.* S. Saturnino ob. y Sta. Iluminada vg.
- 30 *Dom.* 1.º de Adviento. S. Andrés apóstol.

## DICIEMBRE

- 1 Lun. Stos. Agerico, Eloy ob. y Evaristo ob y mr.
- 2 Mart. S. Pedro Crisólogo y Sta. Elisa vg
- 3 Miér. Stos Francisco Javier y Galgano confs.
- 4 Juev. S. Osmundo ab y cf. y Sta Bárbara vg y mr.
- 5 Vier. S. Sabas ab. y Sta Crispina mr.
- 6 Sáb. S. Nicolás de Bari ob. y Sta Leoncia mr
- 7 Dom. 2.º de Adviento. S. Ambrosio ob. y doctor y Sta Fara abadesa.
- 8 Lun. *La Purísima Concepción de Ntra. Sra.*
- 9 Mart. Stos. Filoteo y Orestes mrs. y Sta. Leocadia.
- 10 Miér. N.ª S.ª del Loreto y S. Melquiades p y mr.
- 11 Juev. Stos Dámaso y Genciano mr.
- 12 Vier. S. Sinesio mr. y Sta Dionisia vg y mr
- 13 Sáb. S. Silvestre p. y Sta. Lucía vg. y mr.
- 14 Dom. 3.º de Adviento. S. Nicasio ob.
- 15 Lun. S. Eusebio ob.
- 16 Mart. Stas Adelaida emperatriz y Albina mr.
- 17 Miér. Stos. Francisco de Sena y Justiniano.
- 18 Juev. N.ª S.ª de la O, S. Graciano ob. y N.ª S.ª de la Esperanza.
- 19 Vier. Stos Nemesio mr. y Lázaro ob.
- 20 Sáb. Sto. Domingo de Silos cf.
- 21 Dom. 4.º de Adviento Stos. Tomás ap y Glicerio.
- 22 Lun. Stos. Zenón soldado y Quereción.
- 23 Mart. Stos. Sérvulo y Zético mr.
- 24 Miér. S. Delfin ob. y Sta Irminia.
- 25 Juev. *La Natividad de Nuestro Señor.*
- 26 Vier. Stos Esteban protomartir y Zósimo p. y cf.
- 27 Sáb. S. Juan ap y evangelista.
- 28 Dom. Stos. Inocentes mártires
- 29 Lun. Stos. Tomás Cantuariense y David rey.
- 30 Mart. Stas. Exuperancia y Anisia mr
- 31 Miér. S. Potenciano mr. y Stas. Rústica y Nominanda mrs.

---

---

# SECCIÓN SEGUNDA

---

## ESPAÑA

---

### Familia Real

ALFONSO XIII, Rey católico; nació en 17 de Mayo de 1886.

MARÍA CRISTINA, Reina Regente; nació en 21 de Julio de 1858.

*Hermanas.*—María de las Mercedes, Isabel, Teresa, Cristina, Alfonsa, Jacinta; princesa de Asturias, nació en 11 de Setiembre de 1880.—María Teresa, Isabel, Eugenia, Patrocinio, Diega; infanta, nació en 12 de Noviembre de 1882.

*Tías.....*—María Isabel, Francisca de Asis, Cristina, Francisca de Paula, Dominga; infanta, viuda del Conde de Girgenti, nació en 20 de Diciembre de 1851.—María de la Paz, Juana, Amalia, Adalberto, Francisca de Paula, Juana Bautista, Isabel, Francisca de Asis; infanta, nació en 23 de Junio de 1861; casada con S. A. R. el príncipe Fernando Luis de Baviera.—María Eulalia, Francisca de Asis, Margarita, Roberta, Isabel, Francisca de Paula, Cristina, María de la Piedad; infanta, nació en 12 de Febrero de 1864; casada con Don Antonio María de Orleans.

*Abuelos...*—Isabel II.—Nació en 10 de Octubre de 1830; proclamada Reina en 29 de Setiembre de 1833; casada en 10 de Octubre de 1846, con Francisco Asis María; Infante de España; nació en 13 de Mayo de 1822; declarado Rey en 10 de Octubre de 1846.

---

## RESEÑA GENERAL DE LA PENÍNSULA

### Situación astronómica

Entre los 35° 59' 49" y los 43° 47' 29" latitud Norte, y entre los 7° 0' 36" Este, y los 5° 38' 11" Oeste, formando sus extremidades al Este el cabo de Creux, al Oeste el de Toriñana, al Norte el de la Estaca de Vares y al Sur el de Tarifa.

### Superficie que ocupa

Se calcula aproximadamente, que la superficie de España es la milésima parte de toda la del Globo, y con relación á la de Europa, la vigésima: ocupa por este concepto el quinto lugar entre las naciones que forman esta parte del Globo. Tiene 507.036 kilómetros cuadrados, equivalentes á 16.356 leguas cuadradas, en cuya cifra van incluidas las de 12.090 kilómetros cuadrados, ó sean 391 leguas cuadradas, que es el área de las islas Baleares y Canarias.

### Su limitación

Confina por el Norte, con el golfo de Gascuña, el río Bidasoa y los montes Pirineos; por el Este, con el mar Mediterráneo; por el Sur, con el mismo mar, el estrecho de Gibraltar y el Océano Atlántico, y al Oeste, con el Atlántico y Portugal.

### Cordilleras

En la cordillera *Pirenaica*, existen los conocidos por *Pirineos Istmicos*, los propiamente dichos, los *Océánicos*, los *Cantábricos*, los *Astúricos* y *Galaicos*: y en la cordillera *Ibérica*, que atraviesa la Península dividiéndola en dos vertientes generales de Norte á Sur, los grandes montes conocidos por *Sierra de Burgos*, *de Oca*, *de Urbión*, *Cebollera*, *Muedo*, *Moncayo*, *Ministra*, *Molina*, *Albarracín*, *Alcaraz*, *Segura*, *Grillemona*, *Cúllar*, *Baza*, *Filabres* y *Athamilla*.

### Población

No podemos precisar la cifra exacta de la población española, por no haberse publicado por el Gobierno el resumen del último censo oficial: pero sin incurrir en error notable, puede asegurarse que contendrá por lo menos, 17.000.000 de habitantes.

## Ríos más importantes

El Ebro, el Duero, el Tajo, el Guadiana, el Guadalquivir, el Miño, el Júcar, el Guadalaviar, el Segura, el Llobregat, el Ter y el Segre.

## Lagos y lagunas

Entre los primeros, existen tan solo el de la *Albufera* en Valencia y el *Mar Menor* en Murcia: á las segundas corresponden la de *Gallocanta* y la *Estanca* en Aragón, *Ginzo* y *Antela* en Galicia, *Añana* en Alava, *Gredos* en Avila, *Uña* en Cuenca, *Quero* y *Ruidera* en la Mancha, *Nava* en Castilla y la de *Janda* en Andalucía.

## Canales

Los más importantes son: el de Aragón llamado *Canal Imperial*, el de *Castilla*, el *Fernandino*, el *Lozoya*, el de *Urgel*, el de *Luisa Carlota*, el de *Tamarite de Litera*, el de *Tauste* y el de *Cherta*.

## Clasificación

España se halla regida por una monarquía constitucional, dominando en el país casi exclusivamente la religión cristiana.

En el orden civil se encuentra dividida en *cuarenta y nueve* provincias al mando de otros tantos Gobernadores. De éstas, pertenecen á la categoría de *primera clase* Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia: á la de *segunda* las de Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza; y á la de *tercera* todas las demás.

En el orden eclesiástico, España se divide en *nueve* arzobispados y en *sesenta y dos* diócesis. Los primeros corresponden á Burgos, Granada, Santiago, Sevilla, Tarra-gona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, con un Arzobispo, y las otras son sufragáneas de los primeros y se encuentran regidas por Obispos.

En el orden judicial se divide la Península é Islas adyacentes en *quince* Audiencias territoriales, cuyas capitalidades corresponden á las provincias de Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Madrid, Oviedo, Palma, Las Palmas, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza: existen además *ochenta* Audiencias de lo criminal distribuídas dentro del territorio de las primeras, comprendiendo cerca de *quinientos* partidos judiciales, y *cuatrocientos ochenta y un* registros de la Propiedad.

En el orden militar, España se divide en *catorce* distritos militares ó Capitanías generales, llamadas así: Castilla la



Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia, Aragón, Granada, Castilla la Vieja, Extremadura, Navarra, Burgos, Provincias Vascongadas é Islas Baleares y de Canarias: *un* Gobierno militar en cada una de las cuarenta y nueve provincias, y *una* Comandancia general en Ceuta.

En el orden marítimo, se halla distribuida la Península é Islas adyacentes, en *tres* grandes departamentos que son: Cádiz, Cartagena y Ferrol: cada uno de éstos se divide en provincias marítimas de primera, segunda y tercera clase; y cada una de éstas, á su vez, se subdivide en distritos de primera y segunda. Existen además *noventa y siete* direcciones de Sanidad marítima.

Y para la instrucción pública se divide en *diez* distritos universitarios, establecidos en Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; existiendo además *un* Instituto provincial en cada una de las capitales de provincia, y algunos otros locales.

## PROVINCIAS ESPAÑOLAS

**sus partidos judiciales, pueblos en donde existen aguas medicinales  
y principales producciones agrícolas, industriales y minerales  
de cada provincia**

**ALAVA.**—*Partidos:* Vitoria, Amurrio, Laguardia.—*Aguas:* Aramayona, Barambio, Nanclares de la Oca, Santa Filomena de Gomillaz.—*Producciones:* Trigo, cebada, avena, maíz, centeno, garbanzos, habas, judías, cáñamo, lino, frutas y vinos, carbón, hierro y plomo.

**ALBACETE.**—*Partidos:* Albacete, Alcaráz, Almansa, Casas Ibáñez, Chinchilla, Hellín, La Roda, Yeste.—*Aguas:* Villatoyas.—*Producciones:* Aceite, azafrán, barrilla, cáñamo, esparto, hortalizas, lino, miel y vinos, azufre, calamina y carbón de piedra.

**ALICANTE.**—*Partidos:* Alicante, Alcoy, Callosa de Ensarriá, Cocentaina, Denia, Dolores, Elche, Monovar, Novelda, Orihuela, Pego, Villajoyosa, Villena.—*Aguas:* Benimarfull, Salinetas de Novelda, Bussot, Monforte.—*Producciones:* Almendras, algarrobas, vino, legumbres, frutas, naranjas, aceitunas, lino, cáñamo, paños, papeles, pleita fina, pasas, alpargatas, aguardientes, alcachofas, carbón de piedra, cobre y plomo.



**ALMERIA.**—*Partidos:* Almería, Berja, Canjayar, Gergal, Huercal-Overa, Purchena, Sorbas, Velez-Rubio, Vera.—*Producciones:* Aceite, barrilla, cebada, esparto, trigo, vino, azúcar, uva de mesa, curtidos, ganados, plata, hierro, plomo y azufre.

**AVILA.**—*Partidos:* Avila, Arenas de San Pedro, Arévalo, Barco de Avila, Cebreros, Piedrahita.—*Producciones:* Aceite, carbón, castañas, cereales, frutas, legumbres, nueces, maderas, vino, ganados de todas clases, carbón, cobre y plomo.

**BADAJOZ.**—*Partidos:* Alburquerque, Almendralejo, Badajoz, Castuera, Don Benito, Frenegal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, Zafra.—*Aguas:* Alange.—*Producciones:* Cereales, aceites, vinos, pastos abundantísimos, jabones, tejidos, plomo, hierros, cobre, ganados, cría caballar, oro, plata, cobre, plomo argentino.

**BALEARES.**—*Partidos:* Palma, Mahón, (comprendiendo las cuatro islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera).—*Aguas:* San Juan de Campos.—*Producciones:* Cereales variados, aceite, vino, hortalizas y legumbres, almendras, higos secos, naranjas, azafrán, cáñamo, lino, abundante pesca y salazón, coral, ganados mular y de cerda, aceite de almendras, aguar-diente, curtidos, tejidos de lana, seda y algodón, calzado en abundancia, hierro y cobre.

**BARCELONA.**—*Partidos:* Jazgados de la capital, Arenis de Mar, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, San Feliu de Llobregat, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés, Villanueva y Geltrú.—*Aguas:* La Puda, Caldas de Montbuy, Caldas, Caldetas, La Garriga, Tona, San Bartolomé de la Cuadra, Argentona.—*Producciones:* Cereales, frutas, hortalizas, legumbres, aceite, vinos. Su agricultura está bastante perfeccionada, y en la capital especialmente, la floricultura y jardinería puede competir con Bélgica é Inglaterra. Nada diremos de sus productos industriales, por ser tan conocidos de todos en los diversos ramos que comprende, y mucho más, después de su brillante campaña para la reciente Exposición Universal. Sus minas producen sal gemma, hierro, carbón de piedra, plomo, mármoles, piedras de toque, etcétera.

**BURGOS.**—*Partidos:* Aranda de Duero, Belorado, Bri-biesca, Burgos, Castrogeriz, Lerma, Miranda de Ebro, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcayo.—*Aguas:* Cucho, Fuensanta de Gayangos.

—*Producciones*: Trigos, lino, cáñamo, hortalizas, frutas, ganados superiores, caza abundante, pescado fresco, géneros de punto en lana y algodón, lienzo, curtidos, papel, harinas, chocolates, carbón de piedra, cobre argentífero, sulfato de sosa, yesos y mármoles.

**CACERES.**—*Partidos*: Alcántara, Cáceres, Coria, Garrovillas, Hervás, Hoyos, Jarandilla, Logrosán, Montánchez, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo, Valencia de Alcántara.—*Aguas*: San Gregorio de Brozas, Montemayor.—*Producciones*: Cereales de excelente calidad, frutales variados, naranjas, limones, vinos y aceites superiores, pastos, ganados lanar y de cerda, embutidos, fosforita, cecinas, paños, curtidos, jabones, harinas.

**CADIZ.**—*Partidos*: Juzgados de la capital, Algeciras (que tiene á Ceuta como agregado), Arcos de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Grazalema, Jerez de la Frontera, Medina-Sidonia, Olvera, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Roque.—*Aguas*: Chiclana, Paterna.—*Producciones*: Esta provincia es esencialmente mercantil. Produce sin embargo, ricas frutas, ganados, naranjos, caza mayor y los renombrados vinos de Jerez acreditados en todas las naciones. Fábricas de tejidos, sombreros, curtidos, jabones, fundiciones de hierro y otras varias industrias, distinguiéndose muy especialmente en la joyería y ebanistería.

**CANARIAS.**—*Partidos*: Arrecife, Guía, La Laguna, Orotava, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife. (Comprenden las islas de Fuerte-Ventura, Gomera, Gran Canaria, Hierro, Lanzarote, Palma y Tenerife.)—*Producciones*: Cereales, legumbres, frutas, dátiles, guayabas, caña de azúcar, algodón, seda, cochinilla, vinos y abundantes plantas medicinales, pesca del bacalao, riquísimos canarios, ganados, fabricación de aguardientes, tejidos de seda, lana y algodón, curtidos y construcción de embarcaciones.

**CASTELLON.**—*Partidos*: Albocácer, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Castellón, Vinaroz, Viver.—*Aguas*: Montanejos, Nuestra Señora del Avellá, Villavieja.—*Producciones*: Trigo, cebada, avena, higos, naranjas, habichuelas, aceites, algarrobas, hortalizas, legumbres, frutas ricas, sabrosas y abundantes, cáñamo, patatas, habas, miel, vinos, maderas, corchos, algodón, caza, ganados, tejidos de paños, mantas, fajas, etc., fábricas abundantes de loza, azulejos, alfarería, aguardientes, jabones y otra porción



de industrias, minas de hierro, cinabrio, plomo y otras varias.

**CIUDAD-REAL.**—*Partidos:* Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Daimiel, Infantes, Manzanares, Piedrabuena, Valdepeñas, Ciudad-Real. — *Aguas:* Fuencaliente, Hervideros de Fuensanta, Navalpino, Puertollano, Valdepeñas, Villar del Pozo.—*Producciones:* Trigo, cebada, centeno, maíz, garbanzos, lentejas, anís, habas, cominos, patatas, nabos, zanahorias, remolacha, frutas, aceites, vinos, zumaque, rubia, azafrán, esparto, lino, cáñamo, agenjos, regaliz, fabricación de ricas blondas, encajes, paños y tejidos de lino y lana; pólvora, salitre, jabones, chocolates, cal, yeso y alfarería, azogue, antimonio, plomo, hierro, cobre y carbón de piedra.

**CORDOBA.**—*Partidos:* Juzgados de la capital, Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Fuente Ovejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Rambla, Rute.—*Aguas:* Arenosillo, Horcajo de Lucena, Fuente Agria.—*Producciones:* Trigo, cebada, garbanzos, aceites, vino, higos, frutas, hortalizas, ganados y especialmente el caballo, pesca de río, caza mayor y menor, colmenas abundantes, cueros, cintas, tafetanes, bayetas, cera, almidón, alfarería, lienzos y aguardientes.

**CORUÑA.**—*Partidos:* Arzúa, Betanzos, Carballo, Corcubión, Coruña, Ferrol, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Ortigueira, Padrón, Fuentedeume, Santiago.—*Aguas:* Arteijo, Carballo.—*Producciones:* Trigo, maíz, legumbres, naranjas, frutos, vino, castañas, avellanas, cáñamo, lino, hortalizas, maderas, pastos, caza y pesca, cerveza, aguardiente, puntas de París, refinación de petróleo, curtidos, jarcias, papel, pipería, escabeche, tejidos, fábricas de harinas y minas de hierro y cobre.

**CUENCA.**—*Partidos:* Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla, Priego, San Clemente, Tarancón.—*Aguas:* Alcantud, Solán de Cabras, Valdeganga, Yémeda, Beteta.—*Producciones:* Maderas de construcción, carbones, vinos, aceites, azafrán, miel, cereales, zumaque, frutas y hortalizas, caza mayor y menor, tejidos de lana, paños comunes, fábricas de harinas, canteras de mármol amarillo y jaspeado.

**GERONA.**—*Partidos:* Gerona, La Bisbal, Figueras, Olot, Puigcerdá, Santa Coloma de Farnés.—*Aguas:* Bañolas, Caldas de Malabella, San Hilario, Ribas.—*Producciones:* Cereales, vino, aceite, cáñamo, castañas, bellotas, hortalizas, miel, frutas, corcho, maderas,

pastos, caza, hilados y tejidos de varias clases, papel, jabones, curtidos, tapones de corcho, astilleros, minas de plomo, hierro, carbón de piedra y canteras de mármol.

**GRANADA.**—*Partidos:* Los de la capital, Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huéscar, Iznalloz, Loja, Montefrío, Motril, Orgiva, Santa Fe, Ugijar.—*Aguas:* Alhama, Alicun, Graena, Lanjarón, Mala, Sierra-Elvira, Zújar.—*Producciones:* Cereales, aceite, vino, legumbres, hortalizas, pasas, higos, almendras, seda, cáñamo, lino, caña de azúcar, plantas medicinales, ganados, caza, pesca, garbanzos, ingenios para la elaboración de azúcar, tejidos de seda, lana, lino y cáñamo, fábricas de curtidos, azufre, pólvora, fundición de metales, harinas y papel, minas de cobre, hierro, plomo, azufre y salinas.

**GUADALAJARA.**—*Partidos:* Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Guadalajara, Molina, Pastrana, Sacedón, Sigüenza.—*Aguas:* Sacedón, Trillo.—*Producciones:* Cereales variados, aceite, azafrán, vino, legumbres, la célebre miel de la Alcarria, cáñamo, frutas, pastos, maderas de construcción, ganados, caza mayor y menor, pesca de agua dulce, bayetas, paños, telas de cáñamo y lino, curtidos, loza, vidrios, minas de oro, plata, hierro, plomo y buenas salinas.

**GUIPUZCOA.**—*Partidos:* Azpeitia, San Sebastián, Tolosa, Vergara.—*Aguas:* Arechevaleta, Cestona, Escoriaza, Gaviria, Ormaiztegui, Otalora, Santa Agueda, San Juan de Azcoitia, Urberoaga de Alzola.—*Producciones:* Trigo, cebada, maíz, frutas, manzanas, castañas, lino, cáñamo, abundancia en maderas de roble, haya, castaño, fresno, nogal y encina, truchas, anguilas y salmones, ganado de todas clases, fábricas de armas blancas y de fuego (unas 40), sidra, papel, fundiciones de hierro y cobre, minas de hierro, cobre, zinc y plomo.

**HUELVA.**—*Partidos:* Aracena, Ayamonte, Huelva, Moguer, La Palma, Valverde del Camino.—*Producciones:* En la parte montuosa, castaños, cerezos, nogales, encinas, cereales, bellotas y pastos. En la parte baja, olivos, viñedos, naranjos, limoneros é higueras, pesca de atún, sardinas, bonito, merluza y salazones de reputada nombradía; ganados, tejidos de lino y lana, fábricas de tapones y curtidos, minas de cobre, antimonio y manganeso.

**HUESCA.**—*Partidos:* Barbastro, Benabarre, Boltaña, Fraga, Jaca, Sariñena, Tamarite de Litera.—*Aguas:* Estadilla, Panticosa.—*Producciones:* Aceites, vinos, sedas, cáñamo, lino, cereales, legumbres, frutas, gana-

dos, caza, pastos. En su parte alta se crían osos, lobos, gatos monteses, jabalíes, corzos y otros animales monteses. Aguilas, gavilanes, buitres y buhos. Maderas de construcción, fábricas de aguardiente, jabones, vidrio, loza, tejidos de lada común, molinos de aceite y fábricas de harinas.

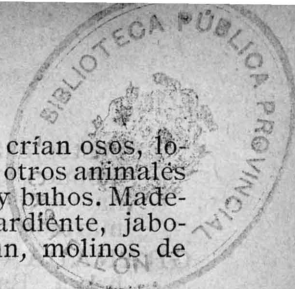
**JAEN.**—*Partidos:* Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Jaén, La Carolina, Cazorla, Huelma, Linares, Mancha Real, Martos, Siles, Ubeda, Villacarrillo.—*Aguas:* Frailes la Ribera, Fuente Alamo, Jabalruz, La Salvadora, Marmolejo, Martos.—*Producciones:* Aceite, trigo, vino, cebada, garbanzos, anís, legumbres y hortalizas, maderas de construcción, pastos, ganados, gran industria minera en primer término, y en segundo, fábricas de tejidos, aguardientes, harinas, curtidos y loza. Minas de plomo, cobre, hierro y buenas salinas.

**LEON.**—*Partidos:* Astorga, Bañeza, León, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagún, Valencia de Don Juan, La Vecilla, Villafranca del Bierzo.—*Aguas:* San Adrián.—*Producciones:* Cereales; legumbres, lino, frutas y vinos muy escasos, cría de ganados vacunos, mular y cabrio-merino. Pastos. Carece de industrias importantes y tiene minas de hierro, cobalto, antimonio, plomo, carbón de piedra y mármoles.

**LERIDA.**—*Partidos:* Balaguer, Cervera, Lérida, Seo de Urgel, Solsona. Sort, Tremp, Viella.—*Aguas:* Caldas de Bohí, Alcarraz, San Vicente.—*Producciones:* Cereales, aceite, legumbres, cáñamo, frutas y vino; ganados de todas clases, pastos; fábricas de papel, de licores, de azúcar, de tejidos, de curtidos, molinos de harina y aceite, alfarerías y minas de plomo, carbón y mineral plomizo, canteras de granito, yeso y mármoles blancos y negros.

**LOGROÑO.**—*Partidos:* Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cervera del Río, Alhama, Haro, Logroño, Nájera, Santo Domingo de la Calzada.—*Aguas:* Arenilla, Cervera del Río Alhama, Grávalos, Riva los Baños.—*Producciones:* Cereales, aceites, legumbres, hortalizas, frutas, pimienta, lino, cáñamo, vinos; bosques de encinas y robles con abuntante caza; pastos, ganados; fábricas de paños, naipes, velas, crémor tártaro, loza, curtidos, chocolates, jabones, etc. etc.

**LUGO.**—*Partidos:* Becerría, Chantada, Fonsagrada, Lugo, Mondoñedo, Monforte, Quirós, Rivadeo, Sarria, Villalba, Vivero.—*Aguas:* Aranza, Celtigos, Incio, Lugo.—*Producciones:* Trigo, centeno, legumbres, hortalizas, lino, cáñamo, vino, frutas, castañas, pastos, ganados de todas clases, maderas de construcción,



caza abundante, mucha pesca, fábricas de bayetas, lienzos, papel, clavazón, fundiciones, minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo, antimonio, granito, pizarra, mármoles y margas.

**MADRID.**—*Partidos:* Los de la capital, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Chinchón, Getafe, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Torrelaguna.—*Aguas:* El Molar, La Concepción, Peralta, Loeches, La Margarita, Torres.—*Producciones:* Trigo, cebada, centeno, garbanzos y otras legumbres, lino, cáñamo, frutas de varias clases, miel, cera, aceite, vinos, fresas, aguardientes renombrados, lanas, espárragos, pastos, ganados, caza; la mayor parte de las industrias conocidas, y minas de cal, yeso, piedra berroqueña y mármoles.

**MALAGA.**—*Partidos:* Los de la capital, Alora, Antequera, Archidona, Campillos, Coín, Colmenar, Estepona, Gaucín, Marbella, Ronda, Torrón, Vélez-Málaga.—*Aguas:* Carratraca, Fuente Amargosa, Vilo.—*Producciones:* Abundantes frutas de todas clases, naranjas, limones, legumbres, pasas, caña de azúcar en gran cantidad, aceites, vinos, trigo, cebada, centeno, avena, maíz, garbanzos; fábricas de azúcar, aguardientes, licores, gaseosas, cervezas, pastas, conservas, pianos, abanicos, etc. etc. Tiene minas de hierro, plomo, níquel, cobre y amianto.

**MURCIA.**—*Partidos:* Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Mula, Murcia, Totana, La Unión, Yecla.—*Aguas:* Alhama, Archena, Fortuna, Fuensanta la Lorca.—*Producciones:* En su famosa huerta, una de las primeras de España, se cosechan toda clase de frutas; produce esta provincia además, trigo, maíz, avena, lino, cáñamo, habas, judías y toda clase de legumbres, aceite, esparto, seda, vino, y muy principalmente cidras, naranjas, limones y otras frutas; tejidos de lana, cáñamo y lino; alfarería, vidriado común y minas de cobre, plata, plomo argentífero y ricas canteras para construcción.

**NAVARRA.**—*Partidos:* Aoiz, Estella, Pamplona, Tafalla, Tudela.—*Aguas:* Alsasua, Belascoín, Betelú, Fitero (nuevo y viejo), Ibero, Osorbía.—*Producciones:* Aceite, cáñamo, cereales, legumbres, vino, avellanos, bojes, carrascas, fresnos, hayos, pinos, tilos, etcétera; produce pastos y ganados, caza; se fabrican paños, bayetas, lienzos, curtidos, quesos, loza, jabón, chocolates, etc.; y tiene minas de alumbre, carbón de piedra, cobre, plata, oro y canteras de mármoles y jaspes.

**ORENSE.**—*Partidos:* Allariz, Bande, Carballino, Celano-

va, Ginzo de Limia, Puebla de Trives, Rivadabia, Orense, Valdeorras, Verín, Viana del Bollo.—*Aguas*: Caldeliñas, Carballino, Cortegada, Molgas, Sonsa.—*Producciones*: Castañas, centeno, frutas de varias clases, hortalizas, legumbres, lino, nabos, patatas, vino, pastos, maderas de construcción muy abundantes, ganados de diferentes especies, caza y pesca en sus ríos; fabrica harinas, jabón, velas, chocolates, tejidos de lencería, cintas ordinarias, hilos, calcetines, y calzado de clases baratas.

**OVIEDO.**—*Partidos*: Avilés, Belmonte, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Castropol, Gijón, Infiesto, Labiana, Lena, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravía, Tineo, Villaviciosa.—*Aguas*: Buyer de Nava, Caldas de Oviedo, Prelo, Borines.—*Producciones*: A pesar de ser una provincia esencialmente minera, produce también maíz, trigo, centeno, legumbres de diversas clases, castañas, avellanas, manzanas y otras frutas, heno y pastos; liquen, zarzaparrilla, genciana, rábano rusticano, yedra, te, malvavisco, mostaza, polipodio y otras plantas medicinales; minas de azabache, de carbón de piedra, cobalto, cobre, hierro, plomo, manganeso y zinc.

**PALENCIA.**—*Partidos*: Astudillo, Baltanas, Carrión de los Condes, Cervera del Río Pisuerga, Frenchilla, Palencia, Saldaña.—*Producciones*: Cereales, legumbres, hortalizas, frutas, cáñamo, lino, vino abundante y buena miel; ganado de todas especies, pastos, caza menor, y en la parte quebrada de sus montes se crían osos, lobos, zorras y otros animales dañinos; importantes fábricas de mantas, paños, medias, bayetas, curtidos, harinas y chocolates; tiene minas de carbón de piedra, carbonato y sulfato de cal.

**PONTEVEDRA.**—*Partidos*: Caldas de reyes, Cambados, La Cañiza, La Estrada, Lalin, Pontevedra, Puenteáreas, Puente Candelas, Redondela, Tuy, Vigo.—*Aguas*: Caldas de Reyes. Caldetas de Tuy, Latojas, Mondáriz.—*Producciones*: Maíz, cereales, legumbres, patatas, hortalizas, avellanas, castañas, lino, cáñamo, naranjos, limones, frutas, vinos, maderas, pastos, ganados, pesca de salmón, truchas, lampreas, sardinas, mariscos y gran cantidad de ostras; tiene algunas industrias y especialmente las de conservas y escabeches: canteras de yeso y cal.

**SALAMANCA.**—*Partidos*: Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Sequeros, Vitigudino.—*Aguas*: Ledesma, Calzadilla.—*Producciones*: Cereales variados, legumbres, cáñamo, lino, bellotas, castañas, aceites, y vi-

nos; ricos bosques y arbolados para maderas de construcción y carboneo, pastos, todas clases de ganados y caza mayor; fábricas de ricos paños en Bejar especialmente, y otros, tejidos, curtidos, tapones de corcho, cordelería, alfarería, etc. Existen minas de hierro, cobre, plomo, zinc, topacios y carbón de piedra.

**SANTANDER.**—*Partidos:* Cabuérniga, Castro-Urdiales, Lardeo, Potes, Ramales, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Santander, Santoña, Torrelavega, Villacarriedo.—*Aguas:* Caldas de Besaya, Fuente del Francés (Honzoya), La Hermida, Lierganes, Ontaneda, Alceda, Puente Viesgo, Solares.—*Producciones:* Maíz, cáñamo, lino, naranjas, limones, otras frutas y vinos; pastos, ganados, caza y mucha madera para construir; existen fábricas de licores, cerveza, curtidos, lienzos, conservas, queso, vidrio, puntas de París, botones, etc., y su principal industria es la pesca de todas clases.

**SEGOVIA.**—*Partidos:* Cuellar, Riaza, Santa María de Nieva, Segovia, Sepúlveda.—*Producciones:* Cereales de varias clases, lino, cáñamo, vino, maderas para construcción y combustión, pastos, abundantes ganados de diferentes especies, caza y pesca en los ríos que la atraviesan. La fabricación no tiene gran desarrollo, sin que por ello carezcan de las más usuales industrias.

**SEVILLA.**—*Partidos:* Los de la capital, Carmona, Cazalla de la Sierra, Écija, Estepa, Lora del Río, Marchena, Morón, Osuna, San Lúcar, Utrera.—*Aguas:* Marchena, Roda.—*Producciones:* Trigo, cebada, maíz, habas y hortalizas que fertiliza el Guadalquivir; muchos y variados árboles frutales, sobresaliendo el naranjo, bastante vino, aceite y olivas gordales; pastos y cría de ganado asnal, caballar, cabrio, de cerda, lanar y vacuno; tiene industrias de muchas clases, minas de plata, cobre, hierro, carbón, y canteras de cal y mármol, con esquisitas salinas.

**SORIA.**—*Partidos:* Agreda, Almazán, Burgo de Osuma, Medinaceli, Soria.—*Producciones:* Cereales, miel, vino, patatas, lino, frutas de varias clases, pastos, ganados lanar y vacuno, caza, maderas para carbón y construir, y pesca de barbos, anguilas y truchas; quesos, mantecas, harinas, curtidos, paños, lienzos, jabones y otras industrias.

**TARRAGONA.**—*Partidos:* Falset, Gandesa, Montblanch, Reus, Tarragona, Tortosa, Valls, Vendrell.—*Aguas:* Espluga de Francolí.—*Producciones:* Vinos, aceites, cereales de todas clases, arroz, cáñamo, legumbres, linos, roldón, naranjos, almendros, avellanos, fruta-

# CONSULTORIO

## MEDICO-QUIRURGICO DOSIMETRICO

DEL

**Dr. D. Eduardo Portalés Segura**

**CALDEREROS, 7, PRINCIPAL**

Teléfono núm. 54

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado «Iguala» para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

**COMERCIO DE TEJIDOS**  
**DEL PAÍS Y EXTRANJEROS**

---

**COMPLETO SURTIDO Y PRECIOS MUY BARATOS**

---

**J. GODES LLORENS**  
**ZAPATEROS, 32, CASTELLÓN**



# COMERCIO DE FRUTOS COLONIALES

DE

Manuel Mateo Aznar



Completo y variado surtido en garbanzos de Castilla, cafés, thes, galletas, bizcochos, mantecas del país y danesa, vinos y licores, conservas de carnes, pescados y vegetales, salchichón, chorizos, sobreasada de Mallorca y Tárbená, embutidos de todas clases, jamones y tocinos, almidones, arroces, quesos de bola, gruyer, rochefort, bric y nata, aceites finos del país, revalenta arábica, extracto de carne de Liebig, encurtidos de vinagre, aceitunas sevillanas, manzanilla y reina, bujías esteáricas y transparentes, chocolates coloniales, Amatller y del Barco, azúcares de todas clases, jabones y demás géneros de este ramo.

**Ultramarinos del PILAR**

30—ENMEDIO—30

CASTELLÓN

# EL ARTE DECORATIVO

Escultura † Talla † Dorados

VICIANO HERMANOS

Premiados por la Real Casa,  
en las exposiciones de Castellón,  
Valencia y Barcelona, y en otros  
varios certámenes

CASA FUNDADA EN 1855

OBRAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

---

OBRADOR

EN VALENCIA

Plaza Príncipe Alfonso, 16.

EN CASTELLÓN

Magdalena, núms. 23 y 25.

# CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

ENRIQUE BALLESTEROS

Enmedio, 42

Gran variedad en pastelería y confitería. Se reciben y sirven con puntualidad toda clase de encargos para bodas, bautizos, etc. Hay también un completo y caprichoso surtido en cajas de lujo y ramilletes de todas clases.

Enmedio, 42---CASTELLÓN---42, Enmedio

ÚLTIMA NOVEDAD

**SOMBRERERÍA**

de

**REMIGIO MONSERRAT**

*Calle de San Juan, 7*

**CASTELLÓN**

Donde el público encontrará toda clase de surtido, tanto del país como del extranjero, á precios sumamente económicos.

---

---

**LA ECONÓMICA**

COMIDAS ● CHOCOLATES ● BUÑUELOS

Y

**REFRESCOS DE TODAS CLASES**

---

---

**Se reciben encargos**

Calle de Enmedio, número 68

**ESQUINA AL CALLEJÓN DE LA CÁRCEL**

**CASTELLÓN**

**GRAN FÁBRICA**

DE

**CEMENTO**

MOVIDA Á VAPOR

DE

**CLIVILLÉS Y RIBAS**

Situada detrás la cochera de la es-  
tación del ferro-carril

**CASTELLÓN**

---

Depósito en la capital y su provincia

**JUAN GUERRERO, SAN JUAN, 12**

Buen surtido

# NOVEDADES EN TEJIDOS

Precios económicos

DEL PAÍS Y EXTRANJEROS

DE

# VICTORINO VILLAGRASA

Zapateros, 38, Castellón



ESPECIALIDAD EN PAÑUELOS MANILA



MERINOS, RATSMIRES

# Tejidos y Novedades

ESPECIALIDAD

EN ARTÍCULOS DE LANA PARA TRAJE DE CABALLERO  
Y LENCERÍA

de

F. CAZADOR CARPI

9, ZAPATEROS, 9

Castellón de la Plana

---

Abundante surtido en merinos, cachemires, ratz-mires y todo lo concerniente en artículos de lanería y sedería.

22, Constitución, 22  
CASTELLÓN

La Económica

---

FÁBRICA DE JABONES

DE LA

VIUDA DE JOAQUIN SALES

---

CASA FUNDADA EN 1840

---

ELABORACIÓN ANUAL, MÁS DE 100.000 KILOS

22, Constitución, 22  
CASTELLÓN





Palos, Portiers,  
Galerías,  
Perehas de hierro  
y madera, Es-  
tampas, Gromos,  
Sillas de Viena y  
del país.



DEPÓSITO DE MUEBLES

Y CAMAS DE HIERRO

DE

SALVADOR YERVES

Calle de San Juan, 2 y 9

CASTELLÓN



Guadros  
y Espejos de to-  
das clases y á  
medida,  
Lunas sueltas,  
Molduras,  
Sommiers.



Fábrica de jabones blandos y duros

DE

JOSÉ BARRACHINA



**PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS**

3, Tenerías, 3

CASTELLÓN DE LA PLANA

DRUGUERIA CATALANA



Almacén de drogas, colores y barnices

DE

JAIME BLANCH

CALLE DE ARRIBA, 99

CASTELLÓN DE LA PLANA

---

---

Productos químicos y farmacéuticos; artículos para la tintorería, fotografía, pinturas y demás artes é industrias. Perfumería del país y extranjera. Específicos de todas clases y artículos de ortopedia.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR



ANTIGUA FÁBRICA

DE

**JABÓN**

DE

MIGUEL PEIDRO

15, CABALLEROS, 15

CASTELLÓN





TALLER DE CALZADO



DE

JOSÉ GONZÁLEZ

ZAPATEROS, 15

CASTELLÓN DE LA PLANA

ESPECIALIDAD  
EN TODA CLASE DE CALZADO

---

ZAPATERÍA

DE

TOMÁS VIGILANO

ZAPATEROS, 3

CASTELLÓN

les, pastos, ganados, maderas, pescado dulce y del mar y caza abundante. Su industria es numerosa, bastante perfeccionada, y con especialidad la de la manipulación de sus riquísimos vinos. Tiene minas de plata, cobre, plomo, barita, galeno, cuarzo y canteras de preciosos mármoles y jaspes.

**TERUEL.**—*Partidos:* Albarracín, Alcañiz, Aliaga, Calamocha, Castellote, Híjar, Montalbán, Mora de Rubielos, Teruel, Valderrobres.—*Aguas:* Segura, Ariño.—*Producciones:* Cereales, vinos, aceite, lanas, cáñamo, lino, frutas de todas clases, pastos, ganados, caza, pinos, robles, nogales, encinas y plantas medicinales. Pesca en los ríos que atraviesan la provincia, diferentes industrias entre la que descuello el queso de Tronchón, extracción de azufre, paños, bayetas, mantas, fajas, alpargatas, etc., etc. Tiene minas de hierro, azufre, azogue, piritas de cristal de roca y canteras de yeso, cal y otras clases.

**TOLEDO.**—*Partidos:* Escalona, Illescas, Lillo, Madrideojos, Navahermosa, Ocaña, Orgaz, Fuente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Toledo, Torrijos.—*Producciones:* Cereales, aceite, vino, legumbres, cáñamo, azafrán, lino, seda, zumaque, esparto, maderas, pastos, caza, ganadería y otros productos. Tiene las principales industrias que se conocen según las necesidades de la capital y la provincia, descollando la de armas blancas, y muy especialmente la que posee el Estado en Toledo; existen minas en explotación, de cobre, cinabrio, plomo, y ricas canteras de mármoles y piedra para construcción.

**VALENCIA.**—*Partidos:* Los de la capital, Albaida, Alberique, Alcira, Ayora, Carlet, Chelva, Chiva, Enguera, Gandía, Játiva, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Sueca, Torrente, Villar del Arzobispo.—*Aguas:* Bellús, Chulilla, Fuente Podrida, Santa Ana, Siete Aguas.—*Producciones:* Es el clima de esta provincia el más benigno quizá de la Península y su suelo el más fértil entre todos: no hay planta que no florezca ni vegetación que no se reproduzca, empezando por sus renombrados y exquisitos arroces, siguiendo por sus ricos guisantes, habas y maíz y toda clase de legumbres, hortalizas, flores y frutas, descollando entre ellas sus aromáticos limones y naranjas, sabrosa fresa y otras no menos importantes de su exportación. La provincia de Valencia es siempre la que primero vende y también la última, y quizá la única que en su suelo cría varias cosechas consecutivas dentro de una misma estación. En ella se crían cuantos productos vegetan en todas las demás, y solo de sus flo-

res, es incalculable no solo el producto que obtiene, sino la exportación que de ellas hace á Madrid y otras poblaciones importantes del reino. Sus judías tiernas y en verde, sus sabrosos tomates, pimientos, guisantes, habas, cebollas y alcachofas, llenan prematuramente los mercados del extranjero, constituyendo en algunas comarcas de la provincia, uno de los principales recursos del labrador y el hortelano. Produce abundantes y buenos vinos: sabrosos y dulces aceites: algarroba con profusión, cacahuete, dátiles, cereales de todas clases, cáñamo, lino, cochinitilla, verduras, algodón, maderas, pastos y otros muchos productos que sería prolijo enumerar. En la parte montañosa, abundan más los pastos nutritivos, y como aprovechamiento de ellos, la industria ganadera de todas clases está muy adelantada en todas sus especies y diferentes recursos. Hay también abundante caza menor, y especialmente de aves acuáticas en las tiradas de su célebre Albufera.

Su industria está adelantada como en los centros más importantes, y como tan conocida es de todos, citaremos tan solo las más principales como hilados y tejidos de seda, lino, cáñamo, lanas y estambres: fabrica y decora con delicadeza artística, azulejos, jarrones, vajillas y mosaicos: tiene acreditada su importante manufactura de cerámica y alfarería, así como también la de abanicos, paraguas, quitasoles y sombrillas, muebles sólidos y elegantes, y otras muchas que no se enumeran.

Posee asimismo ricas minas de plata, plomo y cobre, y abundantes canteras de mármoles, jaspes, piedra para la construcción, alabastro y yeso.

**VALLADOLID.**—*Partidos:* Los de la capital, Medina del Campo, Medina del Rioseco, Mota del Marqués, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Torderillas, Valoria la Buena, Villalón.—*Producciones:* Cereales, buenos vinos, frutas, legumbres, zumaque, quesos, pastos y ganados de todas clases. Fábricas de tejidos, aguardientes, badanas, cartones, cintas, curtidos, pastas, jabones, etc., etc.

**VIZCAYA.**—*Partidos:* Bilbao, Durango, Guérnica, Valmaseda.—*Aguas:* Elorrio, Villaro, Cortezubi, Zaldívar, Urbernaga, Orduña.—*Producciones:* Trigo, maíz, frutas de varias clases, uvas y cereales, abundantes verduras, legumbres, nueces y castañas. Ganadería en toda su extensión, mucha caza y pesca de gran valor. Su principal industria es la extracción de hierro en sus magníficos criaderos, existiendo también fábricas de curtidos, chocolates, sombreros, velas, clavos, sartenes y demás objetos de hierro. Tiene minas de



hierro, galena, cobre, zinc, cantera de mármol y criaderos de carbón de piedra.

**ZAMORA.** — *Partidos:* Alcañices, Benavente, Sayago, Fuentesauco, Sanabria, Toro, Villalpando, Zamora. — *Producciones:* Trigo, garbanzos, centeno, cebada, legumbres varias, lino, cáñamo, vino, pastos, ganado cabrío, caballar, mular, asnal, lanar y vacuno. Maderas, caza y pesca. Fábricas de aguardientes, licores, curtidos, harinas y tintorerías. Tiene minas de estaño y canteras de granito blanco muy apreciado por sus buenas condiciones.

**ZARAGOZA.** — *Partidos.* Los de la capital, Alumnia de Doña Godina, Ateca, Borja, Belchite, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Pina, Sos, Tarazona. — *Aguas:* Alhama, Fonté, Jaraba de Aragón, Paracuellos de Jiloca, Quinto, Tiermas, Bonza. — *Producciones:* Produce en gran cantidad aceite, cebada, trigos y vino; en menor escala, avena, cáñamo, centeno, habas, hortalizas diversas, judías, maíz, patatas y variadas frutas, entre las que se cuentan sus famosos melocotones. Su industria se encuentra bastante adelantada y principalmente la de las harinas, existiendo además la de papel, cartón, curtidos, fósforos, licores, cerveza, conservas, féculas, pólvora, productos químicos, cristal, teja y ladrillo. Posee también algunas minas, pero no tienen importancia relativa.

## GUÍA DE MADRID

**Situación de las oficinas, centros, sociedades y edificios más importantes de la Corte, que puedan tener necesidad de conocerse.**

Presidencia del Consejo de Ministros, Alcalá, 54.

Ministerio de Estado, Palacio Real.

—de Gracia y Justicia, San Bernardo, 47.

—de la Guerra, Alcalá, 53.

—de Marina, Plaza Ministerios, 7.

—de Hacienda, Alcalá, 9.

—de la Gobernación, Puerta del Sol, 7.

—de Fomento, Atocha, 14.

—de Ultramar, Plaza de Provincias.

Consejo de Estado, Mayor, 125.

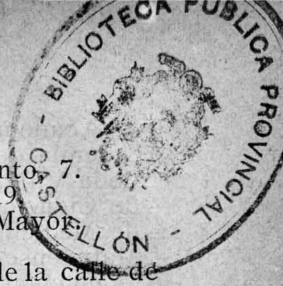
Tribunal de Cuentas del Reino, Fuencarral, 95.

Academia Española, Valverde, 26.

Real Academia de la Historia, León, 21.

- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Alcalá, 11.  
Academia de Ciencias exactas físicas y naturales, Plaza de la Villa, 2.  
—de Ciencias morales y políticas, Plaza de la Villa, 2.  
—de Medicina de Madrid, Cedaceros, 13.  
—Matritense de Jurisprudencia y Legislación, Montera, 22.  
Ateneo científico y literario de Madrid, Montera, 22.  
Dirección general de Aduanas, Ministerio de Hacienda.  
Agencia Havas y Fabra, Calle de la Bolsa, 12, 2.º, izquierda.  
Agentes de Cambio y Bolsa, Piso principal de la Bolsa.  
Colegio de Agentes de Negocios, Príncipe, 2, principal, izquierda.  
Junta provincial de Agricultura, Plaza Mayor, tercera Casa Consistorial.  
Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, 6, principal.  
—Histórico Nacional, León, 21, entresuelo, izquierda.  
—del Tribunal de Cuentas, Fuencarral, 95.  
—de la Vicaría eclesiástica ordinaria, Pasa, 3.  
Armería Real, Plaza del mismo nombre.  
Ateneo Mercantil, Visitación, 8, 2.º  
Audiencia Arzobispal, San Justo, 2.  
—del distrito de Madrid, Planta baja del exconvento de las Salesas.  
Ayuntamiento Constitucional, Plaza de la Villa, 5.  
Banco de España, Atocha, 15.  
—Hipotecario de España, Paseo de Recoletos.  
Dirección de Beneficencia y Sanidad, Ministerio de la Gobernación.  
Junta provincial de Beneficencia, Plaza del Progreso, 8.  
Depositaria general de los establecimientos de Beneficencia, Ministerio de la Gobernación.  
Biblioteca de la Academia de la Historia, León, 21.  
—de la Real Academia de San Fernando, Alcalá, 11.  
—de la Academia Española, Valverde, 26.  
—de Ciencias, Alcalá, 11. (Gabinete de Historia natural.)  
—del Congreso, Plaza de las Cortes. (Congreso.)  
—de la facultad de Medicina, Colegio de San Carlos, Atocha, 106.  
—del Senado, Plaza de los Ministerios. (En el Senado.)  
—Nacional, Calle de la Biblioteca, 10.  
—del gabinete de Historia Natural. Alcalá, 11, (reservada).  
—del Jardín botánico y del Museo. (En el Museo de pinturas dan papeletas.)  
—de la Universidad, Ancha de San Bernardo. (Universidad.)  
Caballerizas Reales, Calle de Bailén, 1. La intendencia de Palacio da papeletas para los días en que pueden visitarse.  
Caja general de Ultramar, Ministerio de la Guerra.

- Caja general de Depósitos, Turco, 9.  
—general de los Ejércitos de Ultramar, Fomento, 7.  
—universal de capitales, Barrio del Pacífico, 19.  
Capitanía general de Castilla la Nueva, Calle Mayor.  
Cárcel de mujeres, Quiñones, 2.  
Cárcel modelo. En las afueras, prolongación de la calle de la Princesa.  
Casas de Cambio, Preciados, 7, Carrera de San Jerónimo, 5, Puerta del Sol, 12, Carrera de San Jerónimo, 3, Calle de Carretas, 37, Toledo, 16, Carretas, 3, y otras.  
Casa de Campo, Camino viejo de Castilla. (Facilita papeletas la Intendencia de la Real Casa.)  
—de la Moneda, Paseo de Recoletos.  
—de Mataderos, Toledo, 141.  
Casa de Misericordia, Calle de Hortaleza, 81 y Mesón de Paredes, 88.  
Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, 28, 2.º, derecha.  
—de Procuradores, Carlos III, 3, pral., izquierda.  
—de San Fernando. (Escuelas Pías.) Mesón de Paredes, 84.  
—Nacional de Sordo-mudos, San Mateo 5.  
Congreso de los Diputados, Plaza de las Cortes.  
Consejo de Estado, Mayor, 127.  
—de Instrucción pública, Atocha 14.  
—Supremo de Guerra y Marina, Ministerio de la Guerra.  
—de Sanidad, Ministerio de la Gobernación.  
Conservatorio de Música y Declamación, Calle de Felipe V.  
—de Artes y Oficios, Atocha, 14.  
Cuartel de Guardias de Corps, Calle del Conde Duque.  
—de San Francisco, Junto al exconvento del mismo nombre.  
—de la Montaña del Príncipe Pío, Barrio de Argüelles.  
—de Inválidos, exconvento de Atocha.  
—del Rosario, Calle del Rosario.  
—de los Doks, Carretera de Valencia.  
—de Alabarderos, Calle de San Nicolás.  
—de la Escolta Real, Cuesta de la Vega.  
—de San Gil, Plazuela de San Marcial.  
Cuarteles de la Guardia civil, Plazuela del Duque de Alba, Boulevard de Serrano, 32, calle de Toledo, calle de San Leonardo.  
Depósito del Canal de Lozoya. (Facilitan papeletas en la Puerta del Sol, 6.)  
Dirección de Administración local, Ministerio de la Gobernación.  
—de Administración militar, Ministerio de la Guerra.  
—de Aduanas, Ministerio de Hacienda.  
—de Artillería, Ministerio de la Guerra.  
—de Caballería, Alcalá, 53.  
—de la Caja de Depósitos, Turco, 9.



- Dirección del Canal de Isabel II, Boulevard Serrano, 52,  
—de Correos y Telégrafos, Carretas 10.  
—de lo Contencioso, Alcalá, 9.  
—de Contribuciones, Ministerio de Hacienda.  
—de la Deuda, Salud, 9, principal.  
—de la Guardia civil, Alcalá, 53.  
—de Hidrografía, Alcalá, 56.  
—de Ingenieros, Alcalá, 53.  
—del Instituto Geográfico y Estadístico, Jorge-Juan, 8.  
—de Impuestos, Ministerio de Hacienda.  
—de Infantería, Ministerio de la Guerra.  
—de Instrucción pública, Atocha, 14.  
—general de Obras públicas, Ministerio de Fomento.  
—de Propiedad y Derechos del Estado, Ministerio de Hacienda.  
—general del Registro civil, de la Propiedad y del Notariado, Ancha de San Bernardo, 47.  
—de Rentas Estancadas, Casa de la Moneda.  
—de Sanidad Militar, Barquillo, 10.  
—del Tesoro, Ministerio de Hacienda.  
Teatro Real, Plaza de Oriente.  
—Español, Príncipe, 31.  
—de la Comedia, Príncipe, 14.  
—de Apolo, Alcalá, 49.  
—de Novedades, Plaza de la Cebada.  
—de la Princesa, calle de las Salesas.  
—de la Alhambra, Libertad, 16.  
—de Jovellanos, calle de Jovellanos.  
—de Madrid, Primavera, 7.  
—de la Bolsa, Barquillo, 9.  
—Martín, Santa Brígida, 3.  
—Felipe, Prado.  
—Eslava, Pasadizo de San Ginés.  
—Maravillas, Fuencarral (Ensanche.)  
—de Talía, calle de las Aguas.  
—del Príncipe Alfonso, Paseo de Recoletos.  
Circo-Teatro de Price, Plaza del Rey.  
Plaza de Toros, Afueras de la puerta de Alcalá, carretera de Aragón.  
Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Turco, 5 y 7.  
—especial de Ingenieros de Minas, Paseo de Atocha.  
—de Agricultura, en la Florida. (Contigua al barrio de Argüelles.)  
—de Arquitectura, Estudios, 1.  
—Normal Central de Maestros, Ancha de San Bernardo, 80.  
—de Maestras, Arco de Santa María, 4, 2.º  
—de Párvulos, Atocha, 115.  
—Pías de San Antonio Abad, Hortaleza, 69.  
—de Veterinaria, Ronda de Embajadores.

Fábrica Nacional del Sello, Casa de la Moneda. (Pabellón izquierdo.)

—de Tabacos, Embajadores, 59.

Facultad de Ciencias, Ancha de San Bernardo, 51.

—de Derecho, Ancha de San Bernardo, 51.

—de Farmacia, Calle de la Farmacia, 11.

—de Filosofía y Letras, Universidad Central.

—de Medicina, Atocha, 106.

Gabinete arqueológico, Embajadores, 68.

—de Historia Natural, Alcalá, 11.

Giro-mútuo, Alcalá, 9.

Gobierno civil de la provincia, Mayor, 115.

Hospital general, Santa Isabel, 108.

Histituto del Cardenal Cisneros, Reyes, 2 y 4.

—de San Isidro, Toledo, 45.

Juzgados municipales hay 10, situados en los puntos siguientes: *De la Audiencia*, Paz, 7, pral.—*Buenavista*, Gravina, 20, pral.—*Centro*, Preciados, 79, 2.º izquierdo.—*Congreso*, Lobo, 10, 2.º.—*Hospital*, Atocha, 64, 2.º.—*Hospicio*, Hortaleza, 5, principal.—*Inclusa*, Magdalena, 8, 2.º.—*Latina*, Toledo, 44, 2.º.—*Palacio*, Mayor, 60, 3.º.—*Universidad*, Pez, 10, principal.—*El de primera instancia*, San Bernardo, 82.

Museo Arqueológico Nacional, Embajadores, 68.

—de Artillería, en la entrada del Retiro.

—de Ciencias Naturales, Alcalá, 11.

—de Ingenieros del Ejército, Palacio de San Juan, Jardines del Retiro.

—Naval, Ministerio de Marina.

—de Pinturas, Paseo del Prado.

Observatorio astronómico, inmediaciones de Atocha.

Administración económica (Hacienda), Ancha de San Bernardo, 18.

Palacio Arzobispal, San Justo, 2.

—de la Diputación, Santiago, 2.

—Real, en la plaza de Oriente.

Parque de Artillería, (Cuártel de San Gil), Plaza de San Marcial.

—de Madrid, (llamado "Buen Retiro,") entrada, frente al Obelisco, Dos Mayo.

—de Sanidad Militar, Calle del Rosario.

Paseo de la Castellana, desde la fuente del mismo nombre á la Casa Moneda.

—del Prado, desde la calle de Alcalá á la carrera de San Jerónimo.

—de Recoletos, desde la Cibeles á la Casa de la Moneda.

—de las Delicias, Puerta de Atocha.

—de la Montaña del Príncipe Pío, desde la Cuesta de Areneros á la puerta de San Vicente.

—del Retiro, Parque de Madrid.

Paseo de la Virgen del Puerto, Puente de Segovia.  
Senado, plaza de los Ministerios, 8.  
Sociedad económica matritense, plaza de la Villa, 2.  
Tribunal metropolitano de las órdenes militares, Mayor 127.  
Vicariato general Castrense, Ministerio de la Guerra.

## Carruajes públicos de Madrid

### TARIFA NÚMERO 1—CARRUAJES DE UN CABALLO

	Pesetas.
Carrera hasta la una de la noche, por una ó dos personas. . . . .	1'00
Carrera desde la una á las cinco en verano y las seis en invierno.. . . .	2'50
Una hora, hasta la una de la noche, por una ó dos personas. . . . .	2'00
Una hora, desde la una á las cinco en verano y las seis en invierno. . . . .	3'50

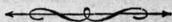
NOTA. POR los coches con dos caballos, sean de dos ó cuatro asientos, se paga una peseta más en cada servicio.

## Romerías

### TARIFA NÚMERO 2—CARRUAJES DE UN CABALLO

	Pesetas.
Carrera á San Isidro del Campo, durante su romería, por una ó dos personas. . . . .	2'50
Carrera á la Pradera del Corregidor en la Romería de San Antonio, por una ó dos personas. . . . .	2'50
Carrera á la del Canal, el miércoles de ceniza, por una ó dos personas. . . . .	2'50
Por horas á los mismos puntos, una ó dos personas. . . . .	3'50

NOTA. Los coches de dos caballos, sean de dos ó de cuatro asientos, costarán dos reales más por carrera y cuatro por hora.



## VALENCIA

El antiguo reino de Valencia comprende las tres provincias de Valencia, Alicante y Castellón. Está situado en la parte oriental de España entre los 37° 49' y 20" de lat. N. que es la parte sur de la provincia de Alicante y los 40°

47 y 30" lat. N. ó sea al norte de la de Castellón; y los 4° 17' 30" long. E. del meridiano de Madrid, que corresponden á la parte oriental de Castellón y los 2° 19' 35" long. E. que es la occidental del llamado rincón de Ademuz.

*Límites.*—Confina por el NE. con la provincia de Tarragona; por el N. con la de Teruel; por el E. en toda su extensión con el mar Mediterráneo; por el S. y SO. con las provincias de Murcia y Albacete, y por el O. con las de Cuenca y Teruel.

*Montañas.*—El reino de Valencia está atravesado por una serie de montañas derivadas todas de la cordillera celtibérica. Sus principales picos son la *Peña del Bel* y la *Muela de Arés* en el partido judicial de Morella; el *Tosal de Zaragoza* en el de Albocácer; *Peñagolosa* en el de Lucena; *Desierto de las Palmas* en el de Castellón; *Pina* en el de Viver; *Sierra-Espadán* en los de Lucena y Segorbe, y *Monte-mayor* en este último.

*Pico de Chelva* en el partido judicial de este nombre; *Carroche* en el de Ayora; *Muela de Bicorn* en el de Enguera; *Monduber* en el de Gandía; *Benicadell* y *Moncabrer* en el de Cocentaina; *Mongó* en el de Denia; *Serrella* y *Aitana* en Callosa de Ensarriá; *Puigcampana* en Villajoyosa; *Peña de Jijona* y *Maigmó* en el de Jijona; *Cid* en el de Monóvar; *Rollo* en Novelda, y *Callosa* en los confines de Dolores y Orihuela.

*Ríos y arroyos.*—En la provincia de Castellón son los principales el *Mijares*, *Palancia*, *Monleón*, *Bergantes*, *Cenia* y *Cervol*.

En la de Valencia el *Turia*, *Júcar*, *Cabriel*, *Albaida*, *Sellent*, *Escalona*, *Juanes*, *Magro*, *Chelva* y *Clariano*.

En la de Alicante el *Alcoy*, *Vinapaló*, *Jalón*, *Segura*, *Vergel*, *Castalla* y *Algar*.

*Costas.*—La costa del reino de Valencia tiene una extensión de unos 480 kilómetros, comprendidos desde el río Cenía hasta el límite sur de la costa de Alicante.

*Lagos.*—El principal del reino de Valencia, que lo es además de España, es el llamado *Albufera*. Existen además en toda su costa gran extensión de terrenos pantanosos, sin que ninguno de ellos sea digno de mentarse.

*Cabos.*—El de *San Antonio* y *La Nao* son los únicos que merecen ser citados. Existen algunas puntas, entre las que figuran la de Oropesa, de Cullera, Canet, Santa Pola, Torrevieja y de Las Huertas.

*Puertos.*—El de Vinaroz, Valencia, Gandía y Alicante.

*Clima.*—Templado en la costa y bastante frío al O. y N.

*Producciones.*—En las generales de España encontrarán nuestros lectores cuantas pertenecen á las tres provincias.

*Líneas férreas.*—La de Almansa á Valencia y Tarragona; la de Madrid, Zaragoza y Alicante, en la provincia de este último nombre. La de Valencia á Utiel. La de Alicante

á Murcia. De Albaterra-Catral á Torrevieja. De Carcagente á Denia. De Villena á Bocairente. De Silla á Cullera. De Valencia á Liria; y de Onda al Grao de Castellón.

### **Clasificación política**

El antiguo reino de Valencia está dividido hoy entres provincias que comprenden los partidos judiciales siguientes:

La de Alicante: Alcoy, Alicante, Cocentaina, Dolores, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Orihuela, Villena, Callosa de Ensarriá, Denia, Pego y Villajoyosa, con 140 ayuntamientos.

La de Valencia: Alberique, Carlet, Chelva, Chiva, Liria, Requena, Sagunto, Sueca, Torrente, Valencia (distritos del Mar, Mercado, San Vicente y Serranos), Villar del Arzobispo, Albaida, Alcira, Ayora, Enguera, Gandía, Játiva y Onteniente, con 270 ayuntamientos.

La de Castellón: Albocácer, Castellón, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Vinaroz y Viver, con 141 ayuntamientos.

### **Clasificación eclesiástica**

Valencia es uno de los nueve arzobispados en que se halla dividida España. Tiene cinco obispados sufragáneos que son los de Ibiza, Mallorca, Menorca, Orihuela y Segorbe, y están regidos por obispos. Algunos pueblos del reino pertenecen á otras diócesis. Entre ellos se detallan en el correspondiente lugar los de la provincia de Castellón.

### **Clasificación civil y administrativa**

Valencia es capital de primer orden, Alicante de segundo y Castellón de tercero. Están cada una mandadas por un Gobernador civil. Son residencia de los señores Administradores de Hacienda (antes Jefes económicos), de las autoridades, corporaciones y oficinas provinciales.

En cada provincia hay una Inspección de primera enseñanza, que es de primera clase la de Valencia, de segunda la de Alicante y de tercera la de Castellón.

### **Clasificación militar**

Valencia es Capitanía general del distrito militar, del cual dependen los Gobiernos militares de Albacete, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia.

### **Clasificación judicial**

Hay en Valencia una Audiencia territorial que abraza las tres provincias de su reino, el cual se halla dividido en



5 Audiencias de lo criminal establecidas en Alicante, Altea, Castellón, San Mateo y Játiva, mas la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Valencia.

A la Audiencia de lo criminal de Alicante correspondén los partidos judiciales de Alcoy, Alicante, Cocentaina, Dolores, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Orihuela y Villena, que constan de 84 ayuntamientos y 10 juzgados de primera instancia é instrucción. A la de Altea los partidos de Callosa de Ensarriá, Denia, Pego y Villajoyosa, con 56 ayuntamientos y 4 juzgados. A la de Castellón los partidos de Castellón, Lucena, Nules, Segorbe y Viver, con 88 ayuntamientos y 5 juzgados. A la de San Mateo los de Albocácer, Morella, San Mateo y Vinaroz, con 53 Ayuntamientos y 4 juzgados. A la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia, los partidos de Alberique, Carlet, Chelva, Chiva, Liria, Requena, Sagunto, Sueca, Torrente, Villar del Arzobispo y Valencia (distritos del Mar, Serranos, San Vicente y Mercado), con 156 ayuntamientos y 14 juzgados; y á la de Játiva los partidos de Albaida, Alcira, Ayora, Enguera, Gandía, Játiva y Onteniente, con 114 ayuntamientos y 6 juzgados.

En la provincia de Alicante existen 14 registros de la propiedad, 9 en la de Valencia y 10 en la de Castellón.

### Clasificación marítima

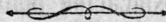
El reino de Valencia pertenece al departamento marítimo de Cartagena. Hay dos Comandancias marítimas; una en Vinaroz y otra en Valencia.

En todo el reino hay las siguientes *Direcciones* de Sanidad marítima:

Alicante, Benicarló, Burriana, Castellón, Cullera, Denia, Gandía, Játiva, Torrevieja, Valencia y Vinaroz.

### Clasificación comercial

La importancia mercantil del reino de Valencia, está reconocida por el mundo entero. Su comercio es vastísimo y como en su suelo se hallan toda clase de productos, la esportación es grande. Seda, vino, arroz, naranja, aceite, legumbres y madera son las producciones que más abundan y que hacen que sus puertos y vías férreas se vean constantemente atestadas de mercancías.





# SECCIÓN TERCERA

## CASTELLÓN

La provincia de Castellón de la Plana hállase situada en la parte oriental de la Península ibérica y entre los 39° 38' 00" y 40° 47' 30" latitud N. y los 2° 48' 15" y 4° 17' 30" longitud E. del meridiano de Madrid.

Comprende una superficie total de 6.465 kilómetros cuadrados.

Confina al N. con las provincias de Teruel y Tarragona. Al E. con el mar Mediterráneo. Al S. con la provincia de Valencia y al O. con la de Teruel.

LIMITES.—Comienza el límite septentrional de esta provincia en el cerro del Molinar, sigue entre Olocau del Rey y *Bordón*,<sup>(1)</sup> Villores y *Luco*; forma una curva hacia Palanques y se encamina por Zurita, Puebla de Benifasar, Herbés y Corachar, hasta los puertos de *Beceite* y *Tosal del Rey*, abandonando aquí la provincia de Teruel. Avanza siguiendo la margen del río Cenia hasta su desagüe en el Mediterráneo. La linde oriental se halla formada por 112 kilómetros de costa. La meridional comienza en Almenara; forma un entrante por la sierra de Espadán, corta al río Palancia entre *Algar* y Sot de Ferrer; toca en las alturas de Monte-mayor; corre por las crestas de los montes llamados Cucalón, Cabezagut, Cueva Santa, Ballida y pico de *Andilla*; sigue por Canales y Peña Escabra; terminando en la sierra de El Toro. Comienza aquí el límite occidental que pasando por las crestas del Javalambre, corta al río Mijares y se dirige á los cabezos de la Cruz y el Gamonal; y después de cortar la Rambla avanza á las Alturas de Bobalar, y á partir de ellas, se dirige por entre La Mata y *Tronchón*, hasta llegar al cerro del Molinar, que hemos elegido como punto de partida.

El terreno de la provincia de Castellón, exceptuando la parte costanera, es sumamente accidentado.

(1) Los nombres que van en letra bastardilla son de pueblos ó montes de otras provincias.

Sierras que forman verdaderos laberintos, enlazándose unas con otras, altos picos, escarpadas pendientes, barrancos y derrumbaderos, valles estrechos unas veces, dilatados y feraces otras; mesetas cubiertas de vegetación; arenosas y estériles llanuras; torrentes y arroyos de violento curso y ríos de corriente tranquila. Tal es, en conjunto, el cuadro que ofrece el suelo de la provincia de Castellón. No es de extrañar, pues, que cerca de planicies donde el sol hace sentir todo el rigor de sus ardientes rayos y donde crecen y se cultivan el naranjo, el limonero y la caña dulce, se vean elevadas cumbres, cubiertas de nieve una buena parte del año y en las que viven plantas propias de la Suecia.

**MONTAÑAS.**—Difícil y más que difícil, imposible es para nosotros poder hacer una reseña bien ordenada de las montañas de la provincia, pues que siendo tal el laberinto de picos, sierras, cerros y serranías, no puede haber orden posible en su descripción. Procuraremos, sin embargo, ceñirnos á relatarlas por grandes zonas, ya que de otro modo no es dable.

En realidad hay en la provincia dos series de montañas; la meridional ó sea las sierras de Espadán y Espuña, y la que iniciándose al N. del río Mijares con el elevadísimo pico de Peñagolosa (el más alto del reino de Valencia) avanza hacia el Ebro con leves depresiones, corriendo casi paralela á la costa.

En el Forcall descuella la Mola de Miró, en el término de Castellfort destácase la Roca Parda; en la parte occidental del Maestrazgo se encuentra la Muela de Arés, y entre Vistabella y Villahermosa se halla el gigantesco Peñagolosa.

La segunda cordillera importante de la provincia ó sea la sierra de Espadán, comienza á elevarse no lejos de Almenara; va aumentando en amplitud y altura y se enlaza con el núcleo de Peñagolosa. La cordillera se estiende hasta el pico de Espadán. La sierra de este nombre no solamente forma un largo murallón desde Almenara hasta Montán y desde Castellnovo hasta Pina, sino que lanza diversos ramales y se enlaza con los grupos montañosos de Alcora, Lucena y Peñagolosa. Se eleva otra cordillera ó serie de cerros que partiendo de Murviedro llega hasta la sierra Javalambre, siendo sus más elevados picos los de Monte-mayor y Bellida.

Otras serranías menos importantes hay en la provincia que á grandes rasgos detallaremos á fin de no ser prolijos.

La que partiendo de Borriol y con el nombre de Desierto de las Palmas se interna hasta Cuevas de Vinromá y Alcalá de Chisvert. Desde Cuevas continúa hacia San Mateo, Cervera, Calig y Chert y se une con otros montes que forman el Maestrazgo oriental.

Finalmente la sierra de Engarcerán queda como aislada entre Villafamés y Salsadella; comienza por pequeños cerros, va elevándose hasta llegar al Tosal de Zaragoza, punto desde el que va descendiendo en lomas hasta confundirse con los montes de Morella que á su vez se ramifican hasta enlazarse con el Arés y por fin con el Peñagolosa.

RIOS.—Siendo tan accidentado y montañoso el suelo de esta provincia, compréndese que sean numerosas las corrientes de agua que afluyen á los ríos de alguna entidad.

Son éstos el Mijares ó Millares (que de ambos modos se le denomina). Nace en la Sierra *Gudar* de la provincia de Teruel, entra en la de Castellón por Puebla de Arenoso; pasa por las inmediaciones de Campos, Montanejos y Alquería: deja á su derecha á Arañuel, Caudiel y Cirat, y á su izquierda, Tormo y Torrechiva; pasa por la izquierda de Toga, se dirige á Vallat, baja por la derecha de Fanzara y Ribesalbes; sale describiendo curvas y rodeos de los últimos montes del término de Onda, fecundiza la estensa y hermosísima llanura de la Plana y por entre Villarreal y Almazora desagua en el Mediterráneo.

Sus afluyentes son el Monleón, Monlleó ó Rambla de la Viuda, el Carbó, San Agustín y riachuelos de Montán, Ayódar, Villahermosa y otros.

El Palancia tiene origen al N. de Begís, partido de Viver, corre por la derecha de Teresa, Viver y Gérica; pasa por Altura, Segorbe, Geldo, Villatorcas y Soneja, pueblos situados en una ribera, y en la opuesta Peñalva, Castellnovo y Sot de Ferrer, introduciéndose en la provincia de Valencia por *Algar*. Recibe en su curso las aguas del río Canales, algunas de Navajas y otros pueblos, el riachuelo de Almonacid y las copiosas aguas de la Esperanza.

Siguen después el Monlleó, Monleón ó Rambla de la Viuda, (que abastece hoy de aguas al vecindario de Castellón), el Bergantes, el Cenía y el Cérvol y otros de escasa importancia.

COSTAS.—La de la provincia, de 112 kilómetros de extensión, es casi toda ella arenisca y muy poca de roca suelta.

CABOS Y PUNTAS.—Es tan regular y poco accidentada la costa de la provincia que escasamente se pueden contar en ella las puntas de Oropesa, Peñíscola y Torre de la Sal.

PUERTOS.—Construidos el de Vinaroz. En construcción el de Castellón y el de Benicarló.

Hay además un embarcadero de hierro construído en Castellón y otro en construcción en Burriana.

CLIMA.—Descrita la configuración topográfica de la provincia de Castellón, fácil es deducir que ha de tener un clima muy variado y que el de las comarcas montañosas ha de ser diferente al de la Plana y sitios costaneros.

En la parte septentrional que comprende los partidos judiciales de Morella, Albocácer, Lucena y algo del de Viver sopla con violencia el viento Norte ó *tramontano* (término del país) determinando considerables descensos en la temperatura.

Los apiñados cerros de aquellas regiones suelen cubrirse de nieve con mucha frecuencia. En los valles meridionales próximos á la provincia de Valencia, (partidos de Segorbe y parte del de Viver), es mucho más templado, por estar resguardados del aire Norte y gozar generalmente de un cielo puro y atmósfera despejada.

En la Plana y costa, el clima es cálido, no suele nevar nunca y hay en verano días verdaderamente tropicales.

PRODUCCIONES. MINAS. AGUAS MINERO-MEDICINALES.—Como al detallar las de toda España lo hemos hecho también de las de esta provincia, creemos impropio repetir las aquí.

LINEAS FERREAS.—La de *Almansa á Valencia y Tarragona*, que corre paralela á la costa separándose muy poco de ella, tocando en algunos puntos las aguas del Mediterráneo.

El *Tranvía á vapor de Onda al Grao de Castellón*. Está en explotación el trayecto comprendido entre Villareal y el Grao y muy pronto se abrirá al servicio el trozo entre Onda y Villareal.

CARRETERAS.—Del Estado: *De Madrid á Castellón*.—De primer orden: treinta y dos kilómetros dentro de la provincia. Atraviesa los pueblos de Almenara, La Llosa, Chilches, Nules, Villareal y Castellón.

*De Castellón á Zaragoza*.—De segundo orden: noventa y dos kilómetros. Pasa por Castellón, Benicasim, Oropesa, Torreblanca, Alcalá de Chisvert, Santa Magdalena Benicarló y Vinaroz.

*De Zaragoza á Castellón*.—De segundo orden: ciento veinte y nueve kilómetros. Pasa por Morella, Chert, San Mateo, Salsadella, Cuevas de Vinromá, Puebla Tornesa, Borriol y Castellón.

*De Teruel á Sagunto*.—De segundo orden: cuarenta y ocho kilómetros. Pasa por Barracas, Viver, Jérica y Segorbe.

*De Puebla Valverde á Castellón*.—De tercer orden: veinte y seis kilómetros. Pasa por Lucena, Figueroles, Alcora y Castellón.

*De Onda á Burriana*.—De tercer orden: veinte y dos kilómetros. Pasa por Onda, Villarreal y Burriana.

*De la de Zaragoza á Castellón, á Vinaroz, ó sea: De La Serafina á Vinaroz*.—De tercer orden: treinta kilómetros. Pasa por La Serafina (venta), La Jana, Traiguera, San Jorge y Vinaroz.

*De Iglesuela del Cid á Alcalá de Chisvert*.—De tercer

# Castellonenses Ilustres



## APUNTES BIOGRÁFICOS

por

### JUAN A. BALBÁS

del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellón, etc.

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de 260 personajes hijos de esta provincia.

Véndese al precio de 4 pesetas, en Madrid, en las librerías de N. Murillo, Alcalá, 10, y Fuentes y Capdeville, plaza de Santa Ana, 9; en Valencia, en las librerías de Aguilar, calle del Mar y de Caballeros, y en Castellón en casa del autor,

MAYOR, 144

# CASOS Y COSAS

## DE CASTELLÓN

---

Estudios históricos premiados en  
los Juegos Florales del Rat  
Penat de Valencia (1883) y en la  
Exposición literaria y artística  
de Madrid

POR

JUAN A. BALBÁS

---

### ÍNDICE DE LA OBRA

---

- I. — Fundación y primeros tiempos de Castellón.  
— La fiesta de la Magdalena.
- II. — Costumbres de Castellón en el siglo xiv.
- III. — Los arrozales y la salud pública en la Plana.
- IV. — La feria de Castellón.
- V. — Los riegos en la Plana.
- VI. — Una cuestión ruidosa.
- VII. — Un entredicho.
- VIII. — La higiene pública en Castellón durante los tiempos pasados y el saneamiento del Cuadro.
- IX. — Un convento de contrabando.

X.—Cofradías y fiestas. 1770-1883.

XI.—La fiesta de la Virgen de Agosto en Castellón.—Un auto sacramental.

XII.—Dos presupuestos. 1783-1883.

XIII.—El ataque del puente de Villareal.—Episodio de la guerra de la Independencia.

XIV.—¿Por qué Castellón es liberal?

XV.—El sitio de Castellón en 1837. (7, 8, y 9 de Julio.)

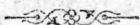
XVI.—El terremoto de Nápoles en 1456 y sus consecuencias en el reino de Valencia.

XVII.—Los Conventos de Castellón: San Agustín, San Francisco, Santo Domingo, Capuchinos, Monjas de Santa Clara, Monjas Capuchinas, El Desierto de las Palmas.

XVIII.—Esbozos históricos.—Pleito homenaje á Poblet.—Precios de varios artículos en 1663.—Cómo viajaban los príncipes en el siglo pasado.—Proclamación del rey D. Carlos III.—Una embajada turca.—Ruidoso altercado.—Desembarque de piratas.—Una ejecución en 1881.—D. Carlos IV y D.<sup>a</sup> María Luisa en Castellón.—Entierro del Gobernador Bermúdez de Castro.—Asesinato del Gobernador Lobo.—Una sorpresa.—Fusilamiento del Almidoner.—Una derrota y una victoria.—Recibimiento de D.<sup>a</sup> Isabel II en Castellón en 1845.

XIX.—Notas de la última guerra civil.—Intimación de Vallés.—Pertrechos de guerra y tabaco.—Acción de Borriol.—Combate de Alcora.—Atropellos, exacciones y otros excesos.—Preparativos de defensa.—Los carlistas en Fadrell.—Segunda acción de Borriol.

Un volumen en 8.º — Precio, 3 pesetas.—Puntos de venta, los mismos que la obra anterior.





# ALMACÉN DE

VINOS, LICORES, SALAZÓN,  
COLONIALES

D

# VICENTE

---

ALMACÉN Y DESPACHO

Calle de las Cruces, número 10

CASTELLÓN

# AGUARDIENTES

GRANOS, DROGAS, FRUTOS  
Y DEL PAÍS

E

# MIRALLES

---

TIENDA DE ULTRAMARINOS

Calle de San Juan, número 14

CASTELLÓN

OBJETOS DE FANTASÍA

PARA

REGALOS

QUINCALLERÍA

BISUTERÍA

Artículos de piel

SOMBRILLAS

**BAUTISTA** **BELLIDO**  
Zapateros, 50      Zapateros, 50  
CASTELLON DE LA PLANA

PERFUMERÍA

PARAGUAS

BASTONES

CUBIERTOS DE METAL BLANCO

JUJUETES

TALLER DE HOJALATERÍA  
DE  
JOSÉ DOLZ PALAU



Se construyen y colocan  
toda clase de cañerías,  
aparatos para gas y grifos  
para aguas potables.

Bombas de todas clases,  
canalones de zinc  
para tejados.

Se colocan toda clase  
de cristales lisos y pintados.

Latón y tubos  
de goma elástica.

Se construyen depósitos  
de plancha de plomo y telas  
metálicas.

7—EMPEDRADO—7

CASTELLÓN DE LA PLANA

# TALLER DE CARPINTERÍA

DE

## Vicente Ferrer Calduch

---

Puertas, ventanas, marcos, galerías, armaduras, pisos, anaquelерías y todo lo concerniente al ramo de carpintería para construcción.

PLAZA DEL REY DON JAIME, NÚMERO 26

CASTELLÓN

# FARMACIA DE FABREGAT

ENMEDIO, 21

## CASTELLÓN



*Licor de Brea*, concentrado, aromático y agradable, muy útil en las enfermedades del pecho y garganta, constipados, irritaciones, etc. Frasco, 1 peseta.

*Inyección japonesa*, de un efecto segurísimo para la curación de la blenorragia. No tiene rival. De un uso sencillo y cómodo, sin dolor y sin cuidado alguno á los malos resultados que suelen seguir á la curación de las *purgaciones* con el uso de otros medicamentos. Frasco, 1'50 pesetas.

*Jarabe de protoioduro de hierro*, blanco é inalterable, preparado según *Blancard*. El mejor preparado de hierro por su agradable sabor, asimilación fácil del hierro á la sangre y la facilidad con que es soportado por los estómagos delicados. Tónico, reconstituyente y muy recomendado en todos los casos de debilidad ocasionada por pobreza de sangre. Frasco, 2 pesetas.

*Colirio calmante*, para las enfermedades de los ojos, ó sea la tan renombrada agua de Santa Bárbara. Frasco, 1 peseta.

*Polvos dentríficos*, dejan la boca fresca y limpia y conservan sana la dentadura. Caja 0'50 pesetas.

*Magnesia efervescente*, contra acedias, cólicos é indigestiones. El mejor purgante de los niños. Frasco, 1'50 pesetas.

*Esencia de Zarzaparrilla superior*, refrescante y depurativo agradable. Frasco, 1 peseta.

*Especialidades farmacéuticas*, nacionales y extranjeras.

*Objetos de goma* y demás artículos de ortopedia.

Depósito exclusivo del *Agua de Vichy-la-Tonz*, tan eficaz contra las enfermedades del estómago. 1 peseta botella.

 LANERIA  SEDERIA  LENCERIA 

Y NOVEDADES

DE JUAN RODRÍGUEZ

ZAPATEROS, NÚM. 44

CASTELLÓN

Completo surtido en trajes de las cuatro  
estaciones, para caballero y señora.

Primitiva Castellonense

---

**FUNDICIÓN DE HIERRO**

Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

de

**FRANCISCO SORIANO**

Ronda del Mijares — Teléfono n.º 14

**CASTELLÓN**

---

---

**FÁBRICA**

**DE LADRILLOS PORTLAND DE TODAS CLASES**

Piedra artificial y mármol comprimido

DE

**FRANCISCO SORIANO**

---

Todo en competencia con los mejores talleres de España, tanto en perfección como en economía.

FÁBRICA Y DESPACHO: TRINIDAD, 65

**CASTELLÓN**

# COMERCIO DE NOVEDADES

SEDERÍAS, LANERÍAS, LENCERÍAS

ALFOMBRAS, BORDADOS, CORTINAJES Y GÉNEROS DE ALGODÓN, ETC.

DE

# FRANCISCO SIMÓN

Calle de Zapateros, núm. 42

CASTELLÓN DE LA PLANA



# EL PROGRESO

---

GRAN FÁBRICA

DE

AZULEJOS

DE

**BAUTISTA DOMÉNECH Y C.<sup>A</sup>**

---

Se fabrican toda clase de azulejos con dibujos, personajes y paisajes.

**RONDA DEL MIJARES**

**CASTELLÓN**

DEPÓSITO DE MADERAS  
Y SERRERÍA MECÁNICA

DE

VICENTE FENOLLOSA



RONDA DEL MIJARES, FRENTE Á LA FUNDICIÓN DE HIERRO  
CASTELLÓN

# CONFITERÍA Y CERERÍA

DE

## ELIODORO MARTÍ

Enmedio, 45

### CASTELLÓN

Se reciben encargos de confitería,  
pastelería y cerería.

Variado surtido en la confección de ramilletes dulces y repostería. Completo surtido en el ramo de pastelería. Gran variedad en cajas y cucuruchos para bodas y bautizos. Caramelos de los Alpes, café, leche, goma, limón, fresa, rosa y de todas clases.

# TIENDA DE QUINCALLA, BISUTERÍA Y FERRETERÍA

CLAVOS ALEMANES M. & S. PARA HERRAR

Perfumería.

Cristalería.

Objetos de escritorio  
y para viaje.



Varios géneros  
para guarnicionero  
y construcción  
de obras.

## PASCUAL SALES RAMÍREZ

SUCESOR DE JULIÁN MIAZZA

Zapateros, 25

### CASTELLÓN DE LA PLANA

orden: treinta y dos kilómetros. Pasa por Albocácer, Cuevas de Vinromá y Alcalá de Chisvert.

*De Vinaroz á Venta nueva.*—Solo hay construídos seis kilómetros desde Vinaroz y es de tercer orden.

*De la de Teruel á Sagunto á Burriana.*—De tercer orden: solo hay construídos seis kilómetros de Vall de Uxó á Nules.

*De Jérica á Montanejos.*—De tercer orden: solo hay construídos cuatro kilómetros desde Jérica á Caudiel.

PROVINCIALES.—*De Castellón al Grao.*—De segundo orden con andenes: cuatro kilómetros. Castellón, Grao.

*De Nules á Villavieja.*—De segundo orden: dos kilómetros. Nules, Villavieja.

MUNICIPALES.—*De Puebla Tornesa á Villafamés.*—De tercer orden: cinco kilómetros, Puebla Tornesa, Villafamés.

*De Bechí á Bellaguarda.*—De tercer orden: siete kilómetros. Bechí, empalme en Bellaguarda con la de Madrid á Castellón.

*De Vinaroz á Cáliz.*—De tercer orden: doce kilómetros. Vinaroz, Cáliz.

### Clasificación civil y política

La provincia de Castellón es de tercer orden y comprende los nueve partidos judiciales siguientes: Albocácer, Castellón, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Vinaroz y Viver, comprendiendo el primero de ellos 14 ayuntamientos; 10 el segundo; 23 el tercero; 24 el cuarto; 14 el quinto; 9 el sexto; 17 el séptimo; 6 el octavo y 24 el último, que hacen un total de 141 ayuntamientos dentro de la provincia.

### Clasificación eclesiástica

En este concepto pertenece Castellón á la Diócesis de Tortosa. Tiene dentro de la provincia el obispado de Segorbe.

Se halla dividida en los Arziprestazgos de Albocácer, Castellón, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Villarreal, Vinaroz, Segorbe, Jérica y Montán.

Algunos pueblos de la provincia están anexos á las Diócesis de Zaragoza, Teruel ó Valencia, según se detalla en el lugar correspondiente.

### Clasificación militar

Forma uno de los Gobiernos militares que dependen de la Capitanía general de Valencia y forman su guarnición el Regimiento infantería de Otumba y una sección de lanceros.

## Clasificación administrativa

Hay en Castellón una Delegación de Hacienda, Administración de Contribuciones, Sucursal del Banco de España, un Abogado del Estado y es centro y residencia de las oficinas de Hacienda.

## Clasificación judicial

Depende de la Audiencia territorial de Valencia y para lo criminal tiene establecidas dos Audiencias, una en San Mateo y otra en Castellón; y existen nueve juzgados de instrucción, uno en cada cabeza de partido judicial.

## Clasificación marítima

No hay dentro de la provincia más que una de tercera clase, que es la de Vinaroz. Hay direcciones de sanidad marítima en Vinaroz, Benicarló, Castellón y Burriana.

Pertenece al Departamento marítimo de Cartagena.

## Clasificación comercial

La importancia comercial de Castellón la debe toda á su abundante y exquisita naranja, á la sin rival industria alpargatera y á sus buenas cosechas de vino y aceite.

Es indudable, que con la mejora ya introducida del tranvía á vapor de Onda al Grao y con la construcción del puerto, será, á la terminación de éste, uno de los más frecuentados por los buques extranjeros que hoy buscan abrigo en los de Valencia y Vinaroz, distantes ambos de la Plana que tal contingente de mercancías ofrece.

## Escudo de armas

Se modificó en 15 Febrero de 1843, añadiendo á su antiguo escudo algunos geroglíficos expresivos de la gloria adquirida durante la guerra civil.

Este escudo se halla dividido por una faja horizontal que le atraviesa por su centro; en la parte superior tiene un castillo de plata con tres torres en campo azul y en la parte inferior las barras de Aragón en fondo de oro; á la puerta del castillo hay un lebrél manchado de blanco y negro, mirando amenazador á un lobo que huye; por timbre del escudo tiene una águila negra naciente de la corona; ésta ave tiene en su pico otra corona triunfal y una cinta roja con esta inscripción: *Triunfó de los enemigos de la libertad: Julio de 1837*. El lebrél á la puerta del castillo significa valor, fidelidad y libertad; el lobo huyendo es la expresión de un enemigo carnicero y cruel que solo espera

vencer por sorpresa á su leal enemigo; el águila simboliza generosidad y bravura.

### Zonas militares

Entre dos están repartidos todos los pueblos de la provincia. La de Castellón que abarca los partidos judiciales de Nules, Castellón, Lucena, Albocácer, Morella, San Mateo y Vinaroz, y la de Teruel que la forman, además de algunos pueblos de aquella provincia, los correspondientes á los partidos judiciales de Segorbe y Viver.

### Islas Columbretes

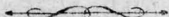
Se hallan situadas al oriente de Castellón, á cuya jurisdicción civil están agregadas. Forman un grupo de doce, entre las que descuellan tres que són las que pueden verse á simple vista desde las montañas de la costa en días despejados y sin neblina. En todas ellas no hay más habitantes que los encargados del faro, que lo es de primer orden, con un alcance de luz de muchas millas, para poder advertir al marino la proximidad de un respetable peligro, pues hay en ellas infinidad de escollos y por lo general constante marejada.

### Faros

Además del de las islas Columbretes hay cinco en toda la provincia.

Uno de tercer orden en Oropesa con un alcance de luz de 16 millas, variación de color cada tres minutos y servido por dos torreros.

Otro de quinto orden en cada uno de los puntos siguientes: Benicarló, Burriana, Grao de Castellón y Vinaroz. Son de luz blanca, fija y de un alcance de cinco á seis millas. Están servidos por un solo torrero cada cual.



## PARTIDOS JUDICIALES

### ALBOCÁ CER

(*Apuntes históricos*)

Debido á la galantería de nuestro excelente amigo el ilustradísimo abogado D. Julio Chillida, podemos ofrecer á los lectores un pequeño extracto de los apuntes históricos de Albocácer. Con grandísimo sentimiento no publicamos cuanto dicho señor nos ha remitido; pero tal vez en la Guía oficial del año próximo podamos dar más extensión á la obra, y entonces serán más extensos, tanto estos como otros apuntes importantes.

Dice el Sr. Chillida al hablar de la historia de Albocácer:

“Aunque la fundación de esta villa data de la reconquista, no obstante la historia de su término debe ser mucho más antigua, al tener en cuenta las ruínas existentes en el mismo, que muy derruidas todavía hoy se pueden contemplar, aunque parecen algunas de ellas de escasa ó ninguna importancia.

Cuando Jaime I se ocupaba en la conquista del territorio del reino de Valencia, Albocácer no era más que una alquería que servía de habitación á un rico moro llamado Albocacer de que tomó el nombre (1) por que hoy se le conoce.

El 25 de Enero de 1237, después de haber sido conquistado este terreno por Don Jaime I de Aragón, fue donado por este á Don Blasco de Alagón y éste á su vez le donó á un caballero llamado Juan de Brusca, el que según escribe Jaime Febrer, que vivió en su tiempo, era Señor de Paúls en Cataluña.

Esta donación se hizo según los fueros, usos y costumbres de Zaragoza, es decir, para que se establecieran treinta pobladores.

En 15 de Setiembre de 1294, fue concedida esta población á los Caballeros Templarios, los que levantaron un soberbio castillo en la parte más elevada de la misma, el que todavía hoy se conserva en buen estado y en el que existe un escudo de su Gran Maestre ó primer Comendador, perfectamente esculpido en piedra. Cuando fue extinguida aquella orden, vino á poseerlo en 1317, la Religión de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama, siendo después una de las siete villas de su Encomienda Mayor, que poseyó el señor Infante de España Don Francisco de Paula de Borbón. El Castillo fue reedificado en 1568, como lo justifi-

(1) Espinalt y García, en su *Atlante español*.



ca una inscripción gravada en una lápida puesta en el castillo, por el Caballero Fray Gerónimo Pardo de la Casta, Comendador que fue de Montesa.

En la última guerra civil este edificio, además de ser fortificado tuvo el destino de hospital de sangre.

Hoy ha sido destinado como local para las escuelas de ambos sexos y cuartel de la Guardia civil.

La villa de Albacácer ha sido testigo en el presente siglo de las revueltas causadas primero, por la guerra de los franceses y después por las dos guerras civiles. En 1810, se libró una fuerte batalla en este término, entre las tropas francesas capitaneadas por el general Mont-Marié y las españolas por el general Don Juan Odonojú.

Las nuestras fueron vencidas por dos causas; una por su inferioridad de fuerzas, otra porque el general francés conocía perfectamente la topografía de este terreno. Desgraciadamente fueron diezmadas nuestras tropas.

También ha dejado memorias la guerra de Cabrera; entre otras en 1834, fueron sorprendidos en esta población por el cabecilla Mestre, una partida de Carabineros mandados por un sargento, los que tomando la iglesia por castillo, se resistieron con inimitable valor, hasta que el general Flores vino á salvarlos desde Benasal. En 6 de Agosto de 1835, los cabecillas carlistas Quiles y el Serrador, se presentaron á esta villa con 1500 infantes y 150 caballos y como en ella se encontraron 28 soldados al mando de Don Liborio Larantes, se refugiaron estos en la torre de la iglesia en la que se resistieron tres días, después de impedir el asalto á los sitiadores, pues derribaron la escalera que les había dado acceso, despreciando toda clase de parlamentos. Al verse burlados de esta manera los sitiadores carlistas, acumularon gran cantidad de leña á la puerta de la torre y mezclando á ella no poco picante la prendieron fuego para acabar miserablemente de esta manera con los valientes soldados. Mas Dios quiso que apareciera el brigadier Don Agustín Noguerras y fueron socorridos librándoles de cruento martirio.

En la última guerra civil ha sufrido también muchísimo este pueblo, máxime por tener la pesada carga de un hospital de sangre.

Pertenecen al partido judicial de Albacácer los siguientes pueblos, cuyos son los datos que se insertan á continuación de cada uno.

Hemos elegido esta forma con el objeto de no hacer un libro voluminoso y de árida lectura. Compendiamos y extractamos cuanto es posible á fin de que en una sola ojeada pueda formarse idea aproximada de cada localidad.

**Albacácer.**—*Producciones principales:* Vino, trigo, cebada, aceite, panizo, patatas, habas, garbanzos, judías,

higos y algunas hortalizas.—*Industria*: La cría de ganado de cerda.—*Fábricas*: A dos kilómetros de la población existe una de harina, movida por vapor; es propiedad de Don José Vicente Bellés Traver y emplea cuatro operarios.—*Feria*: La celebra el 29 y 30 de Junio en la ermita de San Pablo. Está muy visitada y se hacen toda clase de transacciones.—*Mercado*: Todos los domingos.—*Fiestas*: A Nuestra Señora de la Asunción el 25 de Agosto y á su patrono San Pablo el 25 Enero.—*Camino*: Carreterra de Alcalá á Iglesuela del Cid. Va de Albocácer á empalmar en la de Castellón á Zaragoza en Cuevas de Vinromá. Desde este punto va á Alcalá. Este trayecto lo recorre una diligencia que es correo. Conduce pasajeros. Sale de Albocácer á las diez de la mañana, pasa por Cuevas á las doce y llega á Alcalá á las dos tarde. Sale de Alcalá por la tarde después de la llegada de los trenes exprés y correo de Barcelona (tres de la tarde), que cruzan en dicho punto, pasa por Cuevas á las cinco y media y llega á Albocácer á las ocho noche.

**Benafigos** \* (1)—*Productos*: Vino, aceite, bellotas, leña y algo de trigo, maíz y patatas.—*Industria*: Venta de leña, y en corta escala hilado de lana.—*Ermitorios*: El calvario y la Virgen de Ortisella. No hay *feria* ni *mercado*. Celebra fiesta el día de San Juan Bautista y el segundo de Pascua de Resurrección.—*Camino*: De herradura desde Albocácer.—*Viage*: Diligencia hasta Albocácer y caballería lo demás.

**Benasal**.—*Productos*: Trigo, patatas, cebada, maíz, vino, aceite.—*Fábricas*: Un batán y seis molinos harineros. No hay *feria* ni *mercado*.—*Fiestas*: Pascua de Pentecostés y 16 Agosto.—*Ermitorios*: En su término, San Vicente, San Roque, San Cristóbal, Ntra. Sra. del Pilar, Ntra. Sra. del Carmen, Virgen de Loreto y Purísima Concepción.—*Camino*: Carretero accidentado desde Albocácer.—*Viage*: Por Albocácer, desde donde se sigue en carro.

**Benlloch**.—*Productos*: Vino, aceite, trigo, cebada, habas, garbanzos y maíz.—*Fábricas*: Dos de aguardiente. No hay *feria* ni *mercado*.—*Fiesta*: A la patrona la Virgen de la Asunción que se celebra en el día 15 de Agosto.—*Camino*: Carretera del Estado hasta Castellón, por la de Za-

---

(1) Los datos referentes á los pueblos marcados con un \* nos hemos visto precisados á tomarlos de la «Historia geografia y estadística de la provincia de Castellón» publicada por Don Bernardo Mundina. Después de dos atentas circulares dirigidas á los Secretarios municipales de dichos pueblos, circulares recomendadas con interés por la primera autoridad civil á fin de que la obra resultare lo útil que nos proponemos; después de algunas cartas particulares recomendándoles la contestación, pues no es posible hacer un viaje á cada pueblo á tomar datos, y después de apurados otros medios, nada hemos conseguido. Sentimos este percance, tanto porque los pueblos figuran con datos que no son de última hora, como también porque la galantería y el amor al progreso de dichos Secretarios no queda á muy buena altura.

Por nuestra parte hemos hecho titánicos esfuerzos. Si fue negativo el fruto de nuestro trabajo, atendible descargo damos.

ragoza á la capital.—*Viaje*: Salen carruajes de Benloech á las cinco de la mañana, que empalman en Cabanes con los que de este pueblo van á Castellón. (Véase CABANES).—*Ermitas*: Nra. Sra. de Loreto y la Virgen del Ayutório.

**Catí.** \*—*Productos*: Trigo, cebada, vino, garbanzos y judías.—*Industria*: Recría de ganado vacuno, lanar y cerdoso.—*Fiestas*: A San Cosme y San Damián, patronos y á Nuestra Señora de la Misericordia.—*Ermitas*: Santa Ana, San José, San Vicente, Nuestra Señora del Pilar y la célebre de Nuestra Señora de la Vellá, distante tres kilómetros de Catí, digna de mentarse por la bondad de sus aguas medicinales. Se curan con ellas las enfermedades de la piel. Hay un magnífico establecimiento de baños y es centro de veraneantes en los meses de calor.—*Camino*: Carretera hasta la venta del Aire (empalme con la carretera de Zaragoza á Castellón).—*Viage*: En la temporada de baños sale una tartana desde venta del Aire, la cual recoge y conduce los pasajeros de la diligencia de Vinaroz á Morella. (Véase VINARÓZ y MORELLA.)

**Cuevas de Vinromá.** \*—*Productos*: Algo de trigo y cebada, aceite, algarrobas y vino. Hay una cantera de mármol rojo, morado y blanco. Como es uno de los pueblos de que no hemos recibido datos, nada podemos decir de *Industria*, *feria*, *mercado* ni *fiestas*. Está Cuevas en la carretera de Zaragoza á Castellón. Puede hacerse el viage saliendo de Castellón á las 2 de la tarde, en la diligencia de Cabanes á cuyo punto llega á las 8 y media. El viage por Alcalá es saliendo en la diligencia de Albocácer. (Véase ALBOCACER.)

**Culla.** \*—*Productos*: En muy poca cantidad se cosecha trigo, aceite, vino, patatas, higos y bellotas. Hay en su término dos *ermitas*, dedicadas á San Cristóbal y San Roque. El *camino* es de herradura y accidentado hasta Albocácer. El *viage* es por dicho punto.

**Sarratella.** \*—*Productos*: Patatas, garbanzos, trigo, maíz, vino y aceite. No hay *fábricas* ni *feria* ni *mercado*. Tiene una *ermita* dedicada á San Juan Nepomuceno. El *camino* es montañoso, de herradura y el *viage* se hace desde Cuevas de Vinromá.

**Sierra Engarcerán.**—*Productos*: Trigo, cebada, vino, patatas, aceite.—*Fábricas*. No las hay, ni *feria*, ni *mercado*.—*Fiesta*: A los patronos San Bartolomé y San Roque en los días 24 y 25 de Agosto, y en el *ermitorio* de San Miguel el día 3 de Mayo y 29 de Setiembre.—*Camino*: Nueve kilómetros de camino de herradura. Después carretera de Zaragoza á Castellón, hasta la capital. Se utiliza el coche de las Cuevas.

**Tirig.**—*Productos*: Trigo, cebada, maíz, patatas, habas, garbanzos, vino, aceite.—*Industria*: Recría de cerdos.

No hay *feria* ni *mercado*.—*Fiesta*: A la patrona Santa Quiteria, en el día 22 de Mayo, y otra al *ermitorio* de Santa Bárbara el 4 de Diciembre.—*Camino*: Ocho kilómetros en carro, y el resto hasta la capital, por carretera construída del Estado, de Zaragoza á Castellón. Empalma en las inmediaciones de San Mateo.

**Torre Embesora.**—*Productos*: Trigo, vino, patatas, centeno y bellotas. Tiene algunos telares de paño burdo y lienzo y además un molino harinero. No celebra *feria* ni *mercado* y sí una *fiesta* á San Bartolomé el día 25 de Agosto. El *camino* es de herradura accidentado hasta Albocácer, de donde dista muy poco.

**Torre Endoménech.**—*Productos*: Trigo, vino, aceite, higos, cebada, maíz, patatas, algarrobas, habas, centeno, aluvias, garbanzos, etc.—*Fábricas*: No hay.—*Feria* y *mercado*: No hay.—*Fiesta*: A Santa Quiteria el día 22 de Mayo. Y otra que celebran los mozos el 7 de Setiembre al patrón San Onofre.—*Camino*: A 300 metros del pueblo pasa la carretera de Zaragoza á Castellón, la cual toman para ir á la capital.—*Viaje*: Coche de Cabanes, y empalma en este punto con el de Cuevas de Vinromá que pasa por junto al pueblo. Hay dentro de éste una fuente abundante, que con esceso surte de agua muy buena á la población.

**Villanueva de Alcolea.**—*Productos*: Vino, trigo, aceite, higos, maíz, habas, patatas, garbanzos y algarrobas.—*Fábricas*: No hay.—*Fiesta*: Al patrón San Bartolomé apóstol, el 24 de Agosto.—*Camino*. Dos kilómetros de camino carretero medianamente accidentado, y después carretera de Zaragoza á Castellón hasta la capital.—*Viaje*: Puede utilizarse el mismo modo que para ir á Torre Endoménech, y además sale de Cabanes un carruaje que trasporta viajeros y llega á las ocho de la noche á Villanueva; al regreso sale á las tres de la madrugada, pasando por Benlloch y Cabanes, hasta Castellón.

**Villar de Canes.**—*Productos*: Vino, trigo, cebada, maíz y patatas.—*Fábricas*: No hay, ni *industrias* tampoco.—*Ferías*: Una en 10 de Agosto, y otra en 3 de Febrero.—*Mercado*: No se celebra.—*Fiesta*: Al patrón San Lorenzo el día 10 de Agosto.—*Camino*: Para caballería accidentado, y directo á Castellón.—*Viaje*: Puede también hacerse en ferrocarril hasta Alcalá. Coche de Albocácer. Caballería hasta Villar de Canes, pues queda corta distancia relativamente.

## CASTELLÓN

En la sección siguiente, destinada á la capital, encontrarán nuestros lectores los apuntes históricos de ella. El partido judicial abraza los siguientes pueblos:

**Almazora.**—*Productos:* Regada su estensísima huerta por aguas del Mijares produce toda clase de cosechas propias de la Plana; pero con abundancia naranja de superior calidad que se exporta á Inglaterra en su mayoría. El transporte de ella lo efectúan barcos de vapor que atracan en su tranquila playa. El trigo y alubias producen también al agricultor muchos rendimientos y las hortalizas se cultivan con esmero y aprovechamiento. No celebra *feria*, pero sí un *mercado* todos los martes que se vé muy concurrido. Las *ermitas* dignas de mención en el término son Santa Quiteria y San Antonio.—*Fiesta:* La celebra á la patrona Santa Quiteria el 22 de Mayo y á Nuestra Señora del Rosario el primer domingo de Octubre.—*Camino:* Carretero directo; vecinal un kilómetro para empalmar con la carretera de Madrid á Castellón, que recorre cuatro kilómetros.—*Viaje:* Por el medio anterior, ó utilizando el tranvía á vapor de Onda al Grao de Castellón.—Tiene estación del tranvía, situada al extremo N. de la población.—Hay además dos faetones que hacen servicio diario para pasajeros.

**Benicasim.**—*Productos:* Vino, algarrobas, trigo, habas, maíz, aceite y garbanzos. No hay *industrias* especiales, *feria* ni *mercado*. Se celebra fiesta el 17 Enero al patrón San Antonio Abad.—*Camino:* La carretera de Castellón á Tarragona.—*Viaje:* El medio de hacerlo más cómodo es en ferro-carril por la línea de Almansa á Valencia y Tarragona, en la que tiene estación. También puede utilizarse una tartanita que diariamente sale de Castellón á las dos de la tarde.—*Ermitorios:* En su término municipal se encuentra el renombrado monasterio “Desierto de las Palmas,” de frailes Carmelitas Descalzos, con ermitorios contiguos á mayor ó menor distancia, dedicados á Santa Teresa, San José, Nuestra Señora de los Desamparados, San Miguel, en la considerable altura del hermano *Bartolo*, (vértice de triángulo del Instituto geográfico), y Nuestra Señora de los Dolores; además está el convento de Oblatas, donde se recojen las solteras desamparadas; está también el ermitorio de Santa Agueda y Santa Rita. El Desierto de las Palmas es sin disputa el sitio más pintoresco, cómodo y alegre de toda la provincia. Miles de viajeros lo visitan todos los años aprovechando la hospitalidad que por un módico precio (pues llega á ser á voluntad del huésped) ofrecen los PP. Carmelitas. El viaje á dicho monasterio se efectúa generalmente desde Benicasim utilizando pollinos para la subida. Es sitio digno de visitarse, pues además encierra cuadros de inestimable valor. En el término de Benicasim hay montes que encierran en sus entrañas ricos minerales de cobre, plata y otros metales; y muy buenas canteras de rodeno. Al S. está la laguna llamada CUADRO y al E. de la población entre la frondosa, aunque escasa huerta existen algunas

casas de campo agrupadas unas y diseminadas otras, muy próximas á la playa, las cuales sirven de albergue á la numerosísima y distinguida colonia, que busca tranquilo mar, fresco ambiente y serenas noches cuando en los meses del estío es insoportable el calor. Cada año acude mayor número de veraneantes de distintas partes de España, convencidos de que pocos sitios reúnen mejores condiciones que Benicasim para temporada de baños.

**Borriol.**—*Productos:* Algarrobas, higos, aceite, vino, alubias, trigo, cebada y hortalizas. Las aceitunas de este pueblo se cotizan á buen precio por la fama que su bondad les ha dado.—*Feria:* Del 22 al 25 de Noviembre.—*Mercado:* Los domingos.—*Fiesta:* A San Bartolomé, patrono, el 24 de Agosto. Y á San Vicente en el *ermitorio*, el día de su festividad.—*Camino:* Directo por la carretera de Zaragoza á Castellón.—*Viaje:* Pueden utilizarse los coches de Cabanes á Castellón y vice-versa que pasan por Borriol. Dentro del pueblo hay una magnífica fuente con un copioso caudal de agua. En el término están las famosas minas de plata de las que tanta sacaron los fenicios, cartagineses y romanos. Tienen fama (y la merecen) los naturales de Borriol como buenos constructores de hormas (*parats*). Las mujeres suelen dedicarse al lavado de ropas de Castellón, Villarreal, etc.

**Cabanes.**—*Productos:* Vino, algarrobas, aceite, trigo, almendras, naranjas, bellotas, patatas, frutas, higos, cebada, garbanzos, maíz, alubias y hortalizas.—*Fábricas:* Una de aguardiente que ocupa dos personas.—*Ferías:* Una el día 29 de Noviembre que dura cuatro días; y otra en el segundo domingo de cuaresma que dura tres días. Concorre á ella mucho ganado mular, caballar, asnal, de cerda, lanar y cabrío, y se hacen transacciones de importancia. No celebra mercado y sí una fiesta el primer sábado del mes de Mayo en el *ermitorio* de "Las Santas," que dista seis kilómetros. El del Calvario, donde se venera el Santo Cristo y está á 200 metros del pueblo.—*Camino:* La carretera de Zaragoza á Castellón.—*Viaje:* Salen de Cabanes dos coches á las seis de la mañana. Antes de salir recojen á los pasajeros que llegan de Cuevas, Villanueva de Alcolea, Torre Endoménech y Benlloch y llegan á Castellón á las diez de la mañana, pasando antes por Puebla Tornesa y Borriol. El regreso á Cabanes ó viaje de Cabanes, Benlloch, Torre Endoménech, Villanueva de Alcolea y Cuevas, se hace saliendo de la capital á las dos de la tarde (posada de San Juan) en las diligencias que llegan á Cabanes á las seis tarde. En dicho punto hay coches esperando á los viajeros que van á los otros pueblos indicados, á los que llegan antes de las ocho noche generalmente. En el término de Cabanes hay una cantera de mármol negro de inestimable valor por sus excelentes cualidades. Hay además mi-

nas de galena y de plomo. En el llamado *Pla del Arc* (llano del Arco) existe bien conservado uno romano de cinco metros de luz, levantado unos 130 años A. D. J. C. para perpetuar la victoria de los romanos en las faldas de Ruebla Tornesa. Es anterior, aunque poco, á la fundación de Cuevas de Vinromá. El término está atravesado también por la carretera de Castellón á Tarragona y por el ferro-carril de A. V. T.

**Castellón.**—Todo lo concerniente á esta capital forma sección aparte.

**Oropesa.**—*Productos:* Algarrobas, cebada, trigo, vino, aceite y legumbres.—*Fábricas:* No tiene.—*Feria y mercado:* No hay.—*Fiestas:* Al patrón San Jaime el 25 de Julio y á la virgen de la Paciencia el día 8 de Octubre.—*Camino:* Carretera de Castellón á Tarragona.—*Viaje:* Por ferro-carril, línea de Valencia, Almansa y Tarragona.—Hay estación férrea.—Tiene á corta distancia del pueblo el mejor faro de la provincia, cuya luz alcanza 16 millas, y en su término el túnel del ferro-carril. Los terrenos pantanosos llamados CUADRO DE OROPESA se halla saneándolos por medio de la desecación el ilustrado joven D. Carlos Bosque, para lo que tiene instalada cerca del faro una hermosa y potente máquina de vapor.

**Puebla Tornesa.**—*Productos:* Vinos, higos, trigo, aceite y algarrobas.—*Fábricas, feria y mercado:* No tiene.—*Fiesta:* Al patrón San Miguel en 29 de Setiembre.—*Camino:* Carretera de Zaragoza á Castellón, pasando por Borriol.—*Viaje:* Utilizando las diligencias que van á Cabanes.

**Torreblanca.** \* —*Productos:* Por tener una escasa extensión de terreno regadío, solo se cosechan algarrobas, aceite y vino; muy poco trigo y algunas legumbres. No hay *industrias* especiales, ni *fabricación*. Tiene dos *ermitas* dedicadas á San Francisco Javier y á San José. Está situado el pueblo en la carretera de Castellón á Tarragona; tiene estación de ferro-carril y el viaje se verifica por esta última vía como más cómoda, rápida y económica. No pasa por él ninguna diligencia.

**Villafamés.**—*Productos:* En la huerta se recolecta algún trigo, alubias, nabos y legumbres en abundancia. En el secano son tres las principales cosechas; aceite, algarrobas y vino. En sus montes hay minas de galena. Sus habitantes se dedican á la cría del ganado de cerda. Tiene tres *ermitas* en su término, siendo notables la del Saloni por sus pinturas y la de Moró por ser un soberbio edificio recientemente construido en la masada de dicho nombre. Tiene una buena carretera municipal que empalma en la Puebla Tornesa con la de Zaragoza á Castellón. El viaje se efectúa en coche hasta la Puebla y á capricho del viajero los cinco kilómetros restantes, pues hay buen camino.

**Villareal.**—*Productos:* Naranja, trigo, maíz, patatas, alubias, verduras y frutas de todas clases, muy abundantes.—*Fábricas:* Una de papel de estraza, motor agua, cuatro operarios. Otra de harinas, motor agua, tres operarios, propietario, D. José Iranzo. Otra de aserrar madera, motor de vapor, seis operarios, propia de D. Federico D. Fochet.—*Feria:* El 1.º Agosto; duración 8 días.—*Merca-*  
*dos:* Los sábados.—*Fiesta:* A la virgen de Gracia el 1.º de Setiembre y á San Pascual el 17 de Mayo y 1.º de Agosto.—*Ermitas:* La de la virgen de Gracia á 2 kilómetros; del Niño Perdido á 6 kilómetros.—*Camino:* Carretera de Madrid á Castellón.—*Viaje:* Ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona y tranvía á vapor de Onda al Grao de Castellón. Tiene estación en ambas líneas, la primera en la parte E. de la población á menos de 1 kilómetro y la segunda en el O. á 200 metros.

Tiene carretera á Onda y coches que salen de Villareal á las nueve de la mañana, después de recoger los viajeros de los trenes exprés y mixtos de la mañana y llegan á Onda á las once pasando cerca de Bechí. Otros coches salen por la tarde á las seis después de los trenes de la tarde y llegan á Onda á las ocho. Las salidas de Onda son á las cuatro de la mañana y á las dos de la tarde, empleando en el trayecto poco menos de dos horas. Hay también coches á Burriana y Nules. (Véase CASTELLÓN. Coches á Burriana y á Nules.) Villareal ha aumentado mucho en poco tiempo, tanto en cantidad como en calidad. Posee teatros, sociedades de recreo, telégrafo y varios hilo telefónicos de la red de Castellón. Dignos de mentarse también son el gran puente de piedra sobre el Mijares, que es una de las mejores obras de su clase en España, y el de hierro contiguo á éste. El primero tiene 13 arcos y el segundo tres tramos largos. La iglesia parroquial es el mejor edificio; de atrevida arquitectura, hermosa y con admirables esculturas y valiosos cuadros. Merece visitarse detenidamente.

## LUCENA DEL CID

Son tan escasas las noticias que hemos de dar de cada población, si queremos decir algo de todas, que necesariamente es preciso seguir á grandes pasos la historia del desenvolvimiento de los pueblos.

Supónese, pues nada en concreto se sabe, que Lucena fue edificada por los moros en época en que la guerra era la única profesión de las razas que poblaban nuestro suelo. Así al menos lo indican sus tortuosas y desiguales calles, que, estrechas en su mayoría, sirven perfectamente, ó servían entonces, para el ataque y defensa, dadas las armas que sus fundadores usaban. Como la mayor parte de las poblaciones antiguas de esta comarca, ha sufrido muchas



peripecias, especialmente en la época de la reconquista y aún durante el reinado y apogeo de las coronas de Castilla y Aragón. Cambios, honores, preminencias, concesión de derechos, etc., etc., que luego se deshacían y volvían á adquirirse. La historia de Lucena se diferencia tan poco de la de tantos otros pueblos, que casi debemos ceñirnos á decir algo de ella desde la época en que han empezado á sucederse dentro de sus murallas sucesos de alguna importancia.

Al estallar las contiendas civiles, después de la muerte de Fernando VII, resistió heroicamente algunos sitios, alcanzando por ello renombre y celebridad. Desde 1833 principió Lucena á sufrir los constantes y empeñados ataques del salvagismo carlista, sin que las carniceras hordas lograran jamás ni apagar el espíritu liberal, ni menos hacer doblar la alta cerviz á un puñado de valientes, que, como buenos hijos, han sabido defender aún á costa de su sangre, el honor y la libertad de la patria que les vió nacer.

En Abril del año 37 derrotaron los voluntarios de Lucena á toda la columna carlista que mandaba el cabecilla *Serrador*. Igual suerte cupo el mismo año á Cabrera, á pesar de llevar fuerzas que triplicaban las de Lucena.

El quinto sitio sufrido por esta población durante la guerra carlista dió principio el 16 de Marzo de 1838. Los cabecillas Langostera, Cabrera y Forcadell, con numerosas tropas y bastante artillería, hostigaron á los bizarros vecinos de Lucena, que heroicamente defendieron sus puestos por espacio de 20 días, hasta que los generales Oráa y Borso les auxiliaron, viéndose Lucena libre, por entonces, del sagaz enemigo.

Finalmente, y en el año 39 tuvieron que sufrir un nuevo sitio. Cabrera, con 14 batallones de lo más escogido del ejército carlista, juró no perder de vista á Lucena hasta haberla tomado. En una escaramuza quedó encerrado en la ciudad el general Van-Halen con dos batallones. Con estos y con los valientes lucenenses resistió el sitio largo tiempo, hasta recibir el auxilio de Don Leopoldo O'Donell que libertó á Lucena de un serio disgusto.

Distinguióse en esta guerra, por su temeridad y arrojo, una persona de alta representación hoy en la provincia.

La vida en Lucena es la propia de los pueblos de la montaña. Tiene su *modus vivendi* propio y se preocupa poco (sin que esto quiera decir que sea refractaria) de los modernísimos adelantos del siglo. Está en ese periodo en que los pueblos marchan por sí solos; sin ambiciones ni remordimientos vive feliz y sosegada.

Tiene las industrias algo paralizadas y aún así se fabrican fajas, mantas y muchos paños. La cría del ganado cerdoso constituye una inagotable fuente de riqueza, habiendo alcanzado fama general los ricos jamones conservados y criados en Lucena.

Los pueblos que forman este partido judicial son:

**Adzaneta.**—*Productos:* Trigo, aceite, vino, patatas, garbanzos, higos, cera y miel.—*Fábricas:* Ninguna.—*Industria:* Transportes de maderas y tejidos de estameña.—*Feria:* En 8 Diciembre y dura tres días.—*Mercado:* No celebra.—*Fiesta:* A San Bartolomé en 24 de Agosto.—*Camino:* Hasta Villafamés, de carro en mediano estado y terreno algo accidentado. Desde Villafamés á Puebla Tornesa, carretera vecinal, y desde este punto á Castellón, del Estado. Hay estudiada una carretera, por el personal facultativo de la Diputación, que parte desde Vistabella, y pasando por Adzaneta, terminará en la Foya para empalmar con la de Alcora.—*Viaje:* El más cómodo, hasta que se halle construída la carretera enumerada, es, por Puebla Tornesa y Villafamés, pudiendo utilizar los coches de Cabanes hasta la Puebla.

**Alcora.**—*Productos:* Vino, algarrobas, trigo, alfalfa, cáñamo, aceite, alubias, maíz, patatas, naranjas, frutas, hortalizas y ricos melocotones molares.—*Fábricas:* Loza blanca, y alfarería, con máquina ó motor de agua y vapor propia de Don Ramón Girona y Mató, en la que se ocupan unos 300 operarios. Hay gran exportación de loza tanto para España como para el extranjero.—*Feria:* En 10 de Octubre tres días.—*Mercado:* Todos los miércoles.—*Ermitorios:* Calvario, Salvador, San Vicente y San Cristóbal.—*Fiesta:* En el último día de Agosto, al Cristo del Calvario. Y la del Rollo de San Cristóbal, ó de los Infantes, en el segundo día de Pascua de Resurrección. Esta fiesta es muy notable, entre otras cosas por tomar parte en ella tan solo niños menores de siete años; acuden muchas familias de la provincia y algunos años llegan á 2000 niños los que suben en romería á San Cristóbal completamente solos y custodiando los mayorcitos á los menores. Entran en la ermita, ciérranse las puertas y mientras se celebra una misa rezada, juegan los unos, riñen los otros, lloran aquellos, se ríen éstos, ensúciense algunos y hay una algarabía de dos mil... angelitos. A la salida esperan á los niños en la cuesta sus madres y familias, prorrumpiendo, al ver á sus hijos, en tales gritos y alharidos que se oyen desde larga distancia. A cada niño se le regala un rollo de media libra. La hechura de estos rollos es también motivo de fiesta para el pueblo.—*Camino:* Carretera del Estado, excepto un pequeño trozo que está en construcción.—*Viaje:* Hay dos empresas de diligencias cuyos coches salen de la posada de la Estrella, en Castellón, á las ocho de la mañana y dos tarde, llegando á Alcora á las doce mañana y seis tarde respectivamente. Uno de los dos coches pernocta en Alcora y el otro sigue hasta Lucena. El que se queda en Alcora sale al día siguiente á las seis mañana, hora en que pasa también el que llega de Lucena. Ambos entran en Castellón á las diez mañana. Tiene minas de plomo. Para terminar diremos que

es tal el espíritu comercial de los alcorinos, que difícilmente se podrá nombrar una población del globo donde no haya uno dedicado al comercio. Hay quien asegura que cuando Colón descubrió el Nuevo Mundo lo primero que en él encontró fue un *torrentí* vendiendo agua helada y un *alcorí* revendiéndola.

**Argelita.**—*Productos:* Trigo, algarrobas, vino, maíz, higos, aceite, alubias y esquisitas uvas.—No hay *fábricas* ni *mercado*. La principal industria es el transporte de maderas.—*Fiesta:* Primer domingo de Octubre á Santa Ana y la Virgen del Rosario y Santa Cruz. A la primera de éstas como patrona.—*Camino:* De caballería hasta Onda, y de allí á la capital por carretera del Estado construída.—*Viaje:* Por ferro-carril ó tranvía hasta Villareal. Después en diligencia hasta Onda, y en caballería hasta Argelita.

**Ayodar.**—*Productos:* Higos, vino, aceite, trigo, algarrobas y corcho.—*Industria:* La del trabajado (aunque tosco) del corcho. No hay *fábricas*, *feria* ni *mercado*. Celebra *fiesta* á San Vicente Ferrer y el día de los Santos Reyes. Por todas partes se ven señales de las ricas minas de hierro que existen. Hay en sus montes capas de preciosos mármoles y jaspes de mil colores. Cerca de las primeras casas del pueblo hay una preciosa cantera de granito.—*Camino:* De herradura accidentado hasta Onda y lo mismo hasta Ribesalbes.—*Viaje:* Hasta Onda en coche ó tranvía y desde allí en caballería. También puede hacerse por Alcora hasta donde va diligencia, carro hasta Ribesalbes y caballería lo restante.

**Castillo de Villamalefa.**—*Productos:* Trigo, maíz, cebada, centeno, vino, trigos y patatas.—*Industrias y fábricas:* Ninguna.—*Feria y mercados:* No hay.—*Fiestas:* Del 20 al 30 de Setiembre, á Ntra. Sra. del Pilar, Cristo del Calvario y San Roque.—*Camino:* A caballo hasta Lucena, y de allí á Castellón carretera del Estado.—*Viaje:* Diligencias de Alcora y Lucena y en caballería después.

**Cortes de Arenoso.**—*Productos:* Trigo, vino, patatas, maíz y bastante esparto.—*Industrias:* Se fabrican bayetas en la de D. Bernardo Gómez. Hay mucha cría de ganado lanar.—*Fiesta:* En el mes de Abril celebra fiesta á San Vicente, su patrono.—*Feria y mercado:* No hay. Tiene *ermitas* que son: San Vicente, San Blas, San Cristóbal y Santa Bárbara.—*Camino:* Directo á la capital en caballería ó dando algún rodeo á Lucena para tomar la diligencia de Alcora á Castellón.—*Viaje:* Como se indica en el párrafo anterior.

**Costur.**—*Productos:* Trigo, algarrobas, vino, higos, aceite, garbanzos, maíz, patatas y almendras.—*Industria y fábricas:* Ninguna.—*Feria y mercado:* Ninguno.—*Fiesta:* Al patrono San Pedro Mártir, el día 29 de Abril.—*Camino:*

Directo en caballería. Y por Alcora carretero algo accidentado.—*Viaje*: Utilizando las diligencias á Alcora, y desde allí en caballería.

**Chodos.** \* —*Productos*: En cantidad tan corta que solo se produce para el abastecimiento de la población, trigo y patatas. No hay *industrias, ferias ni mercados*. Celebran una *fiesta* á San Pedro y tiene dos *ermitas* en su término. El *camino* es accidentadísimo para caballería. El *viaje* se efectúa por Lucena.

**Espadilla.**—*Productos*: Trigo, maíz, vino, aceite, garrofas, patatas é higos.—*Fábricas é industrias*: Ninguna,—*Feria y mercado*: No hay.—*Fiesta*: Celebran una al Patrono San Juan Bautista y otra el día de los Santos Reyes. Tiene un *ermitorio*, llamado de San Roque.—*Camino*: De caballería hasta Onda, y bastante malo. De Onda á Castellón, carretera del Estado.—*Viaje*: Hasta Onda diligencias ó tranvía dentro de poco, y de allí á Espadilla, en caballería. Puede hacerse también el viaje en la diligencia hasta Lucena y después muy poco trecho en caballería, pasando por Vallat.

**Fanzara.**—*Productos*: Algarrobas, aceite, trigo, maíz, vino, higos, habichuelas y garbanzos.—*Fábricas*: Una de papel de estraza con dos oficiales, movida por agua, y propia de Don Antonio Traver. También se fabrica bastante cartón.—*Feria y mercado*: No hay.—*Fiesta*: El primer domingo de Octubre la celebran á San Roque, á la Virgen de Monserrat y Santo Sepulcro. Si los trabajos de recolección así lo exigen, la aplazan para el segundo ó tercer domingo del mismo mes.—*Camino*: A caballo á enlazar con la carretera de Alcora, ó en la misma forma hasta Onda. Tienen estudiada, por el personal facultativo de la Diputación, una carretera de segundo orden de Fanzara á Onda.—*Viaje*: Por Onda y Alcora en diligencia, y desde estos puntos en caballería hasta Fanzara.

**Figueroles.**—*Productos*: Trigo, cebada, maíz, aceite y garrofas.—*Industrias y fábricas*: No hay.—*Feria y mercado*: Tampoco.—*Fiesta*: Al patrón San Mateo en 21 de Setiembre.—*Camino*: Carretera construida, del Estado.—*Viaje*: Por el coche de Castellón á Lucena.

**Fuentes de Ayodar.**—*Productos*: Patatas, trigo, cebada, maíz verduras, garbanzos, miel, cera, algarrobas, algo de aceite y vino. No hay más *industria* que la cría de ganado lanar, cerdoso y cabrío. No celebra *feria ni mercado* y sí una *fiesta* á San Roque el 16 Agosto. Tiene *camino* de herradura accidentado hasta Onda y para hacer el *viaje* desde la capital se va por Onda en diligencia ó tranvía y lo demás en caballería.

**Lucena.**—*Productos*: Trigo, maíz, patatas, alubias y hortalizas.—*Fábricas é industrias*: No hay más que fabricación



## ULTRAMARINOS DEL GALLO

de

# Francisco Tárrega Dolz

En este antiguo y acreditado establecimiento se reciben constantemente los diferentes artículos del ramo, de sus puntos de producción y fabricación, lo cual permite á su dueño facilitarlos en las mejores condiciones. Para conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, detalla algunos de sus artículos que son los siguientes:

Azúcares de todas clases; cafés moka, caramfello, Puerto-Rico y Manila; cacao superiores para la elaboración de chocolates; licores; vinos de todas clases; aguardientes clase corrientes, doble y triple anisado, fino imperial; caña y ron de todas clases y grados; mantecas; quesos; conservas superiores; salchichón de Vich; chorizos de lomo; tocinos y jamones de Aragón y de Lucena; garbanzos de Castilla y de otras procedencias, todos recibidos de sus puntos productores.

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 36**

**CASTELLÓN DE LA PLANA**

**Dirección telegráfica: TARREGA DOLZ**

VIUDA DE FELIX TORRES



MERCERÍA Y PAQUETERÍA



*Calle del Pueblo, núm. 7 (junto á la plaza del Rey)*

CASTELLÓN

# Antigua casa LLANUZA

A CARGO DE

CRISTÓBAL JUAN MATEU

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Y CORREDOR DE COMERCIO

49—ENMEDIO—49

CASTELLÓN

---

Compra y venta de toda clase de valores del Estado.

Colocación de capitales con interés del 10 por 100 anual.

Se da dinero sin hipoteca ni escritura á interés de 4 por 100 anual, amortizando el crédito con pequeñas entregas trimestrales.

TELÉFONO N.º 18

TIENDA DE



LA PERDIZ

DE

RAMÓN BELMONTE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 35

CASTELLÓN DE LA PLANA

---

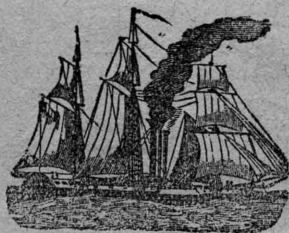
Comestibles, vinos, licores, aceites, quesos, aceitunas y toda clase de géneros del ramo de ultramarinos, á precios sumamente económicos.

**TIRO DE GALLINA, PATO Y PICHÓN** SITUADO EN EL ÓVALO DE LA CARRETERA DE MORELLA



**JOAQUIN CARPI**  
**EXPORTADOR Y COSECHERO**  
DE  
**FRUTOS DEL PAÍS**

---



Consignatario de Vapores  
**LINEAS REGULARES**  
para Inglaterra, Bélgica y Alemania

---

Teléfono número 12

**CALLE ARRIBA, 105**

**CASTELLÓN DE LA PLANA**

# Academia preparatoria para carreras especiales

DIRIJIDA POR LOS AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS

D. REMIGIO MATEU Y D. JULIÁN BENEDITO

Calle Mayer, num. 41

CASTELLÓN

# ESTERERÍA Y GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS

PREMIADAS CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN  
PROVINCIAL DE CASTELLÓN DE 1887

---

## JOAQUÍN RIQUELME

Calle de Enmedio, núm. 31

Completo surtido de alfombras, esteras, persianas de todas clases y depósito de sogas de esparto para embalaje de cajas de naranja, todo á precios muy limitados.

## CASTELLÓN

Francisca Peris Martínez

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

Calle de Pescadores, núm. 34

CASTELLÓN DE LA PLANA

Se celebran toda clase de contratos para libertar del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar, en condiciones muy ventajosas para los interesados.

Se gestionan igualmente sustituciones y toda clase de operaciones concernientes al ramo de quintas.

# ANTONIO ADRI

GUERREROS

159, ENMEDIO, 159

CASTELLÓN



# GRAN TALLER

DE

## MODISTA

de

### CONCEPCIÓN VELLÓN

Confección pronta, esmerada, elegante y económica de toda clase de trajes, última moda, para señoras y niños.

Especialidad en construcción y adorno de

## SOMBREROS Y CAPOTAS

Equipos para novias y colegialas.

89—CALLE MAYOR—89

CASTELLÓN DE LA PLANA

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE LA

VIUDA DE M. BELLIDO Y CHILLIDA

Calle de Enmedio, número 168

CASTELLÓN DE LA PLANA

# LA INDUSTRIAL

---

Cerrajería constructora de obras

DE

**SIMÓN AZNAR**



Cajas de hierro para guardar valores. Cuchillas raedoras para matar las malas yerbas. Máquinas de coser de todos sistemas. Barrenas de todas clases. Agujas de coser suelas. Todo se construye en esta casa con esmerada precisión, como también se componen y hacen nuevas todo género de máquinas por difíciles que sean. Verjas, balcones, barandillas, etc.

3—CALLE DEL PASO—3

CASTELLÓN



**ALMACÉN DE GUANOS**

**DE ANTONIO ADELL**

---

**GUANO LEGÍTIMO Y VERDADERO DEL PERÚ**

**GUANO ARTIFICIAL**

**DESPACHO: Calle de Enmedio, num. 159**

**CASTELLÓN**

# RESTAURADOR DEL CABELLO

---

Tintura progresiva de uso muy cómodo, no mancha el cutis ni ensucia la ropa, sirve de cosmético, vigoriza el cabello y estirpa la caspa. Es completamente inofensivo y muy económico. Dura, término medio, seis meses un

**FRASCO: PTAS. 1'50**

Se vende únicamente, para evitar falsificaciones, en la farmacia de su autor

**D. ENRIQUE DÁVALOS**

**CALLE DE ENMEDIO, núm. 92 (Cuatro-esquinas)**

**CASTELLÓN**

---

---

*La Prosperidad*

---

**FÁBRICA DE AZULEJOS**

**DE**

**FALOMIR É IBÁÑEZ**

---

---

**RONDA DEL MIJARES**

**CASTELLÓN**

Paquetaría, Mercadería y Novedades

*DE*

JOSÉ ROIG BOIX

ENMEDIO, 50

CASTELLÓN

# CASA DE BAÑOS

DE

# DOMINGO GALOFRE

(el Castellonero)

8, FRENTE Á LA IGLESIA, 8  
VILLAVIEJA

Esta casa, una de las más antiguas y acreditadas del pueblo, cuenta con muchas habitaciones bien ventiladas, amuebladas y espaciosas, á precios sumamente económicos.

Coche del establecimiento en la estación de Nules

de paño burdo y fajas.—*Feria*: La celebra en el domingo de la Trinidad y dura tres días.—*Mercado*: Los domingos.—*Ermitorios del término*: Calvario, San Vicente, San Antonio y San Miguel de Torreselles.—*Fiesta*: A San Hermolao en 1.º de Octubre.—*Camino*: Carretera del Estado construida.—*Viaje*: Diligencia que sale diariamente á las cinco de la mañana; pasa por Alcora y enlaza con las que salen para Castellón de este último pueblo. Regresa á las ocho de la noche. Además hay un carrito atartanado que sale para Castellón directamente á las ocho de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, y regresa á las siete de la noche los martes, jueves y sábados. Hay una mina "San Vicente," de calaminas, blendas y plomo, en la que se ocupan 50 operarios, bajo la dirección del Ingeniero belga Don Leopoldo Thirion. Otra mina tiene de mármol negro muy bueno de pulimentar.

**Ludiente.**—*Productos*: Trigo, cebada, centeno, maíz, vino, higos y frutas, nueces y verduras.—*Fábricas é industrias*: Solo tres molinos de harina.—*Mercado y feria*: No hay.—*Fiesta*: A Nuestra Señora del Pilar el 12 de Octubre.—*Ermitorios*: El de Nuestra Señora del Pilar y otro en el caserío de Giraba.—*Camino*: En caballería por camino muy accidentado á Onda ó Lucena á tomar la carretera.—*Viaje*: A caballo el trayecto anterior del pueblo á Onda ó Lucena y después en diligencia ó tranvía á la capital.

**Ribesalbes.** \*—*Productos*: Vino, aceite, algarrobas, trigo, y patatas. Tiene *industria* de alfarería y *fábricas* de loza y papel de estraza. Existe una mina de tierra *Pipa* que da muy buenos resultados para la loza. Como *industria* anexa á dicha fabricación existen molinos de barniz para el vidriado. El *camino* es carretero hasta Onda y hasta Alcora, pudiendo hacerse el *viaje* por cualquiera de ambas poblaciones, según convengan las horas de llegada de coches. (Véase VILLAREAL y ALCORA.)

**Sueras.** \*—*Productos*: Higos, vino, aceite, trigo, patatas y hortalizas. El corcho, que se cría en abundancia, es de inmejorables condiciones y muy estimado. La única *industria* es el trabajo del corcho. No hay *fábricas*, *feria* ni *mercado*.—*Camino*: De herradura accidentado hasta Onda, por cuya población puede hacerse el *viaje* con más facilidad.

**Toga.**—*Productos*: Algarrobas, cereales, aceite, vino, alubias, patatas, cáñamo, frutas y verduras.—*Fábricas é industrias*: No hay.—*Feria y mercado*: Tampoco.—*Fiesta*: Al Santísimo Cristo de la Agonía; se celebra el primer domingo de Octubre.—*Camino*: Hasta Onda de caballería y muy accidentado.—*Viaje*: Diligencia de Onda, y después en caballería hasta Toga. Tiene una fuente celebrada en toda España por las cualidades medicinales de sus aguas, que hacen prodigios en las enfermedades del bajo vientre

y estómago. Estas aguas se toman bebidas y en baños, son diuréticas y mueven el vientre con facilidad. El no hallarse más concurridos estos baños es efecto de los malos hospedajes y caminos. A la salida del pueblo y hasta la *ermita* de San Juan hay un paseo plantado de olivos al cual llaman *Alameda* y sirve muy bien para solaz de los bañistas.

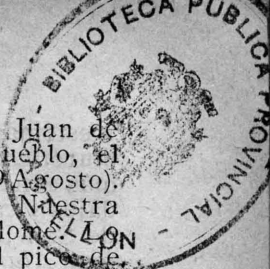
**Torrechiva.**—*Productos*: Algarrobas, trigos, vino, maíz y frutas.—*Fábricas é industrias*: Solo dos molinos harineros.—*Feria y mercado*: No hay.—*Fiesta*: Se celebra en los días 15, 16 y 17 de Agosto, respectivamente, á Ntra. Sra. del Rosario, Ntra. Sra. de los Desamparados y Ran Roque, sus patronos.—*Camino*: La mitad de caballería muy accidentado. Tespués carretera de Onda á Burriana.—*Viaje*: Hasta Onda diligencia y el resto en caballería.

**Useras.**—*Productos*: Vino, cereales, aceite, algarrobas, higos, maíz, hortalizas, legumbres, frutas, pastos, maderas de olmo y almez.—*Fábricas*: Tres de aguardiente.—*Industrias*: No hay.—*Feria*: Del 10 al 12 de Diciembre.—*Mercado*: No tiene.—*Fiestas*: A los patronos San Salvador y Santísimo Cristo de la Agonía, el día 6 y 7 de Agosto. Dentro del pueblo tiene los siguientes *ermitorios*: La parroquiál, San Antonio, Virgen del Loreto y Santa Uvaldesca.—*Camino*: Carretero accidentado hasta Villafamés. Después carretera vecinal á Puebla Tornesa, y hasta la capital por la de Zaragoza á Castellón.—*Viaje*: Siguiendo el itinerario anterior, pudiendo utilizar hasta la Puebla los coches de Cabanes.

**Vallat.**—*Productos*: Algarrobas, cereales, higos, vino, alubias, patatas, cáñamo, hortalizas, frutas, etc.—*Fábricas, industrias, feria y mercado*: No hay.—*Fiesta*: A la Virgen de Nacimiento en el primer domingo de Setiembre.—*Camino*: Hasta Onda camino para caballería. Desde Onda á Castellón carretera del Estado ó tranvía.—*Viaje*: En tranvía ó diligencia hasta Onda y lo demás en caballería.

**Villahermosa.**—*Productos*: Vino, maíz, trigo, cebada, hortalizas y frutas muy sabrosas.—*Industrias y fábricas*: No hay.—*Feria*: El 24 de Agosto.—*Ermitorios en el término*: San Antonio, San Bartolomé y Santa Lucía.—*Fiesta*: Al patrono San Bartolomé el 24 de Agosto, y el 17 de Enero á San Antonio.—*Camino*. De herradura muy accidentado hasta Lucena. Desde este punto hasta Castellón carretera del Estado.—*Viaje*. Utilizando las diligencias de Alcora y Lucena. Después en caballería hasta Villahermosa. En el cerro de la *Hoz* se hallan minas de cobre con bastante plata.

**Vistabella.**—*Productos*: Trigo, centeno y patatas. No tiene *fábricas* y sus habitantes se dedican en su mayoría á la cría de ganado lanar, cabrío, vacuno (con reses bravas) y de cerda.—*Feria*: La celebra anualmente en el *ermi-*



torio de San Juan Bautista (conocido por San Juan de Peñagolosa) distante unos seis kilómetros del pueblo, el día de la festividad de este santo (Degollación, 29 Agosto). Existen, además del *ermitorio* antes dicho, los de Nuestra Señora de Loreto, San Antonio y San Bartolomé. El único digno de mención en este término es el pico de *Peñagolosa* que se eleva á una altura de 1.700 metros sobre el nivel del mar y es el más alto del reino de Valencia. Su cúspide está muy próxima á la región de las nieves perpétuas.—*Camino*: De herradura hasta Lucena ó Adzanela según el itinerario. Después carretera, si es por Lucena. (Hay estudiada, por el personal facultativo de la Diputación, una carretera desde este pueblo á la Foya).—*Viaje*: Siguiendo el itinerario anterior.

*Zucaína*.—*Productos*: Trigo, vino, cebada, maíz, patatas, judías, garbanzos, frutas y hortalizas.—*Industrias y fábricas*: Existen dos de aguardiente.—*Feria y mercado*: No hay.—*Ermitorios*: Santa Ana y Santa Bárbara.—*Fiesta*: En primero de Mayo á Santa Ana, y el 6 de Agosto á San Salvador.—*Camino*: De herradura hasta Lucena. Luego hasta Castellón carretera del Estado.—*Viaje*: Por el itinerario anterior en diligencia y caballería.

## MORELLA

### (Apuntes históricos)

Morella es una de las poblaciones más antiguas de la provincia. Su fundación se debe tal vez á los primeros colonizadores griegos que arribaron á nuestras costas, los que, después de establecer factorías en el litoral y fundar ciudades como *Chersonesus* (Peñíscola) y otras, penetraron en el interior con el fin de extender su comercio.

Entonces debieron levantarse *Theana* (La Jana), *Intibilis* (San Mateo), *Bisgargis* (Morella) y otros muchos pueblos que, según la mayor parte de los historiadores, corresponden á los que actualmente existen en el Maestrazgo.

*Bisgargis* fue una ciudad de reconocida importancia, tanto por su comercio, como por su inespugnable fortaleza; pero á pesar de eso nos quedan muy pocas noticias de los sucesos en ella ocurridos durante la dominación romana y goda. Solo sabemos que los romanos, de quienes parece fue aliada, le concedieron muchos privilegios.

Los árabes invadieron nuestras montañas el año 714, apoderándose de los pueblos principales. Morella debió capitular con las huestes agarenas, obteniendo de su caudillo ventajosas condiciones; pues los conquistadores trataron con benignidad á sus habitantes y les permitieron el culto cristiano. La iglesia de San Nicolás, donde los

fieles rindieron culto al verdadero Dios en aquella remota época, es un testimonio que ha llegado hasta nosotros, de la tolerancia religiosa de los mahometanos.

Los sucesos más notables de la época árabe, ocurridos dentro del término municipal de la ciudad que nos ocupa, son:

Una gran batalla dada en el valle de Ibana (hoy barranco de Vallivana) en 809 entre un ejército franco que venía de Aragón y numerosas fuerzas árabes que subían de Tortosa.

La Toma de Morella por el Cid Campeador en 1088.

A este hecho siguió una batalla entre las huestes de este caudillo y las de Sancho Ramírez de Aragón y Al-Mondhir, rey de Denia, coaligados, los que derrotaron al primero y le obligaron á abandonar su conquista. Morella fue entonces saqueada y entregada á las llamas.

Y por último el asalto dado por Don Alfonso I el Batallador á dicha plaza en 1114. Otra vez fue saqueada esta infeliz población, destinada en aquella revuelta época á ser continuamente teatro de sangrientos sucesos. Pero el Batallador no contaba con fuerzas suficientes para guardar la disputada fortaleza y la volvió á dejar en poder de los árabes, sus poseedores.

La dominación mahometana concluyó definitivamente para Morella en 1233. A principios de este año D. Blasco de Alagón, puesto en inteligencia con los príncipes moros, hijos del Rey de Valencia Zeit-Abuzzeit, que se hallaban desterrados por su padre, logró apoderarse del castillo sin gran resistencia, dando así principio á la conquista del reino de Valencia.

El Rey D. Jaime I que había prometido á D. Blasco de Alagón la posesión de todo el terreno que conquistase, quiso que Morella perteneciese á la corona y no á ningún señor particular, y de ahí se originaron grandes disturbios que duraron largo tiempo y fueron causa de la muerte violenta del segundo en 1249.

La familia de Alagón conservó sus pretensiones al señorío de Morella y en tiempo de D. Jaime II, D. Artal, nieto de D. Blasco alzó la bandera de rebelión contra el Rey, pero á pesar del apoyo que encontró en varios pueblos, fue derrotado. Así se consolidó la posesión de Morella por el Rey.

En la guerra de la Unión (1337), Morella permaneció fiel al Rey D. Pedro. En la de sucesión entre el conde de Urgel y D. Fernando de Antequera, abrazó el partido del último, tomando una parte muy principal en las hostilidades y resistiendo los ataques repetidos de los urgelinos.

Con objeto de poner fin al gran cisma de Occidente en Julio y Agosto de 1414 se reunieron en Morella el Papa Luna, Benedicto XIII, acompañado de varios cardenales y



prelados, el rey D. Fernando con gran séquito de magnates y caballeros y San Vicente Ferrer, cuya opinión pesaba mucho en los consejos políticos de aquella época. Celebráronse animadas conferencias, el Rey y San Vicente trataron por todos los medios imaginables de obtener del Papa Luna la renuncia al pontificado, pero inutilmente, todos los razonamientos y hasta las amenazas se estrellaron contra la firmeza de carácter del solitario de Peñíscola.

En 1436 se reunieron en Morella las cortes del reino de Valencia.

En 1461 fue puesto en libertad el poeta príncipe de Viana que se hallaba prisionero en este castillo.

En 1463 se levantaron en armas todos los pueblos de estas montañas contra el Rey D. Juan II de Aragón; solo Morella permaneció fiel á su soberano y tuvo que resistir con sus propios recursos, sin ayuda de nadie, las acometidas de los insurrectos y de las tropas castellanas que habían invadido el país con objeto de fomentar la rebelión.

En 1520 comenzó la guerra de las Germanías. Morella tomó una parte muy principal en las operaciones de aquel movimiento insurreccional, declarándose contraria al partido popular y acérrima defensora de las prerrogativas de los nobles y del Rey.

El pueblo y los tercios morellanos llevaron á cabo, en aquella lucha fraticida, numerosos actos de valor y de desprendimiento, ya distinguiéndose en varias acciones de guerra, ya contribuyendo con respetables cantidades á sufragar los gastos de la campaña.

Morella mereció por su comportamiento, que rayó casi en los límites de lo heroico, que el emperador Carlos V le escribiese varias cartas laudatorias y que los poetas realistas le dedicasen algunas composiciones más ó menos pasables, cantando sus hazañas. También obtuvo los títulos de *fuerte* y *prudente*, que con el de *fiel* que tenía ya por concesión de Don Jaime el Conquistador, forman los lemas del escudo.

Como recuerdo de aquella campaña se conservan en la torre de la arciprestal dos campanas, fundidas con el metal de los cañones que los tercios morellanos tomaron á los agermanados. También se guarda en el archivo municipal la bandera blanca que aquellos esforzados guerreros pasearon triunfante desde San Mateo á Sagunto y desde Valencia hasta más allá de las riberas del Júcar.

En 1526 Morella organizó un tercio para combatir á los moriscos sublevados en la sierra de Espadán. Estas fuerzas se portaron con ardimiento, pero fueron desgraciadas, pues en uno de los primeros encuentros con el enemigo (26 Julio) sufrieron algunas bajas y perdieron á su capitán Don Juan Ciurana.

Los chispazos de la guerra de Cataluña en tiempos de

Felipe IV llegaron hasta Morella por su proximidad al teatro de los sucesos. En 1648, después de la toma de Tortosa por los franceses, se refugiaron en la ciudad que nos ocupa el Obispo y el clero catedral de la diócesis y muchísimas familias de los pueblos fronterizos de Cataluña. Acudieron también á la plaza de Morella los dos ejércitos de Valencia y Aragón, los que no pudiendo haber dentro de la población, fueron á acampar en los llanos del Moll.

Esta aglomeración de gentes fue causa de que en todos estos pueblos se desarrollase una peste que duró muchos años y causó víctimas sin cuento. Pero no era sin duda bastante esto y á la guerra y la peste se unió una desoladora sequía que dejó sin agua los manantiales más permanentes y destruyó gran parte del arbolado.

En 25 de Diciembre de 1683 se inició por rivalidades que existían entre los masoveros de la partida del Moll y los de la de San Marcos una lucha que revistió todos los caracteres de una guerra local. Estas fratricidas disensiones duraron varios años y causaron muchos días de luto á Morella.

La lucha, como hemos dicho, se entabló primero entre los masoveros, pero luego se unieron éstos y volvieron sus armas contra los de la población; especialmente contra los curiales y los del ayuntamiento. En la noche del 26 de Mayo de 1685 más de trescientos masoveros armados asaltaron cautelosamente la plaza y el castillo y al amanecer del día siguiente atacaron las casas principales, dando muerte á algunos de los que ellos más odiaban.

Fue preciso la intervención de las fuerzas del ejército y la influencia moral del Prelado de Tortosa para apaciguar algún tanto los dos partidos beligerantes; pero aun así la paz no volvió á imperar hasta tres ó cuatro años después.

1706.—Morella fue sitiada por los austriacos á primeros de Agosto y después de un desesperado sitio, sin recursos para la defensa y sin esperanzas de obtenerlos capituló con honrosas condiciones, que después no quiso cumplir el General Fones.

1707.—A principios de Noviembre fue nuevamente sitiada la plaza de Morella por varias fuerzas borbónicas, mandadas por el Brigadier Arene. El día 8 del mismo mes rompió el fuego la artillería y el 26 se entregaron los sitiados.

1708.—Aprovechando el buen tiempo del verano, las fuerzas de la guarnición hicieron algunas salidas con objeto de combatir á los austriacos; en uno de estos encuentros fueron apresados en La Pobleta dos cabecillas del partido del Archiduque. Estos infelices fueron ahorcados el día 5 de Julio y sus cadáveres descuartizados, y colocados sus sangrientos miembros sobre las puertas de la plaza.

El 2 de Setiembre de 1710 pusieron los austriacos rigu-

roso sitio (el tercero en esta guerra) á la plaza. Después de varios ataques y acometidas sin resultado, agotados todos los recursos de los sitiados, lograron los sitiadores rendir á Morella el día 14 de Diciembre.

No duró mucho el gozo á los partidarios del Archiduque, pues el 30 del mismo mes se presentaron á la vista de Morella varias fuerzas borbónicas que trataban de recuperar la plaza.

1711.—A primeros de Enero rompieron el fuego los sitiadores y después de un asedio en que la artillería destruyó la mayor parte de los edificios de la parroquia de San Miguel, el 3 de Febrero se rindieron los partidarios del Archiduque con gran contentamiento de los morellanos.

1712.—Concluída la guerra, se concedió á Morella, como premio á su fidelidad en la causa de Felipe V, un día de mercado semanal franco. Los jurados eligieron el jueves de cada semana, y en ese día ha venido celebrándose hasta hoy.

1808.—Morella respondió con entusiasmo al grito de independencia lanzado por los héroes del *Dos de Mayo*, preparándose para la defensa.

1809.—El 21 de Marzo entraron por primera vez los franceses en dicha plaza, destruyeron todo el material de guerra que había en el parque y la abandonaron el 25.

1810.—En los días 23 y 24 de Junio se dió una batalla en las llanuras del Real y Nuella y cerros inmediatos, entre españoles y franceses, sin declararse la victoria por ninguna de las dos partes.

El 6 de Julio entraron en Morella dos mil soldados españoles y sitiaron en el castillo á doscientos franceses que resistieron hasta el 29 en que llegó una gran columna en auxilio de éstos.

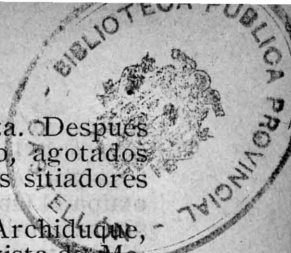
Las tropas nacionales sitiaron el castillo, guarnecido por doscientos franceses, el 16 Agosto de 1813 y después de muchos azares consiguieron rendir á los sitiados el 22 de Octubre, quedando desde entonces Morella en poder de los españoles.

En 1822 se levantaron en armas los realistas del Maestrazgo, y Morella volvió á ser teatro de varios hechos de guerra. En este año, en los días 18, 19, 20 y 21 de Diciembre, cayó una de las más grandes nevadas de que hay memoria, pues la nieve llegó á formar una capa de once palmos de espesor.

En 1823 Morella fue bloqueada varias veces por los realistas hasta que cayó en poder de éstos en 20 de Julio.

1833.—11 de Noviembre. Pronunciamiento de los morellanos en favor del pretendiente Carlos V.

10 Diciembre.—Don Manuel Bretón, al frente de una columna liberal recupera el castillo y la plaza de Morrella.



1838.—El 26 de Enero se apoderaron los carlistas de esta plaza por medio de una atrevida sorpresa.

El 9 de Agosto comenzó el célebre sitio de Oráa. Después de varios asaltos y de sufrir muchas penalidades, tuvo que levantar el sitio el citado general, realizando el 19 de Agosto la célebre retirada que es la página más brillante de su historia militar.

1840.—30 de Mayo. Ríndese la plaza al general Espartero, después de una desesperada defensa y concluye la guerra civil.

1873.—El 27 de Octubre, varias fuerzas carlistas pusieron sitio á Morella, que levantó el general Palacios el 27 de Noviembre.

1874.—El 2 de Febrero fue otra vez bloqueada Morella, y así estuvo por espacio de varios meses.

El 21 de Junio, después de una reñida acción en la Pobleta llegó á esta plaza el general Palacios con un numeroso convoy.

El 19 de Setiembre llegó á ésta el general Pavía, no sin antes haber sostenido una sangrienta acción en la Pobleta.

El 29 de Octubre tuvo lugar la batalla de Villafranca del Cid. Despujols, cercado de carlistas por todas partes, pudo abrirse paso, y atravesando un terreno escabrosísimo llegó á Morella á las once de la noche con muchos heridos prisioneros. Los carlistas sufrieron en esta batalla grandes pérdidas, pues además de dejar en el campo unos doscientos muertos y muchos más heridos, quedaron completamente desprestigiados.

El 22 de Diciembre el general Despujols socorrió á la guarnición y habitantes de Morella con un convoy de víveres que condujo de la parte de Aragón.

1875.—El día 18 de Abril, dió principio el último bloqueo de Morella, que duró hasta el 28 de Junio en que lo levantó Martínez Campos. Después de este hecho vinieron varias operaciones de guerra de que fue centro Morella y aquel mismo verano quedó pacificado todo el Centro.

1878.—Don Alfonso XII concedió á Morella en 14 de Febrero el título de *ciudad* por los méritos contraídos en la guerra civil última.)

*(Debemos hacer constar nuestro agradecimiento al ilustrado señor Don Clemente Marín que honra las columnas de la Guía con los apuntes que anteceden.)*

**Ares.**—*Productos:* Trigo, cebada, patatas, vino, garbanzos, alubias, maíz, carnes de todas clases, quesos, bellotas, maderas de encina y carbón.—*Industria:* Recría de ganado lanar.—No hay *fábricas, feria ni mercado.*—*Ermitorios:* Santa Bárbara, Santa Elena, San Antonio de Padua y San Francisco de Asís.—*Fiesta:* Del 25 al 27 de Agosto á los patronos San Bartolomé y Santa Elena.—*Camino:*

Hay camino carretero muy accidentado. Pero desde Albocácer se puede tomar la carretera bien hasta Alcalá, para la vía férrea, ó bien por Cuevas de Vinromá hasta Castellón.—*Viaje*: Desde Castellón se pueden utilizar las diligencias de Cabanes y Cuevas de Vinromá, para tomar la de Albocácer, ó también el tren hasta Alcalá, coche hasta Albocácer, y luego en caballería ó carro; pero aconsejamos el primero, por el mal paso de la cuesta de Ares, cuya subida mide cinco kilómetros ó algo más.

**Ballestar.**—*Productos*: Trigo y patatas. No hay *fábricas, industrias, feria ni mercado*. En su término está la *ermita* de la Santísima Trinidad.—*Fiesta*: El 6 de Agosto al Salvador.—*Camino*: Desde Ballestar á Canet lo Roig, camino de herradura muy accidentado. De Canet á San Mateo, carretero en mal estado. De San Mateo á Castellón por la carretera de Zaragoza.—*Viaje*: El más directo por ferro-carril á Vinaroz: luego en el coche de Morella hasta *La Serafina*; y desde este punto á Ballestar en caballería, si bien podría tomarse ésta también en Vallivana, que dista de Ballestar mucha menos distancia que la que hay desde *La Serafina*.

**Bel.**—*Productos*: Trigo, cebada, patatas y vino. La *industria* de sus habitantes consiste en hacer carbón y conducir maderas. No hay *fábricas, ni feria, ni mercado*.—*Fiesta*: El 25 Julio al Apóstol Santiago, su patrono.—*Camino*: Muy accidentado hasta Rosell. De este punto á Vinaroz, carretero no muy bueno. Y luego hasta Castellón, carretera del Estado de Castellón á Tarragona y ferro-carril.—*Viaje*: Consideramos el más cómodo por ferro-carril hasta Vinaroz: aquí deberá tomarse el coche-correo de Morella, y el resto del camino hasta Bel en caballería. También se podrá tomar ésta desmontando del coche en el *ermitorio* de Vallivana, sin necesidad de llegar á la cabeza del partido; pero consideramos mejor llegar hasta ella, porque se pueden disponer de más y mejores medios para la terminación del viaje.

**Bojar.**—*Productos*: Trigo y patatas, una poca miel y cera.—*Fábricas é industrias*: Ninguna.—*Feria y mercado*: No hay. Tiene en su término algunas minas de carbón.—*Fiesta*: A San Bernabé el 11 de Junio.—*Camino y viaje*: El mismo descrito para Bel, conviniendo mucho más la llegada á Morella para ir á este pueblo.

**Castell de Cabres.**—*Productos*: Trigo, cebada, patatas, aceite y vino.—*Fábricas é industrias*: Ninguna.—*Feria y mercado*: Ninguna.—*Ermitas*: Una dedicada á San Cristóbal.—*Fiesta*: El día 18 de Agosto á San Lorenzo, patrón del pueblo.—*Camino*: Directo á la capital de herradura.—*Viaje*: Por ferro-carril, tomando en Vinaroz (en la estación) la diligencia de Morella, y desde este punto á Castell de Cabres en caballería, como el viaje á Bojar.

**Castellfort.\***—*Productos*: Se cosecha muy poco trigo y patatas. En cambio hay mucho ganado lanar. La mayor parte de la población se ocupa en la manufactura de objetos de lana; unos cardan, otros tejen y las mujeres hilan á to rno. No celebra *feria* ni *mercado*. Tiene en su término el *ermitorio* de San Pedro, el de Santa Lucía y Nuestra Señ ora de la Fuente, que es la más celebrada y á la cual van en romería los habitantes de muchos pueblos. Castellfort va el 22 de Mayo, Morella el primer sábado de igual mes, Ares del Maestre el 24 de Abril y Catí el primero de Mayo.—*Fiesta*: El 8 de Setiembre á la Virgen de la Fuente en su *ermita*.—*Camino*: De herradura muy accidentado hasta Morella y por otro lado hasta Albocácer. El *viaje* puede hacerse por dichos puntos aprovechando las diligencias. (Véase MORELLA.)

**Cinchtorres.**—*Productos*: Trigo, cebada, vino, patatas, muy pocas verduras y hortalizas y algunas bellotas y pastos.—*Industrias y fábricas*: Tiene alguna importancia: hay cinco ó seis fábricas de fajas, que dan ocupación á la mayoría del vecindario que las teje: existen dos fábricas de curtidos, una de teja y ladrillo basto y otra de hilados y harinas movida á vapor, de Don Juan Bautista Troncho, que en la actualidad no funciona y se llama el molino de *Euborrás*.—*Mercado y feria*: No hay.—*Fiesta*: A la patrona Nuestra Señ ora de Gracia, el segundo domingo de Setiembre.—*Ermitorios*: San Pedro Mártir, Pilar, San Marcos y Nuestra Señ ora de Gracia.—*Camino*: Directo á Castellón de herradura y quebrado la mayor parte.—*Viaje*: Utilizando el ferro-carril y tomando el coche en la estación de Vinaroz hasta Morella. El resto á caballo.

**Corachar.**—*Productos*: Trigo, cebada y patatas.—*Fábricas é industrias*: Un molino de harina de una piedra.—*Feria y mercado*: Ninguno.—*Fiesta*: El 25 de Julio al patrón San Jaime.—*Camino*: De caballería hasta tomar la carretera de Morella, ó sea la de Zaragoza á Castellón.—*Viaje*: Por Vinaroz á Morella, y después en caballería, camino de Bojar.

**Chiva de Morella.**—*Productos*: Trigo, cebada, avena y patatas.—*Industrias, fábricas y mercados*: No hay.—*Ermitorio*: Ntra. Sra. del Rosario.—*Fiesta*: El tercer domingo de Octubre á los patronos San Salvador y la Virgen del Rosario.—*Camino*: De herradura hasta Morella.—*Viaje*: De Castellón á Morella por el medio tantas veces indicado. El resto á caballo.

**Forcall.**—*Productos*: Trigo, patatas, vino, bellotas y abundantes pastos. Hay una *fábrica* de fajas, motor de vapor y emplea 50 hombres. La *industria* consiste en hacer carbón de carrasca, alpargatas y cardar, hilar y tejer la lana, pues hay mucho ganado lanar. Celebra *feria*



el 26 de Abril. Tiene cuatro *ermitas* en su término, que son: Ntra. Sra. de la Consolación. San Joaquín, San José y Santo Domingo.—*Fiesta*: El 12 de Setiembre á su patrón San Marcos.—*Camino*: Carretero muy accidentado hasta Morella y desde esta población á la capital carretera del Estado.—*Viaje*: Desde Castellón en ferro-carril hasta Vinaroz. Diligencia de Vinaroz á Morella y carro ó caballería lo demás.

**Fredes.**—*Productos*: Trigo, patatas, cebada, centeno, maíz, y habichuelas aunque en corta cantidad.—*Industrias y fábricas*: Ninguna.—*Mercado y feria*: No hay.—*Fiesta*: A los Santos Mártires, el 30 de Junio. En el término de este pueblo nace el río *Cenia*, hay una hermosa cascada y está el vértice de los confines de las tres provincias. (Castellón, Teruel y Tarragona).—*Camino*: Como los anteriores.—*Viaje*: Como los anteriores. También puede verificarse por San Mateo, y desde este punto por Canet lo Roig y Rosell á Fredes. Hasta Canet puede ir carruaje; después en caballería.

**Herbés.**—*Productos*: Trigo, vino y patatas.—*Industria y fábricas*: Algunos tejedores de paño basto y mantas.—*Feria y mercado*: No hay.—*Fiesta*: En 24, 25 y 26 de Agosto á San Bartolomé, Santos Abdón y Senén y Nuestra Señora del Sargar. (A esta en su *ermita*.)—*Camino*: Se recorre á caballo la distancia corta que le separa de la carretera de Zaragoza á Castellón y por ésta á la capital.—*Viaje*: Puede utilizarse la referida carretera hasta Morella, ó por Vinaroz en ferro-carril, al mismo punto en diligencia. El resto en caballería hasta Herbés pasando por la aldea de Herbeset.

**La Mata.** \*—*Productos*: Trigo, centeno, patatas, verduras, almendras y nueces. Hay *fabricación* de alpargatas, habiendo llegado esta *industria* á cobrar fama, pues trabajando con cáñamo malo, ó con estopa, hacen un calzado de mucha duración. Los cazadores, sobre todo, hacen gran consumo de alpargatas. Celebra una *feria* en Agosto y no hay *mercado*.—*Ermitas*: Santa Bárbara, San Gil, San Cristóbal y el Calvario.—*Camino*: De herradura hasta Morella.—*Viaje*: De Castellón á Morella como los anteriores y á La Mata en caballería.

**Morella.**—*Productos*: Trigo, cebada, patatas, bellotas, nueces, cerezas, almendras y legumbres. Hay abundantísimos pastos para el considerable número de ganado lanar que constituye la primer riqueza de aquella región.—*Industria*: La principal es la de tejidos, hilados y demás operaciones de la lana, la cual da ocupación á muchísimas personas, encontrándose esta industria á envidiable altura. Sus tejidos de lana son en extremo apreciados por su pureza, bondad y duración. Entre las fábricas importantes pode-

mos citar la de los Sres. Giner y Giner, de hilados de lana, motor de vapor y que da ocupación á unos treinta hombres, término medio, por todo el año. La de Mompín, Aguilar y Compañía también de hilado de lana, motor de vapor con derivación de fuerza para molino harinero. Ocupa unas 24 personas. La *feria* que celebra en la semana siguiente á la Virgen de Setiembre se vé concurridísima, pasando algunos años de 100.000 las cabezas de ganado lanar en venta. Hay *mercado* todos los jueves y domingos. Celebra una *fiesta* cada año al patrón San Julián Mártir, el día 7 de Enero. Cada seis años dedica otra lucidísima á Nuestra Señora de Vallivana, el segundo domingo de Agosto, en el ermitorio de su nombre.—*Ermitorios*: Esta población se halla dividida en tres parroquias, cuyas iglesias de Santa María la Mayor, San Juan y San Miguel, están dentro del casco de la población; y en tres parroquias rurales correspondientes á las aldeas de La Pobleta, Herbeset y los caseríos de La Llacova. Tiene además dentro de la población la iglesia de San Francisco Javier á cargo de los Padres Escolapios, y la iglesia Muzárabe de San Nicolás que no se halla destinada al culto. Fuera del casco de la población existen varios ermitorios de muy escasa importancia, como Santa Lucía, La Purísima, Santo Tomás, San Antonio, San Marcos, San Pedro del Moll, San Pedro dels Llibis y otros varios, siendo el más importante el de Nuestra Señora de Vallivana. Está éste situado á 19 kilómetros de Morella á orillas de la carretera de Zaragoza á Castellón. Mucho se podría decir de esta célebre ermita; pero son tan estrechos los límites en que nos movemos, que apenas si hay espacio para reseñar lo más principal. Grande y antigua es su historia, pues data su primitiva construcción del tiempo de Santiago el Mayor. Se reedificó una vez el año 1425, ó sea once años después de pernoctar en ella el papa Benedicto XIII. El edificio que hoy existe fue levantado en 1738. Es un sitio pintoresco hasta lo fantástico, pues en medio de aquella abruptuosidad y aspereza del terreno álzanse la ermita y el pequeño caserío que la rodea, blancos y alegres cual juguetera mariposa después de la negrura y horrores del frío invierno. Hay una hospedería, cuyos encargados, afables, francos y cariñosos, ofrecen un servicio que muchas fondas envidiarían y que rivaliza con el de todas en limpieza, comodidades de todas clases, trato y economía. La fiesta que á Nuestra Señora de Vallivana dedican los morellanos, data del año 1648 y la ofrecen en acción de gracias por la terminación de la horrorosa epidemia que diezaba aquel año á los habitantes de la ciudad. Es una de esas fiestas difíciles de describir, pues ni hay poesía bastante en pluma alguna para dar idea de la que allí se respira, ni el espíritu puede reconcentrarse lo suficiente para concebir y apuntar la grandiosidad de



aquel momento en que la Reina de los Cielos penetra en la Casa del Señor, acompañada de inspiradísimos y elocuentes cánticos, rodeada de miles de luces, caminando sobre alfombra de mirto y adelfa, y teniendo por techo una interminable bóveda verde matizada de flores que nacen de las vistosas columnas, sostén de triunfales arcos. El pueblo entero é innumerables forasteros pasan el día en los deliciosos alrededores de la ermita, regresan en procesión y tributan humilde homenaje de gratitud á la Virgen. Aunque ya dejamos indicado el *camino* de esta población, lo consignaremos aquí por última vez. Tiene carretera de segundo orden del Estado, que es la de Zaragoza á Castellón y otra de igual clase hasta Vinaroz. Estas dos son una misma hasta la Venta de *La Serafina*, en donde se bifurcan en las direcciones indicadas.—*Viaje*: Hay en Morella una empresa de diligencias en combinación con la línea férrea de A. V. T. Sale un coche de Morella á las tres y media de la tarde, conduce correspondencia y pasajeros, llegando á Vinaroz á las once de la noche. Sale otro de Vinaroz á la una de la madrugada, llegando á Morella á las 10 mañana. Ambos toman y dejan viajeros procedentes ó destinados al tren mixto que pasa por Vinaroz á las doce de la noche.

**Olocau del Rey.**—*Productos*: Trigo y patatas.—*Fábricas é industrias*: Una fábrica de cacharros.—*Ferías*: En 25 de Abril. Dura un día. Otra en 24 de Junio de igual duración.—*Fiesta*: El 3 de Febrero á San Blas.—*Ermitorios*: San Marcos, Santa María Magdalena y Virgen de la Naranja.—*Camino*: De herradura y muy accidentado hasta llegar á la carretera de Zaragoza á Castellón en Morella.—*Viaje*: Directo por la carretera referida, ó por Vinaroz á Morella y después en caballería.

**Ortells.** \*—*Productos*: Vino, patatas, trigo, judías y las mejores manzanas que se recolectan en toda la provincia. No celebra *feria* ni *mercado* y carece de *industrias* y *fábricas*. Tiene en su término una *ermita* dedicada á San Pedro. El *camino* es de herradura accidentado hasta Morella. El *viaje* se hace por este punto en diligencia y desde él á Ortells en caballería.

**Palanques.**—*Productos*: Trigo, cebada, vino, patatas y legumbres.—*Industrias*: Tegidos de lana.—No celebran *feria* ni *mercado*.—*Ermitorio*: De Ntra. Sra. de los Dolores en despoblado.—*Fiesta*: El 27 y 28 de Setiembre á los patronos San Cosme, San Damián, San Abdón y San Senén.—*Fábricas*: Una de hilados de lana con motor de vapor y de agua, propiedad de D. Manuel Fuster Sorribes, de Castellfort.—*Camino*: De caballería, muy malo, hasta Morella.—*Viaje*: (Véase MORELLA), y después en caballería hasta Palanques.

**Portell.**—*Productos*: Trigo, patatas, cebada y maíz.—*Industrias y fábricas*: No hay.—*Mercado y feria*: No lo ce-

lebran.—Tiene una *ermita* dedicada á San Salvador.—*Fiesta*: El cuarto domingo de Setiembre á Santo Tomás de Villanueva.—*Viaje*: Puede verificarse á la capital de dos distintos modos: ó por Morella disminuyendo el recorrido á caballo y aumentando el de la diligencia, pero ganando en comodidad, ó en caballería hasta Albocácer, aumentando este medio molesto y disminuyendo las horas de coche. Desde Albocácer se pueden elegir dos medios para llegar á Castellón. (Véase ALBOCACER.) El camino á Morella es de herradura muy malo é igual á Albocácer.

**Puebla de Benifasar.**—*Productos*: Vino, trigo y patatas.—*Industrias, fábricas, feria y mercado*, no hay.—Tiene minas de piedra muy buena para cal y en su término está el memorable convento de la orden cisterciense de San Bernardo, fundado en 1233 por el Rey D. Jaime 1 de Aragón.—*Fiesta*: Al patrón San Pedro el 29 de Junio.—*Camino*: De herradura muy quebrado y malo hasta Rosell. De éste punto á Canet lo Roig, á caballo también, pero algo mejor. De aquí á San Mateo camino carretero vecinal, y hasta la capital, por la carretera de Zaragoza á Castellón.—*Viaje*: Siguiendo inversamente el itinerario anterior, ó con más comodidad aún, tomando el tren hasta Vinaroz y allí el coche de Morella hasta la venta de *La Serafina*. Desde allí á Canet, Rosell y la Puebla.

**Todolella.**—*Productos*: Trigo, patatas, nueces y buenas manzanas.—*Industrias y fábricas*: No existen, como tampoco hay *feria* ni *mercado*.—*Fiesta*: El 24 de Agosto á San Bartolomé patrón del pueblo.—*Ermitorios*: San Cristóbal, San Miguel y San Onofre.—*Camino*: De herradura y malo, hasta Morella.—*Viaje*: (Véase de Castellón á Morella). Desde este punto á Todolella en caballería.

**Vallibona.**—*Productos*: Trigo, cebada, garbanzos y patatas.—*Fábricas, industrias y feria*: No hay.—*Mercado*: Los jueves.—*Ermitorios*: Santo Domingo y Santa Agueda.—*Fiesta*: El primer domingo de Octubre y día siguiente, á los patronos Nuestra Señora del Rosario y Santos Mártires.—*Camino*: De herradura escabroso, hasta el ermitorio de Nuestra Señora de Vallivana, en que se toma la carretera de Zaragoza á Castellón, que conduce á la capital.—*Viaje*: Directamente por la carretera anteriormente citada, ó con más comodidad, tomando en Vinaroz el coche correo de Morella y desmontando en Vallivana para recorrer á caballo el resto del trayecto hasta Vallibona.

**Villafranca del Cid.**—*Productos*: Trigo, patatas, avena y muchas bellotas. Con sus pastos se mantiene bastante ganado lanar, vacuno, cabrío y caballar.—*Feria*: El 22 y 23 de Julio.—*Ermitorios*: Santa Bárbara, Del Losar, De la Puebla, De San Roque.—*Fiestas*: El 22 de Julio á la patrona Santa María Magdalena, y el 8, 9, 10 y 11 de Setiembre

á Nuestra Señora del Losar.—*Camino*: El más conveniente es de herradura hasta Albocácer.—*Viaje*: De Castellón á Albocácer por cualquiera de los dos medios que hay. De Albocácer á Villafranca á caballo.

**Villores.**—*Productos*: Trigo, patatas y legumbres. No hay *industrias, fábricas, feria ni mercado*. Tiene en su término la *ermita* del Buen Suceso.—*Camino y viaje*: El mismo indicado para Ortells.

**Zurita.**—*Productos*: Trigo, patatas, cebada y vino.—*Fábricas*: Dos de hilados de lana, movidas por agua; una de los señores hijos de Don Pedro Palos y otra de Don David Fuster: en la primera hay sobre 40 operarios, y 20 en la segunda: ambas se encuentran á cinco ó seis kilómetros de la población.—*Mercado*: No hay.—*Feria*: Una que Idura el 7 de Setiembre y mañana del 8 en el Santuario de a Balma. A este *ermitorio* acuden el día de la fiesta centenares de familias, no solo de esta provincia y limítrofes, sino también de lejanas tierras, unos atraídos por la devoción y los demás por el deseo de que algunos de sus parientes (con pena lo consignamos; pero así es en verdad) sea curado, con los exorcismos que le dice el cura en aquella ermita, de la posesión en que se halla de los malos espíritus. Se cuentan singulares *milagros* y maravillas obradas en los *endemoniados* en presencia de aquel *ilustrado* y, por desgracia, numeroso concurso.—*Fiesta*: El 8 de Setiembre á Nuestra Señora de la Balma, y el 30 de Julio á San Abdón y San Senén.—*Camino*: Hasta Morella, de herradura por terreno quebrado, y muy malísimo para carruaje. De Morella á Castellón por carretera del Estado.—*Viaje*: conocido es hasta Morella. De allí á Zurita en caballería.

## NULES

(*Apuntes históricos*)

El ilustrado cuanto virtuoso sacerdote Don Agustín Martorell y Sanz, que además de sus profundos estudios siente una afición grande y es estusiasta de la historia, ha podido entresacar parte de los datos que se insertan á continuación y que generosa y espontáneamente nos ha ofrecido para coadyuvar á la realización de la obra.

Según se desprende de innumerables escritos y obras de importancia, Nules llevó antiguamente el nombre de *Nubles* y era una pequeña población edificada en uno de los cerros de la cordillera que desde Oropesa se dirige hacia Sagunto. Era una fortaleza de importancia en aquel entonces en que el arte militar estaba lo que pudiéramos llamar en pañales, y se hallaba situada en el sitio que hoy ocupa Villavieja. Las primeras noticias concretas que

se tienen de Nules datan del reinado de Don Jaime I. Cuando éste iba conquistando el reino de Valencia, que era defendido palmo á palmo por los moros, buscaron éstos refugio en el castillo de Nules después de ser vencidos en Burriana, allá por el año 1233. La morisma fue dueña de esta plaza, hasta que en 1237 lograron los cristianos arrancarla del poder de aquellos para que no volviesen á imperar jamás en ella. A principios del siglo XIV y sintiendo los moradores de aquel reducido recinto el afán de engrandecerlo para buscar más comodidades y espacio á su vida, imitaron á Castellón y abandonando la colina, bajaron al llano edificando un poblado bonito, grande y fuerte, pues que le encerraron en un rectángulo de muralla, siendo sus calles todas paralelas á la base ó á la altura y perpendiculares, por tanto, unas á otras. Al bajarse la gente no se olvidaron de traer consigo el nombre de la población, quedando sin él la primitiva, que adquirió después con propiedad, pues empezaron á llamarla, y hoy lo conserva, Villavieja.

De las murallas que lo aprisionaban todavía quedan algunos lienzos, aun cuando todo lo va demoliendo la civilizadora y embellecedora piqueta del siglo XIX. Hoy cuenta Nules con hermosos arrabales, entre cuyos habitantes ha quedado la costumbre, como en Castellón, de llamar *Vila* á la parte de población que estuvo dentro de la muralla. El año 1410 fue visitada esta población por San Vicente Ferrer y predicó en ella durante algunos días. En el año 1412 se libró en las llanuras de Nules una sangrienta batalla entre los valencianos mandados por el Gobernador de Nules y los saguntinos que habían proclamado á Don Fernando de Antequera, antes de haber sabido el resultado de la junta de Caspe. Perdieron los valencianos.

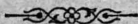
El año 1526 se encargó en Nules el duque de Segorbe del mando de un numeroso ejército de cristianos que había salido de Valencia en persecución de los moros. Durante la célebre guerra de las germanías, fue Nules cuartel general de las tropas reales, no ocurriendo, tal vez por esta misma causa, nada de particular. En la guerra llamada de sucesión á la muerte de Don Carlos II, fue Nules una de las poblaciones adictas á Don Felipe de Borbón, concediendo por ello dicho señor, la celebración de una feria sin gabelas ni impuestos de ninguna clase. Esta vino verificándose por algún tiempo en el día 10 de Octubre; pero como en igual fecha se celebraba otra en Onda, que le superaba en importancia, se abandonó la costumbre y hoy está completamente perdida. Felipe V dio á Nules los títulos de *fidelísima, muy leal villa y honor*. Durante la pasada guerra civil, y por orden del gobierno, fueron reconstruídos los muros que defienden á la población; hubo en ella destacamento de tropa; hicieron los carlistas algunas escaramuzas sin

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL

# FÁBRICA DE JABÓN

DE

## RAMON FORTINA



# SE FABRICA JABÓN DE TODAS CLASES

8, ARRIBA, 8

Castellón de la Plana

CERRAJERÍA

*DE*

ANTONIO FERRER GUÍA

CALLE DE ARRIBA, 83

CASTELLÓN

En este establecimiento se hallan de venta toda clase de objetos de cerrajería para obras, como también balcones de diferentes dimensiones á precios baratísimos.

# LA PREVISIÓN



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

**A PRIMA FIJA**

FUNDADA

*con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescrip-  
ciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio  
de 1880, según acta autorizada por el Notario  
D. Miguel Martí y Sagrista.*

DOMICILIADA EN BARCELONA

**8, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8**

CAPITAL SOCIAL

**20.000.000 DE REALES**

Delegado en Castellón y su provincia

**Manuel Salvador Adell**

CALLE DE FALCÓ

**MANUEL SALVADOR ADELL**  
**AGENTE DE NEGOCIOS**

**CALLE DE FALCÓ**

**CASTELÓN**



# Comercio

DE

TRIPAS DE BUEY, CERDO

Y CARNERO

DEL PAÍS Y EXTRANJERAS

DE

JOSÉ PUIG PÉREZ

Arriba, 72

CASTELLÓN DE LA PLANA

# EMILIO MARTÍ

ZAPATEROS, 27

CASTELLÓN

COMPLETO SURTIDO

en quincalla, ferretería, perfumería, bisutería  
y especialidad en objetos para regalo.

**PRIMITIVA FÁBRICA**  
**DE MOSAICOS HIDRAULICOS**  
**PIEDRA ARTIFICIAL**  
**Y**  
**MÁRMOL COMPRIMIDO**  
**de**  
**SALVADOR HERMANOS**



En esta casa se construyen toda clase de pavimentos á precios convencionales.

Se fabrica cualquier dibujo que se encargue, por especial que sea, á precios muy reducidos.

El verdadero CEMENTO ROCAFORT está de venta en la misma á seis reales y medio.

PORTLAND francés para la construcción de lagares, lavaderos y demás obras de alguna humedad.

Pilas para agua bendita, construidas en forma de taza, de 1'20 metros diámetro, desde 500 reales en adelante.

Fregaderos de dos agujeros, á 60 reales uno.

Asientos de escusado, escaleras y otros objetos propios del ramo.

**FÁBRICA Y DESPACHO**  
**CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 54**  
**CASTELLÓN DE LA PLANA**

**FÁBRICA**

DE

**TAPONES DE CORCHO DE TODAS CLASES**

DE

**AMBROSIO ROS**

16, CAMPOAMOR, 16

**CASTELLÓN DE LA PLANA**

Sillerías  
tapizadas  
de todas clases  
no aumentando  
el valor de los  
precios corrientes  
en Valencia  
ó Barcelona.

LA MODERNA

NUEVO DEPÓSITO DE MUEBLES

DE

FRANCISCO GIMENO

*Calle del Pueblo, núm. 13*

JUNTO Á LA PLAZA DEL REY Y FRENTE Á LA TIENDA DE LA PALMA

En este nuevo establecimiento encontrarán las personas que lo deseen, gran variedad en camas de hierro y de madera torneadas, mesitas de noche, cómodas, apoyos, centros de sala, espejos, perchas, palancaneros, mesas de comedor, cunas, mecedoras, baúles mundos, mesas de despacho, lavabos para señora y caballero, costureros, etc.

VISITAD ESTE NUEVO ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCEREIS DE LA ELEGANCIA, SOLIDEZ Y BARATURA DE TODA CLASE DE MUEBLES

—>>> **NO EQUIVOCARSE** <<<—

CALLE DEL PUEBLO, NÚM. 13, junto á la plaza del Rey y frente á la tienda de la Palma  
CASTELLÓN

Depósito  
de  
máquinas  
de calar, sierras  
pelos, dibujos  
y demás accesorios  
para el arte  
de marquetería.



COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

anexo al

INSTITUTO PROVINCIAL

BAJO LA ADVOCACIÓN

DE LA

Purísima Concepción

*dirigido por*

D. JAIME PACHÉS ANDREU

*PRESBITERO*

(Detalles en la sección quinta de la GUIA OFICIAL)

CASTELLÓN DE LA PLANA

ANTIGUO Y ACREDITADO TALLER

DE

FOTOGRAFÍA

de

RAMÓN GALLEGO

---

Premiado en la Exposición regional de Valencia de 1883, provincial de Castellón de 1887 y universal de Barcelona de 1888; obteniendo los premios de medallas de oro, plata y cobre de los respectivos certámenes.

---

En este establecimiento se hacen retratos de todos los sistemas conocidos, ampliaciones hasta el tamaño natural, reproducciones de retratos antiguos, por perdidos que estén, variándolos de traje y peinado, etc., á gusto de los interesados, por los procedimientos inalterables del carbón, platino, pintados al oleo, sobre lienzo ó sobre papel, etc., instrumentos especiales é instantáneos para los retratos de niños, vistas exteriores é interiores, grupos, planos y grabados; todo hecho á gusto de las personas más exigentes y á precios económicos.

San Juan, n.º 2, piso 3.º

CASTELLÓN

# AGENCIA DE NEGOCIOS

DEL PROCURADOR

Francisco Segarra Bosch

CALLE DE CABALLEROS, 21

CASTELLÓN

TELÉFONO N.º 15

Establecida esta agencia desde el año 1880, se ocupa en la representación de corporaciones y particulares en toda clase de asuntos gubernativos y judiciales, en la formación de repartimientos para las contribuciones territorial y de subsidio; presupuestos, cuentas municipales, refundición de amillaramientos y sus apéndices anuales. También se dedica á la liquidación y cobro de créditos contra el Tesoro, bien procedan de intereses de inscripciones de Propios, Beneficencia ó Instrucción pública, ó bien de la tercera parte del 80 por 100 y de depósitos tanto voluntarios como necesarios.

Los derechos que devenga serán siempre módicos ó convenidos previamente si así se desea.



TIENDA DEL SOL

*DE*

**PABLO SEGARRA**

Sucesor de JOSÉ BALADO

ENMEDIO, 71

CASTELLÓN DE LA PLANA



# Gran Tienda de Muebles

DE

## ASCENSIO CASTELLS

---

### MÁQUINAS VELOCÍPEDOS

Biciclos, triciclos y bicicletas para hombres y niños.

Enseñanza gratis á los compradores.

Venta á plazos y al contado de todos los artículos del establecimiento.

Piezas sueltas para las máquinas indicadas.

Único establecimiento de esta clase fundado en 1874

88, CALLE DE ENMEDIO, 88

CASTELLÓN DE LA PLANA

*Exportación à toda la provincia*

GRAN FÀBRICA DE LOZA

FINA Y ORDINARIA

de

CRISTÓBAL PASTOR CHORVA

Plaza de la Iglesia, núm. 17

RIBESALBES

---

Vajillas completas con adornos y ribetes  
de varios colores.

*Fabricación perfecta y esmerada*



IMPRENTA

DE

J. B. VALLS CASTELL

Mayor, 36

CASTELLÓN

---

En este establecimiento  
se confeccionan impresos  
de todas clases.

resultado, pues además de la valentía de sus habitantes, era la población el sitio donde pernoctaban y descansaban las tropas que de Valencia se dirigían al Maestrazgo y viceversa. Las murallas están hoy casi derruidas en su totalidad para atender al ensanche y ornato de la población. Carece de edificios de verdadera importancia y solo las iglesias ofrecen alguna particularidad.

Es cabeza del partido judicial, al cual se hallan sugetos los siguientes pueblos:

**Alfondeguilla.** \* — *Producciones:* Trigo, maíz, patatas, garbanzos, hortalizas, vino, algarrobas, aceite, higos, miel, cera, zumaque y corcho. En sus montes hay minas de cinabrio y cobalto. No hay *fábricas* y sus habitantes se dedican á hacer carbón, extraer miel y cera, secar higos y algún toscó trabajado del corcho. No celebra *feria* ni *mercado*. — *Camino:* De herradura accidentado á Segorbe y Vall de Uxó. — *Viaje:* Desde Castellón á Vall de Uxó en diligencia. (Véase CASTELLÓN.) Desde la Vall á Alfondeguilla en caballería.

**Almenara.** — *Productos:* Arroz, vino, naranja, algarrobas, trigo, maíz, alubias y aceite. No tiene *fábricas*, *industrias*, *feria* ni *mercado*. — *Fiesta:* El tercer domingo de Octubre á Nuestra Señora del Buen Suceso: y al día siguiente, lunes, á San Roque. Inmediato á la población existe el célebre castillo llamado de *Castro Alto*. Primero fue templo de Venus (242 A. D. J. C.) después cuartel general de Viriato (141 A. D. J. C.) En él se defendieron los moros hasta 1237 que fue asaltado por Don Jaime. Es una fortaleza bastante buena. — *Camino:* Carretera de Madrid á Castellón, que pasa por el pueblo. Tiene estación en la línea férrea de A. V. y T. — *Viaje:* En ferro-carril ó por dicha carretera.

**Artana.** \* — *Productos:* Aceite, algarrobas, vino, trigo, patatas y esparto. Tiene minas de cinabrio. — *Industria:* Se hacen toda clase de obras de esparto, en cuyo comercio se ocupa casi toda la población, como también en el de aceite, que es de superior calidad. Tiene en su término las *ermitas* del Calvario y Santa Cristina. — *Camino:* de herradura bastante malo á Onda y á Vall de Uxó. — *Viaje:* Desde Castellón á Onda tranvía ó diligencia y el resto á caballo. El viaje por Vall de Uxó es más largo; pero menos molesto. Se hace en diligencia de Castellón á la Vall y á caballo lo demás.

**Bechí.** — *Productos:* Naranja, vino, algarrobas, higos y aceite. — *Industria:* Alfarería basta. — *Fábricas:* Dos de loza negra. — *Feria y mercado:* No celebran. — *Fiesta:* 17 Enero, á San Antonio. — *Ermitas:* San Antonio, El Calvario. — *Camino:* Uno para carro á empalmar con la carretera de Onda á Burriana, y otro que es carretera vecinal de Bechí á Bellaguarda (empalme con la de Madrid á Cas-

tellón). De esta última carretera, que damos por construída al enumerar las de la provincia, la hemos considerado en dicha forma, porque falta muy poco para su terminación, y nos consta que se hacen gestiones para que lo esté en el más breve plazo posible. El Ayuntamiento no descuida este vital asunto.—*Vaje*: Por la carretera de Madrid á Castellón hasta el empalme en Bellaguarda, donde se toma la carretera ya descrita; ó, en los coches de Onda hasta el camino carretero de Bechí. Existe también un ordinario para Castellón los lunes y viernes de cada semana que sale de Bechí á las siete de la mañana y regresa á las siete de la tarde.

**Burriana.** \* — *Productos*. En su estensísima vega se recolecta naranja en abundancia, trigo, patatas, maíz, judías y hortalizas. La recolección de la naranja, confeccionamiento en cajas y demás operaciones dan trabajo á infinidad de personas de ambos sexos. Posee máquinas de aserrar, movidas á vapor, y otras varias que no nos paramos á detallar por lo conocidísimas que son dentro y fuera de la provincia. Tiene mucho comercio de cabotage en su concurrida playa y es población de gran movimiento comercial de todas clases. Celebra una importante *feria* el 3 de Febrero y dura ocho días.—*Mercado*: Todos los martes.—*Fiesta*: Es digna de consignarse la que dedican á San Blas, su patrono, y á la que acude un gentío inmenso de todas las poblaciones cercanas, incluso Castellón. Hay casas de banca, agentes de negocios y de bolsa, etc. etc. Posee un bonito teatro, varias sociedades de recreo, telégrafo, embarcadero en construcción, estación en la línea férrea de A. V. y T. A ella acuden muchas mercancías procedentes del interior de la provincia, que son conducidas por la carretera de Onda á Burriana, la cual pasa por Villareal. Es una de las poblaciones más ricas é importantes de toda la provincia.—*Camino*: Carretera del Estado hasta Villareal y desde este punto á Castellón.—*Viaje*: Por tener estación férrea puede utilizarse este medio. Desde Castellón (posada de la Estrella) sale una diligencia á las dos de la tarde que, pasando por Villareal va á Burriana. Suelen salir algunos otros coches á horas extraordinarias; pero no son de servicio periódico regular. El trayecto se recorre en dos horas. También pueden utilizarse los coches de Villareal y hasta los faetones de Castellón, pues en virtud de no ser mucha la distancia y muy bueno el camino, los precios de carruages particulares no suelen ser muy caros. De Burriana sale un coche entre seis y siete de la mañana que llega á Castellón á las ocho ó las nueve de la misma.

**Chilches.**—*Productos*: Vino, naranja, algarrobas, trigo, maíz, arroz y alubias.—*Fábricas é industrias*: No hay.—*Ermitorio*: El Calvario.—*Fiesta*: El cuarto domingo de

Octubre se celebra al patrono el Santísimo Cristo de la Junquera.—*Camino*: Carretera de Madrid á Castellón desde el pueblo á la capital. Tiene estación en la línea férrea de A. V. y T.—*Viaje*: En ferro-carril ó en carruaje por la carretera de Madrid á Castellón. Este pueblo es bastante insano, lo mismo que Almenara, por las plantaciones de arroz que existen en sus términos, y que dan lugar á muchas calenturas.

*Eslida*.—*Productos*: Aceite, vino, higos, corcho, algarrobas, trigo, maíz, frutas, etc.—*Industrias*: Fabricación de tapones y otros objetos de corcho. Tiene importantes minas de cobre, ocho de cinabrio, once de cobalto y las famosas de mercurio en el monte *Crehueta*.—*Fábricas*: Ninguna.—*Feria*: No la celebra.—*Mercado*: El viernes de cada semana.—*Ermitorios*: El del Calvario.—*Fiesta*: El 11 de Abril celebra la fiesta á su patrón San León el Magno.—*Camino*: Carretero accidentado hasta Nules. Después, carretera del Estado hasta la capital.—*Viaje*: En ferro-carril ó por carretera hasta Nules, luego carruaje ó á caballo.

*La Llosa*.—*Productos*: Naranja, vino, aceite, algarroba, alubias, trigo y maíz.—*Fábricas é industrias*: No hay.—*Feria y mercado*: No celebran.—*Fiesta*: El primer día de Octubre al patrono San Felipe Neri.—*Camino*: Carretera hasta la capital, por la de Madrid á Castellón. Pasa por junto al pueblo la línea de Almansa, Valencia y Tarragona pero no tiene estación ni apeadero.—*Viaje*: Por la carretera nombrada, ó ferro-carril, apeándose en la estación inmediata de Chilches ó Almenara, distantes unos tres kilómetros.

*Moncófar*.—*Productos*: Vino, naranja, trigo, aceite y otros poco importantes.—*Industria*: Naranjera, para la que hay doce almacenes en donde se confeccionan cajas de naranja para exportar al extranjero. En su playa cargan buques de mucho calado.—*Fábricas*: Dos de aguardiente, pertenecientes á Don Vicente Serra y Royo, una, y á Don Francisco Isach Alemañ, la otra. No celebra *feria* ni *mercado*.—*Fiesta*: El 22 de Julio á Santa María Magdalena.—*Ermitas*: Santa María Magdalena.—*Camino*: Carretero vecinal en mal estado hasta Chilches ó Nules que distan cuatro kilómetros. Desde esos puntos carretera del Estado de Madrid á Castellón.—*Viaje*: En ferro-carril hasta Nules, y desde allí á Moncófar en carruaje.

*Nules*.—*Productos*: Trigo, maíz, ajos, arroz, vino, aceite, algarrobas, higos y mucha naranja. La principal *industria* es la confección de cajas para el transporte de la naranja. Hay algunas *fábricas* de teja y ladrillo, otras de aguardiente y bastantes de jabón duro y blando. No celebra *feria* por las razones expuestas en los apuntes histó-

ricos; pero sí un buen provisto mercado los miércoles de cada semana.—*Ermitas*: Fuera de la población están la capilla del Calvario y la de San Joaquín. La de Mascarell es parroquia, por ser este un barrio de Nules.—*Fiesta*: Se celebra una el 24 de Agosto, á San Bartolomé, y otra á la Virgen de la Soledad el segundo domingo de Octubre.—*Camino*: Carretera de primer orden de Madrid á Castellón.  
*Viaje*: Por el ferro-carril de A. V. y T. en cuya línea tiene estación. Todos los días sale una diligencia de Castellón á las dos de la tarde, que, pasando por Villareal, llega á Nules á las cinco de la misma. Al propio tiempo que esta sale otra directa para Vall de Uxó. (Véase VALL DE UXO) De Nules hacia la capital sale la diligencia á las siete de la mañana y llega á las diez. También pasa por Nules el que de la Vall va á Castellón. Hay dos ordinarios para Valencia; salen de Nules los lunes y viernes de una á dos de la madrugada y llegan á Valencia (posada del Angel) el mismo día de una á dos de la tarde. Salen de Valencia los martes y sábados de ocho á nueve mañana, llegando á Nules en el mismo día, entre ocho y nueve de la noche. Tiene carretera de tercer orden hasta Vall de Uxó y se hace el viaje á este punto como se indica en el párrafo de aquel pueblo.

*Onda*.—*Productos*: Algarrobas, vino, naranja, cereales, legumbres y frutas. Tiene *fábricas* magníficas de azulejos, baldosas incrustadas de barro, loza y alfarería. Es especial en estos ramos. Existe "La Valenciana," de la señora viuda de Novella, de azulejos, baldosas incrustadas, mosaicos y mármol artificial, con 30 operarios. "La Esperanza," de Antonio Castelló y Compañía, de azulejos, con 40 operarios, "La Nueva," de la viuda de Vicente Peris, de azulejos y loza con unos 50 operarios, existiendo otras varias de igual clase y aproximadas condiciones.—*Feria*: El 18 de Octubre y dura ocho días. Es una de las mejores de la provincia.—*Mercado*: Los jueves.—*Ermitorios*: San Francisco y el célebre de San Salvador.—*Fiesta*: El domingo siguiente al 18 de Octubre, á los patronos Nuestra Señora de la Esperanza y San Roque.—*Camino*: Carretera de tercer orden de Onda á Burriana; en Villareal enlaza ó atraviesa la de Madrid á Castellón. Tranvía casi terminado de Onda al Grao de Castellón; carretera vecinal estudiada de Onda á Alcira y otra en proyecto presentado á la Excelentísima Diputación desde Onda á Fanzara.—*Viaje*: Pueden utilizarse varios medios para hacerlo de Onda á la capital y viceversa. Además de los coches enumerados en la sección de Villareal, (véase), sale uno de Onda á las siete mañana directo para Castellón á cuyo punto llega á las diez, volviendo á emprender la marcha á las dos de la tarde para llegar á Onda á las cinco. Por la importancia que Onda ha adquirido en estos últimos tiempos diremos lo mucho y



muy bueno que su Ayuntamiento ha hecho. Proyecto de alineación y ensanche, obra que honra á su autor Don Mateo Vila; construcción de abrevaderos; cubierta de la acequia de Asafona, que discurría descubierta por el centro de la población, con menoscabo del hornato, faseo é higiene pública y peligro para los vecinos; y otra porción de obras de vital interés para la población.

**Tales.** \* —*Productos:* Aceite, vino, algarrobas, trigo, maíz, cáñamo, higos, verduras, frutas y corcho. Sus habitantes son más labradores que industriales, no contando con *fábrica* alguna. Tampoco celebra *feria* ni *mercado*. El *camino* es de carruaje en mal estado hasta Onda. El *viaje* se efectúa en diligencia ó tranvía hasta Onda y en caballería lo restante.

**Vall de Uxó.** —*Productos:* Algarrobas, aceite, vino, naranja y especialmente riquísimos higos que son buscados y conocidos de toda Europa. —*Industria:* Alpargatera en gran escala. —*Fábricas:* Las hay de alpargatas muy importantes. Celebra *mercado* los viernes. — *Ermitorios:* San José, El Calvario, San Antonio y Santa Bárbara. — *Fiestas:* Se celebran en días indeterminados de Abril, Agosto y Octubre á San Vicente, Angel Custodio, San Roque y San José. — *Camino:* Carretera de tercer orden hasta Nules. — *Viaje:* Puede hacerse empleando el ferro-carril hasta Nules. Desde allí salen diariamente tres coches á las ocho y doce mañana y cinco tarde que llegan á Vall de Uxó á las nueve, una y media y seis respectivamente. El viaje directo en diligencia á la capital se hace saliendo de Vall de Uxó á las seis mañana y llegando á Castellón á las diez de la misma. Salida de Castellón á las dos tarde y llegando á la Vall á las seis de ella. Los coches salen de la posada de *La Estrella*.

**Villavieja.** —*Productos:* Vino, aceite, algarrobas, higos y legumbres. — *Industrias:* Si tal se puede llamar existen bastantes casas dedicadas, las unas á hospederías y las otras á proporcionar baños á los enfermos, dentro de sus propias casas. No hay fabricación alguna, ni se celebra *feria* ni *mercado*, pues aunque es grande el consumo en la temporada de baños, tienen á Nules á dos kilómetros de distancia. Lo principal de esta pequeña población y lo que le ha dado el renombre de que goza en el mundo entero, es la pasmosa bondad de sus aguas minero-medicinales. De estas existen dos clases aunque de parecidas cualidades, á saber: las de *fuentes caldas* y las de los *pozos calientes*. Nace la primera al pie de la montaña de Santa Bárbara. Su temperatura es siempre de 24° Reamur y tiene propiedades tan excelentes que ha devuelto la salud á miles de enfermos, para los que la ciencia era impotente. Mucho se podía decir de estas aguas; pero como esta obra no trata de medi-



cina y si tiene por objeto reseñar lo que de notable y bueno hay en cada localidad, renunciamos á entrar en detalles (que resultarían deficientes, por ser nosotros profanos en la ciencia de curar). Además es tal el renombre de estas aguas que basta el nombre de Villavieja para que todo el mundo sepa de qué se trata. En la población hay muchas casas particulares de baños, cómodas, alegres, de buen trato para los bañistas y recomendables en alto grado. Como curiosidad citaremos el renombrado eco que existe en el paseo del cementerio. Repite siete sílabas y es dicho paseo, por ésta sola causa, puesto de reunión de los bañistas. Durante la temporada de baños hay coches en la estación de Nules, esperando á los trenes, y en ellos se hace cómodamente el viaje á Villavieja. Hay buena carretera (dos kilómetros) desde este punto á Nules.

## SAN MATEO

(*Apuntes históricos*)

Reducidísimo es el espacio de que disponemos para narrar los hechos más salientes de esta antiquísima población; pero aun así no queremos pasarla por alto, pues es una de las más importantes de la provincia en cuanto á sucesos de atrás. Se cree fueron los romanos los fundadores de esta villa, que se la conocía con el nombre de *Intibilis*, sobre unos 600 años A. D. J. C. También parece comprobado que por tan antigua población pasaba la vía romana que desde Tarragona se dirigía á Sagunto, pasando por *Sepelaco* (Onda). En las llanuras de San Mateo ó *Intibilis* trabaron una sangrienta batalla los cartagineses y los romanos, mandados éstos por los Scipiones y aquellos por Himilcon. Fueron derrotadas las tropas de Cartago, muriendo en la pelea Himilcon y 10.000 combatientes.

El nombre que hoy lleva se le puso después de conquistarlo Jaime I de Aragón, bien fuera porque en una de las escavaciones se encontraron una lápida con la inscripción de *San Mattheous*, ó bien por ofrecerlo así el Rey en desagravio de no haber podido oír el Santo sacrificio de la Misa á su paso por la población el día de San Mateo, cuando marchaba á entregarse de Peñíscola el año 1237.

En 1330 la Orden de Montesa celebró en San Mateo su primer capítulo general.

Más tarde, reinando Pedro IV se celebraron en esta población las Cortes generales del reino de Valencia.

El apóstol San Vicente Ferrer visitó la villa y predicó por algunos días en ella durante el año 1413, ó sea el anterior á la entrada en dicho punto del Papa Benedicto XIII.

En el año 1521 y durante el fragor de la guerra de las Germanías, se dividió el pueblo en dos bandos, siendo sus

calles teatro de sangrientas peleas, horribles atropellos y escenas horripilantes bajo todos conceptos, no siendo respetadas vidas, haciendas, hogares ni honras. A tal extremo llevaron sus desmanes que los habitantes de Morella, Benicarló y algunos otros pueblos se vieron precisados a tomar parte activa en la lucha, logrando poner paz por la fuerza, no sin antes haberse visto obligados á llevar á efecto el fusilamiento de los cabeza de motin.

En las guerras internacionales han sostenido los hijos de San Mateo gloriosa é incólume la bandera y la honra de su patria. En la guerra con los franceses, antes de Felipe V, tuvieron éstos que confesar su impotencia ante la villa de San Mateo.

En la del mismo Felipe V contra los austriacos, (año 1706) quedó estrellada la soberbia del duque de las Torres ante las débiles murallas de San Mateo.

El 3 Mayo de 1837 fue funesto para esta población. Valerosamente se defendían sobre unos 500 hombres contra las huestes de Cabrera, cuando por una villana traición, cayó San Mateo en peder de aquellos salvajes. Cabrera mandó fusilar á 78 liberales, entre los que se hallaba el niño Tomás Torner, de trece años de edad, y quien no había cometido más falta que la de ser hijo de un amante de la libertad.

El 2 de Julio de igual año, escribió Don Carlos de Borbón desde esta villa, en que se hallaba, un pliego á los liberales castellonenses intimándoles la rendición; y visto el desprecio de los hijos de Castellón se dirigió á él, poniéndole sitio el día 7 y posesionándose Don Carlos de Villareal.

Tiene San Mateo edificios muy buenos, de gran valor artístico y muy antiguos. El convento ocupado hoy por las Monjas de Morella tiene una fachada de piedra sillería y dos preciosas torres que son de gran mérito. La iglesia parroquial, de antiquísimo origen, es de forma poco común en los templos; está construída á manera de una elipse deprimida por dos de sus lados; tiene en su interior ricas pinturas y excelentes esculturas.

San Mateo es mejor de lo que á primera vista parece. Tiene aguas potables con fuentes públicas, bastante comercio, buena urbanización y es residencia de la Audiencia de lo Criminal.

Tambien es cabeza de partido judicial, comprendiendo los siguientes pueblos:

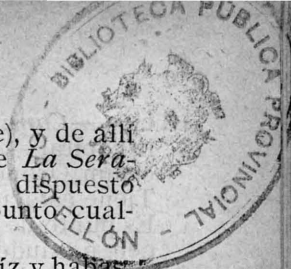
**Alcalá de Chisvert.**—*Productos:* Algarroba, vino, trigo y aceite. Tiene minas de plomo, carbón de piedra y yeso.—*Industria:* Una fábrica de crin vegetal y almazaras de aceite.—*Mercado:* Los sábados.—*Ermitorios:* Capilla en el cementerio. Otra en el calvario. Otra en el agregado de Alcosebre. San Benito y San Antonio. Existe en el pueblo un gran edificio que fue convento de franciscanos.—*Fiesta:* El 29 Agosto al patrón San Juan Bautista el día de la degolla-

ción.—*Camino*: Carretera de Castellón á Tarragona, hasta la capital.—*Viaje*: Por la citada carretera pasando por Benicasin, Oropesa y Torreblanca, ó en ferro-carril de A. V. y T. Tiene estación de esta línea en la parte E. de la población. Es punto de partida de la diligencia correo para Albocácer, pasando por Cuevas de Vinromá; sale de Alcalá á las cuatro de la tarde y regresa al día siguiente á las dos para que los pasajeros puedan tomar los trenes que allí se cruzan á las tres de la tarde.

**Canet lo Roig.**—*Productos*: Vino, aceite.—*Industrias*: Hay tres fábricas de sistema antiguo de aguardientes y un alambique propiedad de Don Cirilo Reverter.—*Feria y mercado*: No hay.—*Fiesta*: El 29 de Setiembre al patrón San Miguel.—*Ermitorio*: Uno á Santa Isabel.—*Camino*: Vecinal para carro ó caballería hasta La Jana. De este punto sale una tartana diariamente para Vinaroz. También puede utilizarse la diligencia que pasa por La Jana, ya para Vinaroz, ya para Morella, diariamente.—*Viaje*: De Castellón á Vinaroz por la vía A. V. y T.: en diligencia ó tartana hasta La Jana, y en carro ó caballería hasta Canet.

**Cervera del Maestre.**—*Productos*: Vino, algarrobas, trigo, higos, maíz, habas, patatas, garbanzos, cebada, guisantes y frutas. En su término hay muchísimas minas de mármol de grandísimo valor.—*Industrias, fábricas, feria y mercado*: No hay.—*Fiesta*: El 20 de Enero al patrón San Sebastián y el 8 de Setiembre á la patrona la Virgen de la Costa.—*Ermitorio*: Uno en el término, dedicado á la Virgen del Carmen, propiedad de D. Juan Ramón Ayza.—*Camino*: Carretero en estado malísimo y quebrado hasta Benicarló, que dista 11 kilómetros. Desde este punto á Castellón carretera de Tarragona.—*Viaje*: Puede utilizarse el tren de la línea A. V. y T. hasta Benicarló, y después en carruaje ó á caballo hasta Cervera. El personal facultativo de la Diputación estudió en el verano pasado, y fue presentado en Abril á la misma, un proyecto de carretera que partiendo de Benicarló, pasa por Calig y Cervera para terminar en San Mateo.

**Chert.**—*Productos*: Trigo, vino, aceite, cebada, patatas, higos, maíz, habas y legumbres. Hay algunos mármoles.—*Fábricas é industrias*: No hay, como tampoco *feria y mercado*.—*Ermitorios*: San Vicente, San Marcos.—*Fiesta*: A la patrona del pueblo, la Virgen, en 15 Agosto.—*Camino*: La distancia de un kilómetro y 500 metros que hay desde el pueblo á la carretera de Zaragoza á Castellón, es camino carretero accidentado. En sus inmediaciones, se encuentra la venta de *La Serafina*, que es punto de empalme de la carretera de Vinaroz con la de Zaragoza á Castellón.—*Viaje*: Por la carretera citada anteriormente, ó por el ferro-carril hasta Vinaroz para tomar el coche de Morella:



se desmonta en *La Serafina* (punto de empalme), y de allí hasta el pueblo, camino carretero. En la venta de *La Serafina* hay un carruaje de dos ruedas siempre dispuesto para conducir viajeros á San Mateo ó á otro punto cualquiera que se necesite.

**La Jana.**—*Productos:* Vino, aceite, trigo maíz y habas.—*Industria:* Una fábrica de aguardiente, propia de Ramón Simó.—*Feria:* Los días 28, 29 y 30 de Octubre. Concorre mucho ganado lanar y mular.—*Ermitorios:* Virgen de los Angeles, San José.—*Fiesta.* El 24 de Agosto á San Bartolomé.—*Mercado:* No celebra.—*Camino:* Carretera de Vinaroz á la venta de *La Serafina*. Puede tomarse en el empalme la carretera para San Mateo y Castellón, ó continuar á Morella y Zaragoza. Pasan por La Jana los coches-correos de Morella á Vinaroz.—*Viaje:* Utilizando los medios consignados anteriormente. De La Jana salen dos tartanas diarias á las seis de la mañana, y regresan á las siete de la tarde, que van á Vinaroz, y conducen pasajeros.

**Salsadella.**—*Productos:* Vino, aceite, trigo, maíz, habas, patatas y legumbres.—*Fábricas é industrias:* Un pequeño alambique para aguardiente.—*Feria y mercado:* No celebra.—*Ermitorios:* San José, Santa Bárbara.—*Fiestas:* Al patrón San Blas, del 2 al 6 de Febrero.—*Camino:* Carretera de segundo orden de Zaragoza á Castellón.—*Viaje:* Directamente por la carretera citada, ó por Vinaroz en ferro-carril, y desde el empalme de *La Serafina*, por San Mateo hasta Salsadella.

**San Mateo.**—*Productos:* Aceite, vino, trigo y maíz.—*Fábricas:* Una de alcoholes con refinadora, que ocupa 10 operarios: su propietario Don Emilio Mateu Vilagrasa. Hay dos molinos de vapor para harinas, el uno de Don Severino García y el otro de Don Juan Ferrer, empleando cuatro operarios diariamente cada uno.—*Feria:* No celebra.—*Mercado:* Los lunes de cada semana.—*Ermitorios en el término:* Nuestra Señora de los Angeles, San Cristóbal. Merece visitarse la primera por el pintoresco sitio y bonita ermita.—*Fiestas:* A los patronos San Mateo, San Clemente y Santa Tecla en los días 21, 22 y 23 de Setiembre.—*Camino:* Carretera de segundo orden de Zaragoza á Castellón.—*Viaje:* Pueden utilizarse tres medios: Primero, desde Castellón por la carretera de Zaragoza hasta San Mateo. Segundo, ferro-carril de Castellón á Vinaroz; carretera de Vinaroz á la venta de *La Serafina* en la diligencia que sale de Vinaroz á la una de la madrugada y pasa á las cinco y media por *La Serafina:* desde esta venta hasta San Mateo en tartana que proporcionan (pagándola) en la *Venta nueva;* y tercero, ferro-carril de Castellón á Alcalá de Chisvert. De Alcalá á Cuevas en diligencia que sale á las cuatro, y desde Cuevas á San Mateo en otra diligencia que

á las seis de la tarde empalma con la primera y llega á San Mateo (término de su recorrido) á las ocho noche. Este último itinerario es el más rápido, el más cómodo y el más económico.

**Santa Magdalena.**—*Productos:* Vino, algarrobas, aceite y cereales. No hay fábricas, industrias, feria ni mercado.—*Fiesta:* El 22 de Junio á la patrona Santa María Magdalena.—*Camino:* Hasta la capital, carretera de segundo orden de Castellón á Tarragona. Atraviesa su término la línea férrea de A. V. y T., pero no tiene estación ni apeadero.—*Viaje:* Por ferro-carril hasta la estación de Alcalá. Desde este punto á Santa Magdalena, en carruaje.

**Traiguera.**—*Productos:* Vino, aceite, cereales, algarrobas, higos y frutas.—*Fábricas:* Cántaros y cacharrería ordinaria.—*Industrias:* Un molino harinero de vapor.—*Mercedo:* No celebra.—*Feria:* Los días 24, 25 y 26 de Octubre.—*Fiesta:* El 8 de Setiembre en el ermitorio de Nuestra Señora de la Fuente de la Salud á tres kilómetros del pueblo. Y el día 15 y 16 de Agosto al segundo patrón San Roque.—*Ermitorio:* El renombrado de Nuestra Señora de la Fuente de la Salud.—*Camino:* Carretera de Vinaroz á la venta de *La Serafina*.—*Viaje:* Por ferro-carril á Vinaroz. Desde este punto á Traiguera, utilizando el coche-correo de Morella.

## SEGORBE

### (Apuntes históricos)

Sres. D. Fermín Gil y D. Juan B. Ballester:

Mis queridos amigos: Cuando me comunicaron sus propósitos de publicar una Guía de CASTELLÓN Y SU PROVINCIA, me pareció feliz el pensamiento.

Cuando solicitaron mi apoyo, á su lado me tuvieron defendiendo entusiasta ideas tan levantadas y patrióticas. Hoy busean mi colaboración (aun sabiendo mi inutilidad) invocando mi franca amistad y mi patriotismo. Y eso me prueba que no ignoran ustedes lo mucho que les aprecio y cuánto y cuánto sacrificio estoy dispuesto á hacer, si con todos ellos consigo ser útil á mi querida patria, para quien guardo mi mayor cariño, mis fuerzas y mi ser.

Extracto me piden y les envío un esqueleto; pero pues que con tan poco tiempo y lugar contamos, aguardemos con paciencia al próximo año y entretanto (no debía decirlo, por que lo saben) está siempre á sus órdenes su buen amigo,

*Társilo Gimeno Agius.*

Segorbe 4 de Diciembre de 1889.

“La mayor parte de los historiadores de fama tienen opiniones diversas sobre la época de la fundación de esta importante ciudad. Mientras unos la consideran edificada en

tiempo de los celtas ó los griegos, otros más imparciales y más en lo justo, por tanto, á nuestro entender, aseguran ser ésta una población fundada por los primeros pobladores de España, á la cual dieron el nombre hebreo de *Segó*, con que se la conoció hasta que los celtas le añadieron la palabra *briga*, formando así el nombre *Segóbriga* por que se ha venido conociendo mucho tiempo.

No es este el sitio apropiado para hacer ni aun el breve compendio de la brillante historia de Segorbe; pero tampoco podemos ni debemos pasar por alto á población de tanta importancia y así, con la esperanza de poder ser más extensos, nos limitaremos á consignar algunos hechos de los que más importancia han tenido.

El valiente y astuto caudillo lusitano, el célebre Viriato, hizo que en el año 141 (A. D. J. C.) se convirtiese cada hijo de Segorbe en un Guzmán el Bueno, cuando desde las murallas veían asesinar á sus mujeres é hijos, aprisionados traidoramente por las huestes de aquél en una escaramuza de triste memoria. Por este hecho elevaron los emperadores romanos á Segorbe á la categoría de capital de toda la Celtiberia, concediéndole además muchos honores.

Según escritores tan autorizados como Escolano, Morales, Estrabón, Plinio y otros, Segorbe tuvo obispo desde la venida del Apóstol Santiago á España, habiéndolo asistido su prelado al primer concilio de Toledo. Hay pruebas escritas de que durante la dominación goda, el año 539, el obispo Prócul asistió al tercer concilio de Toledo, firmó en él y hoy se conserva su firma.

El año 716 fue conquistada por los moros y trasladada á Albarracín su silla episcopal.

El Rey Don Jaime reconquistó la ciudad el año 1245 estableciéndose nuevamente en ella el obispado, primero del reino de Valencia.

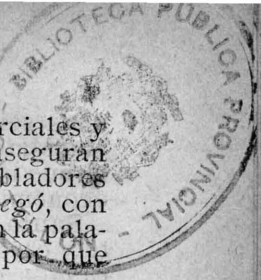
Ha sido población muy disputada por todos, sucediéndose las luchas é intrigas por su posesión. Los moros residentes en Segorbe hicieron grandes estragos al saber la orden que les arrojaba de sus posesiones.

Durante la guerra de sucesión ocurrieron en Segorbe sangrientos sucesos y lamentables desastres, repitiéndose éstos de un modo notable al estallar el grito de independencia en 1808. Muchos franceses pagaron, en Junio de dicho año, con sus vidas la furia de los segorbinos que defendían su libertad y su patria.

El año 1814 celebró consejo en Segorbe el Rey Fernando VII.

Durante la guerra civil penúltima, sostuvieron en Segorbe algunas luchas las tropas liberales y las mandadas por Cabrera, prestando eficaz ayuda los segorbinos á la causa liberal.

La importancia de Segorbe es mucha en estos últimos



tiempos en que sus hijos han podido dedicarse á hermo-searlo, sin temer los horrores de la guerra, y como además son tantas las cosas notables que encierra, permítasenos dar una breve ojeada por su interior.

Tiene un espacioso Seminario Conciliar con una biblioteca de reconocida importancia. Su catedral y palacio residencia de los Obispos fueron reconstruídos en el último tercio del siglo pasado y en estos edificios existen notables pinturas y obras de talla. El archivo de música religiosa está reputado como uno de los más importantes de las catedrales de España. Dispone de un magnífico teatro de moderna construcción que, bien decorado, figuraría dignamente en capitales de primer orden.

Hállanse establecidas las Casas consistoriales en el grandioso palacio que fue de los Duques de Medinaceli, cautivando la atención de cuantos contemplan el mérito artístico de sus notables artesonados. Posee el más sólido y espacioso Hospital civil de la provincia, dirigido por Hermanas de la Caridad, administrado por el Ayuntamiento y cuyo edificio ofrece al público un cómodo establecimiento de baños.

Existen 19 fuentes públicas y 216 para el consumo particular, todas con rendimiento constante de aguas que proceden del manantial de la Esperanza. Si es bella por la frondosidad de su arbolado y por el dilatado horizonte que se descubre desde su paseo de la Glorieta, no tiene rival por los pintorescos y variados panoramas que ofrece desde su incomparable paseo semicircular de *Sopeña* y que la fantasía no puede imaginar.

Atraviesa su poblado y la jurisdicción de su término la carretera de segundo orden de Teruel á Sagunto. Parten de Segorbe cinco caminos carreteros que conducen á Navajas, Altura, Castellново, Soneja y Sot de Ferrer, y varios de herradura en dirección á las localidades de la Sierra de Espadán y Monte Mayor.

El clima templado de este país permite el cultivo y explotación de inmenso número de producciones agrícolas, rindiendo el arbolado de su extensa, escalonada y bien cultivada zona regable, muy estimadas frutas, legumbres, hortalizas y cereales tan escelentes hasta merecer constante demanda los trigos que rinde la superficie de su huerta con destino á la confección de féculas y almidones, y alcanzando fama europea sin rival los *cardos* que cultiva, por su notable desarrollo y sabrosidad especial.

Suministran el riego de su extensa huerta dos canales generales: el uno llamado *Acequia de la Esperanza*, por proceder sus aguas del manantial del mismo nombre; y el otro de la *Acequia Nueva* con aguas procedentes del río Palancia. La longitud del primer canal es de 3.645 metros y la del segundo de 6.401.



El secano está destinado casi totalmente al cultivo y explotación del algarrobo, de la vid y del olivo. Aunque el algarrobo se encuentra en el límite de la región en que vegeta, rinde cosechas muy abundantes. Los vinos que se recolectan en esta comarca, acaso la más importante de sus producciones, que puede estimarse como promedio anual en 14.000 hectólitros; con más esmero en el cultivo, con mejor elección de variedades del vegetal y con más inteligencia en la elaboración del caldo, seguramente que mayor estima y cotización alcanzaría en los mercados nacionales y extranjeros. Y el olivo, la más preciada de sus cosechas, es tal la superioridad que distingue al aceite de esta zona que, debido á excepcionales condiciones de suelo y clima y al discretísimo sistema de recolección del fruto, solo pueden rivalizar con el dorado caldo que recolecta, los procedentes de las comarcas italianas de Bari, Lucca y Toscana. Su cosecha anual promediada se eleva á 245.000 litros sobrantes á la exportación. No puede invocarse mejor testimonio de su indisputable superioridad, que los elevados precios á que se cotiza en las principales plazas nacionales y extranjeras á donde concurre; y así lo confirma la adjudicación de los premios más distinguidos que ha alcanzado en cuantas exposiciones universales se ha dado á conocer, en todos los tiempos y países del mundo. La seda y corcho que produce la flora de Segorbe, son también objeto de constante demanda por su extraordinaria y evidente superioridad. El arado frecuentemente desenvuelve y arranca fragmentos de plomo argentífero y carbonato de cobre con ley bastante para merecer serias investigaciones. Encuéntrase, sin ser explotada todavía, en esta misma zona, la piedra que sometida al procedimiento de la combustión se transforma en cal hidráulica, y solamente se explotan, sus inagotables yacimientos de algez, que por su extraordinaria baratura y condiciones inmejorables para la construcción, surte y abastece á numerosas y muy lejanas comarcas.

Existen dentro del término 94 fuentes, entre las que descuella la de la *Esperanza*, con un rendimiento constante de 1029 litros por segundo, equivalentes á 12 hilados (medida del país).

Industrialmente considerada esta población, muy floreciente estado de prosperidad alcanza con la explotación de numerosas industrias de muy variados productos hasta el planteamiento de la reforma arancelaria de 1870 que, encaminada con muy laudables fines y levantado propósito á implantar en nuestro país las doctrinas del libre cambio, si llevó sus indispensables beneficios á los grandes centros y poblaciones *consumidoras*, colocadas en inmejorables y ventajosas condiciones de no correr riesgo alguno, ni expo-

ner ninguna clase de intereses los beneficiados con el advenimiento de los nuevos principios económicos, también llevó primero el trastorno, más tarde la perturbación y últimamente la ruína á las localidades *productoras*, colocadas, como Segorbe, en desventajosas condiciones para sostener la competencia extranjera, y así, rendida su población industrial después de lucha titánica, paralizados los motores de 24 instalaciones dedicadas á diversas industrias, sin aplicación las fuerzas impulsivas representadas por 170 caballos de agua y vapor indistintamente, estériles y anulados cuantiosos intereses invertidos en cien establecimientos al amparo de las leyes que rigieran al instalarles, y sin la menor esperanza de poner remedio al hambre que no tiene espera y que no entiende más ley que la de la imperiosa necesidad de la vida, la emigración ha sido el remedio á que han tenido que recurrir los industriales de Segorbe, hasta que Dios ilumine el entendimiento de los hombres que gobiernan esta patria, tan desdichada como querida.„ T. G. A.

Los pueblos que componen este partido judicial son:

**Alcudia de Veo.**—*Productos:* Aceite, vino, higos y corcho. No hay *industrias, fábricas, feria ni mercado.*—*Fiesta:* 29 de Setiembre al patrón San Miguel Arcángel, y el 29 de Abril la de San Pedro de Verona mártir. Tiene la *ermita* de la Purísima, en el anejo de Jinques.—*Camino:* De herradura hasta Onda y Segorbe y después, carretera del Estado hasta Castellón.—*Viaje:* En la diligencia de Onda, y después en caballería.

**Algimia de Almonacid.** \*—*Productos:* Cereales, legumbres, frutas, vino, aceite, higos y algarrobas. En sus montes hay minas de azogue. No tiene *industrias, feria ni mercado.* El *camino* es de herradura en buen estado hasta Segorbe.—*Viaje:* De Castellón á Segorbe en diligencia (véase SEGORBE) y en caballería hasta Algimia.

**Ahín.** \*—*Productos:* En muy corta cantidad se recolecta maíz, higos, trigo, aceite, vino, pasas, miel, cera, corcho y bellotas. Carece de *industrias, fábricas, feria y mercado.* Celebran dos días de *fiesta* á San Ambrosio, su patrón.—*Camino:* De herradura accidentado hasta Onda ó Vall de Uxó.—*Viaje:* Desde la capital es conocido hasta estos dos puntos. Desde cualquiera de ellos en caballería hasta Ahín.

**Almedijar.**—*Productos:* Aceite, corcho, trigo, habas, panizo y patatas.—*Industria:* La de la fabricación de tapones de corcho. No hay *feria ni mercado.*—*Fiesta:* El tercer domingo de Octubre á la Divina Pastora.—*Camino:* Carretero accidentado hasta Segorbe.—*Viaje:* Ferro-carril hasta Sagunto en donde se toman las diligencias de Segorbe. Luego, hasta el pueblo, á caballo ó en carruaje.

**Altura.**—*Productos:* Vino, aceite, algarrobas, higos, cereales y legumbres. Hay tres fábricas de hilados de algo-

dón con telares á mano; dos, de los señores Bayos, de Segorbe, y una de Don Gabriel Catalá, de Valencia, con unos 50 operarios. Tampoco tiene *feria* ni *mercado*.—*Fiesta*: El 8 de Setiembre en el *ermitorio* de la Cueva Santa, á donde se verifica una romería con asistencia del Ayuntamiento. El 29 y 30 de Setiembre á los patronos San Miguel Arcángel y Nuestra Señora de Gracia.—*Camino*: Hasta Segorbe, camino carretero regular.—*Viaje*: Por ferro-carril hasta Sagunto, en cuyo punto se utilizan las diligencias de Segorbe: después hasta Altura, camino de carro.

**Azuébar.**—*Productos*: Aceite, algarrobas, vino, corcho y hortalizas.—*Industrias, fábricas, ferias y mercados*: No hay.—*Fiesta*: El 21 de Setiembre al patrono San Mateo. *Camino*: Hasta Vall de Uxó (16 kilómetros) en caballería: desde este punto á Castellón, carretera del Estado.—*Viaje*: Diligencias directas á Vall de Uxó, ó por ferro-carril hasta Nules, para tomarlas allí hasta el citado punto. Después en caballería lo restante.

**Castellново.** \*—*Productos*: Aceite, trigo, vino, maíz, patatas y legumbres. Hay dos buenas minas de cobre abandonadas.—*Industria*: Se dedican á la fabricación de papel de estraza y hay molinos harineros. No celebra *feria* ni *mercado*.—*Camino*: carretero hasta Segorbe.—*Viaje*: De Castellón á Segorbe en tren y diligencia (véase SEGORBE). Lo restante en carruaje ó caballería.

**Chóvar.** \*—*Productos*: Trigo, maíz, vino, aceite y frutas. Hay minas de azogue y cobalto.—*Industria*: No falta quien se dedica á la extracción del cobalto para venderlo en Onda. Su azul es purísimo, y bien buscado daría grandes rendimientos á no dudarlo. No se celebra *feria* ni *mercado*. Tiene caminos de herradura hasta Onda, Vall de Uxó y Soneja. El *viaje* es conocido por los dos primeros sitios. Soneja se halla en la carretera de Teruel á Sagunto, y pasan por dicho pueblo las diligencias de Segorbe. Desde cualquiera de las tres poblaciones antes dichas hay que ir á caballo hasta Chóvar.

**Gátova.**—*Productos*: Vino, aceite, higos, trigo, maíz y garbanzos.—*Industria y fábricas*: No tiene.—*Mercado*: Los miércoles.—*Fiesta*: Se celebraba el 24 de Setiembre á Nuestra Señora de las Mercedes. Pero se ha suspendido desde el año pasado, sin que se pueda precisar el día en que en adelante haya de celebrarse.—*Camino*: Si se toma el más directo, en caballería hasta la carretera de Teruel á Sagunto en *Torres-Torres*: desde este punto á Sagunto, carretera del Estado, lo mismo que hasta Castellón.—*Viaje*: Ferro-carril hasta Sagunto, y después diligencia de Segorbe á Teruel, hasta la inmediatez de Torres-Torres, y desde aquí á Gátova en caballería.

**Geldo.**—*Productos*: Trigo, vino, aceite, algarrobas, fru-

tas y corcho.—*Fábricas*: Una llamada San Fabián. De hilados de algodón. Fuerza seis caballos. Propietario Tomás Bayo y compañía, 20 operarios.—*Feria y mercado*: No celebra.—*Fiesta*: El primero de Setiembre á San Gil.—*Camino*: Carretera del Estado construída.—*Viaje*: Ferro-carril hasta Sagunto: desde este punto diligencia de Segorbe á Teruel, hasta las inmediaciones de Geldo.

**Matet.**—*Productos*: Vino, aceite, trigo, maíz.—*Fábrica*: Una de aguardiente.—*Feria y mercado*: No celebra.—*Fiesta*: A San Juan en el día de la Degollación.—*Camino*: Carretero muy malo hasta Vall de Uxó: desde aquí á la capital, carretera.—*Viaje*: Por ferro-carril á Nules: en diligencia á Vall de Uxó: y de este punto á Matet, en carro ó caballería; pero casi es preferible ir por Segorbe aun cuando es camino de herradura.

**Navajas.**—*Productos*: Trigo, maíz, aceite, alubias y patatas.—*Fábricas*: Una de aguardientes de Bienvenido Martínez y otros.—*Mercado*: Los lunes.—*Fiesta*: En el mes de Setiembre á Nuestra Señora de la Luz.—*Camino*: Por la Sierra, en caballería todo el trayecto. En caso contrario, una corta distancia de camino carretero, hasta el empalme con la carretera de Teruel á Sagunto, siguiendo después la de Madrid á Castellón.—*Viaje*: Por ferro-carril hasta Sagunto. Después diligencias de Teruel, hasta las inmediaciones de Navajas. En la época de verano, hay coches directos de Segorbe á Navajas para pasajeros, que salen á las seis y doce de la mañana y á las ocho de la tarde de Segorbe. Tiene aguas muy frecuentadas en la época de verano, á las que concurren muchas familias de Valencia.

**Segorbe.**—*Productos*: Vino, aceite, patatas, trigo, maíz, algarrobas, alubias, higos, nueces, frutas y verduras.—*Industrias*: Fabricación de tejidos de algodón, hilados de seda y refinación de aceites.—*Ferías*: Del 5 al 12 de Diciembre llamada de la Purísima: otra, una semana antes del Corpus llamada de Vallada.—*Mercado*: Los jueves.—*Ermitorios*: La Esperanza y Santa Lucía, en donde hay un feriado al día siguiente de la feria de la Purísima.—*Fiesta*: El segundo domingo de Setiembre á la patrona la Virgen de la Cueva Santa.—*Camino*: Carretera de segundo orden de Teruel á Sagunto, y de primer orden de Madrid á Castellón hasta la capital.—*Viaje*: En ferro-carril hasta Sagunto. De este punto á Segorbe varias diligencias que van á este punto y Teruel. En Segorbe hay dos empresas de diligencias que salen para Sagunto á las ocho de la mañana y dos de la tarde, y regresan á las once y media de la mañana y siete y media de la tarde. (Véase la nota de *Apuntes históricos*.)

**Soneja.**—*Productos*: Vino, aceite, algarrobas, higos, trigo, maíz, alubias, naranjas, habas, frutas y hortalizas.—

# FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

## AGUSTÍN SEGARRA

Calle de Zaragoza, núm. 43

# CASTELLÓN

Limónadas, zarzas, sidras, cervezas, brea gaseosa, ponche naranja espumoso, sifones agua de Seltz, champagne.--Frutas.

EXPORTACIÓN Á TODA LA PROVINCIA

# GABINETE ODONTOLÓGICO

DE

**TOMÁS COLÓN GARCÍA**

**Especialidad  
en dentaduras  
de oro, platino,  
couchout,  
celuloide y de  
encia esmaltada**

Cirujano-dentista  
de la Real Facultad de  
Medicina de San Carlos,  
Doctor en Medicina y  
Cirujía dental.

**Orificaciones  
y obturaciones  
en plata,  
hueso artificial  
y  
guta-percha**

*Premiado con medalla de plata en la Exposición provincial  
de Castellón del año 1887.*

Hállase este gabinete provisto de todos los aparatos é instrumentos más modernos para practicar, de conformidad con los adelantos de la Cirujía dental, la extracción de muelas y raigones y la alineación de los dientes; tratándose con eficacia en breve tiempo, todas las enfermedades del órgano dentario y sus dependencias.

**San Juan, 2, 2.º — CASTELLON**



## PELUQUERÍA DE COLÓN

En este establecimiento, (UNICO EN ESTA CAPITAL), (1) se fabrican toda clase de pelucas para caballeros y señoras, para imágenes, teatro y baile.

Salón para afeitar, cortar y rizar el pelo.

Depósito de caretas y mascarillas finas para Carnaval.

**San Juan, 2, bajo. — CASTELLON**

---

(1) Peluquero en español puede llamarse al que sepa hacer pelucas: los demás serán *Barberos* de Salón.

# GABRIEL HUGUET Y BREVA

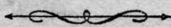
Corredor de Comercio

Calle de la Cazuela, número 45, CASTELLÓN

---

Descuentos en el Banco de España al 4 % anual; cancelación y renovación de operaciones realizadas en el mismo; préstamos con hipoteca y sin ella; negociación de letras; pignoración de efectos públicos; compra y venta de los mismos, de fincas y productos del país.

# MARTÍ Y CANDELA



Almacenistas de papeles pintados

DEPÓSITO

de papeles de fumar de  
varias marcas extranje-  
ras y del país.

FABRICANTES DE FÓSFOROS DE CARTÓN

PLAZA DEL REY, 16

Castellón de la Plana





# TALLER DE DORADOS

DE

Francisco Trilles

CALLE MAYOR, NÚM. 42

CASTELLÓN DE LA PLANA

---



En Altares, Imágenes, Andas, Candeleros,  
Sacras y demás objetos de iglesia.

# CALLICIDA FERRER

El mejor específico para extraer sin dolor los callos y durezas de los pies.---FRASCO 4 reales.

PÍDANSE PROSPECTOS

## Licor Brea Ferrer

Preparado al mayor grado de concentración.---FRASCO GRANDE 4 reales.

Preparación de toda clase de jarabes medicinales

# FARMACIA DE M. FERRER

Enmedio, 66, esquina al callejón de la Cárcel

CASTELLÓN

JUAN B. BALLESTER ADELL

AGRIMENSOR, PERITO TASADOR DE TIERRAS

Calle Mealla, 13

**CASTELLON**

Se practican toda clase de trabajos propios de la profesión

VARIEDAD EN OBJETOS PARA REGALOS

VAJILLAS COMPLETAS  
JUEGOS DE CAFÉ



SERVICIOS DE MESA  
JUEGOS DE ASEO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ESTABLECIMIENTO DE LAMPISTERÍA

LOZA, PORCELANA Y CRISTALERÍA

Calle de Enmedio, núm. 38, frente á la iglesia de San Miguel

CASTELLÓN DE LA PLANA

MÁRMOLES LABRADOS DE TODAS CLASES Y PROCEDENCIAS

Lápidas  
Chimeneas  
Escaleras

Los encargos á

**EMILIO SANCHIS**

Altars  
Pilas  
Pavimentos

# SOLARES

Terrenos para edificar en el antiguo huerto de Breva.

Tres calles en construcción, con salida á la de la Trinidad.

Dirigirse al propietario

**D. CARLOS LLINÁS**  
**CASTELLÓN**

---

---

## GRESHAM

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

*Fundada en Londres el año 1848. Establecida en España  
en el año 1882*

Dirección de la sucursal española, Bajada de San Miguel, en Barcelona.—Situación en 30 de Junio de 1886: Fondos de garantía, 92.773.658'12 pesetas.—Activo total de la compañía, 94.408.165'62 pesetas.—Capital asegurado durante el último año pesetas 52.823.975.—Ingreso anual por primas, deducción hecha de los reaseguros cedidas á otras compañías, pesetas 13.562.065'10.—Pagos por fallecimientos, pesetas 7.478.425.—Pagos á los sobrevivientes, según contrato, pesetas 2.369.470.—Participación del 80 por 100 en los beneficios del último trienio, pesetas 2.400.000.

Agente general en esta provincia:

**D. CARLOS LLINÁS**  
**· CASTELLÓN**

# TALLER DE CALZADO

de

## Francisco González Chermá

---

El más antiguo y acreditado de la provincia.

Sin rival en elegancia, comodidad y baratura relativa.

No hay efecto sin causa, dice la ciencia. Siendo, pues, el calzado mal ajustado la causa de los callos y otros sufrimientos de los pies, habiendo apurado el Sr. Chermá aquellas causas, garantiza la obra de su taller.

ENMEDIO, 76

CASTELLÓN

# LA URBANA

---

Compañía anónima de Seguros á  
primas fijas sobre la vida.

SE DISTINGUE DE OTRAS  
POR LOS SEGUROS COMPLEMENTARIOS

AUTORIZADA EN ESPAÑA

FONDOS DE GARANTÍA  
40 millones de francos

---

El Representante en Castellón y su provincia

**ANTONIO ALLOZA AGUT**

Mayor, 76

**CASTELLÓN**

TELÉFONO N.º 60

# La Lira Castellonense

SOCIEDAD FILARMÓNICA NO SUBVENCIONADA, CON RESIDENCIA

en

## CASTELLÓN

---

---

Primer premio en el Certamen de bandas civiles verificado en Valencia el 30 de Julio de 1889, consistente en 1500 pesetas, diploma y el uso de una medalla de plata.

DIRECTOR

JUAN B. BALLESTER

---

---

IMPRENTA

DE

VENANCIO SOTO MARMANEU

Mayor, 118

CASTELLON

---

SE HACEN IMPRESOS DE TODAS CLASES



# GENARO COMPAÑ MONSERRAT

Dueño de los acreditados baños de mar  
titulados de

**EL TRANVÍA**

**CAPATAZ ESTIVADOR**

Representante del despacho de buques de  
la casa de D. Joaquin Carpi.

**GRAO DE CASTELLÓN**

**ANTONIO ALLOZA Y AGUT**

**PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES**

**AGENTE DE NEGOCIOS**

**y Habilitado de Juzgados y Clases pasivas**

**Mayor, 76**

**CASTELLÓN DE LA PLANA**

**TELÉFONO NÚM. 60**

*Fábricas é industrias:* No hay, como tampoco *feria*.—*Mercado:* Los viernes.—*Fiesta:* En los días 28 y 29 de Setiembre á los patronos Santo Cristo de la Sangre y San Miguel Arcángel.—*Camino:* Carretera de Teruel á Sagunto, que pasa por la inmediación del pueblo, hasta Sagunto. Desde allí á la capital carretera de Madrid á Castellón.—*Viaje:* Ferro-carril hasta Sagunto: después diligencias de Segorbe, apeándose en una venta que hay en la carretera á muy corta distancia de Soneja. En lo más alto del monte llamado *Dehesa* hay una laguna donde se crían muy buenas sanguijuelas. Existen minas de cobre

**Sot de Ferrer.**—*Productos:* Algarrobas, vino, aceite é higos.—*Fábricas, industrias, feria y mercado:* No hay.—*Fiesta:* El día 13 de Junio á San Antonio de Padua. Tiene un *ermitorio* llamado San Antonio.—*Camino y viaje:* Se encuentra en las mismas condiciones que Soneja.

**Vall de Almonacid.**—*Productos:* Cereales, legumbres, frutas, vino, aceite, higos y algarrobas.—*Industrias, fábricas, feria y mercado:* No hay.—*Fiesta:* El 8 de Diciembre á la Inmaculada Concepción.—*Camino:* De herradura muy accidentado hasta Onda, en donde se puede tomar diligencia á Villareal ó Castellón.—*Viaje:* Dentro de poco se podrá utilizar el Tranvía á vapor de Onda al Graó de Castellón. El resto del camino hasta Vall de Almonacid en caballería. Si se quiere utilizar el viaje por Segorbe (algo más largo), queda la distancia de camino de herradura reducida á ocho kilómetros hasta el pueblo.

**Veo.\***—*Productos:* Vino, aceite, higos, algarrobas y mucho corcho. No hay más *industria* que el trabajado del corcho. No celebra *feria* ni *mercado*.—*Camino:* De herradura hasta Onda.—*Viaje:* De Castellón á Onda diligencia ó tranvía. Desde Onda á Veo en caballería.

## VINARoz

### (Apuntes históricos)

Muy oscura está la historia de esta ciudad y poquísimo ha podido averiguarse respecto á su fundación. Algunos autores la consideran como edificada por los griegos en tiempos en que Benicarló era una población importante. Otros dicen, aunque sin atreverse á citar fechas, que Vinaroz fue en su principio un puñado de casas edificadas por necesidad á una distancia respetable (relativamente) de Benicarló, para auxiliar y facilitar el cultivo de la vid, que era, y continúa siéndolo, la principal riqueza de la comarca. Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que Vinaroz fue un lugarejo sin importancia alguna hasta que á principios del siglo XIII comenzó la vida azorosa de los pueblos que Don Jaime I iba conquistando.

Una prueba evidente de lo poco que era antes de esa fecha la encontramos en su primitivo nombre *Viña de Alós* que parece referirse á una sola casa ó, cuando más, á un corto número de viviendas que servían de alojamiento á los cultivadores de estensos viñedos. Este nombre cambió luego por el de *Vinalarós* y así se le nombra ya en la cartapuebla expedida por Don Gil de Atrocillo (Gobernador de Peñíscola) á favor de Gerónimo Ballester en 1241. (Esta carta se conserva en el archivo municipal.)

Desde esta época viene la historia nombrando á Vinaroz; pero debía tener aún poca importancia, á causa de estar muy cerca de poblaciones tan importantes entonces y tan disputadas como Morella, San Mateo, Benicarló y Peñíscola.

Vinaroz ha sido vendido, cambiado, regalado y vuelto á vender y cambiar tantas veces como se les ocurría á aquellos reyezuelos y señores que barataban los pueblos con más frecuencia que borricos los gitanos; pero nunca era Vinaroz quien inclinaba la balanza ni por quien se armaban aquellas disputas que, degenerando en pendencias, concluían en guerras. Se puede decir que ha tenido una infancia tranquila y sosegada y ¿quién sabe si esto ha influido en el modo de ser de sus habitantes, que indiferentes á la guerra, buscan su engrandecimiento en medio de la paz y utilizan las anchas vías que esta le proporciona, habiendo llegado á ponerse casi á la cabeza de la provincia y siendo entre los pueblos de ella el número uno en marina?

Ya en el presente siglo, y cuando tenía verdadera importancia, comenzó á despertar la envidia de las voraces huestes carlistas; pero sus habitantes, que así son de laboriosos en la paz como fieros é indomables ante el insulto, demostraron á los partidarios del oscurantismo, allá á mediados del año 1837, que no en balde se les ataca y hiere; y tal se portó Vinaroz en el sitio de aquella fecha, tales esfuerzos y heroicidades hizo, que mereció el glorioso y envidiable galardón de que el Congreso Nacional declarase: *Vinaroz ha merecido la gratitud de la patria.*

A las varias tentativas que Cabrera y sus secuaces hicieron por asaltar á Vinaroz, contestó ésta con balazos, demostrando así también que tan culta ciudad responde siempre en el tono que se la pregunta. Jamás es la última en nada, consiguiendo ser la primera en algo.

Una de las pruebas más heroicas del patriotismo de estos habitantes es la catástrofe ocurrida en los campos de Alcanar el día 18 de Octubre de 1835. Más de sesenta nacionales de la milicia de Vinaroz fueron acuchillados por los carlistas, al intentar estos héroes auxiliar á sus compatriotas los de Alcanar que se veían amenazados por el carnívoro enemigo. La historia consagrará siempre un cariñoso recuerdo á este rasgo de adhesión á la causa liberal.

Vinaroz tiene edificios notables entre los que se deben citar la Casa consistorial, que es espaciosa y muy capaz.

En el salón de sesiones tiene varias lápidas en las que se hallan inscritos los nombres de los héroes muertos en Alcanar, que antes hemos mencionado.

Hay un hermoso teatro con decoraciones de mérito.

La plaza de toros es conocida de toda España por haberse celebrado en ella corridas de los mejores toros, lidiados por las más afamadas cuadrillas.

La iglesia parroquial es una de las mejores de la provincia y merece visitarse. Es del siglo XVI.

Existen varias sociedades de recreo y benéficas, que cuentan con un considerable número de socios.

Tiene Vinaroz un magnífico puerto que es lo que más vida le da á la población. La construcción de él, que ya fue reconocida como de utilidad general por el Rey Don Jaime, Felipe III y Carlos IV, no dio comienzo hasta 9 de Febrero de 1866, día en que se arrojó al agua la primera piedra.

Para demostrar la importancia del puerto baste decir que entre otras rtil mercancías exportadas é importadas por él, solo en el año vinícola de 1888-89 se han exportado 28.613.753 litros de vino, que vienen á formar un total de 60.000 bocoyes de embarque.

Como es natural á Vinaroz afluyen cuantas mercancías del bajo Aragón están dedicadas al embarque contando con buenas carreteras á las provincias de Teruel, Zaragoza, Tarragona y Castellón, mas la vía férrea de A. V. y T.

Secundando á las principales capitales de España, fundó en 1887 una cámara oficial de comercio que ha venido funcionando con éxito lisongero y que promete continuar como hasta aquí, pues demuestra verdadero interés en defender los intereses generales y los locales en particular.

Vinaroz, como cabeza de partido, tiene juzgado de instrucción, Administración subalterna de Hacienda y Estancadas, tiene también estación telegráfica de servicio permanente y vértice ó entronque del ramal de Aragón, y Comandancia de marina de la provincia.

Dependen de este partido los siguientes pueblos:

**Benicarló.** — *Productos:* Vino riquísimo, algarrobas, maíz, trigo, habas, judías, cebada, patatas, moniatos, aceite, frutas y hortalizas. — *Industria:* El comercio de vinos por mayor para la exportación. La venta de frutas y verduras, procedentes de los huertos, en los pueblos circunvecinos, y en los mercados de Tortosa y Barcelona. — *Fábricas:* De toneles para el trasporte y embarque de los vinos. — *Feria:* No celebra. Hay *mercado* diario para la compra ordinaria y habitual. — *Ermitorios:* El de San Gregorio á dos kilómetros y el de Nuestra Señora del Mar en la misma playa, al extremo de la calle del Mar. — *Fiesta:* Al patrón San Barto-

lomé en su día, y al siguiente á los Santos mártires Abdón y Senén.—*Camino*: Carretera hasta la capital por la de Tarragona á Castellón. Tiene estación de ferro-carril, de la vía de A. V. y T.—*Viaje*: Por el ferro-carril hasta Benicarló, en donde hay dos tartanas que conducen los pasajeros á la población, todos los trenes. Hay además dos tartanas por la mañana y tarde, que hacen el viaje de ida y vuelta á Vinaroz conduciendo pasajeros.—*Aguas*: Las hay subterráneas muy buenas, que por medio de una máquina á vapor se elevan á un depósito desde el cual son conducidas á la población (distante un kilómetro) por una cañería de hierro, y se reparten á los vecinos que lo solicitan mediante un módico canon mensual de 1'25 pesetas con opción á 10 decálitros por día. En la actualidad, se está construyendo en Benicarló un ancho y bonito paseo de una sola alineación recta desde el pueblo á la estación, con dos anchos paseos, cunetas y reciente plantación de cuatro líneas de árboles. También está estudiado, por el personal de la Diputación, un proyecto de carretera, que partiendo de Benicarló y pasando por Cálíg y Cervera, termine en San Mateo. Asimismo hay estudiado otro proyecto de ferro-carril desde San Mateo, por Cervera y Cálíg, á Benicarló ó Vinaroz.

*Calig*.—*Productos*: Vino, algarrobas, aceite y trigo.—*Industria y fábricas*: De aguardiente. Carros de transporte.—*Feria*: El 5 y 6 de Setiembre.—*Mercado*: Los martes.—*Ermitorio importante*: A un kilómetro la Virgen del Socorro.—*Feria*: El 10 y 11 de Agosto á su patrono San Lorenzo y mártires San Abdón y San Senén.—*Camino*: Carretero hasta Benicarló, que enlaza con la carretera de Castellón á Tarragona.—*Viaje*: Puede hacerse hasta la estación de Benicarló ó Vinaroz, en ferro-carril. Después hasta Cálíg en carruaje de donde salen dos diariamente para Vinaroz á las ocho de la mañana, y regresan á las 5 de la tarde. Tiene en proyecto una carretera que parte de Benicarló, pasa por Cálíg y Cervera, y termina en San Mateo. Tiene otra vecinal, por la que se comunica con Vinaroz.

*Peñíscola*.—*Productos*: Algarrobas, vino, maíz, trigo, legumbres y frutas.—*Industria*: La pesca del Bou.—*Feria y mercado*: No celebra.—*Ermitorio en el término*: La Virgen de la Ermitaña.—*Fiesta*: El 16 Agosto á San Roque, y el 9 Setiembre á la Virgen de la Ermitaña, ambos patronos de Peñíscola.—*Camino*: 8 kilómetros de camino carretero hasta el empalme en Benicarló, con la carretera de Castellón á Tarragona, ó la estación del ferro-carril.—*Viaje*: Por ferro-carril de A. V. y T. hasta Benicarló: desde este punto á Peñíscola, en carruaje. Hay tres tartanas diarias que conducen pasajeros, y salen á las ocho de la mañana de Peñíscola para Benicarló y Vinaroz, regresando á las seis de la tarde.—Es la segunda plaza fuerte de la provincia, tiene

apuntes históricos de mucha importancia, y una situación topográfica notable por estar situada dentro del mar, no comunicándose con la costa más que por un solo punto, y formando parte de un peñón de altura no escasa. Es población digna de visitarse.

**Rosell.**—*Productos:* Vino, aceite, trigo, maíz, habas, legos y garbanzos. *Industrias y fábricas.*—En un barrio de 66 vecinos anejo de Rosell, existe una *fábrica* de papel llamada de Pertegás, propia de Don Antonio Vidal, de la Cenia: otra de papel de estraza de Don Vicente Martorell. En el distrito hay otra de igual clase llamada del molino del Hospital, y junta á ésta un molino de harina de Don Pascual Gil y Mateo Guardiola respectivamente. Tres molinos más de Don Bautista Castell, Joaquín Ferrer y Don Martín Martorell. Todos movidos por agua. Se ocupan entre todos unos 30 operarios.—*Feria de ganados:* El 18, 19 y 20 de Marzo, muy notable y concurrida.—*Mercado:* No celebra.—*Fiesta:* El 24 de Junio al patrono San Juan Bautista.—*Camino:* Sobre 30 kilómetros de camino carretero hasta Ulldcona (provincia de Tarragona) ó Vinaroz, en donde empalma con la carretera del Estado que conduce á la capital. El resto del camino hasta Castellón, en ferro-carril.—*Viaje:* Siguiendo el itinerario descrito, pudiendo añadir, que en Rosell hay dos ordinarios que hacen dos viajes semanales á Vinaroz para conducir pasajeros. Salen á las ocho de la mañana, pernoctan en Vinaroz y regresan al otro día á las ocho de la noche.

**San Jorge.**—*Productos:* Vino, algarrobas, aceite y cereales.—*Industrias y fábricas:* Una *fábrica* de pólvora de Don Antonio Martí y compañía.—*Feria y mercado:* No celebra.—*Fiesta:* El 23 de Abril, la celebra al patrón San Jorge.—*Camino:* Carretera de *La Serafina* hasta Vinaroz, 12 kilómetros, en donde empalma con la de Castellón á Tarragona.—*Viaje:* Ferro-carril de A. V. y T. hasta Vinaroz. Desde este punto á San Jorge, puede utilizarse la diligencia de Morella que sale de la estación férrea diariamente á la una de la madrugada. También hay en San Jorge varios carruajes atartanados, que hacen el servicio de viajeros entre el pueblo y Vinaroz, ó bien puede utilizarse una diligencia que desde La Jana hace servicio hasta Vinaroz diariamente.

**Vinaroz.** \*—*Productos:* Mucho vino y de excelente calidad. También se recolecta, aunque en menor escala, trigo, aceite, algarrobas, maíz, patatas, cáñamo, frutos y hortalizas.—*Industrias:* Tonelera y abundante y sabrosa pesca.—*Fábricas:* Hay muchas de toneles para el envase de vinos, como asimismo varias casas del país y extranjeras que se dedican á la elaboración y exportación de vinos, entre las que se cuentan como las más principales las de los señores Redó y Rodrigo, viuda de J. Francisco Roca, Francisco

Mengual, Luís S. Quer, Juan Bautista Valenzuela, Manuel Comas, Pablo Borrás Gimeno, Miguel Paladsi, Luís de Abarca, Sebastián Rabasa, Llasat hermanos, Fábregues hermanos, C. Goupille é hijos, Pauline Arnand, S. Gilet, J. Boeuf y otros. En el astillero del puerto se construyen embarcaciones de pesca.—Celebra *feria* el 24 de Junio, y dura ocho días.—*Mercado*: No celebra.—*Fiestas*: A sus patronos San Sebastián el 20 de Enero y á la Virgen de la Misericordia, y á San Antonio el 17 de Enero. También hay *fiestas* en 24 de Junio con motivo de la *feria*.—*Ermitorios*: San Gregorio y Nuestra Señora de la Misericordia.—*Camino*: Carretera del Estado de Castellón á Tarragona. Empalma en ella la de Zaragoza á Castellón por Vinaroz y tiene estación en la vía férrea de A. V. y T.—*Viaje*: Desde Castellón en ferro-carril. Los viajes á Morella, Benicarló, San Mateo, etc., desde Vinaroz, están detallados en los apuntes de cada una de dichas poblaciones.

## VIVER

(*Apuntes históricos*)

No hay dos historiadores que se hallen de acuerdo respecto á la época de la fundación de esta villa. Florián del Campo, Viciano y otros afirman que ya existía Viver (aunque con otros nombres) 930 años A. D. J. C. El mismo Fray Francisco Diago, sabio é imparcial historiador, hijo de Viver, asegura que la población es de fecha anterior á la de la venida del Salvador del mundo, estando comprobada esta creencia con las lápidas y escudos que aun hoy se conservan en muchos de sus edificios. En cuanto al nombre hay también diversidad de pareceres. Mientras unos aseguran que el nombre por que hoy se la conoce dimana del de la antigua *Belsino*, otros creen, y no van mal fundados, que su primitivo fue *Vivarium*. Todos, sí, están conformes en que el nombre actual no es más que un mal arreglo, hecho por la gente, del que usara en la antigüedad. Y ¿qué mucho que existan estas dudas á través de tantos siglos, si aun ahora mismo media España le conoce, le nombra y le escribe *Vivel*?

También los cronistas están discordes respecto á la importancia de Viver en la antigüedad. Diago, por ejemplo, dice que esta población tuvo tal importancia que, debido á ella y á la bondad de sus aguas, se alojaban en él los Reyes de la Celtiberia grandes temporadas; y otros historiadores bastante autorizados sostienen que Viver jamás la tuvo y que solo en este siglo y fines del pasado principió á figurar algo su nombre. Fácil, pues, será el comprender que tropezando con tan encontradas opiniones, no iremos nosotros á tener la presunción de servir como tercero en discordia, y más fácil es todavía adivinar y aun seguir la senda por que



caminamos, á saber: consignar, muy á la ligera, lo que ambas partes han dicho y dejar que ellas diriman la cuestión.

Viver es población de vida tranquila. Por estar enclavada en la zona en que se halla no progresa lo que debiera. Carece de los indispensables medios de comunicación con los pueblos que componen su partido, y no entra tampoco en su manera de ser el habituarse á la moderna vida. Tiene lo indispensable para ser cabeza de partido y aun esto lo es por su situación topográfica y por la escasísima importancia de los pueblos que lo componen y que son lossiguientes:

**Arañuel.** \*—*Productos*: Trigo, patatas, frutas, verduras, vino, aceite, higos y abundantes pastos. Celebra dos fiestas una á Santa Quiteria el 22 de Mayo y otra á Santa Bárbara. Tiene una *ermita* dedicada á San Roque.—*Camino*: De herradura accidentado hasta Lucena, Ribesalbes ó Viver.—*Viaje*: Pueden utilizarse las diligencias de Lucena ó Viver. El resto del camino en caballería.

**Barracas.**—*Productos*: Trigo, centeno y cebada. Hay mucho ganado lanar.—*Ermitorios*: San Roque y la Virgen de la Vallada.—*Fiesta*: A San Roque el día 16 de Agosto.—*Camino*: Carretera del Estado hasta la capital.—*Viaje*: Ferro-carril hasta Sagunto. En este punto debe tomarse la diligencia de Teruel, que pasa por Barracas.

**Begís.** \*—*Productos*: Aceite, vino, trigo, patatas, maíz y verduras.—*Camino*: Unos cuatro kilómetros de senda regular hasta el *Mas de Ragudo* en donde empalma con la carretera de Teruel á Sagunto.—*Viaje*: Ferro-carril de Castellón á Sagunto. Diligencia hasta el *Mas de Ragudo* y cabalgadura lo restante.

**Benafer.**—*Productos*: Vino, maíz, trigo, aceite, cebada y patatas.—*Fábricas é industrias*: No tiene.—*Feria y mercado*: No celebra.—*Fiesta*: El 6 de Agosto á San Salvador ó sea la Transfiguración del Señor.—*Ermitorio*: El de San Roque.—*Camino*: Medio kilómetro de camino carretero bastante llano, hasta empalmar con la carretera de Jérica. Desde este punto á la capital, carretera del Estado.—*Viaje*: Por ferro-carril hasta Sagunto. Desde aquí, diligencia de Teruel, desmontando en Jérica. Y desde este punto diligencia á Caudiel, hasta el camino carretero que conduce á Benafer, distancia medio kilómetro.

**Campos de Arenoso.**—*Productos*: Vino, trigo, maíz é higos.—*Ermitorios y fábricas*: No hay.—*Feria y mercado*: No celebran.—*Fiesta*: El 29 de Junio á San Pedro, su patrón.—*Camino*: De caballería muy malo y accidentado hasta Onda, y después carretera del Estado hasta la capital.—*Viaje*: El itinerario que se acaba de citar, ó dando un gran rodeo, pero con mayor comodidad, por Caudiel y después en caballería.

**Canales.**—*Productos:* Trigo, cebada, patatas y garbanzos.—*Industrias, fábricas, feria y mercado:* No hay.—*Ermitas:* Una iglesia en el agregado de Sacanet, que es más importante que Canales.—*Fiesta:* En Canales á Santa Bárbara el 4 de Diciembre, y en Sacanet el 25 de Julio á Santiago.—*Camino:* De herradura hasta Viver. Desde aquí á la capital por carretera del Estado.—*Viaje:* Ferro-carril hasta Sagunto. Después diligencia de Teruel hasta Viver, y en caballería hasta Canales.

**Caudiel.**—*Productos:* Vino, trigo, centeno, cebada, maíz y aceite. Tiene minas.—*Industrias y fábricas:* No existen.—*Feria:* Se celebra una anual el cuarto domingo de Setiembre.—*Mercado:* Los lunes.—*Ermitorios:* Uno á San Roque.—*Fiesta:* El cuarto domingo de Setiembre á Nuestra Señora del Niño perdido.—*Camino:* Carretera del Estado hasta la capital, empalmando en Sagunto con la de Madrid á Castellón.—*Viaje:* Por ferro-carril hasta Sagunto: desde este punto á Caudiel hay diligencias que salen de este pueblo á las seis de la mañana diariamente.—*Baños:* Hay un establecimiento, propiedad de Don Julián García, sin médico director, cuyas aguas curan las enfermedades del aparato digestivo.

**Cirat.**—*Productos:* Trigo, maíz, vino, algarrobas y aceite.—*Fábricas, industrias, feria y mercado:* No hay.—*Fiesta:* El día 20 de Agosto, á su patrono San Bernardo.—*Camino:* De herradura hasta Onda, malísimo y muy accidentado. De Onda á la capital, carretera del Estado.—*Viaje:* Por el itinerario anterior, pudiendo utilizarse hasta Onda el tranvía á vapor.

**El Toro.**—*Productos:* Trigo, cebada, centeno y patatas.—*Fábricas, industrias, feria y mercado:* No hay.—*Fiesta:* Al patrón San Roque el 16 de Agosto.—*Camino:* De herradura hasta la carretera de Teruel á Sagunto en la inmediación de Barracas. Desde aquí á la capital carretera del Estado.—*Viaje:* Hasta Sagunto en ferro-carril. De aquí á Barracas en la diligencia de Teruel y el resto del camino en caballería.

**Fuente la Reina.**—*Productos:* Vino, trigo, pasas, cerezas de superior calidad, nueces y abundantes pastos.—*Fábricas, industrias, feria y mercado:* No hay.—*Fiesta:* El primer domingo de Octubre. La patrona es la Virgen de los Angeles.—*Camino:* De herradura muy accidentado, ya se vaya por Onda ó á empalmar con la carretera de Teruel en Viver. Desde cualquiera de estos dos puntos á la capital, carretera del Estado.—*Viaje:* Por cualquiera de los puntos citados en el párrafo anterior, utilizando el tranvía si es por Onda, ó el ferro-carril si es por Sagunto, tomando después la diligencia de Teruel hasta Viver.

**Gaibiel.**—*Productos:* Vino muy especial y aceite riquísimo de mucha fama, trigo, maíz, patatas, higos, alubias,

frutas, etc.—*Fábricas, industrias y feria*: No hay.—*Mer-  
cado*: Lo celebra los martes.—*Ermitorio*: El de San Blas.  
—*Fiesta*: Al patrón San Pedro el 29 Junio.—*Camino*: De  
herradura malísimo, hasta Onda, y de la misma clase pero  
mucho más corto si se dirigen á la capital por Segorbe,  
empalmando en Hostalejo con la carretera de Teruel á  
Sagunto. Desde ambos puntos, carretera del Estado hasta  
Castellón.—*Viaje*: Por uno de los dos puntos indicados,  
utilizando hasta Onda el tranvía, ó el ferro-carril hasta  
Sagunto. El Ayuntamiento de Gaibiel, subvencionado por  
la Diputación provincial, ha construído bajo la dirección  
del personal facultativo de esta corporación, un puente de  
piedra de dos claros sobre el río Palancia á cinco kilóme-  
tros de Gaibiel, obra muy sólida y de alguna importancia.

**Jérica.**—*Productos*: Vino, aceite, trigo, cebada, maíz,  
patatas y legumbres.—*Fábricas*: Una de aguardiente de  
Don Antonio Lázaro, con tres operarios. Se fabrica jabón:  
tiene varias almazaras, molinos harineros y lagares para  
vino.—*Industria*: No hay.—*Feria*: El segundo día de Pas-  
cua de Pentecostés.—*Mercado*: Los viernes.—*Ermitorios  
en el término*: La Virgen de los Desamparados, Santa Bár-  
bara, Hostalejo y Campillo.—*Fiesta*: El 5 de Febrero á su  
patrona Santa Agueda.—*Camino*: Carretera del Estado  
hasta la capital.—*Viaje*: Por ferro-carril hasta Sagunto, y  
después utilizando las diligencias de Teruel.

**Higueras.**—*Productos*: Trigo y vino.—*Industrias y fá-  
bricas*: Ninguna.—*Feria y mercado*: No celebra.—*Fiesta*:  
El 8 de Diciembre á la Purísima Concepción.—*Camino*: De  
caballería muy accidentado hasta Onda y Segorbe. Desde  
estos puntos á la capital carretera del Estado.—*Viaje*:  
Por Onda ó Segorbe, utilizando el tranvía ó ferro-carril  
hasta Onda ó Sagunto, después en caballería hasta el pue-  
blo, ó en las diligencias de Segorbe para utilizar el ca-  
mino de herradura hasta el fin del viaje.

**Montán.**—*Productos*: Trigo, cebada, maíz, vino y aceite.  
—*Industrias*: Existen algunos alambiques para la fabrica-  
ción del aguardiente.—*Feria*: El tercer domingo de Se-  
tiembre.—*Mercado*: Los martes.—*Ermitorios*: Ex-conven-  
to de Servitas en donde se celebra una fiesta anual el ter-  
cer domingo de Setiembre á Nuestra Señora de los Dolo-  
res.—*Fiesta*: Al patrón San Bernardo el día 20 de Agosto  
anualmente.—*Camino*: De herradura muy accidentado  
hasta Onda. Después carretera del Estado hasta la capital.  
—*Viaje*: Por el tranvía ó diligencias de Onda. De este  
punto á Montán en caballería.

**Montanejos.**—*Productos*: Vino, trigo, maíz, patatas,  
higos, aceite, etc.—*Industrias*: Fabricación de aguardien-  
tes.—*Feria*: No la hay.—*Ermitorio*: Nuestra Señora de los  
Desamparados.—*Fiesta*: Al patrón San Jaime en 25 de

Julio.—*Mercado*: No celebra.—*Camino*: De caballería muy malo hasta Onda ó Caudiel. Desde estos puntos á la capital carretera del Estado.—*Viaje*: El más penoso por Onda y después en caballería. El más cómodo, pero más largo, por Sagunto, Segorbe y Caudiel, y lo restante en caballería. Hay aguas medicinales reconocidas por el Estado, pero no hay establecimiento de baños: los bañistas se albergan en las casas del pueblo y se curan las enfermedades del estómago. El ayuntamiento es el propietario de las aguas y concurren anualmente por térmido medio unos 300 bañistas.

**Pavías.**—*Productos*: Trigo y vino.—*Industria y fábricas*: No hay.—*Feria*: Tampoco.—*Mercado*: Los sábados.—*Fiesta*: El 15 de Mayo á San Isidro.—*Camino*: De herradura hasta Onda. El resto hasta Castellón por carretera del Estado.—*Viaje*: Por Onda en tranvía ó diligencia. Desde este punto en caballería.

**Pina.**—*Productos*: Trigo y centeno.—*Industrias y fábricas*: No tiene.—*Feria*. El lunes y martes de la Pascua de Pentecostés.—*Mercado*: No celebra.—*Camino*: Para carro hasta empalmar con la carretera de Sagunto á Teruel que conduce á Castellón.—*Viaje*: Por ferro-carril á Sagunto. Desde este punto al empalme del camino carretero, la diligencia de Teruel, y el resto del camino en carruaje ó á caballo.

**Puebla de Arenoso.** \*—*Productos*: Trigo, maíz, patatas, vino, legumbres y sabrosas frutas. No hay *industrias*, *feria* ni *mercado*: Tiene en su término las *ermitas* de San Cristóbal y Nuestra Señora de los Angeles ó *Arenoso*.—*Camino y viaje*: Los mismos indicados para Campos de Arenoso, del que solo dista cuatro kilómetros.

**Teresa.**\*—*Productos*: Trigo, cebada, patatas, vino, aceite, verduras y frutas.—*Industrias*: Hay fabricación de papel, batanes y molinos harineros. No se celebra *feria* ni *mercado*.—*Camino y viaje*: El mismo que se indica para Torás.

**Torás.**—Vino, cebada, trigo, centeno, maíz y legumbres.—*Industria*: Una fábrica de aguardiente.—*Fábrica*: No hay ninguna importante.—*Feria y mercado*: No celebran.—*Fiesta*: El 22 de Mayo á la patrona Santa Quiteria.—*Camino*: Carretero y de herradura hasta Viver. El resto hasta la capital por carretera del Estado.—*Viaje*: Por Sagunto y Segorbe hasta Viver en las diligencias de Teruel. El resto hasta Torás en caballería ó carro.

**Torralba.**—*Productos*: Trigo, cebada, vino, higos, etc.—*Fábricas é industrias*: No existen.—*Feria y mercado*: No celebran.—*Ermitorio*: Santa Bárbara.—*Fiesta*: El 24 de Diciembre á Santa Bárbara.—*Camino*: De herradura hasta Onda ó Segorbe. Desde estos puntos, carretera hasta

la capital.—*Viaje*: Por Segorbe ú Onda en diligencia según se esplica para otros pueblos de este partido. El resto del viaje en caballería.

**Villamalur.** \* —*Productos*: Vino, trigo, patatas, higos, aceite y verduras. No hay *industrias, fábricas, mercado ni feria*.—Celebran *fiesta* el día 3 de Mayo á la invención de la Santa Cruz.—*Camino y viaje*: Los mismos que se indicaron para Pavías.

**Villanueva de la Reina.**—*Productos*: Trigo, maíz, patatas y vino.—*Industrias*: No hay.—*Fábricas*: Un alambique para aguardiente.—*Feria y mercado*: No celebra.—*Fiesta*: El 4 de Diciembre á Santa Bárbara.—*Ermitorios*: San Martín y Santa Ana.—*Camino*: De herradura, hasta el empalme con la carretera de Teruel á Sagunto y Castellón.—*Viaje*: Creemos el más cómodo, aunque no el más corto, por Sagunto, Segorbe y Viver, dejando la diligencia de Teruel en el emplazamiento del camino para Villanueva, que es el mismo de Pina. También se puede ir por Barracas y queda menos trayecto de mal camino.

**Viver.**—*Productos*: Vino, maíz, trigo, cebada, patatas, habas, uva para conserva, higos, aceite, nueces y frutas muy sabrosas.—*Industrias y fábricas*: Hay seis almazaras de aceite, siete molinos harineros, una fábrica de calderas, otra de pólvora, sierra mecánica y otras poco importantes. No celebra *feria*; pero sí un buen *mercado* los sábados.—*Ermitorios*: San Roque y Nuestra Señora de Gracia.—*Fiestas*: El 29 de Setiembre á su patrón San Miguel, el 30 de igual mes á la Virgen de Gracia y el 2 de Abril á San Francisco de Paula.—*Camino*: Carretera del Estado hasta la capital y hasta Teruel.—*Viaje*: Ferro-carril de Castellón á Sagunto en donde se toma la diligencia hasta Viver. Por existir competencia entre varias empresas de coches no pueden precisarse horas; pero hay establecido un buen servicio de diligencias que salen y llegan á Sagunto á las horas de los trenes.

ESTADO comprensivo de los partidos judiciales en que se halla dividida la provincia de Castellón, pueblos que á cada uno pertenecen, distancia kilométrica desde ellos á sus cabezas de partido y á la capital de la provincia, diócesis á que corresponden, número de vecinos y habitantes y distrito electoral á que están afectos para la elección de Diputados á Cortes y provinciales.

PUEBLOS	DISTANCIA en kilómetros á la		DIÓCESIS á que pertenecen.	NÚMERO DE		DISTRITO ELECTORAL para Diputados	
	Cabeza de partido.	Capital.		Vecinos.	Habitantes.	A Cortes.	Provinciales.
<b>ALBOCÁCER</b>							
Albocácer. . . . .	»	48	Tortosa.	901	3348	Albocácer.	Morella.
Benafigos. . . . .	30	40	id.	202	756	id.	id.
Benasal. . . . .	14	49	id.	748	2908	id.	id.
Benlloch. . . . .	18	30	id.	521	1828	id.	id.
Catí. . . . .	13	72	id.	656	2181	id.	id.
Cuevas de Vinromá. . . . .	13	48	id.	1062	4009	id.	id.
Culla. . . . .	22	50	id.	625	2598	id.	id.
Sarratella. . . . .	4	42	id.	173	657	id.	id.
Sierra Engarcerán. . . . .	16	43	id.	590	2292	id.	id.
Tirig. . . . .	9	55	id.	396	1455	id.	id.
Torre-Embesora. . . . .	8	44	id.	131	468	id.	id.
Torre-Endoménech. . . . .	22	36	id.	134	519	id.	id.
Villanueva de Alcolea. . . . .	20	33	id.	586	1960	id.	id.
Villar de Canes. . . . .	7	44	id.	193	740	id.	id.

## CASTELLÓN

Almazora. . . . .	5	5
Benicasim. . . . .	14	14
Borriol. . . . .	9	9
Cabanes. . . . .	26	26
Castellón de la Plana. . . . .	»	»
Oropesa. . . . .	26	26
Puebla Tornesa. . . . .	19	19
Torreblanca. . . . .	36	36
Villafamés. . . . .	24	24
Villareal. . . . .	6	6

## LUCENA

Adzaneta. . . . .	18	38
Alcora. . . . .	14	20
Argelita. . . . .	16	36
Ayódar. . . . .	32	32
Castillo de Villamalefa. . . . .	11	37
Cortes de Arenoso. . . . .	31	61
Costur. . . . .	13	24
Chodos. . . . .	18	42
Espadilla. . . . .	20	38
Fanzara. . . . .	20	30
Figueroles. . . . .	6	24

Tortosa. . . . .	1536	6073
id. . . . .	249	1074
id. . . . .	909	3070
id. . . . .	914	3219
id. . . . .	6675	25964
id. . . . .	167	696
id. . . . .	203	790
id. . . . .	711	2845
id. . . . .	1511	5820
id. . . . .	3579	13808

Tortosa. . . . .	755	2872
id. . . . .	1090	3846
Valencia. . . . .	195	642
id. . . . .	231	881
id. . . . .	342	1281
id. . . . .	397	1691
Tortosa. . . . .	249	974
id. . . . .	212	849
Valencia. . . . .	98	355
Tortosa. . . . .	208	721
id. . . . .	231	813

Castellón. . . . .	Castellón.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
Albocácer. . . . .	id.
Castellón. . . . .	id.
id. . . . .	id.
Albocácer. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
Castellón. . . . .	id.

Albocácer. . . . .	Lucena.
Lucena. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
Albocácer. . . . .	id.
Lucena. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.



Fuentes de Ayódar. . . . .	35	50
Lucena. . . . .	»	32
Ludiente. . . . .	16	40
Ribesalbes. . . . .	18	18
Sueras. . . . .	30	22
Toga. . . . .	27	35
Torrechiva. . . . .	24	40
Useras. . . . .	16	28
Vallat. . . . .	23	32
Villahermosa. . . . .	25	60
Vistabella. . . . .	18	50
Zucaina. . . . .	20	50

Valencia. . . . .	153	493
Tortosa. . . . .	973	3728
Valencia. . . . .	359	1257
Tortosa. . . . .	267	976
id. . . . .	375	1318
Valencia. . . . .	113	373
id. . . . .	145	486
Tortosa. . . . .	912	3144
Valencia. . . . .	58	204
id. . . . .	631	2549
Tortosa. . . . .	641	2381
Valencia. . . . .	378	1392

Lucena. . . . .	Lucena.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
Albocácer. . . . .	id.
id. . . . .	id.
Lucena. . . . .	id.

## MORELLA

Ares del Mestre. . . . .	23	60
Ballestar. . . . .	30	90
Bel. . . . .	20	88
Bojar. . . . .	12	75
Castell de Cabres. . . . .	18	94
Castellfort. . . . .	22	72
Cinctorres. . . . .	11	78
Corachar. . . . .	28	100
Chiva de Morella. . . . .	6	114
Forcall. . . . .	10	84
Fredes. . . . .	30	108

Tortosa. . . . .	546	2077
id. . . . .	124	468
id. . . . .	44	192
id. . . . .	127	656
id. . . . .	103	485
id. . . . .	436	1560
id. . . . .	562	1977
id. . . . .	38	225
id. . . . .	178	688
id. . . . .	481	1960
id. . . . .	37	162

Morella. . . . .	Morella.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.



Herbés. . . . .	18	108
La Mata. . . . .	18	90
Morella. . . . .	2	106
Olocau. . . . .	25	81
Ortells. . . . .	13	90
Palanques . . . . .	20	96
Portell. . . . .	18	78
Puebla de Benifasar. . . . .	30	90
Todolella. . . . .	16	80
Vallibona. . . . .	20	90
Villafranca del Cid. . . . .	30	67
Villores. . . . .	12	89
Zurita. . . . .	20	90

### NULES

Alfondeguilla. . . . .	17	30
Almenara. . . . .	15	37
Artana. . . . .	11	18
Bechí. . . . .	8	12
Burriana. . . . .	7	12
Chilches. . . . .	8	26
Eslida. . . . .	14	24
La Llosa. . . . .	15	35
Moncófar. . . . .	4	24
Nules. . . . .	»	18

Tortosa. . . . .	198	728
id. . . . .	180	548
id. . . . .	1443	6894
Zaragoza. . . . .	144	510
Tortosa. . . . .	220	800
id. . . . .	118	426
id. . . . .	314	1101
id. . . . .	162	689
id. . . . .	197	694
id. . . . .	456	1646
id. . . . .	714	2804
id. . . . .	130	484
id. . . . .	328	1257

Tortosa. . . . .	245	966
id. . . . .	323	1199
id. . . . .	759	2684
Teruel. . . . .	459	1814
Tortosa. . . . .	2464	10243
id. . . . .	194	612
id. . . . .	440	1480
id. . . . .	58	169
id. . . . .	327	1411
id. . . . .	1114	4446

Morella. . . . .	id.	Morella.
id. . . . .	id.	id.
id. . . . .	id.	id.
id. . . . .	id.	id.
id. . . . .	id.	id.
id. . . . .	id.	id.
id. . . . .	id.	id.
id. . . . .	id.	id.
id. . . . .	id.	id.
id. . . . .	id.	id.
id. . . . .	id.	id.
id. . . . .	id.	id.

Segorbe. . . . .	Segorbe.
Nules. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.
id. . . . .	id.

Cnda. . . . .	16	20	Tortosa.	1441	5685	Nules.	Segorbe.
Tales. . . . .	20	23	id.	362	1241	id.	id.
Vall de Uxó. . . . .	8	26	id.	2089	8543	id.	id.
Villavieja. . . . .	2	20	id.	527	2091	id.	id.

### SAN MATEO

Alcalá de Chisvert. . . . .	20	40	Tortosa.	1641	5777	Morella.	Vinaroz.
Canet lo Roig. . . . .	12	72	id.	605	2200	id.	id.
Cervera. . . . .	7	59	id.	669	245	Vinaroz.	id.
Chert. . . . .	7	67	id.	669	260	id.	id.
La Jana. . . . .	8	72	id.	533	2112	id.	id.
Salsadella. . . . .	5	55	id.	414	1380	Morella.	id.
San Mateo. . . . .	.	60	id.	1034	4158	id.	id.
Santa Magdalena. . . . .	21	58	id.	402	1443	Vinaroz.	id.
Traiguera. . . . .	12	72	id.	816	2956	id.	id.

### SEGORBE

Alcudia de Veo. . . . .	20	32	Tortosa.	148	504	Lucena.	Segorbe.
Algimia de Almonacid. . . . .	9	42	Segorbe.	345	1272	Segorbe.	id.
Abín. . . . .	18	26	Tortosa.	148	534	id.	id.
Almedijar. . . . .	7	56	Segorbe.	229	861	id.	id.
Altura. . . . .	2	52	id.	722	2689	id.	id.
Azuebar. . . . .	13	42	id.	211	763	id.	id.
Castellnovo. . . . .	4	50	id.	382	1255	id.	id.

# TORS DE ABARRIA

*VINTARROZ*

BANCA — COMISION — EXPORTACION

CÓNSUL DE VENEZUELA



# EL NUEVO VULCANO

Talleres de Fundición y Construcción de Máquinas

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES

de

ANTONIO SENDRA

VINAROS

Estos talleres, cuyo crédito es bien conocido en esta provincia y fuera de ella, por los muchos trabajos que en ellos se han ejecutado durante 18 años que cuentan de existencia, están montados en grande escala relativamente á la importancia de la localidad, pudiendo construir con perfección la mayor clase de maquinaria.

Máquinas (carro-torno) privilegiadas para el transporte de pipería y objetos pesados: de estas máquinas hay vendidas 1727, que es la mejor garantía de sus resultados.

Prensas de todos sistemas para vino y aceites; para vino las hay de un sistema privilegiado y premiado con medalla de plata en la Exposición universal de Barcelona, por sus ventajas y excelentes resultados.

Norias de todos sistemas desde 150 pesetas en adelante. —Arados sistema «Vernett», Estirpadoras y demás objetos de agricultura. —Estrujadoras, bombas, balcones, rejas, barandillas, tubos, canalones de hierro dulce y colado, hornillos, cocinas económicas, poleas, engranajes, transmisiones para fábricas de harinas y arroces, y toda clase de reparaciones que se sirven con prontitud, esmero y baratura.

Hay de lance en estos talleres, para la venta, los efectos siguientes:

Una máquina vapor vertical, fuerza de dos caballos.

Una caldera sistema «Fiel» de cuatro id.

Una id. diferente sistema que la anterior, de cuatro id.

Una Victoria para repasar harinas.

Un sarsor.

Un torno centrífugo.

Cuatro herrajes de muelas con piedras francesas y demás accesorios para las mismas, con sus transmisiones.

Cinco pares herrajes de ruedas de hacero para wagones.

MANUEL TARONGHER

EXPORTACION Y VENTA DE VINOS DEL PAIS

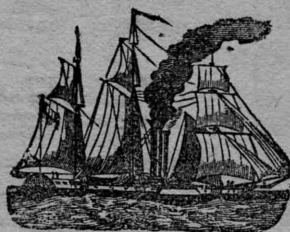
VINAROS

# LUÍS S. QUER

## VINAROSZ

---

COMERCIANTE  
EXPORTACIÓN DE VINOS DEL PAÍS



### Consignación de los Vapores

DE LA

AGENCIA MARÍTIMA DE CETTE

---

---

Salidas semanales para dicha plaza con admisión de carga para Marsella, Tolón y Niza.

Vapores quincenales á Rouen y el Havre con fletes corridos para Paris.

**DESPACHO**

MAGDALENA, 44, FRENTE AL MUELLE

# MOQUEL PATIASI

## VINARROZ

EXPORTACION Y VENTA DE VINOS DEL PAÍS

---

CASA EN SAN JORGE

GRAN FÁBRICA

CERVEZAS Y GASEOSAS

DE

José Talavera

---

PLAZA DE JOVELLAR, 5

VINAROS



VIUDA DE BAUTISTA ROCA

VINAROS

Fábrica de aguardientes amizados

---

CALLE DE SAN VICENTE

**PABLO BORRÁS GIMENO**

**VINAROS**

**EXPORTACIÓN Y VENTA**



**de vinos del país**

**CASA EN MORILLA**

# SASTRERÍA Y SOMBREROS TOMÁS AMIGO VINARÓZ

Especialidad en la confección de prendas para sacerdotes  
TODO LO ANEXO Á LA SASTRERÍA  
21, SOCORRO, 21

## ALMACÉN DE GUANOS de NIEDERLEYTNER Y ESCARDÓ

 **OJO, AGRICULTORES** 

EL MEJOR, EL MÁS RICO, EL MÁS PROBADO DE LOS ABONOS CONOCIDOS

**GUANO  
MARCA EL TORO**

Contiene en mayor cantidad que otro GUANO cualquiera los principios regeneradores que devuelven á la tierra su perdida fertilidad, acrecentando en

**UN 25 POR 100**

los rendimientos, sobre todos los abonos conocidos hasta el día de hoy.

Nuestro GUANO está preparado para toda clase de cultivos, habiendo obtenido el mayor éxito en los pueblos de la huerta de Valencia y de la ribera del Júcar. Garantizamos sus portentosos resultados, así como su riqueza amoniacal, que es positivamente de

**UN 10 POR 100**

según los certificados de análisis de los más reputados químicos, que podemos exhibir.

**PRECIOS**

Clase superior y única, 18 reales arroba.

En partidas mayores de 1000 kilos se dará con la rebaja del 8 por 100.

**Único representante en esta región**

**TOMÁS AMIGO, Socorro, 21, VINARÓZ**

FRANCISCO DE GAP  
VINARÓZ

---

FÁBRICA  
DE AGUARDIENTES Y LIMONADAS  
Y DEPÓSITO DE CERVEZAS

CALLE DE CÁLIG, NÚM. 2

---

Sus acreditados aguardientes están  
premiados con medalla de plata  
y diploma en la Exposición  
universal de Barcelona.

JUAN B. BUSÚTIL

VINARÓZ

Agencia de Aduanas, despacho de buques, consignaciones y fletamentos

26, SANTA MAGDALENA, 26

GRAN FABRICA Y DEPÓSITO DE AGUARDIENTES

DE

**BAUTISTA MIRALLES**

**VINAROS**

CALLE DE SAN FRANCISCO

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

SANTIAGO SOLER



**SASTRE DE S. M.**

---

Plaza de San Antonio, 46

**VINAROZ**

---

Casa especial en paños y novedades del país y extranjeras.

**VIDA DE JOSE FRANCISCO ROCA**

**VINARROZ**

---

**EXPORTACIÓN DE VINOS**

---

**DESPACHO: Plaza San Antonio, 33**



V.<sup>VE</sup> GOUPILLE ET SES FILS

Vinos al por mayor

COMISIÓN Y CUENTA PROPIA

CASA PRINCIPAL EN TARRAGONA

Sucursales: HUESCA (Aragón) y VINAROS

MANUEL COMES

VINARÓZ

EXPORTACIÓN DE VINOS DEL PAÍS

CALLE DE SANTO TOMÁS

Chóvar. . . . .	18	36	Segorbe.	212	773	Segorbe.	Segorbe.
Gátova. . . . .	12	60	Valencia.	268	1058	id.	id.
Geldo. . . . .	2	58	Segorbe.	196	718	id.	id.
Matet. . . . .	10	36	id.	180	603	id.	id.
Navajas. . . . .	3	68	id.	269	989	id.	id.
Segorbe. . . . .	»	60	id.	1913	7549	id.	id.
Soneja. . . . .	5	53	id.	534	1906	id.	id.
Sot de Ferrer. . . . .	8	43	id.	296	1052	id.	id.
Vall de Almonacid. . . . .	8	50	id.	240	846	id.	id.
Veo. . . . .	20	30	Tortosa.	97	348	id.	id.

### VINAROSZ

Benicarló. . . . .	7	65	Tortosa.	2182	7964	Vinaroz.	Vinaroz.
Cálig. . . . .	10	60	id.	1230	3634	id.	id.
Peñíscola. . . . .	13	52	id.	869	3011	id.	id.
Rosell. . . . .	30	77	id.	610	2309	id.	id.
San Jorge. . . . .	12	70	id.	483	1703	id.	id.
Vinaroz. . . . .	»	72	id.	2493	10087	id.	id.

### VIVER

<sup>st</sup> Arañuel. . . . .	27	49	Valencia.	250	877	Lucena.	Lucena.
Barracas. . . . .	18	72	Segorbe.	137	561	Segorbe.	id.
Begís. . . . .	10	85	id.	301	1195	id.	id.
Benafer. . . . .	3	65	id.	130	472	id.	id.

Campos.. . . . .	30	56	Valencia.	212	756	Lucena.	Lucena.
Canales.. . . . .	16	80	Segorbe.	168	644	Segorbe.	id.
Caudiel.. . . . .	5	70	id.	504	1774	id.	id.
Cirat.. . . . .	24	48	Valencia.	463	1652	Lucena.	id.
El Toro.. . . . .	16	80	id.	401	1350	Segorbe.	id.
Fuente la Reina.. . . . .	22	70	Segorbe.	130	498	Lucena	id.
Gaibiel.. . . . .	14	50	id.	338	1172	Segorbe.	id.
Gérica.. . . . .	2	62	id.	849	3127	id.	id.
Higuera.. . . . .	16	50	id.	93	348	Lucena.	id.
Montán.. . . . .	26	66	id.	408	1317	id.	id.
Montanejos.. . . . .	22	72	Valencia.	260	913	id.	id.
Pavías.. . . . .	16	48	Segorbe.	175	588	id.	id.
Pina.. . . . .	13	68	id.	175	620	Segorbe.	id.
Puebla de Arenoso.. . . . .	30	72	Valencia.	499	1927	Lucena.	id.
Teresa.. . . . .	9	84	Segorbe.	293	1115	Segorbe.	id.
Torás.. . . . .	9	84	id.	222	784	id.	id.
Torraiba.. . . . .	20	40	Valencia.	101	314	Lucena.	id.
Villamalur.. . . . .	17	46	id.	163	612	id.	id.
Villanueva de la Reina.. . . . .	24	68	Segorbe.	88	338	id.	id.
Viver.. . . . .	.	68	id.	676	2444	Segorbe.	id.

## NOMENCLÁTOR de los pueblos de la provincia de Castellón que tienen Administración subalterna de Correos, de Hacienda, de Tabacos, Carterías, Estaciones telegráficas, de Ferro-carril, de Tranvía ó telefónicas.

PUEBLOS	Correos. (1) — Adminis- tración principal, Subalterna ó Cartería.	Delega- ción ó subalter- na de Hacienda. (2)	ESTACIÓN (3)				Delegación (4) de la Compañía tabacalera ó Subalterna de tabacos.
			Telé- gráfica	Tele- fónica.	Ferro- carril .	Tran- vía.	
Albocácer. . . . .	S	SH	»	»	»	»	»
Alealá de Chisvert.	S	»	»	»	FC	»	»
Aleora. . . . .	C	»	»	»	»	»	»
Almazora. . . . .	»	»	»	TF	»	T	»
Almenara. . . . .	C	»	»	»	FC	»	»
Barracas. . . . .	C	»	»	»	»	»	»
Benicarló. . . . .	S	»	L	»	FC	»	»
Benicasim. . . . .	C	»	»	»	FC	»	»
Burriana. . . . .	C	»	L	»	FC	»	»
Castellón. . . . .	AP	DH	P	TF	FC	T	DT
Cuevas de Vinromá	C	»	»	»	»	»	»
Chilches. . . . .	C	»	»	»	FC	»	»
Grao de Castellón.	»	»	»	TF	»	T	»
La Mata. . . . .	C	»	»	»	»	»	»
La Serafina. . . . .	C	»	»	»	»	»	»
Lucena. . . . .	S	SH	»	»	»	»	»
Morella. . . . .	S	SH	L	»	»	»	ST
Nules. . . . .	S	SH	»	»	FC	»	»
Onda. . . . .	C	»	»	»	»	T	»
Oropesa. . . . .	C	»	»	»	FC	»	»
Peñíscola. . . . .	C	»	»	»	»	»	»
San Jorge. . . . .	C	»	»	»	»	»	»
San Mateo. . . . .	S	SH	L	»	»	»	»
Segorbe. . . . .	S	SH	L	»	»	»	ST
Torreblanca. . . . .	C	»	»	»	FC	»	»
Villareal. . . . .	S	SH	L	TF	FC	T	»
Vinaroz. . . . .	S	SH	P	»	FC	»	ST
Viver. . . . .	S	SH	»	»	»	»	»

(1) Las iniciales **AP** indica Administración principal, **S** Subalterna y **C** Cartería.

(2) Las letras **DH** indican Delegación de Hacienda y **SH** Subalterna de Hacienda.

(3) Esplieación de las iniciales: **P** Estación telegráfica de servicio permanente. **L** Estación telegráfica de servicio limitado. **FC** Estación ferro-carril. **T** Estación tranvía. Las estaciones de servicio limitado lo prestan diariamente de nueve á doce de la mañana y de dos á siete de la tarde, escepto los domingos que solo es de nueve á doce de la mañana.

(4) **DT** significa Delegación de la Compañía Tabacalera y **ST** Subalterna de tabacos.

**ESTADO** numérico de la fuerza de Guardia civil de la provincia, con expresión de los pueblos en que tienen su puesto y de los encomendados á su vigilancia.

Lineas.	Puestos.	Clases.	Fuerza.	Pueblos que cada puesto comprende.
Onda.....	Nules.....	Capitán....	9	Nules, Villavieja, Moncófar y Mascarell.
	Onda.....	Teniente...	6	Onda, Ribesalbes, Sueras, Benitandús, Tales, Villamalur y Artesa.
	Artana.....	Cabo.....	5	Artana, Ahin, Veo, Alcudia de Veo y Eslida.
	Vall de Uxó.....	Cabo.....	6	Vall de Uxó, Alфондеguilla, Almenara, Chilches y La Llosa.
Segorbe.....	Segorbe.....	Teniente...	8	Segorbe, Navajas, Algimia, Gátova, Vall de Almonacid, Geldo, Castellnovo y Altura.
	Sot de Ferrer.....	Sargento...	7	Sot de Ferrer, Soneja, Azuébar, Chóvar y Almedijar.
	Viver.....	Cabo.....	7	Viver, Torás, Matet, Gérica, Caudiel, Benafer, Teresa y Gaibiel.
Cirat.....	Barracas.....	Cabo.....	6	Barracas, Canales, Pina, El Toro, Begís y Villanueva de la Reina.
	Cirat.....	Alférez.....	6	Montán, Cirat, Montanejos, Arañuel, Pavías, Higueras y Fuente la Reina.
	Cortes.....	Cabo.....	5	Cortes de Arenoso, Puebla de Arenoso y Campos.
	Zucaina.....	Sargento...	5	Zucaina, Villahermosa, Ludiente y Castillo de Villamalefa.
Castellón....	Argelita.....	Cabo.....	5	Argelita, Torrechiva, Toga, Espadilla, Fanzara, Vallat, Ayódar, Torralba y Fuentes de Ayódar.
	Castellón.....	T. Coronel.	38	Castellón, Borriol y El Grao.

Alcalá.....	Vinaroz.....	Capitán.....	11	Vinaroz, Cáliz y Benicarló.
	San Jorge.....	Sargento...	8	San Jorge, Traiguera y La Jana.
	Santa Magdalena..	Cabo.....	5	Santa Magdalena y Peñíscola.
Benicasim..	Alcalá.....	Cabo.....	7	Alcalá y Alcosebre.
	Torreblanca.....	Cabo.....	6	Torreblanca.
	Benicasim.....	Teniente...	7	Benicasim y Oropesa.
	Cabanes.....	Sargento...	7	Cabanes y Benlloch.
	Villafamés.....	Cabo.....	5	Villafamés y Puebla Tornesa.
Lucena.....	Alcora.....	Sargento...	7	Alcora y Costur.
	Lucena.....	Alférez.....	7	Lucena y Figueroles.
	Adzaneta.....	Cabo.....	6	Adzaneta, Useras y Benafigos.
Cinchtorres	Vistabella.....	Cabo.....	5	Vistabella y Chodos.
	Morella.....	Capitán.....	9	Morella, Chiva de Morella y Herbeset.
	Pobleta.....	Cabo.....	5	Pobleta, Herbés, Corachar y Castell de Cabres.
	Zurita.....	Sargento...	6	Zurita, Ortells, Palanques y Villores.
	Cinchtorres.....	Alférez.....	6	Cinchtorres, Olocau, Todoella, La Mata, Forcall.
Albocácer..	Villafranca.....	Cabo.....	6	Villafranca, Castellfort y Portell.
	Benasal.....	Cabo.....	7	Benasal, Ares del Maestre y Culla.
	Albocácer.....	Teniente...	7	Albocácer, Tírig, Sarratella, Sierra Engarcerán, Torre-Embesora y Villar de Canes.
San Mateo..	Cuevas.....	Sargento...	7	Cuevas, Torre-Endoménech y Villanueva de Alcolea.
	San Mateo.....	Teniente...	8	San Mateo, Cervera y Salsadella.
	Chert.....	Cabo.....	6	Chert y Canet.
Villareal....	Vallivana.....	Sargento...	7	Vallivana, Catí y Vallibona.
	Rosell.....	Cabo.....	5	Rosell, Bojar, Fredes, Bel, Ballestar y Puebla de Benifasar.
Villareal....	Burriana.....	Cabo.....	6	Burriana y Bechí.
	Villareal. (Caballería)...	Alférez.....	8	Villareal y Almazora.



# SECCIÓN CUARTA

## CASTELLÓN

(La capital)

*Apuntes históricos*

Sres. D. Juan B. Ballester y D. Fermín Gil:

Mis apreciables amigos: Pídenme ustedes breves datos históricos de la ciudad de Castellón para la GUÍA OFICIAL DE LA PROVINCIA que van ustedes á publicar. Me apresuro á complacerles y adjunto los encontrarán ustedes, sintiendo que la premura del tiempo y la brevedad que ustedes me recomiendan por una parte, y mi insuficiencia por otra, no hayan permitido dar á estos desaliñados apuntes la extensión é importancia debidas.

De ustedes su más atento amigo y s. s. q. s. m. b.,

*Juan A. Balbás.*

En las primeras estribaciones de las próximas montañas del Desierto de las Palmas se hallaba situado el antiguo Castellón, en donde aún hoy se ven los vestigios de sus murallas. En diferentes ocasiones se han encontrado monedas romanas, basas de columnas, fragmentos de barro saguntino; y no há mucho, practicando excavaciones en el mismo cerro de la Magdalena algunos individuos de la Comisión de Monumentos, encontraron una sepultura también romana y dentro de ella un esqueleto. Todo lo cual hace creer que el antiguo Castellón es el *Cartalias* ó *Castalias* de Estrabón, (1) como suponen Escolano y Viciano.

Fue tomado el antiguo Castellón á los moros por el famoso Don Jaime el Conquistador el año 1233, y pocos años después pidieron sus habitantes permiso á Don Ximen Pérez de Arenós, Lugar-teniente del Rey en Valencia, para trasladar la población á la cercana llanura llamada el Pal-

(1) Estrabón, citando las poblaciones situadas entre Sagunto y el Ebro, nombra á Quersoneso, Olcastro y Cartalia, «in propinquo Sagunti sunt urbes Cherronesus, Olcastrum, Cartalias.



meral de Burriana, seducidos por la fertilidad y abundancia de sus aguas.

El Conquistador otorgó desde Lérida á su Lugar-teniente en 8 de Setiembre de 1253 la real licencia para mudar la villa, *possitis mutare villam Castitionis de Burriana in quocumque loco videbitur vobis infra terminum ipsius castris Castitionis*, concediéndole además grandes privilegios y franquicias.

La nueva población tomó tan rápido vuelo y se engrandeció tanto, que ya en 1357 contaba mil ciento diez casas habitadas y residía en ella el *Llochtlinent portant veus de general gobernador*, que era la primera autoridad de todo el territorio comprendido entre el río Uxó y el río Cenia, que constituía la Gobernación de Castellón.

No vamos ahora á entrar en detalles sobre la historia de Castellón en los primeros tiempos de su fundación; solo diremos, que la villa formaba un cuadrilátero perfectamente fortificado por un alto muro con baluartes y torreones de trecho en trecho, ocupando su ámbito una extensión de 845 brazas.

Empezaba el muro un poco más abajo del ángulo que forma la plaza del Rey Don Jaime con la calle de San Joaquín, y se dirigía por la fonda de España al extremo de la calle de Enmedio, en donde había un portal llamado de Valencia. Se dirigía después por el Casino Antiguo al otro extremo de la calle Mayor, en donde estaba el portal del *Olm* (Olmo). Seguía después por detrás de la acera izquierda de la calle Magdalena hasta la plaza de Pescadores. De aquí empezaba el otro lado del cuadrilátero, que tenía tres puertas: la del *Roser* al final de la calle de Campoamor, la del Agua al extremo de la misma calle y la de la *Illeta* á la entrada de la calle de las Monjas Capuchinas, (1) siguiendo hasta la plaza de María Agustina. El tercer lado pasaba por el otro extremo de la calle Mayor, donde se encontraba la puerta llamada del *Hospital*, y atravesando por el huerto de las antiguas aulas de Latinidad, iba á parar al portal de la *Purísima* que estaba á la extremidad Norte de la calle de Enmedio; (2) de allí iba en línea recta á buscar la acera de la calle de Arriba que mira al Mediodía, y atravesaba dicha calle en toda su extensión por detrás de las casas de la acera citada hasta el punto por donde hemos empezado. A la entrada de la calle de San Juan se hallaba el portal de la *Fira*, y así se llamó esta calle hasta que muy posteriormente se construyó en ella una ermita dedicada á San Juan Bautista. (3)

(1) Esta calle se llamó de la *Illeta* hasta que se fundó el convento de las Capuchinas en 1695.

(2) Aun conserva este sitio el nombre de *Portal de la Purísima*, el cual no se derribó hasta Junio de 1794.

(3) Aun tienen costumbre los labradores de los arrabales de llamar la *Vila* á la parte de población comprendida dentro de este cuadrilátero; así es que suelen decir: me voy á la *Vila*, vengo de la *Vila*.

Después que Don Jaime conquistó la villa de Castellón, la dio al monasterio de San Vicente de Valencia, llamado de la Roqueta, cuya real donación está fechada en dicha ciudad á 12 de Setiembre de 1244. Cedióla después Don Alfonso III, en Setiembre de 1287, al monasterio de Poblet juntamente con el de San Vicente de Valencia, la villa de Cuarte y el Castillo de Montornés, á cambio del castillo y villa de Apiaria situado en el camino real de Barcelona á Cervera; pero los castellonenses, anhelando sacudir el yugo de los abades de monasterios, elevaron una súplica al Rey Don Jaime II, para que comprara la villa á los frailes de Poblet. Contestó el Rey que *la donchs no havia beavinent que pogués comprar lo lloc*; pero que si los prohombres de Castellón querían prestarle su ayuda, haría lo posible para comprarla, y que en tal caso, les prometía desde luego no enajenarla jamás de la Real Corona. Recogieron estos leales habitantes en pocos días cuarenta mil sueldos y los entregaron al Rey, el cual cumplió la promesa, verificando la compra y dándoles además un privilegio, en el que les prometía solemnemente, que por ningún concepto separaría ya la villa de la Corona. Mas algo desmemoriado este Rey, volvióla á vender al mismo monasterio de Poblet, recibiendo al efecto grandes cantidades. No pudiendo ya sufrir los de Castellón tanta deslealtad, se dirigieron á Tarragona, donde el Rey residía, y le echaron en cara sus privilegios y su real promesa. *Entonces el rey en Jacme sabent et remembrant la dita promissió que havia feta de no departir lo dic lloc de la Corona, sabent y remembrant axí mateix la gran ajuda que lo dit lloc li havia feta, per fer la dita compra, revocá la alineació que avie feta y torná la cantidad de dinés que avie rebuda als dits monges de Poblet.* (1)

Más adelante, en 1229, dio Don Alfonso IV esta villa con otras varias á su esposa la Reina Doña Leonor y al infante Don Juan, madrastra y hermano de Don Pedro IV, lo cual promovió grandes conflictos, por oponerse los pueblos perjudicados á estas donaciones, hechas con detrimento de las leyes fundamentales del reino. Para arreglar estas cuestiones y evitar una guerra con Castilla que defendía los derechos de la Reina Doña Leonor y su hijo, convocó Don Pedro IV Cortes generales en Castellón de la Plana para las carnestolendas de 1337, disolviéndose el día de la Encarnación sin poder tomar acuerdo alguno. Por fin, en las Cortes de Daroca celebradas en aquel mismo año, determinóse que las villas de Castellón, Burriana y Liria debían entregarse al infante Don Juan conforme á lo dispuesto en

---

(1) Magnífico pergamino, auténtico, muy bien conservado y de gran valor histórico que se conserva en el Archivo Municipal. Es una representación que hacen los habitantes de Castellón al Rey Don Pedro IV, alegando las poderosas razones que les asisten, para que esta ciudad no pueda separarse de la Real Corona.

el testamento de su padre. Tenacísima resistencia opusieron estas villas á tal determinación, y Don Pedro IV, á fines de 1339, las cambió por las villas de Elche y Crevillente.

A pesar de haber prometido D. Pedro IV á los castellanenses no separar ya más la villa de la Real Corona, la dio más tarde al Conde de Trastámara. Volvióla después á recuperar y hacer la misma promesa, y la dio al infante don Martín con el título de Conde de la Plana, hasta que por fin el generoso infante D. Juan que la poseía á feudo de honor, hizo renuncia de ella en 6 de Octubre de 1368, quedando para siempre incorporada á la Corona.

Los castellanenses prestaron á los reyes en muchas ocasiones grandes servicios, que fueron recompensados con varios fueros, privilegios y franquicias, que no enumeramos por la brevedad de estos apuntes.

En las guerras de la Unión tomó Castellón una parte muy principal, siendo la última villa que se rindió á las fuerzas de Don Pedro IV, teniendo éste que enviar para sujetarla á Don Pedro Boil con un ejército de diez mil infantes y seiscientos caballos. Presentóse Boil delante de la villa que estaba defendida por seis mil hombres, atacándola y tomándola por asalto, á pesar de los heroicos esfuerzos de los castellanenses.

Boil, después que entró en la plaza, cometió las mayores atrocidades, haciendo degollar á los gefes rebeldes Don Arnaldo de Miracle, Don Humberto de Cruilles y Berat de Canelles, ahorcando además á trece individuos, entre ellos á una mujer, cuyo valor en la desesperada defensa del pueblo había causado la más profunda admiración y que de una pedrada mató á Guillem Boil, sobrino del vencedor.

En las luchas intestinas que ocurrieron á la muerte del Rey D. Martín por la sucesión á la Corona, tomó Castellón el partido del Conde de Urgel, librándose á las puertas de la villa una sangrienta batalla—24 Abril 1412—siendo completamente derrotadas las tropas que defendían al infante Don Fernando y muriendo en la pelea el valeroso caudillo castellano Don Antonio de la Cerda.

En las guerras de las Germanías alzó también Castellón la bandera papular, siendo tomada la villa por el Duque de Segorbe y ahorcados en la plaza pública, después de la derrota de Oropesa, el capitán Estellés que mandaba las fuerzas agermanadas y todos sus oficiales.

En la guerra de la Independencia sellaron con su sangre los castellanenses el puente del Mijares—9 Marzo 1810—á donde se dirigieron exaltados por el amor patrio, y armados de cuchillos, hoces, palos y piedras á detener la invasora marcha de los vencedores de Marengo y Austerlitz, muriendo en tan desigual lucha cincuenta y cuatro bravos castellanenses, diez y siete de Almazora y seis de Villareal.

Imposible es referir, pues llenaríamos muchas páginas,

los heroicos esfuerzos de Castellón en las dos guerras civiles; solo apuntaremos la gloriosa defensa que este valeroso y liberal pueblo hizo contra las huestes carlistas al mando de Don Carlos y Cabrera en los memorables días 7, 8 y 9 de Julio de 1837, por lo que mereció los honrosos títulos de *fiel y leal*, alcanzando además el de *constante* y el tratamiento de *Excelencia* por los servicios prestados y méritos contraídos en defensa de la libertad durante la guerra civil última.

Para concluir estos apuntes manifestaremos que Castellón es patria del gran pintor Ribalta, del sabio y virtuoso obispo Climent, del obispo Caperó, del docto catedrático de la Universidad de Lovaina Don Francisco Jover, del ilustre general y eminente poeta Conde de Noroña y otros muchos preclaros varones de gran fama y renombre.

---

### ALREDEDORES

Después de lo dicho por el ilustrado cronista de Castellón y siendo imposible, con harto pesar nuestro, entrar á detallar la historia de cada uno de los principales edificios con que cuenta esta ciudad, nos concretamos á seguir el orden establecido para las demás poblaciones, si bien en esta hemos de detenernos algo más, porque así lo reclama su indiscutible superioridad.

Enclavada Castellón en la parte más alta de su estensísima huerta, ofrece, contemplándola desde las cercanas alturas, un golpe de vista encantador. Cercada por el Mediterráneo y por las suaves montañas de Borriol y Benicàsim, encuéntrase una inmensa llanura en extremo fértil, que, por sus variados colores y caprichosas combinaciones de éstos, no parece sino que sea el mosaico elegido por la sabia Providencia para servir de pavimento á una de las mejores salas construídas por Dios en su palacio, segun Zorriola, y destinada por El para ser su vivienda favorita. No faltan en este mosaico de la naturaleza sus perfumadas alfombras de azahar, su azulado y puro *cielo raso*, ni tantos y tantos otros objetos de útil adorno. La huerta, esa inagotable fuente de riqueza, regada mitad con aguas del Mijares, mitad con el sudor de los sufridos é inteligentes agricultores castellonenses, hállase surcada por dos clases de arterias que le prestan valioso apoyo, aumentando su riqueza: las acequias y los caminos. Cual si fuesen varillas de un enorme abanico cuyo eje es Castellón, parten de él, entre otros, los caminos llamados: *De los Molinos, San Roque, La Plana, Camí fondo, Camino-paseo del Grao, San Isidro, Almalafa, San José, Vinatsell, Fadrell y San Jaime*, que forman las principales vías de comunica-

ción con la huerta. En sentido paralelo á la costa existen otros muchos caminos (llamado *cuadrellas* en el país) que afluyen á los primeros y que dan á su vez entrada á un considerable número de sendas anchas y cómodas las cuales ponen en comunicación con las *cuadrellas* ó caminos á los terrenos que carecen de entrada de carro. La otra arteria es la canalización para el riego. Generalmente están todas las acequias en perfecto estado de limpieza y dan tan fácil paso á las aguas, que son muy contadas las épocas en que el riego se hace con dificultad, aun cuando los caudales de aguas varían en las diferentes estaciones del año.

### PRODUCCIONES

No es de extrañar, pues, que con las excelentes cualidades del terreno y la incansable laboriosidad de los agricultores, se recolecten en la Plana toda clase de frutos. Hay dos cosechas en particular que se disputan aún el primer lugar, y digo *aún* porque la una va en decadencia mientras la otra en auge. Estas son el cáñamo y la naranja. Del primero se recolectan cerca de nuevecientos mil kilogramos anuales. De naranja no es fácil calcular los miles de millares que se exportan al extranjero, pues que además de ser muchas las casas que se dedican á ese industrioso comercio (que así se le puede llamar) son también bastantes los cosecheros que por su cuenta y riesgo hacen la confección de cajas, exportación y venta en el extranjero. Una buena parte del terreno de regadío está destinado periódicamente á trigo, alubias y maíz, llegando á proporcionar estos productos considerables rendimientos. En el secano hay también dos cosechas de mucha importancia; el vino y la algarroba, notándose una general tendencia á la plantación de viñedos, debido sin duda á los buenos precios que sus caldos alcanzan en el extranjero y á los pingües resultados que con ellos se obtienen, no obstante estar algo atrasada la industria vinícola y dejar bastante que desear el sistema de plantación, poda y cultivo en general de la vid. Las demás cosechas, sin que sean de poca importancia, no pasan de ser lo indispensable para el consumo de la comarca, que no es poco, dado el considerable número de consumidores en la capital, alquerías y pueblos vecinos.

### INDUSTRIAS

Siendo esencialmente agrícola la población en masa es lo natural que carezca del considerable número de industrias con que cuentan otras poblaciones de la categoría de Castellón. Tiene, sin embargo, una que da trabajo durante todo el año á innumerables familias y que hace que Castellón sea en ese ramo el número uno de las poblaciones del mundo. Es ésta la fabricación de alpargatas, en la que

no se emplea hasta ahora maquinaria alguna. Es tal el desarrollo de la industria alpargatera castellanense, que surte desahogadamente á todos los centros consumidores de España y á muchos del extranjero. Las alpargatas de Castellón son conocidas en todo el mundo. Sigue en importancia la industria cañamera ó fabricación de toda clase de hilos, sogas, cordeles y maromas. Surte de ellas á una buena parte de la marina mercante y de guerra española y aun extranjera. La recolección de la naranja, empapelado, la confección de cajas y transporte á los almacenes y al Grao, ocupa á unos cuantos miles de personas durante una parte del otoño é invierno, y como cada año aumenta la cosecha, más y más importancia va adquiriendo esta industria desconocida hace pocos años. Algo parecido le sucede á la fabricación de azulejos y piedra artificial, si bien esta industria, que no por ello deja de ser importantísima, tiene que luchar con la competencia de otras poblaciones y con los mosaicos nacionales y extranjeros. No obstante son muchísimos los brazos ocupados bien en el arranque y transporte de la tierra, ya en la recolección y conducción de la leña, tamizado de tierras, molinos de barniz, pintura y demás operaciones que lleva consigo la fabricación de azulejos, de los que hay gran exportación, pues competen con los de mejor calidad. La elaboración de abonos químicos, llamados vulgarmente guanos, es otra de las industrias que en un período insignificante de tiempo, ha adquirido tal importancia, que ya hoy día y después de abastecer á una buena parte de la provincia, estiende sus horizontes hasta las riberas del Turia y Júcar.

Otras industrias hemos de citar; pero como se dan la mano con las fábricas y á estas dedicamos párrafo aparte, será en él donde las mencionaremos, toda vez que anotadas quedan las más principales.

### FÁBRICAS

En los demás pueblos de la provincia hemos citado los nombres de los principales fabricantes; pero como en sección aparte incluiremos á los de Castellón, escusamos repetirlos aquí, y nos limitaremos á citar las fabricaciones más principales.

Estas son, además de las dichas: Tejas y ladrillos de todas clases. Chocolates elaborados á brazo. Aguardientes. Sierras mecánicas. Papel de fumar. Bebidas gaseosas y vinos espumosos. Curtidos. Gas hidrógeno. Esterería y objetos de esparto. Azúcar. Tonelería. Toda clase de objetos de hierro dulce y fundido. Medias, calcetines y géneros de punto. Carretería y aperos de labranza. Lonas y lienzos. Tuberías para varios usos y otras que es insignificante la importancia que tienen.

## FIESTAS

Celebra el pueblo de Castellón algunas dignas de ser citadas. Las del 7, 8 y 9 de Julio, en memoria de los sucesos ocurridos en dichos días el año 1837, cuando las huestes del absolutismo fueron rechazadas, tras rudos ataques, por los valientes hijos de esta ciudad. Todos sabemos que en esos días hay festejos públicos, vuelo de campanas, dianas por todas las bandas de música, iluminaciones y una procesión cívica que, saliendo de la plaza de la Constitución, recorre las principales calles y va á depositar hermosas coronas con sentidas dedicatorias sobre el campo que los héroes de aquella memorable jornada regaron con su sangre, vertida por la libertad. Hoy aquel campo se halla convertido en un hermoso paseo sobre el que se levanta un sencillo y elegante pabellón de obra, que en los días antes dichos está elegantemente adornado é iluminado, igual que todo el paseo, con profusión de farolillos de colores. El golpe de vista que este delicioso sitio ofrece desde la puerta de Morella no puede ser más fantástico.

Desde hace dos años que por iniciativa y á costa del comercio, están igualmente iluminadas á la veneciana las calles de San Juan y Zapateros, formando los farolillos una especie de toldo de fuego, de gran efecto.

Otra de las fiestas que atrae un considerable número de forasteros á la capital, es la que, con justicia, ha alcanzado alto renombre dentro y fuera de la provincia. Se celebra el tercer domingo de cuaresma y como precisamente éste corresponde al plenilunio de Febrero, época en que la primavera comienza á dar señales de vida en esta privilegiada provincia, de ahí que la temperatura sea la primera que convida á gozar de las delicias de un hermosísimo día de campo.

A seis ó siete kilómetros de la capital, en el cerro que ocupó la antigua Castellón, álzase risueña, blanca y alegre la ermita de Sta. María Magdalena. A sus pies, y en la estensa llanura que pueblan corpulentos algarrobos, toman asientos millares de personas que convierten aquel poético paraíso en hervidero de sonoras y alegres careajadas. Vense pendientes de las nudosas ramas multitud de aves destinadas á la *paella* y es encantador el contemplar, ya desde el llano la no interrumpida serpiente de seres humanos que formando caprichoso zic-zac sube la empinada cuesta, ya desde la cumbre del cerro el bullicioso campamento que á sus pies se estiende.

La Corporación municipal sale dicho día en procesión hasta la ermita y regresa á la tarde pasando por la de Nuestra Señora de Lidón, llevando cada individuo en la mano una caña verde. A la entrada de la ciudad se une la magnífica procesión en que se cuentan por miles las luces

y en la que figuran los llamados carros triunfales, que representan al vivo algunas escenas de la vida mística y azarosa de la pecadora-santa. El regreso de los carruajes á la capital proporciona un buen rato de diversión á los que esperan y á los que llegan. Tanto en la Magdalena como en Lidón hay un bonito porrate en dicho día.

También se celebra otra fiesta en su ermita á la patrona de la capital, Nuestra Señora de Lidón. Consiste solo en solemne función religiosa y porrate en el ermitorio.

Las demás fiestas son las ordinarias de todas las poblaciones.

### FERIAS

Se celebran tres durante el año. La llamada de la Magdalena el tercer domingo de cuaresma. La de Julio, establecida con motivo de la exposición regional hace dos años, que principia en primero de dicho mes. Y la de Todos los Santos, llamada *Fira de Castelló* y da comienzo el día primero de Noviembre. Las tres tienen ocho días de duración oficial; pero casi quince días de efectiva. Están concurridísimas y afluye considerable numero de personas de toda la provincia.

### MERCADO

Los lunes de cada semana tiene lugar éste en la espaciosa plaza del Rey Don Jaime. Acuden también á él muchos forasteros de los pueblos circunvecinos y se verifican transacciones de importancia. Hállase surtido de cuantos géneros pueda pedir el comprador más exigente.

### PASEOS

Algo, aunque poco, se ha adelantado el pasado invierno en los paseos públicos. El de Ribalta ha mejorado mucho, debido tal vez al constante cuidado é interés que por él demuestra el inteligente floricultor Don Francisco Tirado.

Cuenta además Castellón con el gran paseo de la Alameda, cuya nivelación está aún algo atrasada. Con el de la carretera del Grao; con el del Cementerio, que por lo sombrío y tétrico del paraje se vé poco concurrido; con el de San Vicente, que se estiende desde la calle de este nombre hasta la estación ferrea, y por último con el de San Francisco, frente al cuartel de infantería.

### CAMINOS

Al describir los de la provincia han sido incluídos todos los de la capital, y como al reseñar los de cada pueblo hemos vuelto á citarlos, creemos prolijo en demasía el repetirlos.



**DILIGENCIAS (1)**

VIAJES	HORAS DE			
	Salida de la capital.	Llegada al pueblo.	Salida del pueblo.	Llegada á la capital.
De Castellón á Alcora. . . . .	2 t.	6 t.	6 m 2 t.	10 m 6 t
De id. á Borriol. . . . .	2 t.	3 t.	9 m.	10 m.
De id. á Benlloch. . . . .	2 t.	6 t.	6 m.	10 m.
De id. á Burriana. . . . .	2 t.	4 t.	8 m.	10 m.
De id. á Cabanes . . . . .	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.
De id. á Cuevas. . . . .	2 t.	8 n.	3 m.	10 m.
De id. á Lucena. . . . .	2 t.	8 n.	4 m.	10 m.
De id. á Nules. . . . .	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.
De id. á Onda. . . . .	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.
De id. á Torre-Endoménech..	2 t.	7 t.	4 m.	10 m.
De id. á Vall de Uxó. . . . .	2 t.	6 t.	6 m.	10 m.
De id. á Villanueva Alcolea..	2 t.	8 n.	3 m.	10 m.
De id. á Villareal. . . . .	2 t.	3 t.	9 m.	10 m.

**Nomenclátor de calles y plazas de Castellón (2)**

<i>Calles</i>	<i>Entrada</i>	<i>Salida</i>
1 Arriba	San Joaquín	P. San Luís
2 Asarau	Agua	Gracia
3 Agua (hoy Cardona Vives)	Mayor	Gobernador
4 Alcora	Trinidad	Carr. <sup>a</sup> Alcora
5 Altramuz	Zaragoza	Cantarería
6 Arenós	T. de Lidón	Ribalta
7 Arrufat (Don Alfonso)	P. Cruces	Mestrets
8 Barraca	Monjas Claras	T. Enchín
9 Bolos	Enmedio	Arriba
10 Beltrán	Trinidad	Talecones
11 Bayer	Alcora	P. Rey D. Jaime
12 Campoamor	Mayor	Carretera Grao

(1) Debemos hacer constar, aun cuando ya el público lo sabe, que las horas de salida y llegada á las poblaciones no son más que aproximadas, pues olvidado tenemos todos que las empresas de diligencias no observan gran exactitud en este sentido. Además de esto cada compañía cambia las horas á su antojo en las épocas de calor, según las necesidades del servicio.

Para Burriana, Villareal y Almazora hay varios coches á horas convencionales.

(2) La numeración inserta junto al nombre de cada calle ó plaza corresponde exactamente á la que lleva el *Cróquis* de la capital, para la mejor inteligencia de él,

VINAROS

(España)

PARÍS y CAPENDÚ

(France)

J. Gilet

EXPORTACIÓN Y VENTA DE VINOS

Especialidad

DE

COTES DE L'EBRE

et Corbieres

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES Y DEL PAÍS  
PESCA SALADA Y DEPOSITO DE HARINA

*DE*

GERMÁN PIQUER

14, MAYOR, 14

VINARÓZ

ANGEL GINER

MAYOR, 1, VIMARÓZ

GRAN DEPÓSITO

de

PAQUETERIA Y MERCERIA

ESPECIALIDAD

en artículos de moda para  
señoras y caballeros

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

**COMERCIO DE ABACERÍA**

**DE**

**MANUEL ZAPATER**

**VINAFROZ**

**CALLE MAYOR, NUM. 5**

A. ESPARDUCER ADELL

---

AGENCIA DE ADUANAS

CONSIGNACIÓN

Despacho de buques

FLETAMENTOS

---

VINARÓZ

FRENTE AL PUERTO

SEBASTIÁN RABASA

VINAROS

EXPORTACION DE VINOS DEL PAIS

ATLACÁN: Calle de la Playa

FABREGUES HERMANOS

WINARIZ

EXPORTACION DE VINOS DEL PAIS

DESPACHO: Calle del Socorro



VIUDA DE VICENTE ADELL

VINAROS

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

Calle de Santa Ana, 44

JUAN B. VALANZUELA  
VINARROZ

EXPORTACION DE VINOS DEL PAIS  
CALLE DE SANTO TOMAS

TIENDA DE ABACERÍA

DE

B. VERDERA GAUDÍ

VINAROSZ

---

Además de los géneros de inmejorable calidad propios á establecimientos de esta índole, tiene un completo surtido de toda clase de pinturas, colores, pinceles y barnices.

MAYOR, 40

VINAROS Y TARRAGONA

PAULIN ARMAND

EXPORTACIÓN Y VENTA

de vinos del país

**PEDRO MERCADER**

**Vinaroz**

---

**TIENDA DEL NEGRITO**

**26, MAYOR, 26**

---

**ABACERÍA**

Artículos inmejorables,  
harinas, arroces, bacalao  
y otros géneros, todos de  
clase superior.

**JOSÉ SATVÁ**

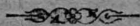
**VINARROZ**

**COMISIONISTA**

**EXPORTACIÓN DE VINOS DEL PAÍS**

JOSÉ MARTÍNEZ

VINAROS



Exportación de vinos

CÓNSUL DEL URUGUAY



Calle de Santa Magdalena

GRAN CASA DE INSPECCION

DE LA

VIUDA DE JAIMÉ APARICI

VENTA ROZ

CALLE DE SAN FRANCISCO



# NICOLÁS GINER

## COMERCIO DE ABACERÍA

### VINAROS

---

Este establecimiento ofrece al público clases superiores en los géneros que le son propios.

Gran depósito de harinas, bacalao, arroces y otros artículos de inmejorable calidad.

## Mayor.

---



<i>Calles</i>	<i>Entrada</i>	<i>Salida</i>
13 Cárcel	Enmedio	P. Pescadería
14 Catalá	Conde Noroña	Ronda Mijares
15 Cantarería	Serones	San Pascual
16 Cruces	San Juan	P. San Luís
17 Climent	P. Dolores	Muralla
18 Cárcel Vieja	Zapateros	Gracia
19 Caballeros	Zapateros	San Luís
20 Cazuela	Empedrado	San Luís
21 Caldereros	Mayor	Gobernador
22 Cazadores	Mayor	Pescadores
23 Caperó	San Miguel	Muralla
24 Conejos	San Félix	Moreras
25 Conde Noroña	Talecones	Ronda Mijares
26 Fábrica Azulejos	Ximénez	Trinidad
27 Dolores	Cruces	P. Dolores
28 Enchín	Monjas Claras	Salinas
29 Enmedio	Trinidad	San Félix
30 Esquiladores	San Juan	Vallada Arriba
31 Empedrado	Mayor	Enmedio
32 Enseñanza	Enmedio	Mayor
33 Fortuna	Mallorca	P. Mallorca
34 Falcó	Trinidad	Puerta de Santo Domingo
35 Gutiérrez	Zaragoza	P. Dolores
36 Gracia	Caballeros	Asarau
37 Guarda	San Roque	San Miguel
38 Gobernador	Rosario	P. María Agustina
39 Gumbau	Pescadores	Mayor
40 Higueras	San Juan	Bolos
41 Horcas	Moreras	San Félix
42 Infante D. Pedro.	P. Vilarroig	Ronda de la Magdalena
43 Jover (D. Fran <sup>co</sup> )	Trinidad	Muralla
44 Lidón	T. Lidón	P. Santa Bárbara
45 Monjas Claras	Mayor	P. Pescadería
46 Mayor	P. Paz	María Agustina
47 Mealla	Zapateros	Enseñanza
48 Monjas Capuchinas	Mayor	Gobernador
49 Mosén Tirado	Mayor	Asarau
50 Magdalena	Rosario	P. de la Paz
51 Moreras	San Roque	P. María Agustina
52 Mallorca	Talecones	Fortuna
53 Obispo Climent	Mayor	Cazadores
54 9 de Marzo	Caperó	Ronda de la Magdalena
55 Naranjeros	P. San Luís	María Agustina

<i>Calles</i>	<i>Entrada</i>	<i>Salida</i>
56 Picó	P. Constitución	Monjas Claras
57 Pueblo	San Juan	P. del Rey
58 Paso	Enmedio	P. Cruces
59 Pescadores	Campoamor	Agua
60 Pólvora	San Miguel	Muralla
61 Palma	Ribalta	P. Cruces
62 Ronda Mijares	Zaragoza.	Carretera de Valencia
63 Ronda de la Magdalena	Zaragoza	P. San Roque
64 Ribalta	Sta. Bárbara	Muralla
65 Rosario	Gobernador	Puerta de Santo Domingo
66 Rosell	P. Vilarroig	R. Magdalena
67 7, 8 y 9 de Julio	San Roque	Muralla
68 Salinas	San Joaquín	P. de la Paz
69 Serones	P. del Rey	P. de Tetuán
70 Segarra	Conde Noroña	(Sin salida)
71 San Joaquín	Salinas	Bayer
72 Sisternes	Conde Noroña	Catalá
73 San Vicente	P. Rey	Paseo S. Vicente
74 Sindicato	Trinidad	Tran. Onda Grao
75 San Pascual	Zaragoza	San Vicente
76 San Juan	Enmedio	P. Tetuán
77 San Félix	San Roque	P. San Luís
78 San Roque	San Félix	Carr. <sup>a</sup> Barcelona
79 San Miguel	Pólvora	P. Sta. Bárbara
80 San Cristóbal	Mallorca	Beltrán
81 San Blas	Bayer	Ronda Mijares
82 San Luís	P. San Luís	P. M. <sup>a</sup> Agustina
83 Santo Tomás	Travesía Lidón	P. Santa Bárbara
84 Santa Bárbara	P. Santa Bárbara	Muralla
85 Travesía de la calle de Enchín	Enchín	Mayor
86 Travesía de Lidón	San Félix	Muralla
87 Travesía de la calle San Roque	Pólvora	R. Magdalena
88 Temprado	Magdalena	Falbó
89 Tenerías	Gobernador	(Afueras)
90 Tosquilla	Ribalta	P. Cruces
91 Trinidad	Enmedio	Carr. <sup>a</sup> Valencia
92 Talecones	Alcora	Trinidad
93 Vallada de Arriba	Enchín	Arriba
94 Zapateros	Mayor	Enmedio
95 Zaragoza	P. Tetuán	Carr. <sup>a</sup> Morella (1)

(1) Existen además otras calles de escasa importancia que no se enumeran entre las anteriores porque solo contienen alguna puerta *accosoria*, como son: Huerto de Mas, Horno, Ecco-Horno, Hospital, Onofre, Huerto de Breva y Horno de la Barraca.

<i>Plazas</i>	<i>Afluyentes</i>
96 Constitución	Calles Zapateros y Picó, plaza de la Nieve y de la Pescadería.
97 Cruces	Travesía de Lidón, Plaza de Vilarroig y Muralla.
98 Dolores	Calles Zaragoza, Dolores, Climent y Gutiérrez.
99 Hospital	Calles San Luís, Caballeros, Hospital y plaza de María Agustina.
100 María Agustina	Calles Moreras, Naranjeros, San Luís, Mayor, Gobernador y camino del Toll.
101 Mallorca	Calles Beltrán, San Cristóbal, Fortuna y Talecones.
102 Nieve	Calles Ecce-Homo, Mayor, Cárcel vieja, Zapateros y plaza Constitución.
103 Pescadores	Calles Pescadores, Campoamor, Rosario y carretera del Grao.
104 Paz	Calles Falcó, Magdalena, Mayor, Salinas y Fábrica de Azulejos.
105 Rey D. Jaime	Calles Pueblo, Serones, San Vicente, Bayer y San Joaquín.
106 San Luís	Calles Enmedio, San Luís, Naranjeros, San Félix, Travesía de Lidón, Cruces y Arriba.
107 Santa Bárbara	Calles de San Félix, San Miguel, Santa Bárbara, Ribalta y Lidón.
108 Sixto Cámara	Calles Salinas, San Joaquín y Alcora.
109 Tetuán	Calles San Juan, Cruces, Dolores, Zaragoza, Altramuz y Serones.
110 Vilarroig	Calles Climent y Cruces, plazas de San Luís y Cruces.
111 Pescadería	Plaza Constitución, calles de la Cárcel y Monjas Claras.
112 Progreso	Calle Conde de Noroña y Ronda del Mijares. (1)

## Barrios de la capital y calles que comprenden

### *Barrio de Santa María*

Parte de la calle Mayor, parte de la de Zapateros, parte de la de Enmedio, parte de la de Salinas, Enchín, Vallada

(1) El Ayuntamiento tiene en proyecto algunas calles, cuya línea de construcción se ha señalado: por esta razón no figuran en la relación antecedente, y se enumeran á continuación para conocimiento de nuestros lectores: Plaza de Ballester, calles de Vilarroig (Fray Juan Facundo), de la Unión, de Tetuán, de las Germanías, de Espartero, de Igual (Doña María), de Escudier (Fray Juan Bautista), del Doctor Pascual (Don Miguel Juan), de Ballester.

baja, (conocida por Coll de Balaguer), Barraca, Monjas Claras, Cárcel, plaza Constitución, plaza Nieve, Picó, Travesía de la calle de Enchín y plaza de la Pescadería.

#### *Barrio de San Juan*

Parte de la calle de Enmedio, parte de la de San Juan, parte de la de Arriba, Vallada alta, Esquiladores, parte de la de San Joaquín, plaza del Rey Don Jaime, Pueblo, Serones, Cantarería, Altramuz, parte de la plaza de Tetuán, parte de la calle de Zaragoza, San Pascual, parte de la de San Vicente y parte de la Ronda del Mijares.

#### *Barrio de San Nicolás*

Parte de la calle de Enmedio, parte de la plaza de San Luís, parte de la calle de las Cruces, plaza de las Cruces, parte de la calle de San Juan, parte de la de Arriba, Bolos, Higuera, Paso, parte de la plaza de Tetuán, parte de la calle de Zaragoza, Gutiérrez, Climent, plaza Dolores, Dolores, plaza Vilarroig, parte de la Ronda de la Magdalena, Infante Don Pedro, Rosell, Arrufat.(Alonso), Germanías, Unión, Escuder, Tetuán, Igual, Infante Don Pedro, Rosell, Doctor Pascual y parte de la Ronda de la Magdalena.

#### *Barrio de San Pedro*

Parte de la calle Mayor, parte de la de San Luís, parte de la de Enmedio, parte de la de Zapateros, Caballeros, plaza del Hospital, Enseñanza, parte de la de Gracia, Cárcel vieja, Empedrado, Mealla y Cazuela.

#### *Barrio de San Agustín*

Parte de la calle Mayor, Monjas Capuchinas, parte de la de Gracia, Asarau, Caldereros, Mosén Tirado, parte de la del Agua, parte de la del Gobernador, Vallés y Tenerías.

#### *Barrio de Santo Tomás*

Parte de la calle Mayor, parte de la del Agua, parte de la del Gobernador, plaza Pescadores, Pescadores, Gumbau, Magdalena, Rosario, Campoamor, Obispo Climent, Temprado y Cazadores.

#### *Barrio de San Roque*

Parte de la calle de San Félix, parte de la de San Roque, Pólvora, San Miguel, Caperó, plaza de Santa Bárbara, Ribalta, Lidón, Santo Tomás, Tosquilla, Palma, Travesía de Lidón, parte de la plaza de San Luís, parte de la calle de Arenós, Travesía de la calle de San Roque, 9 de Marzo, parte de la Ronda de la Magdalena, Mestrets (afueras),

Guarda, Espartero, 7, 8 y 9 de Julio, Ballester, Santa Bárbara y plaza de Ballester.

### *Barrio de San Félix*

Parte de la calle de San Félix, parte de la de San Roque, Naranjeros, parte de la de San Luís, plaza de María Agustina, Moreras, Conejos y Horcas.

### *Barrio de la Trinidad*

Trinidad, plaza Paz, Falcó, parte de la de Salinas, parte de la de San Joaquín, plaza de Sixto Cámara, Bayer, parte de la calle de San Vicente, San Blas, Alcora, Talecones, Mallorca, Conde de Noroña, Segarra, Sisternes, Catalá, Sindicato, plaza del Progreso, calle de la Fábrica de Azulejos, Jover, Fortuna, San Cristóbal, Beltrán, plaza Mallorca y parte de la Ronda del Mijares.

### *Barrio del Grao (1)*

Alegría, San Pedro, Conejito, San Cristóbal y Buenavista.

## **Colegios electorales**

COLEGIO 1.º—Establecido en la Casa Capitular.—Comprende los barrios de Santa María y San Juan.

COLEGIO 2.º—En la escuela de Párvulos.—Comprende los barrios de San Nicolás, San Pedro y Grao de Castellón.

COLEGIO 3.º—Establecido en la escuela llamada de los Huérfanos.—Comprende los barrios de San Agustín y Santo Tomás.

COLEGIO 4.º—En la escuela llamada del Real.—Concurre á él todo el barrio de la Trinidad y los que habitan en las casas de campo (extramuros).

COLEGIO 5.º—Establecido en la escuela de las Balsas.—Comprende el barrio de San Roque, menos las casas de las calles de San Roque y San Félix, comprendidas en este barrio.

COLEGIO 6.º—En la escuela del Hospital.—Comprende el barrio de San Félix y las casas de las calles de San Roque y San Félix, no comprendidas en el 5.º Colegio.

---

(1) El poblado del *Grao de Castellón* se encuentra á cuatro kilómetros próximamente de la capital y es anexo de la misma, por cuya razón las calles de que se halla formado no van incluidas en el nomenclátor que antecede.

## Situación de los edificios públicos y particulares

### MAS PRINCIPALES

- Palacio del Gobierno civil, calle Mayor, 132.  
Palacio del Obispo, calle del Gobernador, 2.  
Casa provincial de Misericordia, calle del Rosario, 11.  
Casa del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, 1.  
Gobierno militar, calle Mayor, 79.  
Hospital civil y militar, plaza del Hospital, 1.  
Hospital provincial (en construcción), carretera de Alcora.  
Cárceles correccional y de partido (en construcción), Secano de Clavellí, Ronda de la Magdalena.  
Cárceles actuales, plaza de la Pescadería, 2.  
Banco de España, plaza de la Paz, 1.  
Plaza de Toros, paseo de San Vicente.  
Estación del ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona, al final de los paseos de la Alameda y San Vicente.  
Estación del Tranvía de Onda al Grao de Castellón, carretera del Grao.  
Cementerio público, junto al río de Borriol y carretera de Morella.  
Instituto provincial, calle Mayor, 29.  
Parque de Bomberos, calle de Cardona Vives (Don Juan), 39.  
Cuartel de San Francisco, carretera de Valencia.  
Cuartel de la Guardia civil, calle de Cardona Vives (Don Juan), 20.  
Cuartel de Carabineros, calle de Caballeros, 11.  
Audiencia de lo Criminal, calle de Salinas, 3.

### Oficinas públicas

#### *Civiles*

- Gobierno civil de la provincia.  
Secretaría del mismo.  
Sección de Fomento.  
Ingenieros de minas (la capitalidad de este distrito está en Valencia, en donde reside el Ingeniero Jefe)  
Sección de Fomento.  
Junta provincial de Sanidad.  
Idem id. de Beneficencia.  
Idem id. de Instrucción pública y Secretaría de ella.  
Idem id. del Censo.  
Idem consultiva de teatros.  
Idem de reforma de cárceles del partido.
- Calle Mayor, 132,  
piso 1.º



- Comisión permanente de Pósitos.  
Idem de Monumentos.  
Idem provincial de defensa contra la filoxera.  
Diputación provincial.  
Secretaría y Contaduría.  
Delegación de Hacienda.  
Intervención de Hacienda.  
Administración de Contribuciones.  
Idem de Impuestos.  
Archivo de Hacienda.  
Caja de Depósitos.  
Liquidación de Derechos Reales.  
Servicio de Vigilancia y Seguridad.  
Recaudación de contribuciones.  
Depositaria de fondos provinciales.  
Caja de Instrucción pública.  
Almacén de efectos timbrados.  
Pagaduría de Hacienda.  
Giro mútuo del Tesoro.  
Archivo de la Diputación.  
Ingenieros de caminos; canales y puertos, calle Cardona Vives, 13.  
Idem de Montes, calle Campoamor, 11.  
Sanidad del puerto, calle Mayor, 68.  
Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, calle Mayor, 29, bajos.  
Trabajos estadísticos, calle de San Luís, 3.  
Administración de Correos, calle Empedrado, 22.  
Estación telegráfica, calle Enmedio, 125, principal.  
Secretaría del Ayuntamiento.  
Arquitecto municipal (Policía urbana).  
Depositaria de fondos municipales.  
Repeso.  
Recaudación de arbitrios municipales.  
Higiene.  
Administración del Impuesto de consumos.  
Juzgado municipal y su secretaría.  
Junta municipal de Sanidad.  
Arquitecto provincial (hospital en construcción) carretera de Alcora.  
Dirección de caminos provinciales, calle Enmedio, 54, 2.º  
Dirección y Secretaría del Hospital provincial, plaza Hospital, 1.  
Dirección y Secretaría de la Casa provincial de Beneficencia, calle del Rosario, 11.  
Casa provincial de expósitos, calle del Rosario, 11.  
Dirección y Secretaría del Instituto provincial de segunda enseñanza, calle Mayor, 29.  
Biblioteca provincial, calle Mayor, 29.

Mayor, 132,  
piso 1.º

Mayor 132  
piso 2.º

Mayor, 132,  
piso bajo.

Casa consistorial,  
P. Constitución, 1.

Administración de Loterías, calle Enmedio, 85.  
Inspección de Instrucción pública, calle de Salinas, 6, 1.º

### *Judiciales*

Audiencia de lo Criminal, calle de Salinas, 3  
Juzgado de instrucción, calle de Enmedio, 121.  
Notarios públicos, calles Mayor, 119 y 158, Enmedio, 32  
y 73.  
Escribanos del Juzgado de instrucción, calles de la Enseñanza, 13 y 39, Cazuela (sin número) y Arriba, 91 duplicado.  
Cárcel correccional y de partido, plaza de la Pescadería, 2.  
Idem id. en construcción, Ronda de la Magdalena.

### *Eclesiásticas*

Arciprestazgo (casa abadía), plaza de la Lonja.  
De la Ayudantía de San Miguel, calle Enmedio, 25.  
Idem id. de la Sangre, calle Mayor, 145.  
De la Capellanía de Santo Domingo, calle del Rosario, 11.  
Idem id. del Hospital, plaza Hospital, 1.  
Capellanía Castrense, Cuartel de San Francisco.

### *Militares*

Gobierno militar, calle Mayor, 79.  
Secretaría del mismo, id. id.  
Administración militar, calle de la Trinidad, 87.  
Cuadro de Reclutamiento, calle de Campoamor, 6.  
Caja de Recluta, Cuartel de San Francisco.  
Coronela del Regimiento Otumba, calle Mayor, 21.  
Reserva de caballería, calle de Campoamor, 17.  
Guardia civil, calle de Cardona Vives, 20.  
Carabineros, calle de Caballeros, 11.  
Tercer Batallón de Mallorca, Travesía Enchín, 39.  
Comandancia de Marina, calle Mealla, 39.

### *Particulares*

Banco de España, plaza de la Paz, 1.  
Compañía arrendataria de tabacos, calle Mayor, 111.  
Almacén de tabacos, calle Mayor, 132, bajo.  
Administración de las aguas potables de la Rambla, calle Mayor, 84.  
Gerencia del Tranvía de Onda al Grao, calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena.  
Jefatura de Vía y Obras de la misma, calle Enmedio, 54, piso 2.º  
Sindicato de Riegos de la capital, calle Mayor, 119.  
Dirección del Colegio de la Purísima (agregado al Instituto), calle Mayor, 29, 2.º

Administración del alumbrado de gas, plaza de María Agustina.

Central de la red telefónica de la capital, Almazora, Bu-  
rriana y Villareal, Vallada de la calle de Arriba,

### Estancos

Hay siete en la ciudad y uno en el Grao. Se hallan domi-  
ciliados en los siguientes puntos:

Calle de San Joaquín, 5.

Calle de la Trinidad, 38.

Calle Mayor, 35.

Calle Mayor, 97.

Calle Enmedio, 108.

Calle de San Félix, 7.

Plaza de Tetuán, 8.

El que existe en el Grao, está en la calle de Buena Vista.

### Iglesias

Santa María (parroquial), plaza de la Constitución, 11.

San Miguel (ayuda parroquia), calle de Enmedio, 25.

La Sangre (ayuda parroquia), calle Mayor, 145.

Santo Domingo, calle del Rosario, 11.

San Agustín, calle Mayor, 130.

Convento de Monjas Capuchinas, calle del mismo nom-  
bre, 5.

Del ex-convento de Monjas de Santa Clara, calle Ma-  
yor, 31.

Huérfanos de San Vicente, calle del Obispo Climent, 22.

San Nicolás, calle de Arriba, 151.

Hace pocos días han dado comienzo las obras para edi-  
ficar una iglesia de nueva planta en la plaza del Progreso.  
Costea los gastos el virtuoso y filantrópico sacerdote Don  
Juan Cardona Vives.

### Ermitorios en el término

San Jaime, partida de Fadrell.

San José, partida del Sensal.

San Isidro, partida de Gumbau.

Nuestra Señora de Lidón, partida de Lidón.

San Roque de Canet, partida de Canet.

San Francisco de la Fuente, partida del Molino de la  
Fuente.

La Magdalena, partida de la Magdalena.

Nuestra Señora de la Fuente de la Salud, Yesares.

San Pedro, Grao de Castellón.

### Establecimientos oficiales de instrucción

Instituto provincial de segunda enseñanza, calle Ma-  
yor, 29.

Escuela de niños del Hospital, plaza Hospital, 7.  
Idem id. de San Vicente, calle del Obispo Climent, 22.  
Idem id. del Real, plaza de Sixto Cámara, 18.  
Idem id. de la Beneficencia, calle del Rosario, 11.  
Idem de niñas de las Balsas, plaza de las Balsas, 26.  
Idem id. de la Enseñanza, calle de la Enseñanza, 30.  
Idem id. del Centro, calle Mayor, 10.  
Idem id. de párvulos, calle de Arriba, 139.  
Idem id. de la Beneficencia, Rosario, 11.  
En el caserío del Grao hay una escuela pública de niños y otra de niñas.

### *Particulares*

Colegio de segunda enseñanza de la Purísima Concepción, dirigido por Don Jaime Pachés. Está agregado al instituto y es el que goza de mayor fama por los brillantes resultados obtenidos siempre. Calle Mayor, 29, segundo.  
Colegio de niños de Don Antonio Llorens, calle de Cardona Vives, 12.  
Idem id. de San Lorenzo, calle de la Enseñanza, 39, duplicado.  
Idem de niñas de las hermanas de la Consolación, calle de la Enseñanza, 4.  
Colegio de señoritas de Doña Natalia Gil, Enmedio, 56.  
Idem id. de señoritas de Doña Adelina Soriano, calle de Falcó, (sin número).  
Idem id. id. de Doña Magdalena Bartoll, calle del Obispo Climent, 22.  
Idem de San Miguel, calle de Zapateros, 26.  
Colegio de niñas de la Purísima Concepción, calle de Enchín, 18.  
Idem de señoritas de Nuestra Señora de Lidón, plaza de la Constitución, 28.  
Idem del Sagrado Corazón de Jesús de las hermanas Carmelitas de la Caridad, calle de Zapateros, 56.  
Academia preparatoria de Don Salvador García Llorca. Se cursan en ella las asignaturas de la segunda enseñanza. Calle Mayor, 29.  
Idem de Comercio del Sr. Soler, plaza Constitución, 6.  
Idem de teneduría de libros y mercantil del señor Mora, Fonda de España.  
Idem de francés de Don Mauricio Dollo, calle Mayor, 131.  
Idem preparatoria para carreras especiales de los ayudantes de Obras públicas señores Mateu y Benedito, calle Mayor, 41.  
Idem Católica, calle Mealla, 67.  
Idem de pintura de Don Francisco Pérez, calle Mayor, 5.  
Escuela de taquigrafía (casino de Artesanos), calle Enmedio, 102.  
Escuela de música, calle de Arriba, 33.

## Establecimientos benéficos

- Casa provincial de Beneficencia y casa provincial de Ex-  
pósitos, calle del Rosario, 11  
Hospital civil y militar, plaza del Hospital, 1.  
Asilo de huérfanos de San Vicente, calle del Obispo Cli-  
ment, 22.  
Casa-asilo de las hermanitas de los ancianos desampara-  
dos, calle del Gobernador, 20.  
Siervas de Jesús de la Caridad; calle del Gobernador, 70  
y 72.

## Casas de préstamos

- La Americana, calle de Cardona Vives, 23.  
La Favorecedora, calle Mayor, 32 y 34.  
La Castellonense, calle de las Monjas Claras, 6.

## Establecimientos de recreo.

- Casino Antiguo, calle Enmedio, 2.  
Idem Nuevo, calle Enmedio, 107 y 109.  
Idem de Artesanos, calle Enmedio, 102.  
Idem de Cazadores, calle Enmedio, 120.  
Centro Democrático-instructivo, calle Caballeros, 20.  
Círculo Católico, calle Mayor, 126.  
Idem de Labradores, calle Enmedio, 43; y otros varios  
pero de escasa importancia.

## Fondas y restaurants

- Fonda de España, calle de la Salina.  
Idem Igualadina, calle de Enmedio.  
Restaurant de Las Carolinas, calle de la Salina.  
Idem de La Flor de la Plana, calle de la Salina.

## Posadas y hospederías

- Posada del Ferro-carril, calle de la Trinidad, 2.  
Idem de la Estrella, calle de Enmedio, 33.  
Idem del Moro, calle de Enmedio, 63.  
Idem de San Pedro, calle del Pueblo, 1.  
Idem de San Juan, calle de San Juan, 26.  
Idem del Sol, plaza de la Constitución, 21.  
La Valenciana, calle de Enmedio, 11.  
La Económica, calle de Enmedio, 68.  
El Habanero, plaza de la Constitución, 30.  
El Buen Tono, plaza de la Constitución, 24.  
Casa de comidas de la Puerta del Sol, calle de la Trini-  
dad, 1.

## Matadero público

Calle del Gobernador, 78.

## Pozos destinados á suministrar al público agna fresca durante EL PERÍODO DEL VERANO

Pozo del gremio de Sogueros, plaza del Rey Don Jaime.

Idem de Felipe Garcés, plaza de Sixto Cámara.

Idem de Antonio Dolz, calle de Arriba.

Idem de Aliaga, calle de la Magdalena.

Idem de la Fábrica, calle de la Magdalena.

Idem de José Rubert, junto al palacio del Obispo.

Idem de Carlos Pascual, calle del Gobernador.

Idem de Cardona, id del id.

Idem de Aliaga, id. del id.

Idem de la Virgen de Lidón, id. del id.

## Casos de incendio

Número de campanadas que determinan el barrio en que aquel radica:

<u>Campanadas.</u>	<u>Barrios.</u>
1	Santa María.
2	San Juan.
3	San Nicolás.
4	San Pedro.
5	San Agustín.
6	Santo Tomás.
7	San Roque.
8	San Félix.
9	Trinidad.

Cuando el incendio se encuentra fuera del casco de la población (extramuros) ó en alguna casa de campo, después del toque de alarma se suprime el número de campanadas que en otro caso determinan el barrio.

## Periódicos que se publican en Castellón

*Diario de Castellón.*—Diario. Director, D. Carlos Llinás.

*La Provincia.*—Bisemanal. Director, D. Eladio Ballester.

*El Clamor de Castellón.*—Bisemanal. Director, D. Joaquín Martínez Barrajon.

*La Razón.*—Semanal. Director, D. Joaquín Martínez Barrajon.

*La Verdad.*—Semanal. Director, D. Alejandro Milián Espada.

*El Mensajero*.—Semanal. Director, D. Anselmo Ramón Veso.

*Revista Médico-Farmacéutica*.—Quincenal. Director, D. Eliseo Soler Breva.

*Boletín oficial*.—Trisemanal. Editor, D. José Armengot.

### Periódicos que se publican en la provincia

*La Fidelidad morellana*.—Semanal. Se edita en Morella y es su Director D. Miguel Soto.

*El Maestrazgo liberal*.—Semanal. Vé la luz pública en Morella y es su Director D. Manuel Palau.

*La Libertad*.—Semanal. Periódico de Benicarló: Director, D. Juan B. Nogués Sales.

*El Sufragio universal*.—Semanal. Se publica en Vinaroz.

*El Palancia*.—Semanal. Editado en Segorbe.

### Representaciones de sociedades de crédito, de seguros sobre

#### LA VIDA É INCENDIOS

*Comisión del Banco hipotecario de España*, plaza de la Constitución, 6.

*Gresham*.—Compañía inglesa de seguros sobre la vida, plaza de la Nieve, 7.

*La Previsión*.—Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija, calle de Falcó, (sin número).

*Sun fire office*.—Sociedad inglesa de seguros contra incendios, calle de San Juan, 12.

*L' Unión*.—Compañía francesa de seguros contra incendios, calle de San Joaquín, 23.

*La Unión, El Fénix español, El León, El Águila y El Sol*.—Compañías de seguros contra incendios. Agencia general, calle de Capuchinas, 3.

#### Pompas fúnebres.

**Sociedad de alumbrado y calefacción por gas.**

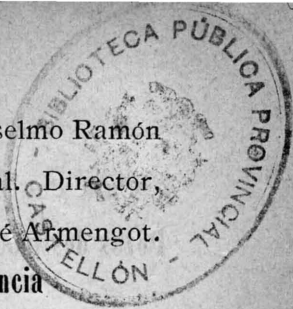
**Red telefónica de la capital.**

**Sociedad de abastecimiento de aguas potables.**

En la sección de tablas y tarifas encontrarán nuestros lectores las de estas sociedades, como asimismo algunas útiles observaciones.

### NOTA

No publicamos los domicilios de los señores Tenientes de Alcalde, ni Alcaldes de barrio, porque en primero de Enero habrá variación de ellos con motivo de la renovación de la mitad del Ayuntamiento.



# SECCIÓN QUINTA

## TABLAS Y TARIFAS

### Reducción de Varas de Castellón á Metros <sup>(1)</sup>

Varas.	Metros.	Varas.	Metros.	Varas.	Metros.
1	0'906	20	18'120	300	271'800
2	1'812	30	27'180	400	362'400
3	2'718	40	36'240	500	453' " "
4	3'624	50	45'300	600	543'600
5	4'530	60	54'360	700	634'200
6	5'436	70	63'420	800	724'800
7	6'342	80	72'480	900	815'400
8	7'248	90	81'540	1000	906' " "
9	8'154	100	90'600		
10	9'060	200	181'200		

### Reducción de Hanegadas á Hectáreas

La hanegada tiene 200 brazas cuadradas de 9 palmos, y es la medida legal de la tierra huerta en todo el reino de Valencia.

Brazas.	Hectáreas.	Brazas.	Hectáreas.
1	0'00 04 16	5	0'00 20 78
2	0'00 08 31	6	0'00 24 93
3	0'00 12 47	7	0'00 29 09
4	0'00 16 62	8	0'00 33 24

(1) Los datos que figuran en esta tabla y las siguientes, los hemos extractado de *El Consultor métrico de la provincia de Castellón* que con tanto acierto como aceptación publicó el ilustrado profesor de instrucción primaria de esta provincia, Don Manuel Fabra Gil, en el año 1880.



Brazas.	Hectáreas.	Hanegadas.	Hectáreas.
9	0'00 37 40	3	0'24 93 29
10	0'00 41 55	4	0'33 24 39
15	0'00 62 33	5	0'41 55 48
20	0'00 83 11	6	0'49 86 58
25	0'01 03 89	7	0'58 17 67
30	0'01 24 66	8	0'66 48 77
35	0'01 45 44	9	0'74 79 86
40	0'01 66 22	10	0'83 10 96
45	0'01 87 00	20	1'66 21 93
50	0'02 07 77	30	2'49 32 89
60	0'02 49 33	40	3'32 43 86
70	0'02 90 88	50	4'15 54 82
80	0'03 32 44	60	4'98 65 78
90	0'03 73 99	70	5'81 76 75
100	0'04 15 55	80	6'64 87 72
110	0'04 57 11	90	7'47 98 68
120	0'04 98 66	100	8'31 09 64
130	0'05 40 22	200	16'62 19 28
140	0'05 81 77	300	24'93 28 92
150	0'06 23 33	400	33'24 38 56
160	0'06 64 88	500	41'55 48 20
170	0'07 06 44	600	49'86 57 84
180	0'07 47 99	700	58'17 67 48
190	0'07 89 55	800	66'48 77 12
		900	74'79 86 76
		1000	83'10 96 40
<u>Hanegadas.</u>			
1	0'08 31 10		
2	0'16 62 20		

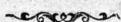
### Reducción de Palmos cúbicos á Metros cúbicos

Palmas cúbicos.	Metros cúbicos.	Palmas cúbicos.	Metros cúbicos.
1	0'011 619 959	20	0'232 399 192
2	0'023 239 919	30	0'348 598 788
3	0'034 859 878	40	0'464 798 385
4	0'046 479 838	50	0'580 997 981
5	0'058 099 798	60	0'697 197 577
6	0'069 719 757	70	0'813 397 173
7	0'081 339 717	80	0'929 596 770
8	0'092 959 677	90	1'045 796 366
9	0'104 579 636	100	1'161 995 962
10	0'116 199 596	200	2'323 991 925

# REDÓ Y RODRIGO

JOVELLAR, 3

## VINAROZ



COMERCIANTES Y ARMADORES

EXPORTACIÓN DE VINOS DEL PAÍS

Vapor semanal de esta á Cette admi-  
tiendo pasage y carga.

CONSIGNACIÓN DE VAPORES  
para Rouhen y el Habre, con fle-  
tes corridos para París.

# VICENTE COSTA

## VINAROZ

---

### Gran confitería y pastelería

En este reputado establecimiento encontrará el público toda clase de dulces, pastas, conservas y demás artículos que le son propios.

9, MAYOR, 9

**SALVADOR MASDEMÓN**

**VINARÓZ**

---

**CASA DE COMISIÓN**

para la compra de caldos,  
granos y frutos del país.

**ESPECIALIDAD EN VINOS**

NEGOCIOS DE CUENTA PROPIA

**DEPÓSITO DE MADERAS**

para la construcción de envases

Agente consular de Italia

# Francisco Bover

VINAROSZ

PASTELERÍA, CONFITERÍA

y artículos análogos á esta índole  
de establecimientos.

CALLE MAYOR

Sillerías, sofás y mecedoras de Viena, nogal, caoba y clases ordinarias. Bastidores y perchas.

DEPÓSITO  
DE TODA CLASE  
DE MUEBLES

Cómodas, consolas, espejos de varios tamaños. Molduras para cuadros y marcos con estampa ó sin ella.

de Agustín Puchal

Camas, cunas, somniers, sillitas para iglesia. Telas y aparatos para transparentes y portiers.

Mayor, 22  
VINAROSZ

Armarios, escribanías, mesitas de noche. Guitarras, acordeones y aristonos, etc., etc.

# JUAN B. PASQUA

VINARROZ

Gran Almacén de maderas y carpentería mecánica  
CALLE DE SAN FRANCISCO



# Relojería

DE

## JUAN CALLAU

Calle del Socorro

### VINARÓZ

---

---

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo, un completo y variado surtido de relojes de pared y bolsillo. Variedad en despertadores.

Especialidad en composturas, cuya perfección se garantiza.

En el mismo establecimiento se encontrarán en venta timbres eléctricos. Se ofrece una instalación completa, la cual se compone de un timbre, un botón llamador de madera fina, treinta metros de hilo conductor, una pila Leclanché, compuesta de un vaso poroso, vaso de cristal exterior, una barrita de zinc y cien gramos de sal amoníaco para cargar la pila. Todo lo indicado por el ínfimo precio de DIEZ pesetas, á fin de que todos puedan gozar de las comodidades del día.

De estos timbres los hay de superior calidad, á precios muy arreglados. Todos los efectos de este nuevo aparato no pueden reunir condiciones más ventajosas para el comprador, que por sí solo puede hacer fácilmente la instalación, sin necesidad de persona perita.

También se vende hilo conductor á diez céntimos de peseta el metro.

AGENCIA DE ADUANAS  
DESPACHO DE BUQUES  
Y FLETAMENTOS

—  
**SEBASTIÁN ROCA**

VINAROS

**SANTA MAGDALENA**

---

---

*Gran confitería y pastelería*

DE

**JAIME DAUFÍ**

VINAROS

Plaza de Jovellar



ENRIQUE GINER

VINAROS



COMERCIO DE ROPAS

Especialidad en corbatas, cuellos, puños  
y demás artículos de moda para  
señoras y caballeros.

1, PLAZA DE JOVELLAR, 1

REDÓ Y RODRIGO

JOVELLAR, 3

VINAROS



COMERCIANTES Y ARMADORES

EXPORTACIÓN DE VINOS DEL PAÍS

Vapor semanal de esta á Cette admi-  
tiendo pasage y carga.

CONSIGNACIÓN DE VAPORES

para Rouhen y el Habre, con fle-  
tes corridos para París.

# VICENTE COSTA

## VINAROZ

---

### Gran confitería y pastelería

En este reputado establecimiento encontrará el público toda clase de dulces, pastas, conservas y demás artículos que le son propios.

9, MAYOR, 9

# SALVADOR MASDEMÓN

## VINARÓZ

---

CASA DE COMISIÓN  
para la compra de caldos,  
granos y frutos del país.

**ESPECIALIDAD EN VINOS**

NEGOCIOS DE CUENTA PROPIA

**DEPÓSITO DE MADERAS**

para la construcción de envases

Agente consular de Italia

# Francisco Bover

VINARÓZ

PASTELERÍA, CONFITERÍA

y artículos análogos á esta índole  
de establecimientos.

CALLE MAYOR

Silleras, sofás y mecedoras de Viena, nogal, caoba y clases ordinarias. Bastidores y perchas.

DEPÓSITO  
DE TODA CLASE  
DE MUEBLES

Cómodas, consolas, espejos de varios tamaños. Molduras para cuadros y marcos con estampa ó sin ella.

de Agustín Puchal

Camas, cunas, somniers, sillitas para iglesia. Telas y aparatos para transparentes y portiers.

Mayor, 22  
VINARÓZ

Armarios, escribanías, mesitas de noche. Guitarras, acordeones y aristonés, etc., etc.

# JUAN B. PASQUA

VINARROZ

Gran Almacén de maderas y carpentería mecánica  
CALLE DE SAN FRANCISCO

# Relojería

DE

## JUAN CALLAU

Calle del Socorro

### VINARÓZ

---

---

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo, un completo y variado surtido de relojes de pared y bolsillo. Variedad en despertadores.

Especialidad en composturas, cuya perfección se garantiza.

En el mismo establecimiento se encontrarán en venta timbres eléctricos. Se ofrece una instalación completa, la cual se compone de un timbre, un botón llamador de madera fina, treinta metros de hilo conductor, una pila Leclanché, compuesta de un vaso poroso, vaso de cristal exterior, una barrita de zinc y cien gramos de sal amoníaco para cargar la pila. Todo lo indicado por el ínfimo precio de DIEZ pesetas, á fin de que todos puedan gozar de las comodidades del día.

De estos timbres los hay de superior calidad, á precios muy arreglados. Todos los efectos de este nuevo aparato no pueden reunir condiciones más ventajosas para el comprador, que por sí solo puede hacer fácilmente la instalación, sin necesidad de persona perita.

También se vende hilo conductor á diez céntimos de peseta el metro.

AGENCIA DE ADUANAS  
DESPACHO DE BUQUES  
Y FLETAMENTOS

—  
**SEBASTIÁN ROCA**

**VINARÓZ**

**SANTA MAGDALENA**

---

*Gran confitería y pastelería*

DE

**JAIME DAUFÍ**

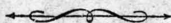
**VINARÓZ**

**Plaza de Jovellar**



# ENRIQUE GINER

## VINAROSZ



### COMERCIO DE ROPAS

Especialidad en corbatas, cuellos, puños  
y demás artículos de moda para  
señoras y caballeros.

1, PLAZA DE JOVELLAR, 1

Fábrica

DE

JABÓN

DURO Y BLANDO

DE

JUAN B. MAS

VINARÓZ

**LA BARCELONESA**

FÁBRICA DE PASTAS FINAS AL POR MAYOR DE

**Antonio Fernández**

Plaza de San Antonio, 35

**V I N A R O Z**

9 medallas de oro.

3 diplomas de honor.

CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE TRABAJOS  
*DE*  
**CEMENTO PORLAND DE VALBONNAIS**

Especialidad  
en pavimentos, aceras,  
entradas, almacenes,  
sótanos, pasos  
de carruajes, depósitos  
impermeables para  
líquidos, etc.

PELLOUX Padre é Hijo y Compañía  
PROVEEDORES DEL GOBIERNO FRANCÉS  
Unico representante con privilegio exclusivo  
**MIGUEL TORRES**  
Jovellar, 9, VINARÓZ

Cañerías  
subterráneas para  
conductos de aguas.  
Lucimiento de  
fachadas.  
Todos los trabajos  
están garantizados.

Venta al por mayor y menor de CEMENTO PORLAND

**LA TRINIDAD**

**MOLINO DE ARROZ Y DE HARINAS**

**Calle del Puente**

**ZORANARIZ**

# DROGUERÍA

DE

# MANUEL ESTELLER

Plaza de Jovellar, núm. 10

## Vinaroz

---

Productos químicos y farmacéuticos

PREMIADOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

---

Venta al por mayor de sulfato de cobre y de hierro y otros productos agrícolas.

Depósito de pulverizadores y rocia-vides.

Gran surtido de perfumería, fuchinas y demás materias colorantes para la tintorería.

Especialidades nacionales y extranjeras.

Aguas minerales de todas clases.

Elaboración especial de extractos medicinales y emplastos simples y compuestos.

# QUEREMÓN CALÓ

GRAN DEPÓSITO DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA

V I N A R O Z

8-MAYOR-8

ALFREDO MELICH FEBRER

Consignación-Flotamentos-Despacho de buques

AGENTE DE ADUANAS

BENICARLO



**PASCUAL FEBRER BARCELÓ**

Sucesor de Francisco Febrer é hijos

**EXPORTACIÓN DE VINOS Y DEMÁS PRODUCTOS DEL PAÍS**

**BENICARLÓ**

Palmos cúbicos.	Metros cúbicos.	Palmos cúbicos.	Metros cúbicos.
300	3'485 987 887	800	9'293 967 700
400	4'647 9'3 850	900	10'457 963 662
500	5'809 979 812	1000	11'619 959 625
600	6'971 975 775	5000	58'099 798 425
700	8'133 971 737	10000	116'199 596 250

### Reducción de Varchillas de grano de Castellón á Hectólitros

Medios-almudes	Varchillas	Hectólitros.	Varchillas	Hectólitros.
1	»	0'02 07	30	4'98 »
2	»	0'04 15	40	6'64 »
3	»	0'06 22	50	8'30 »
4	»	0'08 30	60	9'96 »
5	»	0'10 37	70	11'62 »
6	»	0'12 45	80	13'28 »
7	»	0'14 52	90	14'94 »
1	»	0'16 60	100	16'60 »
2	»	0'33 20	200	33'20 »
3	»	0'49 80	300	49'80 »
4	»	0'66 40	400	66'40 »
5	»	0'83 »	500	83' »
6	»	0'99 60	600	99'60 »
7	»	1'16 20	700	116'20 »
8	»	1'32 80	800	132'80 »
9	»	1'49 40	900	149'40 »
10	»	1'66 »	1000	166' »
20	»	3'32 »		

### Reducción de Cántaros de Castellón á Hectólitros

Cuartillos.	Cántaros.	Hectólitros.	Cuartillos.	Cántaros.	Hectólitros.
1	»	0'00 70	10	»	0'07 04
2	»	0'01 41	11	»	0'07 74
3	»	0'02 11	12	»	0'08 45
4	»	0'02 82	13	»	0'09 15
5	»	0'03 52	14	»	0'09 86
6	»	0'04 23	15	»	0'10 56
7	»	0'04 93	1	»	0'11 27
8	»	0'05 64	2	»	0'22 54
9	»	0'06 34	3	»	0'33 81

Cántaros.	Hectólitros.	Cántaros.	Hectólitros.
4	0'45 08	60	6'76 20
5	0'56 35	70	7'88 90
6	0'67 62	80	9'01 60
7	0'78 89	90	10'14 30
8	0'90 16	100	11'27 »
9	1'01 43	150	16'90 50
10	1'12 70	200	22'54 »
20	2'25 40	500	56'35 »
30	3'38 10	750	84'52 50
40	4'50 80	1000	112'70 »
50	5'63 50	5000	563'50 »

### Reducción de Arrobas de Castellón á Kilogramos

Libras.	Arrobas.	Kilogramos.	Arrobas.	Kilogramos.
1	»	0'358	20	257'760
2	»	0'716	25	322'200
3	»	1'074	30	386'640
4	»	1'433	35	451'080
5	»	1'790	40	515'520
6	»	2'148	45	579'960
7	»	2'506	50	644'400
8	»	2'864	55	708'840
9	»	3'222	60	773'280
10	»	3'580	65	837'720
15	»	5'370	70	902'160
20	»	7'160	75	966'600
25	»	8'950	80	1031'040
30	»	10'740	90	1159'920
35	»	12'530	100	1288'800
	1	12'888	200	2577'600
	2	25'776	300	3866'400
	3	38'664	400	5155'200
	4	51'552	500	6444' »
	5	64'440	600	7732'800
	6	77'328	700	9021'600
	7	90'216	800	10310'400
	8	103'104	900	11599'200
	9	115'992	1000	12888' »
	10	128'880	5000	64440' »
	15	193'320	10000	128880' »

## Equivalencia de la Peseta

*Cambios fijos para el pago en el extranjero de todo servicio del Estado no convenido, publicados en la GACETA DE MADRID de 21 de Noviembre de 1886.*

NACIONES	MONEDAS EXTRANJERAS	Equivalencia
		en moneda española Pts. Cts.
Alemania. . . . .	Reich-mark de 100 pfnnig..	1'23
América inglesa. . . . .	Dollar. . . . .	5'25
Austria-Hungría. . . . .	Florín de 100 kreutzers. . . . .	2'47
Bélgica. . . . .	Franco de 100 céntimos. . . . .	1' "
Brasil. . . . .	Mil reis. . . . .	2'83
Cochinchina francesa..	Piastra de comercio.. . . . .	5'40
Colombia. . . . .	Peso de oro.. . . . .	5' "
Colonias inglesas. . . . .	Veinte céntimos de plata de Hong-Kong.. . . . .	0'95
Chile.. . . . .	Peso de 100 centavos. . . . .	5' "
Dinamarca. . . . .	Krone de 100 ore. . . . .	1'39
Egipto. . . . .	Piastra de 40 para. . . . .	0'26
Estados Unidos de América.. . . . .	Dollar de 100 centavos.. . . . .	5'18
Finlandia (Rusia). . . . .	Markka. . . . .	1' "
Francia.. . . . .	Franco de 100 céntimos. . . . .	1' "
Grecia. . . . .	Drachma de 100 lepta. . . . .	1' "
Haití.. . . . .	Gourdo. . . . .	4'96
Indias inglesas. . . . .	Roupia. . . . .	2'38
Inglaterra.. . . . .	Libra esterlina.. . . . .	25'20
Italia.. . . . .	Lira de 100 céntimos. . . . .	1' "
Isla Mauricio (Colonia inglesa). . . . .	Veinte céntimos. . . . .	0'41
Japón. . . . .	Yen de 100 sen.. . . . .	5'17
Méjico. . . . .	Peso de 100 centavos. . . . .	5'43
Mónaco.. . . . .	Franco de 100 céntimos. . . . .	1' "
Noruega. . . . .	Krone de 100 ore. . . . .	1'39
Países bajos. . . . .	Florín de 100 céntimos.. . . . .	2'10
Persia. . . . .	Thoman de 100 schachis. . . . .	11'83
Perú. . . . .	Sol de 10 dineros ó 100 cént.	5' "
Portugal. . . . .	Mil reis. . . . .	5'60
República argentina. . . . .	Peso. . . . .	5' "
Rumanía. . . . .	Ley de 100 banís. . . . .	1' "
Rusia. . . . .	Rublo de 100 kopeks. . . . .	4' "
Servia. . . . .	Dinar de 100 paras. . . . .	1' "
Suecia. . . . .	Krona de 100 ore. . . . .	1'39
Túnez. . . . .	Piastra. . . . .	0'62
Turquía.. . . . .	Piastra. . . . .	0'23
Uruguay. . . . .	Piastra ó peso.. . . . .	5' "
Venezuela.. . . . .	Venezolano.. . . . .	5' "

# CÉDULAS PERSONALES

TARIFA NÚM. 1.—*Clasificaciones por cuotas de contribución, sueldos ó haberes.*

1. <sup>a</sup> clase — 100 pesetas	2. <sup>a</sup> clase — 75 pesetas	3. <sup>a</sup> clase — 50 pesetas	4. <sup>a</sup> clase — 25 pesetas	5. <sup>a</sup> clase — 20 pesetas	6. <sup>a</sup> clase — 15 pesetas	7. <sup>a</sup> clase — 10 pesetas	8. <sup>a</sup> clase — 5 pesetas	9. <sup>a</sup> clase — 2'50 pesetas	10. <sup>a</sup> clase — 1 peseta	11. <sup>a</sup> clase — 0'30 pesetas	
Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa excluyendo los recargos, más de 5.000 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 3.001 á 5.000 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 2.501 á 3.000 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 2.001 á 2.300 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 1.501 á 2.000 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 1.001 á 1.500 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 501 á 1.000 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 501 á 500 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 25 á 500 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 25 á 500 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 25 á 500 pesetas.	Para jornalero y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto.
Los que disfruten el haber anual, por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado ó corporaciones, empresas ó de particulares, de 50.000 ó más pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 12.501 á 29.999 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 10.001 á 12.500 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 6.501 á 10.000 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 4.001 á 6.500 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 3.501 á 4.000 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 2.501 á 3.500 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 1.251 á 2.500 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 750 á 1.250 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten menos de 750 pesetas.	Las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres no estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están también por otro concepto.	

**TARIFA NÚM. 2.—Clasificación por alquileres de fincas no destinadas á industria fabril ó comercial.**

LOS QUE PAGUEN ANUALMENTE UN ALQUILER						Clase de Cédula que corresponde
EN MADRID DE	En las demás capitales de provincia de primera clase, de	En las demás capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes, de	En las poblaciones de más de 12.000 á 20.000 habitantes, de	En las poblaciones de más de 5.000 á 12.000 habitantes, de	En las poblaciones de 5.000 ó menos habitantes, de	
7.500 ps. ó más.	5.001 ps. ó más.	4.501 ps. ó más.	4.001 ps. ó más.	3.501 ps. ó más.	3.001 ps. ó más.	1. <sup>a</sup> clase 100 ps.
5.001 á 7.499	4.001 á 5.000	3.001 á 4.000	2.501 á 4.000	2.501 á 3.500	2.001 á 3.000	2. <sup>a</sup> » 75 »
3.501 á 5.000	3.001 á 4.000	2.001 á 3.000	1.501 á 2.000	1.501 á 2.500	1.001 á 2.000	3. <sup>a</sup> » 50 »
2.501 á 3.500	2.001 á 3.000	1.501 á 2.000	1.251 á 1.500	1.001 á 1.500	751 á 1.000	4. <sup>a</sup> » 25 »
2.001 á 2.500	1.501 á 2.000	1.001 á 1.500	1.001 á 1.250	751 á 1.000	501 á 750	5. <sup>a</sup> » 20 »
1.501 á 2.000	1.001 á 1.500	751 á 1.000	751 á 1.000	501 á 750	301 á 500	6. <sup>a</sup> » 15 »
1.001 á 1.500	501 á 1.000	251 á 750	251 á 750	151 á 500	251 á 300	7. <sup>a</sup> » 10 »
751 á 1.000	301 á 500	201 á 250	151 á 250	126 á 150	126 á 250	8. <sup>a</sup> » 5 »
501 á 750	251 á 300	151 á 200	101 á 150	101 á 125	76 á 125	9. <sup>a</sup> » 2. <sup>50</sup>
251 á 500	126 á 250	101 á 150	76 á 100	76 á 100	51 á 75	10. <sup>a</sup> » 1 »
150 ó menos.	125 ó menos	100 ó menos.	75 ó menos.	75 ó menos.	50 ó menos	11. <sup>a</sup> » 0. <sup>50</sup>

## Tarifas de Pólizas, Timbre y Papel sellado

conforme á la ley provisional de la Renta del Timbre del  
Estado de 31 de Diciembre de 1881

### PAPEL SELLADO

#### TARIFA GENERAL

Clases.	Pesetas.
Primera.. . . . .	100
Segunda. . . . .	75
Tercera. . . . .	50
Cuarta. . . . .	25
Quinta. . . . .	15
Sexta. . . . .	10
Séptima.. . . . .	5
Octava. . . . .	4
Novena. . . . .	3
Décima. . . . .	2
Undécima. . . . .	1
Duodécima.. . . . .	0'75

### TIMBRE EN ACTUACIONES JUDICIALES

Cuantía del juicio.	Timbre.	Clase.
Hasta 250 pesetas. . . . .	0'75	12. <sup>a</sup>
De 250'25 id. á 1.500. . . . .	1'00	11. <sup>a</sup>
De 1.500'25 id. á 10.000. . . . .	2'00	10. <sup>a</sup>
De 10.000'25 id. á 75.000. . . . .	3'00	9. <sup>a</sup>
De 75.000'25 id. á 150.000. . . . .	4'00	8. <sup>a</sup>
De 150.000'25 en adelante. . . . .	5'00	7. <sup>a</sup>

### LICENCIAS

- 25 pesetas las de caza.
- 10 id. las de uso de armas.
- 5 id. las de pesca.

**TIMBRE PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS**

Cuantía del documento.		Valor.	Clase.
Hasta	100 pesetas. . . . .	0'75	12. <sup>a</sup>
De más de	100 id. á 200. . . . .	1'00	11. <sup>a</sup>
Id.	200 id. á 500. . . . .	2'00	10. <sup>a</sup>
Id.	500 id. á 1.000. . . . .	3'00	9. <sup>a</sup>
Id.	1.000 id. á 1.500. . . . .	4'00	8. <sup>a</sup>
Id.	1.500 id. á 2.000. . . . .	5'00	7. <sup>a</sup>
Id.	2.000 id. á 2.500. . . . .	10'00	6. <sup>a</sup>
Id.	2.500 id. á 5.000. . . . .	15'00	5. <sup>a</sup>
Id.	5.000 id. á 7.500. . . . .	25'00	4. <sup>a</sup>
Id.	7.500 id. á 10.000. . . . .	50'00	3. <sup>a</sup>
Id.	10.000 id. á 20.000. . . . .	75'00	2. <sup>a</sup>
Id.	20.000 id. á 50.000. . . . .	100'00	1. <sup>a</sup>

Los documentos superiores á 50.000 pesetas pagarán además un aumento de 0'50 por cada 1.000 pesetas.

**TIMBRE EN TÍTULOS Y DIPLOMAS**

Sueldo anual.		Importe	Clases.
Hasta	1.000 pesetas. . . . .	2	10. <sup>a</sup>
De	1.000'25 id. á 2.000. . . . .	5	7. <sup>a</sup>
De	2.000'25 id. á 3.500. . . . .	15	5. <sup>a</sup>
De	3.500'25 id. á 6.000. . . . .	25	4. <sup>a</sup>
De	6.000'25 id. á 8.750. . . . .	50	3. <sup>a</sup>
De	8.750'25 id. á 12.500. . . . .	75	2. <sup>a</sup>
De	12.500 en adelante. . . . .	100	1. <sup>a</sup>

**ACTAS DE POSESIÓN DE ALCALDES Y JUECES**

**municipales**

Poblaciones.	Alcaldes.	Jueces.
Madrid. . . . .	Timbre de 50 pesetas..	25 pesetas.
Capitales de 1. <sup>a</sup> clase..	» 25 » ..	15 »
Id. de 2. <sup>a</sup> id. . . . .	» 15 » ..	10 »
Id. de 3. <sup>a</sup> id. . . . .	» 10 » ..	5 »
Id. de partido. . . . .	» 5 » ..	4 »
En los demás pueblos. . . . .	» 4 » ..	3 »



**PÓLIZAS DE BOLSA**

Cantidad.		Timbre.
1. <sup>a</sup> clase. . . . .	hasta 25.000 pesetas.	0'25
2. <sup>a</sup> id. de 25.000'01	á 50.000 »	0'50
3. <sup>a</sup> id. de 50.000'01	á 100.000 »	1'00
4. <sup>a</sup> id. de 100.000'01	á 200.000 »	2'00
5. <sup>a</sup> id. de 200.000'01	á 300.000 »	3'00
6. <sup>a</sup> id. de 300.000'01	á 400.000 »	4'00
7. <sup>a</sup> id. de 400.000'01	á 500.000 »	5'00
8. <sup>a</sup> id. de 500.000'01	á 1.000.000 »	10'00
9. <sup>a</sup> id. de 1.000.000'01	en adelante. . . . .	15'00

**TIMBRE EN LOS DOCUMENTOS DE GIRO**

Cantidades.		Timbre.
Hasta 250 pesetas. . . . .		0'10
De 250'01 id. á 500 pesetas. . . . .		0'25
De 500'01 id. á 1.000 id. . . . .		0'50
De 1.000'01 id. á 2.000 id. . . . .		0'75
De 2.000'01 id. á 3.000 id. . . . .		1'00
De 3.000'01 id. á 5.000 id. . . . .		2'00
De 5.000'01 id. á 7.500 id. . . . .		3'00
De 7.000'01 id. á 10.000 id. . . . .		4'00
De 10.000'01 id. á 12.000 id. . . . .		5'00
De 12.000'01 id. á 15.000 id. . . . .		6'00
De 15.000'01 id. á 17.000 id. . . . .		7'00
De 17.000'01 id. á 20.000 id. . . . .		8'00
De 20.000'01 id. á 22.000 id. . . . .		10'00
De 22.000'01 id. á 25.000 id. . . . .		12'00
De 25.000'01 id. á 30.000 id. . . . .		13'00
De 30.000'01 id. á 35.000 id. . . . .		14'00
De 35.000'01 id. á 40.000 id. . . . .		16'00
De 40.000'01 id. á 45.000 id. . . . .		18'00
De 45.000'01 id. á 50.000 id. . . . .		25'00
De 50.000'01 id. á 60.000 id. . . . .		30'00
De 60.000'01 id. á 80.000 id. . . . .		35'00
De 80.000'01 id. á 100.000 id. . . . .		50'00

Las cartas órdenes sin límite, timbre móvil de 25 pesetas.

Los efectos superiores á 100.000 pesetas llevarán además del timbre de 50 pesetas 0'50 céntimos por cada 1.000 pesetas.

## TIMBRES DE PAGOS AL ESTADO

Clases.	Pesetas.
Primera.. . . . .	100
Segunda. . . . .	75
Tercera. . . . .	50
Cuarta. . . . .	25
Quinta. . . . .	15
Sexta. . . . .	10
Séptima.. . . . .	5
Octava. . . . .	2
Novena. . . . .	1
Décima. . . . .	0'50
Undécima. . . . .	0'25



### Construcción de obras particulares

Todo vecino que desee practicar alguna obra que afecte á la fachada de las casas ó que sea de la índole de las que comprende la tarifa inserta á continuación, deberá solicitarlo del Excelentísimo Ayuntamiento en papel sellado y acompañando el plano-proyecto de la obra que pretende realizar. Dicha corporación tiene atribuciones para denegar ó conceder la licencia, imponiéndole las condiciones particulares que crea prudentes.

#### *Tarifas de arbitrios municipales sobre licencias de construcción:*

#### TARIFA 1.<sup>a</sup>

	CALLES Y PLAZAS		
	1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
<b>Obras en edificios alineados</b>			
Por la construcción de nueva planta, reedificación ó aumento de altura de una fachada, se pagará por metro lineal de longitud de la misma.	6'00	4'00	2'00
Por la id. ó reedificación de enverjados y cercas de huertos y corrales, por metro id. . . . .	2'00	1'35	0'60
Por la reforma de fachadas no aumentándose su altura, por metro idem. . . . .	4'00	2'75	1'75
Por la reparación parcial de una id., por metro id. . . . .	1'50	1'00	0'50
Por id. id. de un enverjado ó cerca de huertos y corrales, por metro idem. . . . .	0'75	0'50	0'25

**Obras en edificios no alineados**

Por la construcción de un poste ó machón de fachada en los casos autorizados por la ley. . . . .	500'00	300'00	150'00
Por la reforma de fachadas no aumentándose la altura, se pagará por metro lineal de longitud. . . . .	8'00	6'00	4'00
Por id. id. aumentándose la altura, por metro id. . . . .	40'00	30'00	20'00
Por la simple reparación de fachadas en los casos y forma autorizados por la ley: por cada metro cuadrado ó fracción de metro. . . . .	5'00	3'00	1'50
Por id. id. de enverjados y cercas de huertos y corrales: por id. id. ó id. . . . .	1'50	1'00	0'50

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Se considerará como reedificación de una fachada el aumento ó reducción del número de pisos aunque no se derribe la fachada ni se aumente su altura; y el recorrer en cualquier sentido los suelos de la mitad ó más del número de pisos de la casa.

2.<sup>a</sup> Se considerará como reforma las variaciones que se introduzcan en la disposición y número de huecos de una fachada, siempre que no se aumente el de pisos de la casa ni se altere la posición de la mitad ó más de los existentes.

TARIFA 2.<sup>a</sup>

**Obras en edificios alineados**

Por abrir, agrandar ó recorrer un hueco en planta baja y colocar en el mismo una puerta de calle que abra al exterior, ó una reja saliente sobre la fachada hasta cinco centímetros. . . . .	15'00	12'50	10'00
Por id. id. colocando una puerta metálica de plancha ondulada ó de clase análoga, ó una puerta ordinaria que abra al interior ó una reja enrasada al haz de la fachada. . . . .	7'00	6'00	5'00
Por colocar una puerta de calle que abra al exterior ó una reja voladiza hasta cinco centímetros en un hueco ya existente sin alterarlo. . . . .	10'00	8'50	7'00
Por cambiar una puerta de calle que abra al exterior por otra que lo haga al interior ó poner en un hueco ya existente y sin modificarlo una puerta metálica de plancha ondu-			

lada, ó una puerta ordinaria que habra hacia dentro, ó una reja enrasada al haz de la fachada. . . . .	5'00	4'00	3'00
Por abrir, agrandar ó recorrer un hueco de balcón ó ventana colocando sus correspondientes repisas y antepechos. . . . .	5'00	4'00	3'00
Por cambiar el antepecho y repisa de un balcón ó ventana sin alterar el vano de la misma. . . . .	2'50	2'00	1'50
Por la colocación de un mirador. . . . .	10'00	10'00	10'00
Por el retoque total de una fachada..	5'00	3'50	2'00

**Obras en edificios no alineados**

Tratándose de edificios sujetos á nueva alineación los arbitrios serán dobles que para los edificios alineados.

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Las aperturas y modificaciones de huecos en una fachada pagarán por esta tarifa cuando no afecten á más de la mitad del número de pisos correspondientes á dicha fachada; pero se considerarán como reforma total de ésta y se les aplicará la tarifa primera cuando afecten á más de la mitad del número de pisos.

2.<sup>a</sup> La construcción de aleros antiguos ó ruinosos, la colocación de canales metálicas con tubos de bajada y el cambio ó reforma de las existentes por otras de esta clase está exenta de arbitrios. Se esceptúan también de arbitrios el revoque de la parte baja de las fachadas hasta un metro y medio de altura, y la pintura cuando no se necesiten andamios.

**TARIFA 3.<sup>a</sup>**

**Vallas y andamios**

Por cada metro ó fracción de metro superficial de vía pública cercada con vallas, se satisfará mensualmente y por adelantado. . . . .	1'50	1'25	1'00
Por id. id. ocupado por un andamio de pies derecho sin valla de cerramiento. . . . .	5'00	4'00	3'00
Por cada andamio saliente ó voladizo desde el primer piso hacia arriba que no utilice valla, se pagará mensualmente y por adelantado . . . . .	5'00	4'00	3'00
Los andamios y vallas que estén en pie menos de tres días, quedarán exentos de arbitrios.			

TARIFA 4.<sup>a</sup>

**Construcciones rurales**

Por cada licencia de construcción rural se pagarán dos pesetas.

**Establecimientos industriales**

Por cada licencia para instalación de máquinas de vapor, construcción de hornos ó establecimientos de industrias que necesiten previa autorización, se pagará:

Si la instalación ha de hacerse dentro del ámbito de la ciudad, 10 pesetas.

Si extramuros, 5 pesetas.

La clasificación de las calles y plazas de la población, para el efecto de la aplicación de las anteriores tarifas, es la siguiente:

*Calles de primera clase.*—Arriba, Caballeros, Campoamor, Cardona Vives (Don Juan), Constitución (plaza), Enchín, Enmedio, Enseñanza Mayor, Nieve (plaza), Paz (plaza), Pueblo, Rey Don Jaime (plaza), Salinas, San Félix, San Joaquín, San Juan, Serones, Trinidad (del principio hasta las de Beltrán y Sindicato), Ximénez (Don José), (plazuela vulgo Canaleta), Zapateros.

*Calles de segunda clase.*—Alcora (desde el principio hasta las de Talecones y Bayer), Asarau, Bolos, Caldereros, Capuchinas, Cárcel, Cazadores, Cazuela, Empedrado, Fábrica de azulejos, Falcó (entre la de Salinas y plaza de la Paz), Gobernador (Bermúdez de Castro), Gracia, Ecce-Homo, Hospital (plaza), Huerto de Mas, Magdalena, María Agustina (plaza), Mealla, Monjas Claras, Moreras, Mosén Tirado, Obispo Climent, Paso, Pescadería (plaza), Pescadores (plaza), San Luís, San Roque, San Vicente, San Luís (plaza), Sixto Cámara (plaza), Sindicato, Temprado, Tetuán (plaza), Trinidad (desde las de Beltrán y Sindicato hasta el final), Vallada de la calle de Arriba, Zaragoza.

*Calles de tercera clase.*—Las restantes de la capital y caserío del Grao.

**Tarifas de Correos**

*Cuadro de las horas de ENTRADA y SALIDA  
en la Administración*

Entrada.	Horas.
De Barcelona, Tarragona, Lérida y sus líneas, Morella, Vinaroz y Albocácer. . .	6 m. y 5'21 t.
De Lucena, Alcora y Figueroles. . . . .	7'15 m.

De Borriol, Puebla Tornesa, Villafamés, Cabanes, Benlloch, Villanueva de Alco- lea y Torre-Endoménech. . . . .	10'15 m.
De Valencia, Madrid y sus líneas, Teruel, Segorbe y Nules. . . . .	2'3 t. y 9'18 n.
De Almazora y Grao. . . . .	8 n.

Salidas.	Horas.
Para Valencia, Madrid, sus líneas, Teruel, Segorbe y Nules. . . . .	5'45 m. y 5'15 t.
Para Barcelona, Tarragona, Lérida y sus líneas, Morella, Vinaroz y Albocácer.. . . .	1'50 t. y 9'10 n.
Para Lucena, Alcora, Figueroles, Borriol, Puebla Tornesa, Villafamés, Cabanes, Benlloch, Villanueva de Alcolea, Torre- Endoménech, Almazora y Grao.. . . .	3 t.

Para mayor comodidad en el servicio público, la Administración tiene instalados buzones en todos los estancos, de donde se recoge la correspondencia á las 12'45 de la mañana y á las 8 de la noche. También existe otro en la estación del ferro-carril, en donde puede depositarse la correspondencia, hasta cinco minutos antes de la salida de los respectivos trenes-correos. Del buzón principal se recojen dos minutos antes de cada expedición.

### VALORES DECLARADOS

#### *Interior*

El cambio de esta clase de correspondencia, solo puede establecerse entre las oficinas de correos, por valor de 10.000 pesetas de una para otra Administración que sea capital de provincia, y de 5.000 pesetas cuando se imponga de una para otra Administración Subalterna.

El imponente deberá hacer la declaración previa de los valores, en la parte superior izquierda del anverso del sobre, escribiendo la cantidad de pesetas en letra primero, é inmediatamente debajo y junto á ella, en cifras ó guarismos después.

Es requisito preciso para que los valores sean admitidos en la Administración, que se presenten á la mano y cerrado el sobre con cinco sellos de lacre.

Así acondicionados la Administración responde de los valores declarados, salvo en el caso de pérdida que ocasione fuerza mayor.

El franqueo y certificado de estos pliegos, será el mismo que el de los pliegos ordinarios.

El abono por el seguro se hará previamente en sellos de correo.

Queda prohibido remitir dentro de los pliegos de valores monedas ó alhajas, así como declarar cantidades superiores á las que en realidad se incluyen.

El destinatario podrá hacer las reclamaciones que crea justas en el acto de recibir el pliego después de haberlo examinado. Pasado este momento cesa la responsabilidad de la Administración, que cuidará de que el receptor estamppe en el libro y hoja correspondientes el *Recibi sin fractura*.

Los sobres de los certificados con valores declarados, deberán quedar en poder de la persona que los recibe, y de ninguna manera en poder de la Administración de destino.

### FONDOS PÚBLICOS

Son fondos públicos para estos efectos, los valores cotizables en la Bolsa de Madrid, en todas las capitales de provincia, Baleares y Canarias.

Podrán circular pliegos entre todas las capitales de provincia por valor de 15.000 pesetas, á excepción de Madrid y Barcelona que podrán contener hasta la cantidad de 35.000 pesetas. El derecho de seguro es de 5 céntimos por cada 100 pesetas declaradas ó fracción de ellas, y se consignará además en el sobre, la nota de *Valores declarados en Fondos públicos*.

Estos pliegos se presentarán cerrados y precintados, uniendo los extremos del precinto con un sello en lacre en el punto de unión de los dobleces, en el que quedará impresa una marca especial del remitente.

Para el caso de extravío, el imponente presentará en la Dirección general de Correos una factura firmada, con la clase, serie y numeración de los documentos extraviados para acordar la indemnización oportuna.

Se aplican además para esta clase de valores declarados, cuanto se ha dicho respecto de los demás valores en papel que el Correo asegura.

### SERVICIO INTERNACIONAL

Pueden dirigirse *Valores declarados* desde España á todas las oficinas extranjeras que indica la tarifa precedente. El máximo de la cantidad que en cada carta puede declararse, es de 10.000 pesetas. Las condiciones que se han de observar en esta clase de correspondencia, son las mismas que para el servicio interior.

**TARIFA INTERNACIONAL**

PAISES DE DESTINO	Franqueo obligatorio por cada 15 gramos	Derecho de seguro por cada 100 pesetas
España. . . . .	15	10
Portugal, islas Azores y Madera. . . . .	10	10
Francia, Argelia y Regencia de Túnez. . . . .	25	10
(1) Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Italia y Suíza. . . . .	25	15
(2) Alemania, Heligolant, Austria-Hungría y Países bajos. . . . .	25	20
Dinamarca, Islandia é islas Feroe, Rumanía, Rusia y Gran Ducado de Finlandia, Servia, Colonias portuguesas de San Tiago (Cabo Verde), Santo Tomé y Príncipe, Loanda (Angola). . . . .	25	25
Bulgaria, Egipto y Suecia. . . . .	25	30
Noruega. . . . .	25	35
Antillas danesas, San Thomas, Santa Cruz y San Juan, Colonias francesas de Guadalupe, Martinica, Guyana, Senegal, Reunión, Cochinchina, Pondichery (India), Nueva Celadonia y oficinas francesas en el Tonkin. . . . .	40	25
Groenlandia. . . . .	40	40
Turquía. . . . .	25	45

**POBLACIONES AUTORIZADAS PARA EXPEDIR Y RECIBIR valores declarados (3)**

*Castellón.*—Albocácer, Alcalá de Chisvert, Benicarló, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Villareal, Vinaroz y Viver.

*Tarragona.*—Cherta, Falset, Gandesa, Montblanc, Mora de Ebro, Reus, Torredembarra, Tortosa, Valls y Vendrell.

*Teruel.*—Albarracín, Alcañiz, Calamocha, Hajar, Monreal del Campo, Montalbán, Torremocha y Valderrobres.

*Valencia.*—Albaida, Alcira, Ayora, Carcagente, Cullera, Chelva, Chiva, Gandía, Játiva, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Sueca, Villanueva del Grao y Villar del Arzobispo.

*Lérida.*—Artesa de Segre, Balaguer, Cervera, Mieres, Oliana, Seo de Urgel, Solsona, Tárrega y Tremp.

(1) Via Alsacia.

(2) Via Bélgica.

(3) Concretamos este dato á nuestra provincia y las que nos circuyen, que son las que más directamente pueden necesitar los habitantes de esta provincia.



*Zaragoza.*—Alhama, Almunia, Ateca, Belchite, Bujaraloz, Calatayud, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Gallur, Pina, Quinto, Sos y Tarazona.

### **CARTEROS**

La correspondencia debe ser entregada á domicilio, y sufre un recargo de 5 céntimos de peseta, en concepto de distribución, que es satisfecho por los destinatarios.

Están esceptuados de este recargo:

Los objetos procedentes del extranjero que pertenecen á la Unión postal.

Los periódicos é impresos que circulan en el interior del reino.

Las cartas que los interesados recojan en la Administración y la correspondencia del interior de las poblaciones.

### **CERTIFICADOS ORDINARIOS**

La entrega de objetos certificados, se verificará á la mano en la Administración que expedirá un resguardo al interesado justificando la entrega: en el caso de extravío, el interesado tiene derecho á una indemnización de cincuenta pesetas. Se presentarán bajo sobre independiente con los sellos correspondientes á su peso y otro de setenta y cinco céntimos de peseta, estampando al dorso del sobre y en el punto de reunión de las dobles, un sello en lacre con la cifra, iniciales ó nombre completo del interesado, no pudiendo emplearse para este fin las llaves, monedas, ú otros objetos fáciles de reproducir. En el caso de que el certificado sea para algún punto de los países comprendidos en la Unión postal, el sello será de 25 céntimos de peseta.

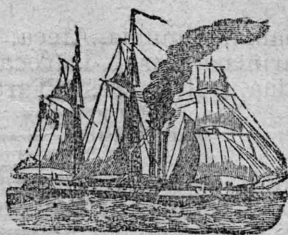
### **DEVOLUCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

Es muy conveniente el uso de sobres timbrados con el nombre del remitente, porque cuando la Administración destinataria no encuentra á la persona que ha de recibirla, bien por error en la dirección, ausencia, fallecimiento ú otra causa, vuelve la carta á la Administración de procedencia y se entrega al interesado que la depositó en el buzón.

### **FRANQUEO DE LAS CARTAS**

El franqueo para las que circulan por el interior de España, es obligatorio. Muy recientemente se ha dispuesto que las cartas faltas de franqueo circulen hasta el punto de destino, en donde el destinatario satisfará, en sellos, el importe de aquél, previo aviso de la Administración receptora.

Los pliegos que lleven *muestras ó llaves* adheridas en el



# F. ARNAU LORES

## Benicarló

---

Agencia de Aduanas y  
despacho de buques

---

**REPRESENTANTE**

de respetables compañías de na-  
vegación de España y del  
extranjero

Comisión, Consignación, Fletamentos, Tránsito

# JOSÉ FELIPE

Comerciante en vinos y fabricante de espíritus

BENICARLÓ

Hijo de J. V. Sorlí y compañía

BENICARLÓ

EXPORTACION DE VINOS DEL PAÍS

para Alemania, Holanda y Rusia

COMPRA Y VENTA DE ESPÍRITUS DEL EXTRANJERO Y DEL PAÍS

**JOAQUÍN FEBRER SORIANO**

**EXPORTACIÓN DE VINOS Y DEMÁS PRODUCTOS DEL PAÍS**

**BENICARLÓ**

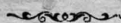
# ALMACÉN DE MADERAS

DE

## JOAQUÍN SORLÍ

Calle del Comercio

### BENICARLÓ



HIERROS PARA CONSTRUCCIÓN DE PIPAS

Y

Fabricación de toda clase de tonelería

# FRANCISCO SORLÍ

Comisionista, cesechero y exportador  
de vinos

Esta casa cuenta con  
almacenes bien provistos  
de todos los aparatos y  
útiles necesarios para la  
compra, envase, acarreo y  
expedición de vinos.

Ofrece sus servicios á  
los negociantes.

**BENICARLÓ**

# GUÍA OFICIAL



DE

## CASTELLÓN Y SU PROVINCIA

---

---

Obra de grandísima utilidad  
para todas las clases sociales

---

---

**AÑO 1.º DE SU PUBLICACIÓN**

---

---

Queda abierta la admisión de anuncios para el año próximo, en la Administración de la GUIA.

PUNTOS PERMANENTES DE VENTA

---

En la Administración, calle de la Mealla, 13.  
Y en la librería de Tomás Boix, Enmedio, 58.



GABINETE DE DELINEACIÓN

DE

FERMÍN GIL BALLESTER

2, CALLE DE ARRIBA, 2

CASTELLÓN



Proyectos de ferro-carriles de vía ancha y económicos.---  
Carreteras.---Planos topográficos y geométricos.---Construc-  
ción urbana, y toda clase de trabajos propios de delineación.

exterior, se deberán franquear según el peso que arrojen estos objetos.

### LIBROS É IMPRESOS

El franqueo de los libros é impresiones, es obligatorio. Se consideran comprendidos bajo esta denominación: Los libros en rústica ó encuadernados. Revistas. Obras periódicas y por entregas. Dibujos. Retratos. Pólizas. Pruebas de imprenta con sola corrección. Papeles de comercio y de negocio. Participaciones. Manuscritos. Circulares con solo la numeración y firmas manuscritas. Papeles de música. Tarjetas. Catálogos. Prospectos. Anuncios y avisos diversos, ya sean impresos, grabados, litografiados ó autografiados. Grabados, litografías y autografías. Hectografía, poligrafía y otros procedimientos similares.

Se cerrarán con fajas para que la Administración pueda examinarlos, no pudiendo contener letras, cifras, ni signos manuscritos, á excepción del nombre del destinatario y punto de su destino.

Cuando los paquetes de esta clase hayan de circular por líneas directas servidas por ferro-carril ó carruaje, podrán pesar 6 kilogramos cada uno, sin que su dimensión exceda de 56 centímetros de largo, 25 centímetros de ancho y 15 centímetros de alto. Cuando la conducción en todo ó en parte haya de ser á caballo ó por peatón, deberá ser su dimensión la de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 15 de alto y su peso no excederá de 2 kilogramos.

Pueden acompañar á estas remesas láminas sueltas impresas, grabadas, litografiadas ó autografiadas y toda clase de dibujos sueltos que se refieran al texto exclusivamente.

Los paquetes cuyo peso no exceda de 500 gramos, podrán certificarse por 50 céntimos de peseta en vez de 75 céntimos que se fija para la correspondencia ordinaria, abonando además en sellos lo que corresponda á su franqueo. En el caso de extravío, los interesados no tendrán derecho á reclamación para su indemnización.

Cuando el paquete exceda del peso de 500 gramos, no se distribuirá á domicilio y se conservará en la Administración hasta que, previo aviso, pase el destinatario á recogerlo.

### LISTA

La correspondencia que en el sobre lleve la palabra *Lista*, así como la que carezca de señas ó las lleve equivocadas, se conserva en las administraciones á disposición de los interesados. Las personas que tengan que reclamar correspondencia incluída en *Lista*, deberán acreditar su personalidad por medio de pasaporte ó cédula personal, ó en su defecto, presentar la garantía de persona conocida y de responsabilidad.

## TARIFA PARA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA

DESTINO de la correspondencia	CARTAS ORDINARIAS		TARJETAS POSTALES		PERIÓDICOS					
	Porte sencillo	Valor en sellos	Sencillas	Contestación pagada	Presentados por las empresas y franqueados previamente por medio de timbre			Presentados por particulares		
	Gramos	Pts. Cénts.		Pts. Cénts.	Tipo del peso					Por cada número suelto
					Kilógramos	Pts.	Cénts.	Pts.	Cénts.	Pts.
Interior de las poblaciones. . . . .	Cualquier peso	0'10	10	0'15	"	"			0'05	
Península, Islas Baleares, Canarias, Posesiones españolas del Norte de Africa, Costa occidental de Marruecos. . . . .	15	0'15	10	0'15	10	3			0'01	
Cuba y Puerto Rico. . . . .	15	0'30	"	"	10	10			0'02	
Filipinas, Fernando Póo, Anón y Corisco. . . . .	15	0'50	"	"	1	2			00'4	

Su franqueo es obligatorio y solamente admisibles los que se presenten en polvo, grano, pasta dura ó rama. Su envío debe hacerse bajo faja, paquete, saco ó caja, de modo que sea fácil comprobar su contenido, prohibiéndose incluir ningún manuscrito dentro de aquellos. Ninguna de sus dimensiones podrá exceder de 30 centímetros, ni su peso pasar de 500 gramos.

### MEDICAMENTOS

Para Portugal é Islas Azores, Madera y Gibraltar, el franqueo es obligatorio. Por cada 15 gramos, franqueo 10 céntimos.—Tarjetas postales, 5 céntimos.—Libros é impresos, 3 céntimos por cada 50 gramos.—Muestras de comercio, 5 céntimos por cada 50 gramos.

Libros, ya sean encuadernados en rústica, pasta ó media pasta y todas las clases de impresos que se expresan en la página 161 bajo el epígrafe de *Libros é impresos*:

Interior de las poblaciones. . .	5 céntimos, cualquiera que sea su peso.
Península, Baleares y Canarias, Posesiones españolas del Norte de Africa, Costa occidental de Marruecos y Gibraltar. . . . .	$\frac{1}{4}$ de céntimo de peseta por cada 10 gramos.
Cuba y Puerto Rico. . . . .	$\frac{1}{2}$ céntimo de peseta por cada 10 gramos.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco. . . . .	1 céntimo de peseta por cada 10 gramos.

	Muestras remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos	Muestras adheridas á cartones formando colección, por cada 20 gramos
Interior de las poblaciones. . . . .	5 céts. cualquier peso.	5 céts. cualquier peso.
Península, Baleares y Canarias, Posesiones españolas del Norte de Africa, Costa occidental de Marruecos y Gibraltar. . . . .	5 cts. de peseta.	2 céts. de peseta.
Cuba y Puerto Rico. . . . .	10 céts. de peseta.	5 céts. de peseta.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco. . . . .	20 céts. de peseta.	10 céts. de peseta.
	Medicamentos y cristales de vacuna	

Interior de las poblaciones. . . . .	5 céts. cualquier peso.
Península, Islas Baleares y Canarias, Posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos. . . . .	5 céts. por cada 20 gramos.
Cuba y Puerto Rico. . . . .	10 céts. id. id.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco. . . . .	20 céts. id. id.

### HORAS DE DESPACHO

*Apartados.*—De 8 á 11 m. De 2'45 t., á 3'15 t. De 6 á 6'15 t. y de 9'30 á 10 n.

*Lista.*—Las mismas horas.

*Certificados.*—De 8 á 11 m. y de 4 á 5 t.

*Valores declarados.*—De 9 á 11 m.

Papel del Estado (fondos públicos).—De 9 á 11 m.

Mucho más podríamos exponer en este lugar para conocimiento de nuestros lectores, si se tratara de dar perfecta idea de toda la extensa legislación del ramo de Correos. Pero habiendo tratado los puntos más principales y de uso frecuente, nos parece impropio de este lugar dar una extensión mayor á estos apuntes, ya que las personas que pudieran necesitarlos, los conocen suficientemente por la frecuencia con que los practican.

### Tarifas telegráficas

*Para el interior de España é Islas Baleares.*—De una á 15 palabras, una peseta. Cada palabra adicional, 10 céntimos.

*Para las estaciones de la misma provincia.*—De una á 15 palabras, 0'50 pesetas. Cada palabra más, 0'05 pesetas.

*Islas Canarias entre sí.*—De una á 15 palabras, 0'50 pesetas. Cada palabra más, 0'05 pesetas. Existe además una sobretasa de 0'15 pesetas por palabra para el cable.

*De Canarias para España ó el extranjero.*—Igual tarifa que si el telégrama procediese de España; pero con un aumento de una peseta por palabra para el cable.

Por su excesiva extensión no insertamos la tasa por palabra para todos los países del mundo; pero hacemos presente que en todas las oficinas telegráficas están las tarifas internacionales á disposición del público.

*Observaciones útiles.*—Los telégramas pueden redactarse en lenguaje ordinario ó en lenguaje cifrado y firmarse ó no, á voluntad del expedidor sin que la Administración telegráfica ejerza acto alguno de fiscalización. Las estaciones extra-europeas no convenidas, pueden aceptar ó no este lenguaje.

La Administración no acepta responsabilidad por la no entrega de los telégramas cuando estos no lleven las indicaciones necesarias para este objeto, ni por otros conceptos, más que la devolución de la tasa en los casos reglamentarios.

Además de los telégramas *ordinarios* se admiten los llamados *colacionados*, *con acuse de recibo*, *múltiples*, *semafóricos* y por *correo* para todos los países. Estos últimos pagan, además de su tasa, el importe del franqueo de una carta sencilla en el país á que vaya destinado. Por *propio* y *para hacer seguir* en toda Europa, excepto en el interior de España. Los telégramas con *respuesta pagada* no dan derecho

á la devolución del importe de la respuesta, en ningún caso. Si el destinatario lo recibe, es dueño de contestar ó no; y si el telégrama no ha podido ser entregado al destinatario en los ocho días siguientes al de la expedición, el Jefe de la estación receptora hace uso de la contestación pagada para manifestar al expedidor las causas originarias de la no entrega del despacho.

Hacemos esta aclaración porque nos consta que son muchas las reclamaciones en este sentido, nacidas naturalmente, de la ignorancia de las disposiciones.

Los telégramas dirigidos á naciones que no estén adheridas á lo convenido en las CONFERENCIAS DE BERLÍN, pagan el importe de una sobretasa de cinco palabras. Los demás no tienen sobretasa alguna.

Todo expedidor puede exigir recibo del telégrama, abonando 10 céntimos de peseta en sellos.

### **Tarifa para el alumbrado y calefacción por gas**

Se facilita éste por contador al precio de 0'30 pesetas metro cúbico. A los consumidores que gasten de 150 á 299<sup>mc</sup> se les beneficia con el 5 %. A los que pasen de este tipo con el 10 %.

Precios de instalaciones desde la tubería general hasta el contador inclusive:

Por la correspondiente á un servicio de 5 luces con contador, 45 pesetas.

Por la id. id. de 8 id. id., 50 id.

Por la id. id. de 15 id. id., 68 id.

Por la id. id. de 30 ó motor de un caballo, 90 id.

Por la id. id. de 60 id. de 2 id., 120 id.

NOTAS. Estos precios regirán hasta 1.º de Abril de 1890. No se suministrará gas á ningún abonado sin medirse por contador.

Las instalaciones de ramales, contadores y portillas se hace por empleados de la compañía al precio arriba indicado, comprendiéndose en dichos números todo el gasto hasta el empalme con la tubería general.

La compañía facilita á los consumidores que lo deseen contadores á los precios siguientes:

Los de 3 mecheros, á 32 pesetas.

Los de 5, á 49 id.

Los de 10, á 70 id.

Los de 20, á 100 id.

Los de 30, á 140 id.

Los de 50, á 200 id.

Los de 60, á 250 id.

Los de 80, á 300 id.

Los de 100, á 410 id.

Los de 150, á 620 id.

## Tarifa de abono de la red telefónica

	Pesetas	Céntimos
Por cada estación particular enclavada dentro del término municipal y que su distancia de la Central no exceda de tres kilómetros.— Por cuota anual. . . . .	125	"
Por cada id. id. id. que diste más de tres kilómetros de la Central.—Por cuota anual. . . . .	300	"
Por cada estación comprendida en los casos segundo y tercero de la regla novena del Real Decreto de 13 Junio 1886.—Por id. id. . . . .	200	"
Por cada 100 metros de línea ó fracción de ellos que pase del término municipal.—Por id. id. . . . .	4	"
Por cada despacho depositado en una estación pública no excediendo de veinte palabras. . . . .	"	30
Por cada cinco palabras más ó fracción de ellas. . . . .	"	10
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples. . . . .	"	15
Por cada tres minutos ó fracción de ellos que se haga uso del teléfono para una conversación particular. . . . .	"	30

### TARIFAS DE APARATOS SUPLETORIOS

Por cada transmisor con dos receptores.—Por cuota anual. . . . .	40	"
Por cada timbre con relays.—Por id. id. . . . .	8	"

### Tarifa de coches fúnebres

*Coches para adultos:* Extraordinario, 50'00 pesetas.  
De 1.<sup>a</sup> clase, 38'00 id.  
De 2.<sup>a</sup> id., 16'50 id.  
De pobre, 9'00 id.

*Coches para párvulos:* Extraordinario, 40'00 pesetas.  
De 1.<sup>a</sup> clase, 25'00 id.  
De 2.<sup>a</sup> id., 11'00 id.  
De pobre, 5'50 id.

## Itinerarios y tarifas del Tranvía á vapor de Onda

### AL GRAO DE CASTELLÓN

Cuando el público reciba la presente obra estará ya tal vez inaugurado y en explotación el trayecto comprendido

entre Onda y Villareal. Pero hasta que eso no suceda es imposible á la empresa, y más imposible á nosotros, fijar los itinerarios definitivos que han de regir. Tanto las tarifas, como los itinerarios de hoy no son más que provisionales y, aun sabiendo que dentro de pocos días quedarán anulados, los publicamos á fin de que el público no crea que omitimos ni actividad ni trabajo. Así, pues, y en la completa seguridad de que empleamos el tiempo y el trabajo en balde no detallamos el cuadro general de precios porque cambiará, como todo lo demás, dentro de pocos días.

**Servicio de trenes de los domingos, lunes y días festivos**

**ITINERARIO**

*Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Castellón*

*Del Grao.*—Mañana: 7, 8'15, 9'15. Tarde: 12, 1'20, 2'15, 4'30, 5'30.

*De Castellón.*—Mañana: 7'16, 8'36, 9'31. Tarde: 12'16, 1'35, 2'31, 4'46.

*De Almazora.*—Mañana: 7'34, 8'44, 9'49. Tarde: 12'34, 1'54, 2'49, 5'4.

*Trenes descendentes.—Horas de salida*

*De Villareal.*—Mañana: 8, 9'30, 10'30. Tarde: 1, 2'30, 3'15, 5'30.

*De Almazora.*—Mañana: 8'19, 9'49, 10'49. Tarde: 1'19, 2'49, 3'34, 5'49.

*De Castellón.*—Mañana: 8'37, 10'7, 11'7. Tarde: 1'37, 3'3, 3'52, 6'7.

**Servicio de trenes de los martes, miércoles, jueves, viernes y sábados no siendo festivos**

**ITINERARIO**

*Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Castellón*

*Del Grao.*—Mañana: 7, 9'15. Tarde: 12, 2'15, 4'30, 5'30.

*De Castellón.*—Mañana: 7'16, 9'31. Tarde: 12'16, 2'31, 4'46.

*De Almazora.*—Mañana: 7'34, 9'49. Tarde: 12'34, 2'49, 5'4.

*Trenes descendentes.—Horas de salida*

*De Villareal.*—Mañana: 8, 10'30. Tarde: 1, 3'15, 5'30.

*De Almazora.*—Mañana: 8'19, 10'49. Tarde: 1'19, 3'34, 5'49.

*De Castellón.*—Mañana: 8'37, 11'7. Tarde: 1'37, 3, 3'52, 6'7.



**TARIFA DE VIAJEROS**

ESTACIONES	K.	1. <sup>a</sup> clase		2. <sup>a</sup> clase	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
De Villareal á.....	Almazora. . . . .	6	" 65	"	25
	Castellón. . . . .	8	" 85	"	30
	Grao.. . . . .	12	1 25	"	50
De Almazora á....	Villareal. . . . .	6	" 65	"	25
	Castellón. . . . .	5	" 55	"	25
	Grao.. . . . .	10	1 05	"	45
De Castellón á.....	Almazora. . . . .	5	" 55	"	25
	Villareal. . . . .	8	" 85	"	30
	Grao.. . . . .	4	" 55	"	25
Del Grao á.....	Castellón. . . . .	4	" 55	"	25
	Almazora. . . . .	10	1 05	"	45
	Villareal. . . . .	12	1 25	"	50
Ida y vuelta entre Castellón y Grao. . .	"	"	80	"	40
Abonos entre id. id. para 30 viajes. . . .	"	"	"	12	"

**Ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona**

**ADVERTENCIAS ÚTILES Á LOS VIAJEROS**

Los despachos de equipajes están abiertos en las estaciones de *partida* hasta *quince minutos* antes de la salida de cada tren. Los de billetes hasta *cinco minutos* antes de la salida.

En las estaciones de *tránsito*, ambos despachos deben estar abiertos hasta *cinco minutos* antes de la salida.

Todo viajero, y esto se ha de tener muy en cuenta para evitar abusos, *tiene derecho* al transporte gratuito en el mismo tren, de 30 kilogramos de equipaje. Además puede llevar á la mano *paquetes ó bultos* hasta el peso de 15 kilogramos, siempre que éstos no sean armas de fuego cargadas, ni que por su forma, volumen ó mal olor molesten á los demás viajeros. En dichos bultos puede llevar el viajero lo que estime conveniente bajo su responsabilidad, advirtiéndole que la Empresa no responde del extravío ó deterioro de estos bultos. (Artículo 99 del Reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles de 8 de Setiembre de 1878 y artículo 1.º de la Real orden de 18 de Noviembre de 1862.)

Al viajero que se le extravíe ó deteriore el billete ó pretenda continuar el viaje más allá de la estación que este indica, le conviene avisarlo inmediatamente al conductor del tren.

El viajero que, por no haber asientos de la clase para que tomó su billete, se vea obligado á ocupar otro de clase superior, *no pagará nada por el exceso.*

Cuando le ocurra lo contrario, es decir, si se vé obligado á ocuparlo de clase inferior, *la Empresa deberá devolverle al terminar el viaje, la cantidad total que pagó por su billete.* (Artículo 97 del R. P.) Se exceptúan de esta disposición los viajeros de coches de lujo, que deben pagar, en tal caso, el importe de un billete de primera clase.

Otras observaciones no menos importantes hay que tener en cuenta; pero no siendo éste el lugar más adecuado para hacerlas, recomendamos muy eficazmente la adquisición del libro titulado "El Consultor del viajero," que se vende en todas las estaciones.

### ITINERARIOS Y TARIFAS

#### NÚMERO 1

#### Servicio especial (1)

ESTACIONES	Tren mercancías <b>72</b>	ESTACIONES	Tren mercancías <b>73</b>
<b>Castellón á Tarragona</b>		<b>Tarragona á Castellón</b>	
Castellón. . . . .	8'44 m.	Tarragona. . . . .	1'00 t.
Benicasim. . . . .	9'14	. . . . .	. . . . .
Oropesa. . . . .	9'34	Vinaroz. . . . .	7'12
Torreblanca. . . . .	10'30	Benicarló. . . . .	7'31
Alcalá. . . . .	11'28	Alcalá. . . . .	8'17 n.
Benicarló. . . . .	12'21	Torreblanca. . . . .	8'53
Vinaroz. . . . .	12'40	Oropesa. . . . .	9'21
. . . . .	. . . . .	Benicasim. . . . .	10'03
Tarragona. . . . .	6'34 t.	Castellón. . . . .	10'39

Hay establecida una tarifa especial entre Valencia y las estaciones de la línea hasta Castellón, para viajes de ida y vuelta. Los billetes dan derecho á usar cualquier tren que lleve coches de la clase que marca el billete en la forma siguiente:

Desde Castellón, Villareal, Burriana, Nules, Chilches y Almenara hasta Valencia, todos los domingos y días festivos pudiendo emplear todos los trenes sin escepción alguna.

Desde Valencia á las mismas estaciones todos los domingos, lunes, días festivos y sus siguientes, pudiendo utilizar todos los trenes excepto el exprés.

Los precios desde Castellón á Valencia son en segunda clase 6'50 pesetas y en tercera 4'80 pesetas. Los viajeros en la clase primera no gozan del beneficio de la rebaja.

(1) Estos dos trenes solo llevan coches de segunda y tercera clase entre Castellón y Tarragona y aun cuando sigue su marcha por la línea, fuera del trayecto indicado, es solo con el carácter de *tren de mercancías*. Los relojes de esta línea se rigen por el meridiano de Madrid.

## NÚMERO 2

### Valencia á Tarragona

PRECIOS.			K.	ESTACIONES.	Mixto	Exprés	Mixto	Cº Mº
1.ª c	2.ª c	3.ª c			1ª 2ª 3ª	1ª 2ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª
P. c.	P. c.	P. c.	»	Valencia..... Sal	m 5.50	t 12.24	t 2.02	t 6.50
1,60	1,	0,75	15	Albuixech.....	6.00	12.42	2.54	6.59
2,20	1,50	0,95	19	Puig.....	6.15	12.47	2.45	7.09
2,50	1,50	1,10	22	Puzol.....	6.24	12.52	2.54	7.17
5,05	1,95	1,45	29	Sagunto.....	6.47	1.04	3.18	7.58
5,70	2,55	1,75	35	Los Valles.....	7.04	1.11	5.52	7.51
4,05	2,60	1,95	59	Almenara.....	7.15	1.16	5.42	8.00
4,30	2,99	2,15	45	Chilches.....	7.27	1.21	5.52	8.09
5,50	5,40	2,50	51	Nules.....	7.48	1.54	4.15	8.50
6,05	5,85	2,85	58	Burriana.....	8.05	1.42	4.29	8.48
6,45	4,15	3,05	62	Villareal.....	8.20	1.55	4.46	9.04
7,15	4,60	5,40	69	Castellón.....	8.52	2.05	4.58	9.18
8,50	5,45	4,05	82	Benicasim.....		2.07	t	9.52
9,50	5,95	4,40	91	Oropesa.....		2.22		9.56
10,90	6,95	5,15	105	Torreblanca.....		2.55		10.12
12,45	7,95	5,90	120	Alcalá.....		2.56		10.45
14,60	9,55	6,90	141	Benicarló.....		5.19		11.20
15,25	9,75	7,20	147	Vinaroz.....		5.52		12.05
16,90	10,80	8,	165	Ulldecona.....		4.01		12.19
18,45	11,80	8,75	178	Santa Bárbara.....		4.26		12.57
19,90	12,90	9,40	192	Tortosa.....		4.44		1.26
21,25	15,60	10,05	205	Amposta.....		5.11		2.10
22,50	14,25	10,35	215	Ampolla.....		5.51		2.44
25,50	15,05	11,10	227	Ametlla.....		5.45		5.05
25,20	16,40	11,90	245	Hospitalet.....		5.56		5.50
26,60	17,	12,60	257	Cambrils.....		6.15		4.00
27,25	17,40	12,90	265	Salou.....		6.58		4.50
28,50	18,20	15,45	275	Tarragona..... Lleg.		6.46		4.45
						t 7.00		m 5.02

## NÚMERO 3

### Tarragona á Valencia

					Mixto	Mixto	Mixto	Cº Mº
					1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª
»	»	»	»	Tarragona..... Sal		m 9.50		n 11.50
4,55	0,90	0,65	15	Salou.....		9.54		11.50
2,	1,50	0,95	19	Cambrils.....		10.44		12.09
5,15	2,20	1,65	35	Hospitalet.....		10.41		12.52
5,10	5,25	2,45	49	Ametlla.....		11.12		12.58
6,55	4,05	5,	61	Ampolla.....		11.54		1.17
7,55	4,75	5,50	71	Amposta.....		11.54		1.54
8,70	5,60	4,15	84	Tortosa.....		12.54		2.05
10,15	6,50	4,80	98	Santa Bárbara.....		1.04		2.26
11,70	7,50	5,55	115	Ulldecona.....		1.55		2.51
15,25	8,50	6,50	122	Vinaroz.....		2.11		5.17
15,90	8,90	6,60	154	Benicarló.....		2.50		5.54
16,15	10,55	7,65	156	Alcalá.....		5.50		4.19
17,70	11,55	8,40	171	Torreblanca.....		4.07		4.48
19,50	12,35	9,15	185	Oropesa.....		4.55		5.09
20,10	12,85	9,50	194	Benicasim.....		4.57		5.25
21,55	15,65	10,10	206	Castellón.....		5.21	m	5.44
22,15	14,20	10,50	214	Villareal.....		5.59		5.54
22,60	14,45	10,70	218	Burriana.....		6.07	11.00	6.15
25,20	14,85	10,95	224	Nules.....		6.49	11.56	6.21
24,15	15,45	11,40	225	Chilches.....		7.07	11.54	6.52
24,35	15,45	11,60	257	Almenara.....		7.24	12.14	6.48
24,90	15,95	11,80	241	Los Valles.....		7.55	12.24	6.57
25,60	16,55	12,10	247	Sagunto.....		7.45	12.55	7.06
26,50	16,85	12,45	254	Puzol.....		8.01	1.02	7.21
26,60	17,	12,60	257	Puig.....		8.15	1.17	7.55
27,05	17,50	12,80	261	Albuixech.....		8.26	1.24	7.40
28,50	18,20	15,45	275	Valencia..... Lleg.	m 9.09	8.45	t 2.00	m 8.10

## NÚMERO 4

### Valencia á Madrid

1. <sup>a</sup> c.	2. <sup>a</sup> c.	3. <sup>a</sup> c.	K.	ESTACIONES.	Exprés. 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	Correo. 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup> 5. <sup>a</sup>
"	"	"	"	Valencia. . . . . Sal.	2'18 t	5'30 t
56'75	43'75	26'50	490	Madrid. . . . . Lleg.	6'35 m	4'25 t

## NÚMERO 5

### Madrid á Valencia

"	"	"	"	Madrid. . . . . Sal.	7'45 <del>K</del>	11'15 m
56'75	43'75	26'50	490	Valencia. . . . Lleg.	10'47 m	8'25 m

## NÚMERO 6

### Barcelona á Tarragona \*

"	"	"	"	Barcelona. . . . Sal.	4'45 t	8'22 n
10'40	8'45	5'50	92	Tarragona. . . Lleg.	9'18 n	11'00 n

## NÚMERO 7

### Tarragona á Barcelona \*

"	"	"	"	Tarragona. . . . Sal.	7'25 t	5'40 m
10'40	8'45	5'50	92	Barcelona. . . Lleg.	9'38 n	8'32 m

## Tarifa de abono para las aguas potables

No hay precio fijo alguno marcado de antemano, ni se suministra el agua por contador de ninguna clase. Sirve de norma para fijar el precio el consumo probable y las necesidades aproximadas, según la industria que se ejerza en el local en que se instalan los grifos. Los precios más comunes son 4, 5 y 6 reales al mes.

La Compañía coloca gratis la tubería desde la general hasta la pared del edificio. Todo lo demás es de cuenta del abonado.

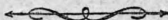
## Carruajes públicos

Como quiera que no hay tarifa alguna oficial, pues la que regía en años anteriores caducó ya por convenio entre los tartaneros, no podemos consignarla.

(\*) Consignamos este itinerario, que es el de la línea de Villanueva y Geltrú, porque como los trenes empalman con los de la nuestra, resulta el viaje más ventajoso en cuanto á comodidad.

## Tarifa de las diligencias de Castellón á los puntos siguientes:

- A Alcora, 4 reales.
- A Almazora, 1 id.
- A Benlloch, 5 id.
- A Borriol, 2 id.
- A Burriana, 2 id.
- A Cabanes, 4 id.
- A Cuevas, 9 id.
- A Lucena, 8 id.
- A Nules, 4 id.
- A Onda, 4 id.
- A Torre-Endoménech, 6 id.
- A Vall de Uxó, 3 id.
- A Villanueva de Alcolea, 6 id.
- A Villareal, 1 id.



---

# SECCIÓN SEXTA

---

## GUÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CASTELLÓN DE LA PLANA

---

### **Sucursal del Banco de España**

*Plaza de la Paz, número 2*

Director, Don Ramón Echevarría Castillo.  
Interventor, Don Antonio Vivanco Santillán.  
Cajero, Don Adolfo Elizaicin Jacuice.  
Secretario, Don Enrique Lartigau Fargues.  
Consejeros, Excmo. Sr. Dón Vicente Ruíz Vila, Don Fernando Gasset Lacasaña, Don Carlos Ferrer Segarra, Don Cayetano Huguet Breva.  
Comisionado del Banco hipotecario, Don Manuel Soler Huguet, plaza de la Constitución, 6.

### **Comerciantes Banqueros**

Viuda é hijos de José Bueso, San Juan, 8.  
Don Joaquín Vicent Dolz, plaza del Rey, 3.

### **Corredores de cambio**

Don Cristóbal Juan Mateu, Enmedió, 49.  
Don Manuel Soler Huguet, plaza de la Constitución, 6.  
Don Gabriel Huguet Breva, Cazuela, 45.

### **Agentes de Negocios**

Don Antonio Alloza Agut, Mayor, 76.  
Don Manuel Salvador Adell, Falcó, (sin número).  
Don Luciano Ferrer Calduch, Zapateros, 10.  
Don Francisco Segarra Bosch, Caballeros, 21.  
Don Julián Avinent Tirado, Enseñanza, 12.

### **Comisionistas**

Don Félix Momplet, San Joaquín, 13.  
Don Juan Guerrero, San Juan, 12.  
Viuda de Vicente Almela, Arriba, 156.

### **Corredores ó asentadores**

Don Joaquín Mas Huguet, San Juan, 20.  
Don Jaime Sanahuja Navarrete, Zaragoza, 28.  
Don Félix Vicent Giménez, Arriba, 73.  
Don Joaquín Llorens Falomir, Arriba, 81.  
Don Manuel Vicent Giménez, Arriba, 74.

### **Habilitados de Clases Pasivas**

Don Tomás Fuentes, San Juan, 1.  
Don Tomás Salvador, Campoamor, 3.  
Don Emilio Gutiérrez, San Juan, 2.  
Don Ildefonso Ribelles, Campoamor, 34.  
Don Francisco Ribelles, Zapateros, 5.  
Don Andrés Puig, Enmedio, 122.  
Don José Chillida, Enmedio, 160.  
Don José Sorribes, Enseñanza, 36.  
Don Ernesto Vaquer, Mayor, 111.

### **Consignatario de buques**

Don Joaquín Carpi, Arriba, 105.

### **Compañía arrendataria de tabacos**

Delegado, Don Victorino Fabra Adelantado, Mayor, 111.  
Don Agustín Mora.  
Don Fernando Cucala.  
Don Pedro Abellana.

### **Administradores de fincas**

Don Antonio Llorens Gascó, Cardona Vives, 12.  
Don Ramón Castell Ferrera, Enmedio, 144.  
Don Tomás Miralles Igual, Empedrado, 3.

### **Comerciantes que remiten ó reciben**

Sres. Hijos de Ramón Huguet, Mayor, 78.  
Don Joaquín Carpi Marmaneu, plaza del Rey, 12.  
Don Vicente Miralles Montfort, Enmedio, 91.  
Don Felipe de la Cruz Salvador, Enmedio, 74.  
Don Juan Masip Navarro, Trinidad, 91.  
Don Vicente Tirado Rochera, Enmedio, 55.  
Viuda de Felipe Guimerá, San Juan, 4.

### **Cafés**

Casino Antiguo (sociedad), Enmedio, 2.  
Casino Nuevo (sociedad), Enmedio, 109.

- Casino de Artesanos (sociedad), Enmedio, 102.
- Círculo Católico (sociedad), Mayor, 126.
- Francisco Vilallave Badenes, Enmedio, 1.
- Francisco Vilallave Badenes, Salinas, 5.
- Francisco Fletcher Ramos, Enmedio, 1.

#### **Fondas, restaurants y casas de comidas**

- Enrique Fortis Mas, Salinas, 3.
- Juan Sábat Soler, Enmedio, 128.
- Antonio Bordoy Peris, Salinas, 5.
- Gabriel Cardona Claramonte, Trinidad, 2.
- Agustín Cardona López, plaza de la Constitución, 21.
- Félix Personat Chuliá, plaza de la Constitución, 24.
- Rafael Mora Martínez, Enmedio, 11.
- María Roig Forés, Trinidad, 1.
- Francisco Rovira, Salinas, 10.

#### **Sociedad de alumbrado y calefacción por gas «La Unión mercantil»**

Director de la fábrica de Castellón, Don Demetrio Blanco.

#### **Fabricantes de aguardientes**

- Pedro Gil Manzano, Campoamor.
- Ramón Serrano Calduch, Alcora, 17.
- Benito Estrada Andreu, Talecones, 37.
- Vicente Miravet Giménez, Alcora, 57.
- Domingo Galofre Ripollés, Enmedio, 10.
- Clivillés y Ribas, partida Estepar (afueras).

#### **Fabricantes de jabón**

- Teresa Belenguer, viuda de Sales, plaza Constitución, 22.
- José Barrachina Díaz, Tenerías, 3.
- Vicente Sanz Fabregat, Talecones, 23.
- Miguel Peidro Esbrí, Caballeros, 15.
- Ramón Fortina, Arriba, 8.

#### **Fabricantes de alpargatas**

- Tomás Prades Sánchez, Arriba, 39.
- Pedro Ruíz Vicent, San Juan, 27.
- Vicente Ruíz Vicent, San Juan, 29.
- Juan Bautista Calduch, Enmedio, 58.
- Juan Fabregat Viché, Pueblo, 6.
- Joaquín Vicent Dolz, plaza del Rey, 3.
- Sebastián Carpi Rubert, plaza del Rey, 18.
- Vicente Bellido Alba, Arriba, 11.
- Andrés Griñena Escuder, Enmedio, 147.
- José Adsuara Molina, Talecones, 7.
- Viuda de Bellido y Chillida, Enmedio, 168.
- Francisco Alegre Vicent, Enmedio, 136.
- Viuda é hijos de José Bueso, San Juan, 8.



### **Fabricantes de azulejos, teja y ladrillo**

- Señores Bueso y compañía, Conde Noroña, 52.  
Juan B. Doménech Aragó, Gumbau, 30.  
Esteban Boscar Aparici, plaza de San Luís, 2.  
Eduardo Ibáñez Feliu, Mayor, 93.  
Porcar y compañía, Fábrica, 8.  
Juan Alsina, Zapateros, 27.  
Tomás Peris, San Miguel, 5.  
Luís Pachés, Mayor, 17.  
José Peris, Cazuela, 60.  
Andrés Peris, Cazuela, 29.

### **Fabricantes de jergas y alforjas**

- Joaquín Mas Huguet, San Juan, 20.  
Francisco Segarra Cardo, San Juan, 28.  
María Gimeno Pardo, San Juan, 17.  
Miguel Soler Martínez, San Juan, 37.  
José Ruíz Añols, San Juan, 39.  
José Sanchis Gual, Obispo Climent, 12.  
Francisco Sánchez Armengot, plaza del Rey, 14.  
Joaquín Armengot Vila, plaza del Rey, 89.  
Viuda é hijos de Manuel Prades, plaza del Rey, 15.  
Francisco Arahujo Martí, Enmedio, 114.  
José Vilar Boix, San Juan, 3.  
Viuda de Pedro Vicent, San Juan, 31.  
Viuda de Mon y hermano, plaza del Rey, 90.

### **Comerciantes en tegidos**

- Francisco Simón, Zapateros, 42.  
Hipólito Fabra, Zapateros, 31.  
Ramón Roig, Zapateros, 28.  
Francisco Roldó, Zapateros, 7.  
Manuel Llopis, Zapateros, 11.  
Joaquín Calduch, Zapateros, 17.  
Enrique Peña, Zapateros, 29.  
José Godes, Zapateros, 32.  
Victorino Villagrasa, Zapateros, 38.  
Juan Rodríguez, Zapateros, 44.  
Manuel Rodríguez, Zapateros, 46.  
B. Serrano é hijos, Zapateros, 52.  
Juan Martín, Zapateros, 56.  
Francisco Cazador, Zapateros, 9.  
Viuda é hijos de Ramón Carnicer, Enmedio, 86.

### **Comerciantes en quincalla y ferreteria**

- Juan Miazza, Zapateros, 21.  
Pascual Sales Ramírez, Zapateros, 25.  
Emilio Martí Lliberós, Zapateros, 27.

Bautista Bellido Ferrer, Zapateros, 50.  
Joaquín Dolz Vicent, San Juan, 5.  
José Bonet Arcas, Trinidad, 43.

#### **Comerciantes en harinas**

Viuda de Felipe Guimerá, San Juan, 4.  
Agustín Porcar Gimeno, plaza del Rey, 39.  
Mariana Rosales, San Félix, 5.  
José Viña, Trinidad, 56.  
Vicenta Babiloni, Talecónes, 42.  
Luís Fortanet, plaza Tetuán, 4.  
Vicente Sales, Enmedio, 63.

#### **Sombrereros**

Remigio Monserrat, San Juan, 7.  
Salvador Roselló, Enmedio, 61.  
Andrés Chaumel, plaza del Rey, 27.  
Manuel Ríos, Zapateros, 54.

#### **Mercerías ó paqueterías**

Andrés Doménech Pastor, Zapateros, 14.  
José Viciano Montó, Zapateros, 22.  
Doménech hermanos, San Juan, 10.  
José Pascual Pérez, San Juan, 16.  
Ramón Dolz Vicent, San Juan, 22.  
Carmen Segura Ramos, Enmedio, 36.  
José Roig Boix, Enmedio, 50.  
Francisco Pérez, Enmedio, 54.  
Viuda de Félix Torres, Pueblo, 7.  
Juan Fabregat Viché, Pueblo, 6.

#### **Almacenista de azulejos y cementos**

Juan Guerrero Esparducer, San Juan, 12.

#### **Almacenistas de muebles**

Ascensio Castells Romero, Enmedio, 88.  
Salvador Yerves Caballer, San Juan, 2 y 9.  
Sebastián Pons José, San Juan, 11.  
José Teodoro Esteve, plaza del Rey, 27.

#### **Relojeros**

Juan Alsina Comelles, Zapateros, 27.  
Rodolfo Desbertrand Rico, Enmedio, 90.

#### **Lampisterías y loza**

Vicente Constantino Gas, plaza Constitución, 26.  
Francisco Borjas Dolz, Enmedio, 78.  
José Yago Sanchis, Enmedio, 38.

#### **Objetos de escritorio**

Vicenta Vilar Fabregat, plaza Constitución, 25.  
José Armengot Rubio, Enmedio, 77.

Francisco Segarra Pla, Enmedio, 51.  
Teresa Ibáñez Sales, Pueblo, 5.  
Tomás Martínez Lázaro, Enmedio, 40.  
Tomás Boix, Enmedio, 58.

**Fabricantes ó almacenistas de guano**

Roig hermanos y Desbertrand, Trinidad, 190.  
Francisco Ramos Prades, Trinidad, 40.  
Gumersindo González y compañía, San Roque, 52.  
Antonio Adell Pellicer, Enmedio, 159.

**Máquinas de coser**

Edmundo Adkoch, Enmedio, 33.  
Ascensio Castells, Enmedio, 88.

**Almacenistas de aceite mineral**

Francisco Gimeno Pardo, San Juan, 35.  
Vicente Gimeno Marmaneu, San Joaquín, 30.

**Almacenistas de maderas**

Salvador Monreal Salvador, Arriba, 65.  
Vicente Fenollosa Beltrán, Ronda del Mijares.

**Fundición de hierro**

Francisco Soriano, Ronda del Mijares.

**Almacenista de ultramarinos y licores**

Vicente Miralles Monfort, San Juan, 20.

**• Ultramarinos**

Pablo Segarra, Enmedio, 71.  
Vicente Delago, Enmedio, 112.  
Vicente Huguet, San Juan, 23.  
Vicente Gimeno, San Joaquín, 30.  
Ramón Belmonte, plaza Constitución, 35.  
Francisco Tárrega, plaza Constitución, 36.  
Cristóbal Vicent, Enmedio, 45.  
Manuel Mateo, Enmedio, 30.

Hemos procurado recopilar en esta sección lo más importante del comercio y la industria de la capital, debiendo hacer presente que aun cuando los datos son oficiales, es posible que al publicarlos haya ocurrido alguna alta ó baja, pues hay variaciones con bastante frecuencia.

Una de las reformas que desde ahora prometemos introducir en la Guía del año próximo es el ampliar esta sección haciéndola extensiva á toda la provincia, por lo que rogamos al comercio é industria en general nos participen los nombres de los propietarios de cada establecimiento y calle ó plaza y número en que radican en la población que sea.

---

---

# SECCIÓN SÉPTIMA

---

## PERSONAL

---

Todos nuestros lectores saben muy bien que, por haber sido suspendidas las elecciones municipales que debían haberse verificado en Mayo último, han tenido lugar en el pasado Diciembre, y como, por efecto de tal disposición, el nombramiento y elección de Alcaldes ha de hacerse en 1.º Enero, no hemos dudado un momento en suspender por pocos días la tirada, á fin de completar un dato tan importante, como es el nombre de cada Alcalde.

A pesar de nuestros esfuerzos, y por efecto de las mil incidencias que lleva consigo la elección de cargos concejiles, será probable y hasta seguro que nos falten datos de algún pueblo; pero la falta ha de ser relativamente muy insignificante, y como, por esta misma causa, no hemos de retrasar por más tiempo nuestra publicación, advertimos al público que las deficiencias que se observen ó serán hijas de la anulación de elecciones parciales ó de la total carencia de noticias oficiales en los centros en que nos facilitan los datos.

Hecha esta aclaración damos principio á la última sección de la Gufa.

### Senadores

Exmo. Sr. Don Eugenio Corcuera.  
" Don Antonio Fabié.  
" Don Miguel del Trell.

### Diputados á Cortes

#### Districtos

---

Exmo. Sr. Don Juan Muñoz Vargas. . . Lucena.  
" Don Juan Navarro Reverter.. Segorbe.  
" Don Cristóbal Aicart. . . . Morella.

Exmo. Sr. Don Eduardo García Oñativia. . .	Nules.
” Don Emilio Sánchez Pastor. . .	Castellón.
” Don Gerónimo Antón Ramírez. . .	Vinaroz.
” Don Bernardo de Frau. . . . .	Albocácer.

### **Autoridades de la provincia**

*Gobernador civil.*—Ilmo. Sr. Don Eduardo Caamaño y Marquino.

*General Gobernador militar.*—Excmo. Sr. Don Gabino Sampietro.

*Presidente de la Audiencia.*—Ilmo. Sr. Don Manuel Aubán.

*Presidente de la Excm. Diputación provincial.*—Don Hipólito Fabra Adelantado.

*Jefe de instrucción del partido de Castellón.*—Don Antonio Pérez.

*Arcipreste.*—Dr. Don Tomás Costas.

*Delegado de Hacienda.*—Don Pascual Martínez Vassallo.

### **Personal de la Secretaría del Gobierno civil**

Secretario, Don Eufemiano Lorenzo Jurado.

Oficial 1.º, Don Ignacio García Mira.

Id. 2.º, Don José Manuel Benedicto.

Id. 3.º, Don Antonio Collantes Ballester.

### **Sección de Fomento**

Oficial 2.º, Don Enrique Cassola de Sepúlveda.

Id. 4.º, Don Eduardo de Labarrera.

### **Inspección de Vigilancia**

Inspector de 3.ª clase, Don José López Concepción.

Id. de 4.ª id., Don Enrique Simón Muñoz.

### **Diputación provincial**

Presidente, Don Hipólito Fabra Adelantado.—Castellón.

Vice-Presidente, Don Ramón Salvador Celades.—Lucena-Viver.

Secretario, Don Enrique Bosch Martí.—Morella-Albocácer.

### **Comisión permanente de la misma**

Vice-presidente, Diputado Don Vicente Delago Catalá.

Diputado Don Vicente Echevarría Castells.

Id. Don José Febrer Soriano.

Id. Don Vicente Fornas Gómez.

Id. Don Cayo Gironés Alvarez.

Diputado sin cargo, Don Victorino Fabra Gil.—Lucena-Viver.

Diputado sin cargo, Don José Ráfels García.—Vinaroz-San Mateo.

- Id. Don Vicente Delago Catalá.—Castellón.
- Id. Don Antonio Sorní Macías.—Lucena-Viver.
- Id. Don Francisco Rambla Foguet.—Segorbe-Nules.
- Id. Don Tárсило Gimeno Agius.—Segorbe-Nules.
- Id. Don Plácido Fabra Adelantado.—Morella-Albocácer.
- Id. Don Vicente Pedra Vicent.—Vinaroz-San Mateo.
- Id. Don Fernando Oscáriz Matutano.—Segorbe-Nules.
- Id. Don Julián Ruíz Vicent.—Castellón.
- Id. Don José Agramunt Costas.—Vinaroz-San Mateo.

#### **Personal de las oficinas de la Diputación provincial**

Secretario, Don Telmo Vega Olmedo.

Oficial 1.º, Don Jaime Sanahuja Tirado.

Id. 2.º, Don Vicente Ruíz Comín.

Id. 3.º, Don Luís Martí Solá.

Id. 3.º, Don Vicente Calduch Pascual.

Id. 3.º, Don Juan B. Bisbal Marz.

#### **Contaduría**

Contador, Don Felipe Bermejo Cortés.

Oficial 1.º, Tenedor de libros, Don Vicente Isach Gómez.

Id. 2.º, Don Rafael Escrig.

#### **Sección de cuentas municipales**

Oficial 1.º, Don Francisco Negre.

#### **Sección de cuentas á las órdenes del Sr. Gobernador.**

Oficial, Don Andrés Puig Sábado.

#### **Administración provincial**

Depositario, Don Gaspar J. Lacassaña.

Archivero, Don Juan Ballester Cardona.

Arquitecto, Don Manuel Montesinos.

Ayudante, Don Vicente Cortés.

#### **Carreteras y caminos provinciales**

Director Jefe, Don Mateo Vila.

Delineante, Don Juan B. Ballester.

Ayudante, Don Álvaro Remigio Mateu.

Id. Don Juan Bautista Pascual.

Id. Don Julián Bencedito.

Id. Don Gabriel Araza.

Id. Don Antonio Barrachina.

#### **Hospital provincial**

Director, Don Francisco del Cacho y Polo.

Secretario, Don Vicente Segura.

Médico mayor, Don Félix Roig.

Médico 2.º, Don Francisco Vaquer.  
Cirujano 1.º, Don José Clará.  
Id. 2.º, Don Antidío Desbertrand.  
Farmacéutico, Don Ernesto Soler.

**Casa de Misericordia**

Director, Don Joaquín Peris.  
Secretario, Don Emilio Gascó.  
Médico, Don Francisco Gimeno.  
Cirujano, Don José Llansola.  
Profesor de instrucción primaria, Don Bernardo Llopis.  
Id. de música, Don Francisco Pachés.

**Consejo provincial de agricultura (1)**

Presidente, Don Catalino Alegre, Comisario regio de Agricultura.  
Secretario, Don Antonio Maylín, Ingeniero agrónomo de la provincia.  
Ayudante, Don Salvador Chinesta, Auxiliar del servicio Agronómico nacional.

**Junta provincial de instrucción pública**

Presidente, Ilustrísimo Sr. Gobernador civil.  
Vocal nato, Don Leoncio T. Serrano, Inspector de instrucción pública.  
Secretario, Don Vicente Remolar Sanchis.  
Cajero, Don Tomás Bellver Clará.  
Oficial, Don Antonio Subirats Montolio.

**Junta provincial del Censo**

Presidente, Ilustrísimo Sr. Gobernador civil.  
Jefe de trabajos estadísticos, Don Manuel Rodríguez Solano.  
Topógrafo interino, Don Pedro Antonio San Martín.

**Comisión permanente de Pósitos de la provincia**

Presidente, Ilustrísimo Sr. Gobernador civil.  
Secretario, D. Antonio Maylín, Ingeniero agrónomo.  
Oficial, Don Adolfo Calvo.  
Depositario, Don Gaspar J. Lacassaña.

**Personal dependiente del Ayuntamiento**

*Secretaría y Contaduría*

Secretario y Contador, Don Tiburcio Martín Pich.  
Oficial 1.º, Don Domingo Ramos Segura.

---

(1) Tanto en este Consejo como en las demás Juntas provinciales, dejamos de publicar los nombres de los vocales, porque entre todos forman una lista demasiado extensa y poco importante para el público.

Oficial 2.º, Don Francisco Blasco Rovira.  
Id. 3.º, Don José Vidó Cazador.  
Id. 4.º, Don Juan B. Cardona Camarasa.

**Depositaria**

Depositario, Don José Juan Muñoz Martí.

**Profesores facultativos titulares**

Arquitecto municipal, Don Godofredo Ros de Ursinos  
Calduch.

**Servicio de Higiene**

Médico, Don Juan Pellicer Prades.  
Oficial, Don Ernesto Vaquer Martí.

**Sección de Consumos**

Jefe del Negociado, Don Manuel Adell Gutiérrez.

**Archivo del Ayuntamiento**

Archivero, Don Juan Antonio Balbás Cruz.

**Delegación de Hacienda**

Delegado de Hacienda, Ilmo. Sr. Don Pascual Martínez  
Vassallo.  
Secretario, Don José Curtoys.

**Intervención de Hacienda**

Interventor, Don José Casalduero.  
Oficiales, Don Ramón González.—Don Serapio Sánchez.  
—Don Emilio Altés.—Don José Lechuga.—Don Vicente  
Font.—Don Antonio Sales y Don Matias Jarque.

**Abogado del Estado**

Don Luís de Llanes y Doménech.

**Administración de Contribuciones**

Administrador, Don Hilario Rivero Sandoval.

**Sección de directas**

Oficiales, Don Ascensio Manresa.—Don Eduardo de las  
Fuentes.—Don Mariano Estévez.—Don Clemente Hernán-  
dez.—Don Enrique Padilla.

**Sección de indirectas**

Oficiales, Don Federico Sánchez.—Don Alejandro Mar-  
tín.—Don Carlos Martínez.

**Sección de recaudación**

Oficiales, Don José Maorad.—Don Bautista Ferrer.—Don  
Vicente Benet.—Don Vicente Salvador.





**Administración de Propiedades y Derechos del Estado**

Administrador, Don Federico Rodríguez Santamaría.  
Oficiales, Don Francisco Herrero.—Don Adolfo Calvo.

**Depositaria-Pagaduría**

Depositario-Pagador, Don Antonio Vilarroig (interino).

**Cuerpo de obras públicas del Estado**

Don Juan Llanas Cortés, Ingeniero Jefe, capital.

Don Peregrín Sans Carbonell, Ingeniero, id.

Don Enrique Alloza Agut, Ayudante, id.

Don Vicente Serrano Aparisi, id. id.

Don Ramón Paús Miralles, id. id.

Don José Peris Martínez, id. id.

Don Santiago Valor Vilaplana, id. id.

Don José Cardona Palos, id. id.

Don Fidel Garrido, id. id.

Don Francisco Pérez Olmos, Delineante, id.

Don Julián García, Sobrestante, Segorbe.

Don Aniceto Peris, id. Vinaroz.

Don Blas Cañizares, id. Morella.

Don Juan Puch, id. Villareal.

*Faros*

Don Lorenzo Sánchez, Torrero, Grao de Burriana.

Don Ramón Bouzas, id. Benicarló.

Don Belarmino Maño, id. Oropesa.

Don Rafael Llaser, id. Grao de Castellón.

Don Eustaquio Fernández, id. Vinaroz.

Don Amado Sabater, id. Oropesa.

**Cuerpo de Ingenieros de montes**

Ingeniero Jefe de 1.<sup>a</sup>, Don Joaquín Alfonseti Feliu, Castellón.

Idem id. de 2.<sup>a</sup>, Don Rafael D'Ocón Juan, id.

Ayudante 1.<sup>o</sup>, Don Miguel Segura Ramos, id.

Capataz de cultivos, Don Esteban Huerta Remacha, Forcall.

Idem id. Don Diego Armento Romero, Vallibona.

Idem id. Don Salvador Belda Mozón, San Juan de Peñagolosa.

Idem id. Don José Cucala Vinaixa, Alcalá de Chisvert.

Idem id. Don José Gimeno Ventura, Segorbe.

Idem id. Don Juan Escrig Sales, Castellón.

**Jefes y oficiales de la Guardia civil**

Teniente Coronel, Don Ildelfonso Ayarra, Castellón.

Comandante, Don Tomás Silvestre, Castellón.

Capitán, Don Antonio Latorre Ainsa, Vinaroz.

Capitán, Don Carlos Lapuebla Prior, Morella.  
Id. Don Saturnino Pastor Durán, Nules.  
Teniente, Don Pedro Muñoz Gómez, Segorbe.  
Id. Don Sergio Barón Ajado, Onda.  
Id. Don Pascual Pérez Solivella, Alcalá.  
Id. Don Francisco Giner Donderis, Benicasim.  
Id. Don Bonifacio Moragón Ferrer, Albocácer.  
Id. Don Francisco Serra San Juan, San Mateo.  
Alférez, Don Federico Noberto Vera, Cirat.  
Id. Don Vicente Sánchez García, Lucena.  
Id. Don Manuel Salgueiro Pérez, Cinchtorres.  
Id. de caballería, Don José Flors Almela, Villareal.

#### **Comandancia de Carabineros**

Comandante, Don Emilio Nogueras.  
Capitán, Don Armengol Sabater.  
Teniente habilitado, Don Miguel Ledesma.

#### **Comandancia de Marina**

Comandante, Don Francisco Moya Miñana.

#### **Personal eclesiástico de la capital**

Arcipreste, Dr. Don Tomás Costas.  
Dr. Don Juan Cardona Vives.  
Beneficiado, Don Jaime Pitarch.  
Id. Don Antonio Pachés.

#### *Iglesia parroquial de Santa María*

Coadjutor, Don Juan B. Roca.  
Id. Don José Miravalls.  
Id. Don Juan B. Martorell.  
Id. de la iglesia del Grao, Don Vicente González.  
Patrimonista, Don Vicente Bueso.  
Id. Don Ramón Roig, Capellán del Hospital provincial.  
Id. Don José Ventura.  
Id. Don Tomás Segarra, Capellán de la Cárcel.  
Organista, Don Juan Llatse.  
Don Marcos Temprado.

#### *Ayudantía de la Sangre*

Coadjutor, Don Wenceslao Balaguer.  
Don Antonio Manero.

#### *Ayudantía de San Miguel*

Coadjutor, Don Juan de Dios Rubio.  
Don Juan Bautista Prades.

#### *Monjas Capuchinas*

Confesor, Don Modesto Dellá.

*Casa provincial de Beneficencia*

Capellán, Don Vicente Bernat.

*Monjas Claras*

Capellán, Don Jaime Pachés.

**Instrucción pública**

*Instituto de segunda enseñanza*

Asignaturas.

Director, Dr. Don Catalino Alegre. . . Historia natural.  
Secretario, Don José Sanz. . . . . Geografía é historia.

*Catedráticos*

Don Domingo Herrero.. . . . Matemáticas.  
Don Pedro Aliaga. . . . . Id.  
Don Manuel Hernando.. . . . Física.  
Don José Alfonso.. . . . . Latín.  
Don Germán Salinas. . . . . Retórica.  
Don Eduardo Laforet. . . . . Dibujo.  
Don Salvador García (interino). . . Agricultura.  
Don Tomás Clará. . . . . Francés.

*Catedráticos auxiliares*

Don Ismael Fabra.  
Don Vicente Remolar.  
Don José Rocafort.

*Profesores de primera enseñanza*

Inspector, Don Leoncio T. Serrano.  
Maestro, Don Eduardo Requena, de la escuela del Hospital.  
Id. Don Joaquín Castelló, de la del Real.  
Id. Don José Marco, de la de San Vicente.  
Id. Don Juan P. Candela, de la de Párvulos.  
Id. Don Bernardo Llopi, de la de Beneficencia.  
Id. Don Manuel Fabregat, de la del Grao.  
Id. Don Manuel Carpi (nocturna), de San Vicente.  
Maestra, Doña Eladia Pedrós, de la de las Balsas.  
Id. Doña María Ana Ramona Vives, de la del Centro.  
Id. Doña Vicenta Armengot, de la de la Enseñanza.  
Id. Doña Josefa Tárrega, de la del Grao.

**Audiencia de lo criminal de Castellón**

Presidente, Ilmo. Sr. Don Manuel Aubán y Pérez de Montagudo, Enmedio, 162.  
Ministerio Fiscal, Don Angelino Esteller Palacios, plaza de la Paz, 4.

- Magistrado, Don Teodosio Pinazo Valls, Mayor, 97.  
Id. Don Miguel María Rives Sabater, Mayor, 150.  
Teniente Fiscal, Don Luis López Bo, Mayor, 37.  
Magistrado suplente, Don Bernardino de Irulegui,  
Mayor, 117.  
Id. id. Don Antonio Cardona Vicent, Arriba, 78.  
Sustituto del Ministerio Fiscal, Don Joaquín Ribes Es-  
crig, Salinas, 8.  
Id. id. id. Don Joaquín Piquer Hernando, Mayor, 106.  
Secretario, Don José Bigné Simón, Zapateros, 13.  
Oficial de Sala 1.º, Don Domingo Pérez Cardona,  
Enchín, 3.  
Id. id. 2.º, Don José Diego Baidal Femenía, Campoamor.

### Juzgado de instrucción

- Juez, Don Antonio Pérez González.  
Secretario de gobierno y escribano, Don Pedro Pastor.  
Escribano, Don Teodoro Pastor.  
Id. Don Esteban Albi.  
Id. Don Enrique Huguet.

### Profesiones del orden judicial

#### Abogados

- D. Fernando Gasset Lacassaña, calle de las Salinas, 6.  
" Vicente Gascó Pastor, calle Mayor, 8.  
" Joaquín Vilaplana Ferrara, calle de Enmedio, 35.  
" Agustín Pastor Oliviet, calle de Cardona Vives, 27.  
" Bernardino de Irulegui Soler, calle Mayor, 117.  
" Victoriano Burgaleta Bigné, calle de Caballeros, 1.  
" Tiburcio Martín Pich, calle de Caballeros, 3.  
" Cayo Gironés Alvarez, calle de Caballeros, 16.  
" Vicente Meliá Dolz, calle de Caballeros, 55.  
" Manuel Bellido Alba, calle de Caballeros, 61.  
" Joaquín Ribés Escrig, calle de las Salinas 8.  
" Antonio Cardona Vicent, calle de Arriba, 78.  
" Mateo Asensi Giménez, calle de Cardona Vives, 33.  
" Enrique Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25.  
" Joaquín Piquer Hernando, calle Mayor, 106.  
" Arcadio Porcar Ribés, calle de Arriba, 121.  
" Jaime Sanahuja Tirado, calle de Caldereros, 17.  
" Anselmo Jordán Oliviet, calle de Zaragoza, 20.  
" Vicente Forcada Gómez, calle de Enchín, 22.  
" Félix Bueso Tirado, calle Mayor, 120.  
" Plácido Meliá Dolz, calle de Caballeros, 55.

#### Procuradores

- D. Cristóbal Lairón Alonso, calle de San Joaquín, 2.  
" Antonio Alloza Agut, calle Mayor, 76.  
" Manuel Perales Vilar, calle de Campoamor, 28.

- D. José Adell Pellicer, calle de Enmedio, 99.  
" Ramón Castell Ferrara, calle de Enmedio, 144.  
" Leandro Ureña Merino, calle de Gracia, 5.  
" Francisco Segarra Bosch, calle de Caballeros, 21.  
" Cristóbal Juan Mateu, calle de Enmedio, 49.

*Notarios*

- D. Miguel Clemente Boix, calle de Enmedio, 32.  
" Félix Cruzado Vilarroig, calle Mayor, 119.  
" Vicente del Cacho Roca, calle de Enmedio, 73.  
" Francisco Mechó Torrejón, calle Mayor, 158.

**Profesiones del orden civil**

*Médicos cirujanos*

- D. Nicolás Forés Vilar, calle de Enchín, 34.  
" Agustín Segarra Roso, calle de Enmedio, 30.  
" José Clará Piñol, calle de San Juan, 21.  
" Francisco Rambla Foguet, calle Mayor, 13.  
" Félix Roig Esparducer, calle Mayor, 73.  
" José Cazador Martín, calle de Enmedio, 105.  
" Andrés Puig Gasulla, calle de Enmedio, 122.  
" Francisco Esteve Burdeus, calle de Enmedio, 143.  
" Joaquín Fabregat Sebastiá, calle de Gracia, 2.  
" José Pachés Andreu, calle Mayor, 85.  
" Antonio Fornés Sánchez, calle Mayor, 110.  
" Eduardo Portalés Segura, calle de Caldereros, 7.  
" Manuel Sánchez Brugada, calle de San Juan, 2.  
" Eliseo Soler Breva, calle Mayor, 65.  
" Francisco Gimeno Forcada, calle de Caballeros, 35.  
" José Llansola Lafuente, calle de Arriba, 78.  
" Antidio Desbertrand Rico, calle de Enmedio, 86.  
" Francisco Vaquer Abella, calle de Arriba, 137.  
" Ernesto Pastor Teruel, calle Mayor, 56.

*Farmacéuticos*

- D. Pedro Armengol Ripollés, calle de Arriba, 84.  
" Odilón Gironés Alvarez, calle Mayor, 61.  
" Enrique Dávalos Pascual, calle Zapateros, 35.  
" Emilio Calduch Pascual, calle de Enmedio, 6.  
" Vicente Fabregat Viché, calle de Enmedio, 21.  
" Manuel Ferrer Morera, calle de Enmedio, 66.  
" Miguel Ribés Escrig, calle de Enmedio, 145.

*Agrimensores*

- D. Antonio Climent Rochera, calle de Enmedio, 12.  
" José Ramos Aparici, calle de Enmedio, 149.  
" Juan Bautista Vilarroig Museros, calle de Asarau, 1.  
" Domingo Caballer Castell, calle Mayor, 160.  
" Vicente Adell Pellicer, calle de Enmedio, 140.

*Albéitaras*

- D. Braulio Pardo Arrufat, calle de Moreras, 10.
- „ Facundo Gil Llopis, calle de Arriba, 113.
- „ Francisco Ferrer Gómez, calle de la Trinidad, 31.
- „ Andrés Sidro, calle de San Félix, 2.

*Dentistas*

- D. Antonio Escuder Esteban, calle de San Félix, 14.
- „ Antonio Nicolau Sorribes, calle de San Félix, 43.
- „ Tomás Colón, calle de San Juan, 2.

*Maestros de obras*

- D. José Cortés Pachés, calle de Gracia, 8.
- „ José Viciano Marqués, calle de la Magdalena, 4.

**Cárcel correccional y de partido**

- Director, Don Aurelio Vilasuso Reyes.
- Administrador, Don Vicente Martínez Darás.
- Médico, Don Andrés Puig Gasulla (interino).
- Capellán, Don Tomás Segarra.

**Administración principal de Correos**

- Administrador, Don Ignacio Lloret.
- Oficial 1.º, Don Ramón Ortiz.
- Id. 2.º, Don Emilio Terradas.

**Ayuntamiento constitucional**

- Alcalde, Don Vicente Meliá Dolz.
- Primer Teniente, Don Mariano Madramany Ferrer.
- Segundo id. Don Tomás Clará Jelpi (interino).
- Tercer id. Don Fernando Gasset Lacassaña.
- Cuarto id. Don Joaquín Fabregat Viché.
- Quinto id. Don Francisco Masip Pascual.
- Síndico, Don Carlos Ferrer Segarra.
- Idem, Don Gaspar Juan Gil.

*Concejales*

- D. Agustín Porcar Giménez
- „ Cipriano Gimeno Royo.
- „ Domingo Herrero Sebastián.
- „ Emilio Huguet Breva.
- „ Enrique Dávalos Pascual.
- „ Francisco Martell Sanz.
- „ Francisco Ramos.
- „ Francisco Segarra Pla.
- „ José Felip Casañ.
- „ José Pachés Andreu.
- „ José Sánchez Esteller.
- „ Manuel Bellido Alba.
- „ Vicente Fabregat Viché.
- „ Vicente Pascual Mut.

**Telégrafos**

*Dirección de sección*

Director, Don Ramón Milans del Bosch y Picó.  
Jefe de estación, Don Antonio Sanmartín.  
Oficial, Don Vicente Gil.  
Idem, Don Nicolás Gil.

**Registro de la Propiedad**

Registrador, Don Enrique García Bravo.

**Sanidad marítima**

Don Nicolás Roig Esparducer.

**Subdelegado de Medicina**

Don Eduardo Portalés.

**Subdelegado de Farmacia**

Don Eduardo Portalés (interino).

**Juzgado municipal**

Juez, Don Vicente Forcada Gómez.  
Fiscal, Don Plácido Meliá Dolz.  
Secretario, Don Victoriano Burgaleta Cotoret.  
Juez suplente, Don Félix Bueso Tirado.  
Fiscal suplente, Don Félix Cruzado Sanz.

**Compañía de Bomberos**

Comandante primer Jefe, Don Manuel Montesinos Ar-  
lándiz.  
Segundo id. Don Salvador Fors Medir.  
Tercer id. Don Godofredo Ros de Ursinos Calduch.  
Brigada, Don Manuel Ayuso Díaz.

**Gobierno militar**

Gobernador, Excmo. Sr. Don Gabino Sampietro.  
Secretario, (vacante).  
Capitán Ayudante, Don Genaro Moscardó.  
Oficial 2.º (vacante).

**Regimiento infantería de Otumba, núm. 51**

*Plana Mayor*

Coronel, D. Alfredo de Merás.  
Teniente Coronel, Don Emilio Colubi, (primer batallón).  
Teniente Coronel, Don Agustín Devós, (segundo ba-  
tallón).  
Comandante, Don Gaspar Hidalgo, (primer batallón).  
Id. Don Ricardo de la Iglesia, (segundo batallón).  
Comandante del Detall, Don Pedro Rodríguez.  
Capitán Ayudante, Don Evaristo Sánchez.

Capitán Cajero, Don José Rodrigo.  
Id. id. auxiliar, Don Francisco Brotons.  
Id. de Almacén, Don Manuel Tellado.  
Teniente Ayudante, Don Rafael Martínez.  
Id. id. Don Francisco García.  
Teniente abanderado del primer batallón, Don Álvaro Leonet.  
Alférez abanderado del segundo batallón, Don Gesualdo de la Iglesia.  
Músico mayor, Don Juan Sánchez.

#### **Cuadro de reclutamiento**

Coronel, Don Enrique Cialdini.  
Teniente Coronel, Don Manuel Adlert.  
Comandante, Don Evaristo Escalona.  
Id. Don Domingo Maestre.  
Capitán, Don Jaime Sanahuja Peinado.  
Id. Don Tomás Rodríguez.  
Id. Don José González.  
Teniente, Don José Gijón.  
Id. Don Fernando Montaner.  
Id. Don Ricardo Catalá.

#### **Tercer batallón de Mallorca**

Teniente Coronel primer Jefe, Don Lucas de Francia Parajuá.  
Comandante, Don Juan Villalonga.  
Capitán, Don Luis Giménez.  
Id. Don José Castelló.  
Id. Don Norberto Arjó.  
Teniente, Don Alejandro Castro.  
Id. Don Eduardo Rippes.  
Id. Don Ramón Banquells.  
Id. Don Pascual García.

#### **Reserva de Caballería**

Coronel, Don Francisco Javier Ainsua y Lagier.  
Teniente Coronel, Don Federico Pérez-Mozun y Gandiaga.  
Comandante, Don Angel Balimaña Anay.  
Capitán, Don Domingo Lafuente Puerta.  
Id. Don Francisco Redondo López.  
Id. Don José Serrano Puig.  
Teniente, Don Ezequiel Samaniego Salgado.  
Id. Don Eduardo Sansigre Montalvo.

#### **Administración militar**

Comandante Comisario, Don Miguel Pajarón Pascual.  
Teniente, Don Carlos García Miró.



**Diócesis de Tortosa**

*Curia y Cabildo Catedral*

Obispo, Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. Don Francisco Aznar y Pueyo.

Secretario de Cámara, Dr. Don Ramón Tedó y Noguera.  
Provisor y Vicario general, M. I. S. Ldo. Don José María de Castellarnau.  
Secretario, Dr. Don Ramón Tedó.

*Ilustrísimo Cabildo Catedral*

Deán, Dr. Don Tiburcio Povill.  
Arcipreste, Lic. Don Francisco Vilaret.  
Arcediano, Lic. Don José María de Castellarnau.  
Chantre, Don Luís Sauquer.  
Maestrescuela, Lic. Marcelino Sampere.  
Lectoral, Dr. Don Pablo Foguet.  
Can.º por S. S., Lic. Don Pablo Sitjar.  
Canónigo, Dr. Don Gerardo Camps.  
Doctoral, Dr. Don Ramón O'Callaghán.  
Canónigo, Don Lorenzo Llorens.  
Id. Don José Aguiló.  
Id. Don Simón Loscertales.  
Id. Don Miguel de los Santos Camps.  
Penitenciario, Dr. Don Miguel Gallench.  
Magistral, Dr. Don Sebastián Bauluz.  
Canónigo, Don Joaquín Pesqués.

**Diócesis de Segorbe**

*Curia y Cabildo Catedral*

Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, Don Francisco de Asís Aguilar y Serrat.

Secretario de Cámara, Dr. Don Ramón Moner, Canónigo dignidad de Maestrescuela.

Oficial 1.º de Secretaría, Don Pedro Pertegaz, Pbro.

Id. 2.º de id., Don Miguel Frasnado, Pbro.

Provisor y V.º general, Lic. Don Francisco Puig, Canónigo.

Fiscal eclesiástico, Lic. Don Trinitario García, Pbro.

Notario eclesiástico, vacante.

Nuncio, Don José Gil.

*Ilustrísimo Cabildo Catedral*

Deán, Don Leandro Moreno López.

Arcipreste, Lic. Don Manuel Gallur.

Arcediano, Dr. Don Gregorio Peñalba.

Chantre, Lic. Don Joaquín Debón.

Maestrescuela, Dr. Don Ramón Moner.

Canónigo (penitenciario), Dr. Don Galo Almonacid.



Canónigo, Lic. Don Francisco G. Ochando.  
Id. Nom.<sup>o</sup> por S. S., Lic. Don Pedro Rubio.  
Id. (Lectoral), Dr. Don Bernardo Lázaro.  
Id. Dr. Don José Guardiola.  
Id. (Magistral), Dr. Don Joaquín Beltrán.  
Id. Dr. Don Basilio Champel.  
Id. Lic. Don Francisco Puig Arderiu.  
Id. Don Ildefonso Villaseca.  
Id. (Doctoral), Dr. Don Jaime Pajarón.  
Id. Don José Bernal Abellán.

**Conventos de religiosos pertenecientes á la diócesis de Tortosa**

*Carmelitas descalzos del Desierto de las Palmas*

Prior, Fr. Alberto de San José.

*Carmelitas calzados de Onda*

Presidente, Fr. Simón María Scarano.

*Escolapios de Morella*

Rector, P. José Calasanz Anglada.

*Franciscanos de Villareal*

Guardián, P. Andrés Balart.

*Conventos de religiosas en clausura*

Benicarló, Concepcionistas, Vicario, Don José Valls.

Castellón, Capuchinas, id. Don Modesto Dellá.

Nules, Claras, id. Don Manuel Segarra.

Forcall, Dominicas, id. Don Mariano Segura.

San Mateo, Agustinas, id. Don Andrés Segura.

Villareal, Claras, id. Don Vicente Llidó.

Id. Dominicas, id. Don Eusebio Escribano.

Vinaroz, Divina Providencia, id. Don Antonio Gombau.

Hay además Hermanas de la Caridad en Burriana, Villareal, Almazora, Castellón, Alcalá, Benicarló, Vinaroz, Morella, Castellfort y Alcora.

Oblatas de Benicasim. Oblatas de Castellón. Siervas de Jesús de idem. Carmelitas Terciarias de idem. Hermanitas de los pobres de idem.

**Conventos de religiosas pertenecientes á la diócesis de Segorbe**

*Comunidad de Agustinas de Segorbe*

Priora, Sor Isabel de Ntra. Sra. del Carmen.

Capellán, Lic. Don Trinitario García.

*Comunidad de Carmelitas de Caudiel*

Priora, Sor María de la Sma. Trinidad.

Capellán, Don Ramón Salvador.

*Hijas de la Caridad en el hospital de Segorbe*

Priora, Sor Angela Usaola.

Capellán nombrado por el M. I. Ayuntamiento, Don Bruno Marzal.

Capellán nombrado por S. S. I. para celebrar misa, Don José Ibáñez.

**Personal oficial de la provincia**

**ALBOCACER**

Alcalde, don Vicente Montañés. Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, don Ramón Segura. Juez municipal, don Pedro Pascual Boix. Fiscal municipal, don Francisco Llopis. Registrador de la Propiedad, don Francisco Suárez. Juez de instrucción, don Dionisio Hernández. Escribano y Secretario de gobierno, don José Vicente Bellés. Escribano, don Leopoldo Roso. Procurador, don Pablo Segarra. Administrador subalterno de Hacienda, don Alfonso Matutano. Interventor, don Agustín Segarra. Administrador de Correos, don José García. Arcipreste y párroco, don José Joaquín Chillida. Coadjutores, don Pablo Montañés y don Vicente Félix. Maestros de instrucción primaria, don Manuel Bernat y doña Carmen Abad.

*Benafijos.*—Alcalde, don Silvino Monserrat. Secretario, don Simeón Solsona. Juez municipal, don Bartolomé Domingo. Cura párroco, don Pedro Verge. Maestros de instrucción primaria, don Francisco Guillén y doña Nicanora Agut.

*Benasal.*—Alcalde, don Manuel Vives. Secretario, don Vicente Zaragoza. Cura párroco, don Ramón Samper. Coadjutor, don Enrique Adolfo Darder. Juez municipal, don Luís Vives. Maestros de instrucción primaria, don Manuel Ajado y doña María del Carmen Fabregat.

*Benlloch.*—Alcalde, don Daniel Aicart. Secretario, don Juan A. Ferrer. Juez municipal, don Lamberto Pavía. Cura párroco, don Miguel Gallart. Maestros de instrucción primaria, don Joaquín Segarra y doña Cecilia Gil.

*Catí.*—Alcalde, (faltan datos). (1) Secretario, don Francisco Ruíz. Juez municipal, don José Blasco. Cura párroco, don Gregorio Prades. Coadjutores, don Miguel Tosca y don José Fusté. Maestros de instrucción primaria, don Vicente Artero y doña Matilde Olivert.

*Cuevas de Vinromá.*—Alcalde, don Matías Nos. Secreta-

(1) En consonancia del primer párrafo de la Sección séptima no podemos consignar el nombre del Alcalde.

rio, don Rafael Abad. Juez municipal, don Pascual Ferrando. Cura párroco, don José Valdeperes. Coadjutor, don Miguel Aguilera. Maestros de instrucción primaria, don Domingo Benito, don Antonio Lozano y doña Francisca Pons.

*Culla*.—Alcalde, don Antonio Bellés. Secretario, don Cristóbal Bellés. Juez municipal, don Benito Vidal. Cura párroco, don José Galindo. Maestro de instrucción primaria, don José Francisco Barreda.

*Sarratella*.—Alcalde, don Mariano Tena. Secretario, don Agustín Climent. Juez municipal, don Manuel Beltrán. Cura párroco, don José Berengué. Maestros de instrucción primaria, don Juan B. Sales y doña Emilia Celades.

*Sierra Engarcerán*.—Alcalde, don Juan Pertegás. Secretario, don José Claudio. Juez, don Vicente Meliá. Cura párroco, don Plácido Machí. Coadjutor, don Ernesto Gascó. Maestros, don Manuel Queralt y doña Francisca Sorní.

*Tírig*.—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Jaime Alcácer. Juez, don Miguel Roda. Cura párroco, don Francisco Marín. Coadjutor, don Juan Marín. Maestros, don Manuel Guart y doña María Antonia Buenaventura.

*Torre-Embesora*.—Alcalde, don Pablo Pitarch. Secretario, don Francisco Planell. Juez, don Vicente Porcar. Cura párroco, don Ramón Valero. Maestros, don Ricardo Morte y doña Efigenia Alfonso.

*Torre-Endoménech*.—Alcalde, don Manuel Villalonga. Secretario, don Vicente Martínez. Juez, don Manuel Ferrando. Cura párroco, don Manuel Villalonga. Maestros, don Vicente Martínez y doña Dolores Fresquet.

*Villanueva de Alcolea*.—Alcalde, don Daniel Chillida. Secretario, don Higinio Domingo. Juez, don Fernando Mateo. Cura párroco, don Higinio Ribera. Coadjutor, don Alejandro Falcó. Maestros, don Carlos Rovira y doña Francisca Antonia Agut.

*Villar de Canes*.—Alcalde, don Tomás Miralles. Secretario, don Manuel Beltrán. Juez, don José Folch. Cura párroco, don Manuel Roselló. Maestra, doña Brígida Ortí.

## CASTELLÓN

(Véanse las páginas de la 179 á la 191.)

*Almazora*.—Alcalde, don Juan B. Beltrán. Secretario, don Genaro M. Beltrán. Juez municipal, don Antonio Escuder. Cura ecónomo, don José Monserrat. Vicario perpetuo, don Angel Beltrán. Coadjutor, don Melchor de Melchor. Maestros de instrucción primaria, don Antonio Sancho, don Joaquín Bernat y doña María Igual.

*Benicasim*.—Alcalde, don Leonardo Bellido. Secretario,

don Francisco Roig. Juez municipal, don Blas Bernal. Cura párroco, don Mateo Salvia. Regente, don José M. Gascó. Maestros de instrucción primaria, don Leocadio Chornet y doña María Teresa Martínez.

*Borriol.*—Alcalde, don José Bernat. Secretario, don Fermín Fabra. Juez municipal, don José Portoles. Cura párroco, don Ramón Trinchant. Coadjutor, don Jaime Corell. Maestros de instrucción primaria, don Germán García, doña Luisa Sánchez y doña Vicenta Jarque (párulos).

*Cabanes.*—Alcalde, don Vicente Segarra. Secretario, don Ovidio Femenía. Juez municipal, don Miguel Pelechá. Cura párroco, don Antonio Pitarch. Coadjutor, don Lorenzo Carbó. Maestro de instrucción primaria, don Agustín Martí, jubilado. Los demás pendientes de nombramiento.

*Oropesa.*—Alcalde, don Vicente Bort. Secretario, don Nicolás Moreno. Juez municipal, don Vicente Llòrens. Cura párroco, don Valentín Ayza. Maestros de instrucción primaria, don Federico Vidal y doña Mariana Barberán.

*Puebla Tornesa.*—Alcalde, don Gregorio Tomás Castellet. Secretario, don Manuel Santolaria. Juez municipal, don Francisco Bernat. Cura párroco, don Agustín Giner. Maestros de instrucción primaria, don Sebastián Navarro y doña Ramona Gascó.

*Torreblanca.*—Alcalde, don Manuel Mars. Secretario, don Francisco Falcó. Juez municipal, don Bartolomé Traver. Cura párroco, don Joaquín Esteller. Coadjutor, don Manuel Esteller. Maestros de instrucción primaria, don Román Grao y doña Manuela Roca.

*Villafamés.*—Alcalde, don Jaime Marzá. Secretario, don Tomás Guía. Juez municipal, don José Segarra. Cura párroco, don Pablo Montañés. Coadjutor, don Manuel Rovira. Maestros, don Agustín Valls y doña Cristina Belenguer.

*Villareal.*—Alcalde, don José Mezquita. Secretario, don Pascual Borillo. Juez, don Vicente Sanchis. Arcipreste y párroco, don Salvador Ramos. Coadjutores, don Manuel Arín, don Manuel Soriano y don Isidoro Oliver. Administrador subalterno de Hacienda, don Enrique Tortes. Interventor, don Joaquín Moros. Maestros, don Vicente Albert y doña Rosa Llopis. Administrador de Correos y Telégrafos, don Manuel Rodríguez.

## LUCENA

Alcalde, don Zacarías Negre. Secretario, don Ramón Porcar. Juez municipal, don Miguel Solsona. Fiscal municipal, don Vicente Nebot. Secretario del Juzgado, don Ramón Porcar. Arcipreste y párroco, Lic. don Vicente Alba. Coadjutores, don Miguel Albalat y don José Adell. Juez de instrucción, don Indalecio Pazos Muñoz. Secretario de go-

bierno y escribano, don Agustín Salvia. Escribanos, don Teodoro Padilla y don Juan José Igual. Procurador y administrador de Correos, don Juan Agustín Soriano. Maestros, don Miguel Angel Simón Aparicio y doña Manuela Pomier. Administrador subalterno de Hacienda, don Alberto García Solá. Interventor, (vacante). Registrador de la Propiedad, don Ricardo Juan García. Notario, don Pascual Benages Tonda. Farmacéutico, don Enrique Ortiz Salvador. Médicos, don Antonio Nebot y don Vicente Gómez.

*Adzaneta.*—Alcalde, don Francisco Beltrán. Secretario, don Eduardo Benet. Juez municipal, don Juan Beltrán. Cura párroco, don Manuel Ripollés. Coadjutor, don Vicente Beltrán. Maestros, don Joaquín Fortea y doña María Ribelles.

*Alcora.*—Alcalde, don Manuel Palomo. Secretario, don Manuel Palomo. Juez municipal, don Ramón M. Domínguez. Cura párroco, Lic. don Ramón Olesa. Regente, don Hermenegildo Montaner. Vicario perpétuo, don Francisco Paús. Coadjutor, don Estanislao Tomás. Maestros, don Gaspar Vicente Fortea, don Pascual Franch y doña Carmen Martí.

*Argelita.*—Alcalde, don Agustín García. Secretario, don Juan Herrando. Juez, don Antonio Campos. Maestros, don Francisco Ros y doña Carmen Ricolfe.

*Ayódar.*—Alcalde, don Domingo Pérez. Secretario, don Mariano Montoliu. Juez, don Ramón Monzonis. Maestros, don Enrique Pintado y doña Efigenia de la Cruz.

*Castillo de Villamalefa.*—Alcalde, don Ramón García. Secretario, don José García. Juez, don Luis Royo. Maestros, don Francisco Peraire y doña Manuela Edo.

*Cortes de Arenoso.*—Alcalde, don Pedro Tonda. Secretario, don Constantino Peña. Juez, don Pedro P. Gómez. Maestros, don Francisco Benedito y doña Carmen Redón.

*Costur.*—Alcalde, don Ramón Nebot. Secretario, don Vicente Porcar. Juez, don Joaquín Gual. Vicario, don Manuel Guardia. Maestros, don Ricardo Morte y doña María Pastor.

*Chodos.*—Alcalde, don Bautista Navarro. Secretario, don Benito Nebot. Juez, don José Aparici. Vicario, don José Francisco Arnau.

*Espadilla.*—Alcalde, don Pascual Pérez. Secretario, don Manuel Ibáñez. Juez, D. Eugenio Bayo. Maestros, don José Lahoz y doña Isabel Casanova.

*Fanzara.*—Alcalde, don José Saleu. Secretario, don Pascual Beltrán. Juez, don Cristóbal Durá. Cura párroco, don Juan Bautista Fraile. Maestros, don Francisco Arrando y doña Francisca Adell.

*Figueroles.*—Alcalde, don Ramón Gregori. Secretario, don Joaquín López. Juez, don Mateo Bernat. Cura párroco, don José Francisco Petit. Maestros, don Juan Sales y doña Agustina Trinchant.

*Fuentes de Ayódar.*—Alcalde, don Andrés Campos. Secretario, don José Nebot. Juez, don Francisco Adelantado. Maestros, (pendientes de nombramiento).

*Ludiente.*—Alcalde, don Eloy Gil. Secretario, don Victoriano Montoliu. Juez, don Francisco Royo. Maestros, don Benjamín Ballester y doña Emilia Lijó.

*Ribesalbes.*—Alcalde, don José Bonet. Secretario, don Lorenzo Cabeza. Juez, don Cristóbal Pastor. Cura párroco, don Juan Mundo. Regente, don Faustino Martí. Maestros, don Máximo Villalva y doña Joaquina Peris.

*Sueras.*—Alcalde, don Francisco Calatayud. Secretario, don Francisco Todolí. Juez, don Manuel Silvestre. Cura párroco, don Francisco Navarro. Maestros, don José Arquimbau y doña Sebastiana Borrás.

*Toga.*—Alcalde, don Francisco Barberán. Secretario, don José García. Juez, don José Barceló. Maestros, (pendientes de nombramiento).

*Torrechiva.*—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Vicente Guillamón. Maestros, don Manuel Izquierdo y doña Francisca Vilanueva. Juez, don Vicente Guillamón.

*Useras.*—Alcalde, don Francisco Valls. Secretario, don Manuel Herrero. Juez, don Mariano Gual. Cura párroco, don Andrés Ortí. Coadjutor, don Matías Ibáñez. Maestros, don Cristóbal Monfort y doña Josefa Ribés.

*Vallat.*—Alcalde, don Miguel Agustina. Secretario, don José Pascual Galindo. Juez, don Vicente Ortells.

*Villahermosa.*—Alcalde, don Manuel Ejarque. Secretario, don Eduardo Vergara. Juez, don José Melián. Maestros, don Felipe Muñoz y doña Dolores Izquierdo.

*Vistabella.*—Alcalde, don Juan Safont. Secretario, don Francisco de P. Ibáñez. Juez, don Joaquín Orenge. Cura párroco, don Estanislao Caldach. Coadjutor, don Vicente Meliá. Maestros, don Manuel Ortiz y doña Dolores Redón.

*Zucaina.*—Alcalde, don Abelino Andreu. Secretario, don Manuel Peiró. Juez, don Joaquín Montán. Maestros, don Manuel Barrachina y doña Julia Peinado.

## MORELLA

Alcalde, don Manuel Ripollés. Secretario, don Gil Fernández Lastra. Juez, don Ricardo Sanjuán Pascual. Fiscal, don Elías Climent Ferreres. Secretario del Juzgado municipal, don Luís Mampel. Juez de instrucción, don Mariano Lapuente Avellán. Secretario de gobierno, don Miguel Gassulla Ferreres. Escribano, don Pedro Ortí Carceller. Pro-

curadores, don Manuel Gasulla, don Jaime Bordas y don Arturo Balaguer. Registrador de la Propiedad, don Joaquín Cava. Notarios actuantes, don Salvador Astor y don Gaspar Jovaní. Administrador subalterno de Hacienda, don Federico Sbert. Interventor, don Enrique Rabadán. Administrador de Correos y Telégrafos, don Leandro González. Administrador de Tabacos, don Julián García. Cura Arcipreste, don Tomás Sales. Coadjutor, don Juan B. Sales. Beneficiado organista, don José Guimerá. Capellán Castrense, don Antonio Pitarch. Beneficiados, don Francisco Centelles y don Fabián Roselló. Cura párroco de S. Juan, don Agustín Sebastiá. Vicario de S. Miguel, don Pascual Martí. Capellán de Vallivana, don Marcelo Borrás. Maestros, don José Carbó y doña María Jorge. Abogados, don León Sanjuán Blasco, don Manuel Piquer Astor, don Elías Climent Ferreres y don Ricardo Sanjuán Pascual. Médicos cirujanos, don Adrián García Vidal (Subdelegado), don Manuel Carceller Ripollés, don Manuel Ripollés Gisbert y don José Vives Polo. Cirujano, don Ramón Marín Bruñó. Farmacéuticos, don Vicente Girona Beneca y don Enrique Guasch Temprado. Veterinarios, don Alberto Martí Gisbert, don Pascual Temprado y don Jaime Gisbert.

*Ares del Maestre.*—Alcalde, don Juan Salvador. Secretario, don José Aznar. Juez, don Joaquín Fandos. Cura párroco, don Andrés Armelles. Coadjutor, don Cipriano Temprado. Maestros, don José Gozalbo y doña Társila García.

*Ballestar.*—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Félix Cardona. Juez, don José Segura. Cura párroco, don Manuel Alexandre. Maestros, don José Lasaga y doña Tiburcia Pérez.

*Bel.*—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Joaquín Sabater. Juez, don José Martí. Cura párroco, don Juan Vilagrassa. (No hay maestros.)

*Bojar.*—Alcalde, don Joaquín Abella. Secretario, don Enrique Pastor. Juez, don Vicente Cid. Cura párroco, don Genaro Porcar. Maestros, don Sebastián Adell y doña Peregrina Vicente.

*Castell de Cabres.*—Alcalde, don Vicente Segura. Secretario, don Lorenzo Adell. Juez, don José Villalta. Cura párroco, don Rafael Ortega. Maestro, don Agustín Blasco. (Pendiente de nombramiento la maestra.)

*Castellfort.*—Alcalde, don Andrés Bésor. Secretario, (vacante). Juez, don Bartolomé Vallés. Cura párroco, don Juan Bosch. Coadjutor, don Juan Antonio Fabregat. Maestros, don Emeterio Selma y doña Francisca Sancho.

*Cinctorres.*—Alcalde, don Manuel Ripollés. Secretario, don José Marín. Juez, don Felipe Sorribes. Cura párroco,



Lic. don Joaquín Escuder. Vicario perpétuo, don José Ibañez. Maestros, don Joaquín Falcó y doña Joaquina Peidro.

*Corachar*.—Alcalde, don José Cardona. Secretario, don Lorenzo Adell. Juez, don José Pallarés. Maestro, (pendiente de nombramiento). Maestra, (no hay).

*Chiva de Morella*.—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don José Allepúz. Juez, don José Rallo. Cura párroco, don José Paúls. Maestros, (pendiente de nombramiento).

*Forcall*.—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Manuel Palos. Juez, don Rafael Peñarrocha. Cura párroco, Lic. don Juan Salvador. Coadjutor, don Ramón Bruñó. Maestros, don Manuel Salvador y doña Josefa Hernández.

*Fredes*.—Alcalde, don Tomás Carceller. Secretario, don Joaquín Cardona. Juez, don Alejandro Abella. Vicario, don Genaro Porcar. Maestros, (no hay).

*Herbés*.—Alcalde, don Vicente Pallarés. Secretario, don Vicente Molmeneu. Juez, don Manuel Mas. Cura párroco, don Miguel Gimeno. Maestros, don Ramón Girona y doña Elena Manzano.

*La Mata*.—Alcalde, don Manuel Escorihuela. Secretario, don Manuel Calvo. Juez, don Pedro Miguel Calvo. Ecónomo, don José Pedro Reverter. Maestros, don Francisco Fabregat y doña Vicenta Lasaga.

*Olocau*.—Alcalde, don Pedro Ferrer. Secretario, don Marcos Giner. Juez, don Manuel Royo. Maestros, don Demetrio Femenía y doña Francisca Ferrer.

*Ortells*.—Alcalde, don Manuel Ramia. Secretario, don Pedro Juan Michavila. Juez, don Manuel Eixarch. Cura párroco, don Domingo Gil. Maestros, don Manuel Villarroya y doña Isabel Gimeno.

*Palanques*.—Alcalde, don José Pitarch. Secretario, don Ramón Molinos. Juez, don José Ariño. Vicario, don Víctor Martí. Maestros, don Fernando Giner y doña Ana María Vilar.

*Portell*.—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Pedro José Pérez. Juez, don Miguel Carceller. Ecónomo, don José Vicente. Maestro, don Joaquín Moliner.

*Puebla de Benifasar*.—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Angel Cardona. Juez, don Miguel Verge. Cura párroco, don Vicente Adell. Maestros, don José García y doña Dolores Comes.

*Todoletta*.—Alcalde, don Simón Ferrer. Secretario, don Bernardino Molmeneu. Juez, don Dionisio Artola. Cura párroco, don Antonio Díes. Regente, don Juan Guimerá. Maestros, don Mariano Royo y doña Encarnación Membrado.

*Vallibona*.—Alcalde, don Mariano Sebastiá. Secretario,

don Ramón Jovani. Juez, don Teodoro Fonollosa. Cura párroco, don Blas Boix. Coadjutor, don Ramón Serra. Maestros, don Antonio Ten y doña Encarnación Gómez.

*Villafranca del Cid.*—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Bernardo Bernad. Juez, don Federico Tena. Cura párroco, don Manuel Ferrer. Coadjutor, don Joaquín Vicente. Maestros, don Juan B. Gamundi y doña Milagro Ubeda.

*Villores.*—Alcalde, don Pedro Guimerá. Secretario, don Joaquín Balaguer. Juez, don Felipe Bonet. Cura párroco, don Jaime Folch. Maestro, (pendiente de nombramiento).

*Zurita.*—Alcalde, don Manuel Martí. Secretario, don Ramón Manero. Juez, don Cristóbal Pitarch. Cura párroco, Lic. don Antonio Prats. Coadjutor, don Pedro Duch. Maestros, don Hazael Giró y doña Vicenta Ros.

## NULES

Alcalde, don José Dasca. Secretario, don Pascual Olleta. Juez municipal, don Pedro Alcázar. Fiscal, don Tomás Arámbul. Secretario del Juzgado municipal, don Ramón Flors. Juez de instrucción, don Constantino Ballester. Abogado representante del ministerio Fiscal, don José Franch. Secretario de Gobierno y Escribano, don Juan José Figueres. Escribanos, don Faustino Valentín Mechó y don José Viñarta. Procuradores, don Pascual Arámbul, don Juan Bautista Quixal, don Vicente Llombart y don Ramón Flors. Registrador de la Propiedad, don Pedro Roglá. Administrador subalterno de Hacienda, don José Antonio Escobedo. Interventor, don Vicente Gómez. Arcipreste, don Agustín Martorell. Coadjutores, don Vicente Romero, don Vicente Gavara y don Pedro Alegre. Beneficiado, don José Montañés. Profesores de instrucción, don Enrique Giner, doña María de los Angeles Andreu y don Ruperto Ramón Giner (de párvulos). Administrador de Correos, don Andrés Llorens. Notarios, don Francisco Torrejón y don Francisco López. Abogados, don Matías Torrejón, don Pascual Olleta, don José Antonio Escobedo, don Vicente Gómez, don José Franch, don Juan José Figueres, don Vicente Ramón Alós y don Pedro Alcázar. Médicos, don Mariano Huesa (forense), don Eduardo Moros (titular) y don José Montoliu. Farmacéuticos, don Plácido María Pastor y don Basilio Gimeno. Veterinario, don Joaquín Sangüesa.

*Alfondegulla.*—Alcalde, don Francisco Centelles. Secretario, don Celestino Todolí. Juez, don Bartolomé Font. Cura párroco, don Vicente Vélez. Maestros, don Vicente Gozalbo y doña Luísa Boscá.

*Almenara.*—Alcalde, don Joaquín Beltrán. Secretario, don Fernando Corell. Juez, don Vicente Llopis. Cura párroco, don Pedro Ferrer. Maestros, don Francisco Corell y doña Josefa Moreno.

*Artana.*—Alcalde, don Juan Martí. Secretario, don Deogracias Galán. Juez, don Patricio Martí.—Cura párroco, Lic. don Vicente Gimeno. Coadjutor, don Joaquín Llidó. Maestros, don Vicente Darés y doña Antonia Celma.

*Becht.*—Alcalde, don Francisco Vilar. Secretario, don Pascual Gozalbo. Juez, don Juan Perarnau. Maestros, don Vicente Gozalbo y doña Angela de la Lluvia.

*Burriana.*—Alcalde, don Buenaventura González. Secretario, don Demetrio de Astorza. Juez, don Ramón Llopis. Cura párroco, don Joaquín Jardí. Coadjutores, don Salvador Domingo, don Juan Enríquez, don Francisco Ballester y don José Montoliu. Administrador de Correos y Telégrafos, don Carlos Manchón. Maestros, don Mariano Celma, don Anselmo R. Orero, don Clemente Moreno, doña Josefa Salú Tregui y doña Antonia Vanadoche. Agente consular inglés, don Pablo Adsará. Vice-cónsul del Uruguay, don José Miralles.

*Chilches.*—Alcalde, don José Alcaide. Secretario, don Pascual Gozalbo. Juez, don Vicente Campos. Cura párroco, don Froilán Gellida. Profesores, don Miguel Gimeno y doña Rosa Gas.

*Eslida.*—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Manuel Gómez. Juez, don José Alvaro. Cura párroco, don Ramón Ferrás. Maestros, don Antonio Arnau y doña Desamparados Rivas.

*La Llosa.*—Alcalde, don Vicente Llopis. Secretario, don Francisco Corell. Juez, don Francisco Daniel Llopis. Cura párroco, don Juan Alós. Maestros, don Pascual Serrano y doña Rosa Gaspar.

*Moncófar.*—Alcalde, don Vicente Juliá. Secretario, don Miguel Benloch. Juez, don Vicente Alós. Cura párroco, don Sebastián Durán. Profesores, don Francisco Gómez y doña Baldomera de la Huelga.

*Onda.*—Alcalde, don Felipe Aguilera. Secretario, don Ramón Boix. Juez, don Ricardo Allepúz. Cura párroco, don Vicente Castelló. Coadjutor, don Lino Redó. Profesores, don Antonio Sancho, doña Francisca Escuder y doña Bienvenida Daudí.

*Tales.*—Alcalde, don Vicente Miravet. Secretario, don Leandro Blay. Juez, don Joaquín Pallarés. Cura párroco, don Pedro Guarch. Maestros, don Agustín Martí y doña Teresa Esteve.

*Vall de Uxó.*—Alcalde, don Manuel Arnau. Secretario, don José Ballesteros. Juez, don José Teófilo Solernou. Curas párrocos, don Francisco Llopis y don Andrés Bernabeu. Coadjutores, don Carlos Nolla, don José Ramón Banasco y don Miguel Falcó. Maestros, don José Montón, don Agustín Navarro, don José R. París, doña Matilde Bel y doña Mariana Almela.

*Villarvieja*.—Alcalde, (pendiente elecciones). Secretario, don José Olleta. Juez, don Pascual Pla. Cura párroco, don Víctor Riba. Coadjutor, don Luís Carceller. Profesores, don Francisco Roig y doña Vicenta Vilar.

### SAN MATEO

Alcalde, don Tomás Villagrasa. Secretario, don José Vaquer. Juez municipal, don Manuel Cucala. Fiscal, don Miguel Carreres. Secretario del Juzgado municipal, don José Vaquer. Presidente de la Audiencia, don Pedro López Fernández. Fiscal, don Juan Bautista Esteve y Reig. Magistrados, don Manuel Vallejo y Cuelco y don Juan Campoy y Marqués. Teniente Fiscal, don José Llopis Quijano. Secretario, don José María Camós y Vañó. Oficial de Sala 1.º, don Rodrigo García Pons. Oficial de Sala 2.º, don José Sallañer y Guionet. Registrador de la Propiedad, don Pascual Aragonés. Juez de instrucción, don Rafael Emo. Secretario de Gobierno y Escribano, don Bonifacio Cros. Escribano, don Sebastián Roso. Procuradores, don Antonio Remolar, don Francisco Martí, don Francisco A. Roso, don Vicente Lleó, don José Cimarro y don Manuel Ferreres. Arcipreste y párroco, don Francisco Miralles. Coadjutor, don Trinitario Mariner. Vicarios, don Manuel Muñoz y don Andrés Segura. Maestros, don José M. Escorihuela, doña María Vallés y doña Felisa Zanón (párvulos). Administrador subalterno de Hacienda, (vacante). Interventor, don Enrique Picatoste. Administrador de Correos y Telégrafos, don Ángel Despons. Abogados, don Roque Vives, don Manuel Cucala, don Agustín O'Callaghán y don Federico García. Notario, don José Verdú. Médicos, don Emilio Charques y don Miguel Andreu. Farmacéuticos, don José Marín y don Emilio Mateu.

*Alcalá de Chisvert*.—Alcalde, don Bautista Herrera. Secretario, don Ildefonso Ribelles. Juez, don Juan B. Puig. Cura ecónomo, Dr. don Emilio Llorens. Coadjutores, don Tomás Espuny, don Francisco Moreno y don Tomás Albert. Profesores, don Miguel Mora, don Agustín Roig (párvulos) y doña Florencia Garrido.

*Canet lo Roig*.—Alcalde, don Miguel Vericad. Secretario, don Juan B. Marimón. Juez, don Miguel Gimeno. Cura ecónomo, don José Vicente Ortí. Coadjutor, don Juan Miró. Profesores, don Andrés Escobedo y doña Concepción Marimón.

*Cervera*.—Alcalde, don Tomás Cardona. Secretario, don Enrique Palau. Juez, don Antonio Ferrer. Cura párroco, don Ramón Arnau. Coadjutor, don Vicente Vea. Maestros, don Juan Antonio Bellés y doña Valentina Vicenta Ballester.

*Chert*.—Alcalde, don Miguel Sanz. Secretario, don Miguel

Beltrán. Juez, don Juan Meseguer. Cura párroco, don Juan Roda. Regente, don Ramón Curto. Coadjutor, don Andrés Melo. Profesores, don Bernardo Herrera. (La maestra pendiente de nombramiento.)

*La Jana.*—Alcalde, don Francisco Moliner. Secretario, don Vicente Vallés. Juez, don Inocencio Vallés. Cura ecónomo, don Federico Vives. Profesores, don Miguel Comos y doña Tomasa Balaguer.

*Salsadella.*—Alcalde, don Blas Sospedra. Secretario, don Julián Eroles. Cura ecónomo, don Francisco Roda. Coadjutor, don Mariano Cucala. Profesores, don Jaime Redón y doña Josefa Subirat.

*Santa Magdalena.*—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don José Lacruz. Juez, don Joaquín Bou. Cura párroco, don Juan Garcés. Profesores, don Juan Payá y doña Manuela Dolz.

*Traiguera.*—Alcalde, don Pedro Vicente Arnau. Secretario, don Francisco Miralles. Juez, don Andrés Cervera. Cura párroco, don Rafael Llopis. Coadjutor, don Juan Climent. Maestros, don Félix Fabra y doña Rosa Vilar.

## SEGORBE

Alcalde, don Eduardo Bayo. Secretario, don Luís Salas. Juez municipal, don José Torres. Fiscal, don Manuel Mayoral. Secretario del Juzgado, don Manuel Mínguez. Juez de instrucción, don Evaristo Casado. Secretario de Gobierno y Escribano, don Tomás Navarro. Escribano, don Camilo Marín. Administrador subalterno de Hacienda, don Miguel Ort. Interventor, don Miguel B. Rey. Administrador de Correos y Telégrafos, don Ramón Peris. Cura párroco, don José Plasencia. Coadjutor, don Bruno Marzal. Capellanes adscritos, don Antonio Querol y don José Linares, Lic. don Manuel Izquierdo y don Pedro Peretegaz. Coadjutores, don Severo Belvis, don Rafael Guémez y don Salvador Bielsa. Profesores, don José Vivens, don Juan B. Nebot, doña Javiera Soriano y doña María Calduch. Registrador de la Propiedad, don Isidoro Villaseca. Abogados, don José María Agut y don José Torres. Notarios, don Rafael Velázquez y don Marcelino Zorrilla. Médicos, don José Ricart, don Luís Murciano, don Fernando Jover, don Franco Ricart, don Cayetano Torres y don Pedro Guillén. Farmacéuticos, don Camilo Gil, don Vicente Montaña y don Carlos Pau.

*Alcudia de Veo.*—Alcalde, don Vicente Morón. Secretario, don Vicente Badenas. Juez, don Ramón Sorribes. Cura párroco, don Saturnino Vela. Regente, don Manuel Bergues. Profesores, don Manuel Zorío y doña Luisa San Martín.

*Algimia de Almonacid.*—Alcalde, don Joaquín Gimeno.

Secretario, don Joaquín López. Juez, don Miguel Martín. Cura párroco, don Marcos Lázaro. Coadjutor, don Manuel Martín. Maestros, don Ricardo Lázaro y doña Rafaela Pérez.

*Ahin.*—Alcalde, don José Navarro. Secretario, don Esteban Navarro. Juez, don Vicente Navarro. Vicario, don José Prior. Maestros, don Epifanio Chillida y doña Vicenta López.

*Almedijar.*—Alcalde, don José Fuster. Secretario, (vacante). Cura párroco, don José Linares. Regente, don Carlos Beltrán. Profesores, don Lisardo Monzonís y doña María Sorribes. Juez, don Miguel Latorre.

*Altura.*—Alcalde, don Teodoro Ots. Secretario, don Francisco Ramírez. Juez, don Ramón Portoles. Cura párroco, don Agapito Bon. Coadjutor, don Miguel Carcasés. Capellanes adscritos, don Pedro Cebrián, don Manuel Salvador, don Luís Ors, don Manuel Gil y don José Portoles. Profesores, don Tomás Martí y doña Laureana Martínez.

*Azuébar.*—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Miguel Gómez. Cura párroco, don José Salvador. Profesores, don Manuel Balaguer y doña Teresa Molina.

*Castellnovo.*—Alcalde, don Emilio Pérez. Secretario, don Francisco Picó. Juez, don Antonio Carda. Cura párroco, don Inocencio Guía. Beneficiado, don Joaquín Torrejón. Profesores, (vacante la escuela de niños), doña Dolores Cortés.

*Chóvar.*—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Miguel Sevilla. Juez, don José Porcar. Cura ecónomo, don Enrique Castillo. Profesores, don Teodoro J. Almenar y doña Ramona Marqués.

*Gátova.*—Alcalde, don Miguel Sierra. Secretario, don Peregrín Gil. Juez, don Francisco Romero. Profesores, don Macario Zurriaga y doña Angela Martínez.

*Geldo.*—Alcalde, don Manuel Maur. Secretario, don Ramón Alayrach. Juez, don Vicente Vivas. Cura párroco, don Salvador Escorihuela. Profesores, don José Sanz y doña María Bielsa.

*Matet.*—Alcalde, don Salvador Moliner. Secretario, don Manuel Pérez. Juez, don Rafael Morte. Cura propio, don Carlos Salvador. Profesores, don Enrique Fornas. (Vacante la escuela de niñas.)

*Navajas.*—Alcalde, don Pedro Escrig. Secretario, don Manuel Aliaga. Juez, (faltan datos). Cura párroco, don Francisco Gil. Coadjutor, don Máximo Badía. Profesores, don Ramón Lorente y doña Pilar Gómez.

*Soneja.*—Alcalde, don Miguel Gil. Secretario, don Manuel Omedes. Juez, don Antonio Soriano. Cura párroco, don Ramón Piquer. Coadjutor, don José Soriano. Profesores, don Francisco Morte y doña Julia Castillo.

*Sot de Ferrer.*—Alcalde, don Andrés Zagala. Secretario, don Salvador Núñez. Juez, don Cipriano Aguilar. Cura párroco, don Dámaso Solsona. Profesores, don Genaro Pérez y doña María Rosa Martí.

*Vall de Almonacid.*—Alcalde, don José Calvo. Secretario, don Agustín Aliaga. Juez, don Francisco Soriano. Cura párroco, don José Izquierdo. Profesores, don Mariano Montaña y doña Florencia Guillén.

*Veo.*—Alcalde, don Bautista Chiva. Secretario, don Vicente Abella. Juez, (faltan datos). Profesores, don Eladio Pavia y doña Constantina Mondragón.

## VINARÓZ

Alcalde, don Agustín Safont. Secretario, don Juan Bernalte. Juez municipal, don Juan de la Cruz Cros. Fiscal, don José Forner. Secretario del Juzgado, don Francisco Caudet. Juez de instrucción, don Román Sañudo. Secretario de Gobierno y Escribano, don Luís Roso. Escribano, don Sebastián Guarch. Procuradores, don Francisco Delmás, don José Cros, don Daniel Maspons y don Martín Vizcarro. Registrador de la Propiedad, don Sixto Miralles. Administrador de la Aduana, don Pedro Rubio. Interventor, don Santiago Sainz. Ayudante de Marina, don Bartolomé Malpica. Consules, don Clemente Goupille (de Francia), don José Martínez (del Uruguay), don Salvador Masdemón (de Italia), don Luís Abaria (de Venezuela). Arcipreste y párroco, don Cristóbal Falcó. Coadjutores, don Ramón Castells, don Francisco Giner y don Francisco Adell (capellán de la cárcel). Beneficiado, don Juan B. Maspons. Patrimonista, don Sebastián Bel. Religioso Agustino, don Agustín Ribera. Subdirector Jefe de Telégrafos, don Juan Roca. Oficiales, don Godofredo Martínez, don Salvador Sansón y don Francisco Martínez. Administrador subalterno de Hacienda, don Vicente Jarque. Interventor, don Gregorio M. Zanón. Maestros, don José Forner (superior), don Antonio Segura, don Silvestre Selma (párvulos), don Francisco Tamarit y doña Agueda Quemades. Director del colegio de segunda enseñanza, don Salvador Pérez. Abogados, don Juan Bernalte, don Hilarión Claramunt, don Enrique Forner, don Domingo Maspons, don Salvador Pérez y don Joaquín San Juan. Notarios, don Pedro Ramón Poy y don Juan Bautista O'Callaghán. Médicos, don Ramón Freixés, don Vicente Mengual, don Tomás Pérez del Arco y don Ramón Vizcarro. Farmacéuticos, don Manuel Esteller y don Agustín Safont.

*Benicarló.*—Alcalde, don Pascual Fibla, Secretario, don Jaime Albiol. Juez, don Gaspar Foix. Cura párroco, don Agustín Ferrer. Coadjutores, don Ibo Milián y don Felipe

Adell. Administrador de Correos y Telégrafos, don Lino Soto. Profesores, don Leonardo Mingarro, don Román Bonet (párvulos), doña Josefa Pastor y doña Teresa Miralles. Vice-consulados: de Francia, don Eduardo Ubi; de Alemania y de Inglaterra, don Oconor White; de Dinamarca, don José Febrer; de Italia, don Joaquín Febrer; de la República Argentina, don Miguel Esteller y de Holanda, don Justinos Meyer.

*Cálig.*—Alcalde, don Luís Fontanet. Secretario, don Daniel Escrig. Juez, don Francisco Roda. Cura párroco, don Felipe Aragó. Vicario perpétuo, don Timoteo Martorell. Coadjutor, don Juan Rallo. Profesores, don Ezequiel Tortajada. (Vacante la escuela de niñas.)

*Peñíscola.*—Alcalde, don Ramón Castell. Secretario, don Eduardo Albiol. Juez, don Hilarión Sanz. Cura párroco, don Agustín Duart. Coadjutores, don Sebastián Aycart y don Ramón Beltrán. Profesores, don Cayetano Llopis y doña Francisca Flors.

*Rosell.*—Alcalde, (faltan datos). Secretario, don Juan Pla. Juez, don Joaquín Cardona. Cura párroco, don Francisco Bayerri. Profesores, don José Ferreres y doña María Febrer.

*San Jorge.*—Alcaldes, don Fernando Esteller. Secretario, don José Monserrat. Juez, don Francisco Esteller. Cura ecónomo, don Sebastián Ballester. Coadjutor, don Manuel Bellmunt. Profesores, (vacante la escuela de niños), doña Sabina Beulliure.

## VIVER

Alcalde, don Miguel Noguera. Secretario, don Joaquín Montesinos. Juez municipal, don Manuel Estiguer. Fiscal, don Andrés Loaces. Secretario del Juzgado, don Mariano Loaces. Juez de instrucción, don Eduardo León de Campos y Royo. Secretario de Gobierno y Escribano, don José Benajes Tonda. Escribano, don José Ramón Tortajada y Soriano. Procuradores, don Manuel Montesinos y Hernández y don Juan Julián y Vicente, solo habilitado. Registrador de la Propiedad, don Carlos Gomis. Administrador subalterno de Hacienda, don Vicente Falomir. Interventor, don Antonio Yesares. Administrador de Correos, don Enrique Asorlín. Cura ecónomo, don Rafael Muñoz. Coadjutor, don José Laso. Profesores, don Narciso Simón y doña Manuela Belarte. Médico, don Saturnino Noguera. Notario, don Ramón Aguilar. Farmacéutico, don Evaristo Piquer.

*Arañuel.*—Alcalde, don Francisco Llorca. Secretario, don Joaquín Pastor. Juez, don Vicente Ibáñez. Profesores, don José Barberán y doña María Corella.

*Barracas.*—Alcalde, don Gabriel Esriche. Secretario, don José Mañes. Juez, don Rafael Huerta. Cura párroco



regente, don Vicente Muñoz. Profesores, don Ramón Domingo y doña Josefa Guillén.

*Begís.*—Alcalde, don Joaquín Ponz. Secretario, don Francisco Martín. Juez, don Constantino Castillo. Cura párroco, don Antonio Civera. Coadjutor, don Cecilio Castillo. Profesores, don Manuel Máñez y doña Clara Palomar.

*Benafér.* \* (1)—Secretario, don Miguel Montesinos. Cura párroco, don Francisco Gallur. Maestros, don Emilio Pintado. (Vacante la escuela de niñas).

*Campos de Arenoso.* \*—Alcalde, don Francisco Moliner. Secretario, don Manuel Morte. Profesores, don Vicente Cubells y doña Esperanza Segarra.

*Canales.* \*—Secretario, don Manuel Montesinos. Cura párroco, don Manuel Herrero. Coadjutor, don Germán Solsona. Maestros, don Francisco Castells, don Francisco Górriz, doña Inés Beltrán y doña Sebastiana Fabián.

*Caudiel.* \*—Secretario, don Antonio Gimeno. Cura párroco, don Joaquín Villanueva. Coadjutor, don Miguel Martín. Capellán de las Monjas, don Ramón Salvador. Profesores, don Paulino Carabella y doña María Teresa Sancho.

*Cirat.* \*—Alcalde, don Vicente Sorní. Secretario, don Manuel Gil. Profesores, don Francisco Soler y doña Antonia Rius.

*El Toro.*—Alcalde, don Juan Cubero. Secretario, don Francisco Zorita. Juez, don Joaquín Campos. Cura párroco, don Tárсило Morelló. Profesores, don Manuel Moya y doña Casimira Rosaleu.

*Fuente la Reina.* \*—Secretario, don Daniel Díaz. Cura párroco, don José Latorre. Maestros, don Vicente Mengual y doña María R. Moya.

*Gaibiel.* \*—Alcalde, don Vicente Pérez. Secretario, don Antonio Vea. Cura propio, don Juan Silvestre. Profesores, don Cristóbal Fajardo y doña Teresa Adelantado.

*Gérica.* \*—(Pendientes elecciones.) Secretario, don Daniel Rodríguez. Profesores, don Ramón Puchades y doña Elena Torres.

*Higueras.* \*—Alcalde, don Joaquín Bardiell. Secretario, don Gonzalo Izquierdo. Curato, (vacante). Profesores, don Juan B. Miralles y doña Ramona Pérez.

*Montán.* \*—Alcalde, don Lorenzo Navarro. Secretario, don Ramón Pastor. Cura ecónomo, don Joaquín Berganza. Profesores, don Vicente Correa y doña Manuela Izquierdo.

*Montanejos.* \*—Alcalde, don Joaquín Pradas. Secretario,

---

(1) Todos los pueblos del partido de Viver marcados con un \* han dejado de remitirnos los datos pedidos y tampoco han sido recibidos, al cerrar la tirada, en el Gobierno civil, ignorando cuáles sean las causas. Particularmente hemos podido recoger los que ofrecemos al público.

don Silverio Suñer. Profesores, don Vicente Aroza y doña Benita Adelantado.

*Pavías.*—Alcalde, don Juan Gimeno. Secretario, don Miguel Gimeno. Juez, don Ramón Esteban. Cura párroco, don Joaquín Cuevas. Profesores, don Francisco Alegría. (Vacante la escuela de niñas.)

*Pina.*—Alcalde, don José Salvador. Secretario, don Agustín Coll. Juez, don Andrés Izquierdo. Cura párroco, don Mariano Roca. Coadjutor, don Vicente Devesa. Maestros, don Antonio Peiro y doña María Vicente.

*Puebla de Arenoso.* \*—Secretario, don Narciso Borgonón. Profesores, don Pascual Peidro y doña Francisca Blanch.

*Teresa.*—Alcalde, don Manuel Alcaide. Secretario, don Francisco Julián. Juez, don Miguel Montesinos. Cura párroco, don Pedro Antonio Julián. Beneficiado, don Manuel Pertegaz. Profesores, don Francisco Lázaro y doña Julia Izquierdo.

*Torás.*—Alcalde, don Antonio Gil. Secretario, don Antonio Gimeno. Juez, don Pascual Flor. Cura ecónomo, don Ramón Moliner. Profesores, don Eugenio Santa Fe y doña Rafaela Górriz.

*Torralba.* \*—Alcalde, don Salvador Tarrazón. Secretario, don Ramón Nebot. Profesores, don José Antón y doña Enriqueta Mondragón.

*Villamalur.* \*—Alcalde, don Manuel Alegre. Secretario, don Rogelio Garcés. Maestros, don Joaquín Gascón y doña Mariana Ferreres.

*Villanueva de la Reina.* \*—Alcalde, don Joaquín Zorita. Secretario, don Manuel Gil. Cura párroco, don Juan Gómez. Maestros, don Ildefonso Moliner y doña Concepción Villagrasa.

---

NOTA.—Estando ya tirados los pliegos correspondientes á la sección séptima, (personal), se notará que figuran en ella algunos nombres que deben ser baja, ya por defunción, cesantía ú otra causa.

# ÍNDICE

## SECCIÓN PRIMERA

Páginas

Almanaque oficial. . . . .	3
Id. astronómico y religioso. . . . .	4
Calendario. . . . .	5
Juicio astronómico. . . . .	6
Santoral. . . . .	8

## SECCIÓN SEGUNDA

Familia Real. . . . .	21
Reseña general de la Península. . . . .	22
Provincias españolas.—Partidos judiciales, aguas medicinales, producciones agrícolas, industriales y minerales de cada una de aquellas. . . . .	24
Guía de Madrid.—Oficinas, centros, sociedades y edificios más importantes de la Corte. . . . .	35
Tarifas de carruajes públicos de Madrid. . . . .	40
Valencia.—Descripción de su reino y sus clasificaciones. . . . .	40

## SECCIÓN TERCERA

Castellón.—Su provincia.—Montañas, costas, ríos, cabos, puertos, clima, producciones, líneas-ferreas, carreteras, clasificación civil y política, eclesiástica, militar, administrativa, judicial, marítima, zonas, islas y faros. . . . .	45
Partidos judiciales.—Albocácer y los pueblos de su partido, producciones de cada uno, industrias, fábricas, ferias, mercados, fiestas, caminos y modo de hacer el viaje á cada pueblo desde la capital. . . . .	52
Partido de Castellón. . . . .	56
Id. de Lucena. . . . .	60
Id. de Morella. . . . .	67
Id. de Nules. . . . .	79
Id. de San Mateo. . . . .	86
Id. de Segorbe. . . . .	90
Id. de Vinaroz. . . . .	97
Id. de Viver. . . . .	102
Datos estadísticos.—Distancias al partido y á la capital, de todos los pueblos de la provincia, diócesis á que corresponde cada parroquia, número de vecinos y habitantes y distrito electoral á que pertenece, para Diputados á Cortes y provinciales. . . . .	108
Nomenclátor de pueblos que tienen Administración subalterna de Correos, de Hacienda, de Tabacos, Carterías, Estaciones telegráficas, de Ferro-carril, de Tranvía ó telefónicas. . . . .	115
Guardia civil.—Distribución de esta fuerza entre los pueblos de la provincia, líneas, puestos, clase que los manda, número de guardias en cada uno y demarcación que comprende. . . . .	116

## SECCIÓN CUARTA

Castellón.—La capital.—Apuntes históricos. . . . .	119
Alrededores. . . . .	123
Producciones é industrias. . . . .	124
Fábricas. . . . .	125
Fiestas. . . . .	126
Ferías, mercados, paseos, caminos. . . . .	127

Diligencias.—Horas de entrada y salida del pueblo y de la capital. . . . .	128
Nomenclátor de las calles y plazas de Castellón con las de entrada y salida en las primeras y afluyentes de las segundas. .	123
Barrios de la capital y calles ó parte de ellas que comprenden. .	131
Demarcación de cada uno de los colegios electorales. . . . .	133
Edificios públicos y particulares más principales. . . . .	134
Oficinas públicas.—Civiles. . . . .	134
Id. judiciales, eclesiásticas, militares, particulares. . . . .	136
Estancos, iglesias, ermitorios del término, establecimientos oficiales de instrucción. . . . .	137
Establecimientos particulares de instrucción. . . . .	138
Id. benéficos, casas de préstamos, fondas y restaurants, establecimientos de recreo, posadas y hospederías. . . . .	139
Matadero, pozos de agua fresca durante el verano, toques de incendios, periódicos de Castellón. . . . .	140
Periódicos de la provincia, representaciones de sociedades de seguros sobre la vida é incendios. . . . .	141

### SECCIÓN QUINTA

Tablas y tarifas.—Reducción de varas de Castellón á metros. .	
—Id. de hanegadas á hectáreas. . . . .	143
Reducción de palmos cúbicos á metros cúbicos. . . . .	144
Id. de barchillas de grano de Castellón á hectólitros.—Id. de cántaros de Castellón á hectólitros. . . . .	145
Id. de arrobas de Castellón á kilogramos. . . . .	146
Equivalencia en pesetas y céntimos, de todas las monedas extranjeras. . . . .	147
Tarifas de cédulas personales. . . . .	148
Id. de pólizas, timbre y papel sellado. . . . .	150
Id. de arbitrio municipal, sobre las construcciones de obras particulares. . . . .	153
Id. de correos.—Horas de despacho. . . . .	156
Id. de telégrafos. . . . .	164
Id. para el alumbrado y calefacción por gas. . . . .	165
Id. de abono de la red telefónica. . . . .	166
Id. de coches fúnebres. . . . .	166
Id. é itinerario del tranvía de Onda al Grao. . . . .	166
Ferro-carriles de Almansa, Valencia y Tarragona.—Advertencias útiles. . . . .	168
Itinerarios y tarifas de esta línea. . . . .	169
Tarifa de abono para aguas potables. . . . .	171
Carruajes públicos. . . . .	171
Tarifa de las diligencias de Castellón á varios puntos. . . . .	172

### SECCIÓN SEXTA

Guía industrial y comercial de Castellón. . . . .	173
---	-----

### SECCIÓN SÉPTIMA

Personal de la capital. . . . .	179
Id. de la provincia.—Albocácer. . . . .	194
— Castellón. . . . .	195
— Lucena. . . . .	196
— Morella. . . . .	198
— Nules. . . . .	201
— San Mateo. . . . .	203
— Segorbe. . . . .	204
— Vinaroz. . . . .	206
— Viver. . . . .	207